ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CUENTA PÚBLICA

2012

Cerrillos, Marzo 2013

INDICE

INDICE DE TABLAS 8
INDICE DE GRÁFICOS 11
INDICE DE FIGURAS 12
PRESENTACIÓN 13
1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 14
1.1 ANTECEDENTES GENERALES 14
1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 14
1.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA 14
DEPARTAMENTO DE PERSONAL 14
1.2.2 ÁREA FINANCIERA 16
1.3 ASPECTOS FINANCIEROS 17
1.3.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL 17
1.4 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 21
1.5 RESUMEN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL. 22
1.6 MODIFACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 22
2 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL 23
2.1 GESTION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012 23
2.1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS –INGRESOS 23
2.1.2 DESTINO DE LOS RECURSOS –EGRESOS 30
2.2 GESTION EN INVERSION FISICA AÑO 2012 37
2.2.1 PROYECTOS DE INVERSION 37
2.2.2 FINANCIAMIENTO PÚBLICO 38
2.3 ASESORÍA URBANA 54
2.4 AREA DE INFORMATICA 57
2.5 CONCESIONES 60

2.5.1 CONSECIÓN PARRILLADAS MACUL 60
3 DIRECCIÓN JURÍDICA 60
3.1 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL 60
3.1.1 Contratos 60
3.1.2 Convenios de Pago de Permisos de Circulación 67
3.1.3 Comodatos 67
3.1.4 Convenios de Subvención 68
3.2 Departamento de Fiscalía: 68
3.2.1 Instrucción de Causas 68
3.3 Aspectos Administrativos 68
3.4 Procesos Judiciales 69
3.5 Proyectos 2013 71
4 SECRETARÍA MUNICIPAL 71
4.1 RESOLUCIONES ALCALDICIAS 71
4.2 CONCEJO COMUNAL 72
4.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 74
4.4 CONVENIOS CELEBRADOS 74
4.5 CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES 77
4.6 OTRAS FUNCIONES 77
4.6.1 OFICINA DE PARTES 77
5 JUZGADO DE POLICIA LOCAL 79
6 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 81
6.1 EMISIÓN DE CERTIFICACIONES 82
6.2 INFORMES DE ZONIFICACIÓN 83
6.3 RESOLUCIONES 83
6.4 DESARROLLO URBANO DURANTE EL AÑO 2012 85

6.5 RECEPCIONES DE OBRAS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS 85
6.6 AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 89
6.7 INSPECCIONES E INFRACCIONES DETECTADAS A LA NORMATIVA VIGENTE 89
6.8 AUTORIZACIÓN DE EDIFICACIONES 90
6.9 ATENCIONES DIRECTAS A PÚBLICO 91
6.10 CONVENIO CON SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS 91
7 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO 93
7.1 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA 93
7.1.1 Planificación y Gestión 94
7.2 DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR 108
7.2.1 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 108
7.3 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN 115
7.3.1 PLADECO: Mejoramiento de la Gestión Municipal 116
7.3.2 Metas 2012 116
8 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL 118
8.1 DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO 118
8.1.1 ASEO Y LIMPIEZA DE LA COMUNA 118
8.1.2 ÁREAS VERDES: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN ÁREAS VERDES. 123
8.1.3 PROGRAMA DE FORESTACION COMUNAL 125
8.1.4 SERVICIOS Y/O PROGRAMAS CONTRATADOS EN EL ÁREA DEL ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA. 125
8.1.5 CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS MAYORES Y MÁQUINARIA: 127
8.1.6 INFRACCIONES DERIVADAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL 128
8.1.7 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU): 128
8.2 DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS 129

8.2.1 PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS. 129
8.2.2 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS. 131
8.2.3 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA. 133
8.2.4 INSPECCIONES Y FISCALIZACIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO CON EL SESMA ACTUAL AUTORIDAD SANITARIA 134
8.2.5 DENUNCIAS RECEPCIONADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS. 134
8.2.6 ACCIONES ASOCIADAS A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS. 135
8.2.7 CENSO CANINO 136
8.3 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION. 137
8.4 REVISIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. 139
8.5 DENUNCIAS AMBIENTALES A OTROS ORGANISMOS. 140
9 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL 142
9.1 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 142
9.2 DATOS GENERALES 2012 143
9.2.1 COBERTURA (Matrícula de los nueve Establecimientos Municipales, correspondiente a Diciembre del 2012) 143
9.2.2 Rendimiento escolar y otros indicadores relacionados 145
9.2.3 Resultados SIMCE 146
9.2.4 Resultados comparativos SIMCE 2008 – 2009 – 2010 - 2011 148
9.2.5 Niveles de logro SIMCE 4° año básico v/s niveles de logro 150
9.2.6 Resultados SIMCE comuna de cerrillos octavo básico 152
9.2.7 Resultados SIMCE segundo medio 2011 Liceo B- 69 Dr. Luis Vargas salcedo comparados con comunal Cerrillos, Región y País. 154
9.2.8 Resultados de la prueba de selección universitaria 2011 155
9.2.9 Raciones otorgadas a escuelas municipales beneficiadas por JUNAEB 156

9.2.10 Programa de Salud Bucal 157
9.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. (LEY Nº 20.248). 159
9.4 CONVIVENCIA ESCOLAR 161
9.4.1 Los Reglamentos Convivencia Escolar 161
9.5 PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE) 162
9.6 COMISIÓN DE EVALUACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERTINENTE 166
9.6.1 Evaluación de desempeño docente. 168
9.6.2 Planes de superación profesional (PSP) 169
9.7 ASIGNACION DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL (ADVI) 170
9.8 FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, EN EDUCACION 2012 171
9.9 LEY DE MANTENIMIENTO 2013. 172
10 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO 174
10.1 DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL 174
10.1.1 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 174
10.1.2 FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (LEY Nº 19.284 DE 1994) 185
10.1.3 8.1.4 PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL 186
10.2 DEPARTAMENTO DE CAPACITACION Y EMPLEO 190
10.2.1 TABLA DE ESTADÍSTICAS DE ATENCIONES. 190
10.2.2 INTERMEDIACIÓN LABORAL 190
10.3 DEPARTAMENTO DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN 195
10.3.1 Programas Deportivos, y Recreativos año 2012 195
10.3.2 Departamento de Cultura 201
10.4 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA 218
10.4.1 Programas y Actividades Municipales. 218
10.5 DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO 228

10.5.1 RESUMEN DE PAGOS (CUOTAS) 229
10.5.2 CONVENIOS DE PAGOS 229
10.5.3 PAGOS POR CAJA DE TESORERÍA 230
10.5.4 RESUMEN EXENCIONES AÑO 2012 230
10.5.5 CERTIFICADOS (VALOR 0,005 UTM) 230
10.5.6 TOTALES AÑO 2012 231
10.6 8. PROGRAMA SENDA PREVIENE 231
10.6.1 INFORME ANUAL PROGRAMA SENDA-PREVIENE 2012 231
10.6.2 GESTION TERRITORIAL 232
10.6.3 TRATAMIENTO Y REHABILITACION: 233
10.6.4 EDUCACIÓN 233
10.6.5 Programa CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (CHIPE) 236
10.6.6 PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA A TIEMPO 237
10.6.7 COMUNICACIONES 238
10.6.8 Presupuesto 239
10.7 PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL 241
10.8 OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (OPD) 243
10.8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OPD EL AÑO 2012: 247
10.9 CENTRO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR DE CERRILLOS (COSAM). 252
10.9.1 GESTIÓN CULTURAL Y DIFUSIÓN 255
10.10 CENTRO ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ 255
10.10.1 Antecedentes 255
10.10.2 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS EJECUTADOS 2012 257
10.11 PROYECTO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 269
10.12 PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2011 277
10.12.1 GESTIÓN LOCAL 279

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-1 Cuadro Comparativo de Ingresos años 2010, 2011 y 2012 18
Tabla 1-2 Cuadro comparativo de Gastos años 2010, 2011 y 2012 19
Tabla 2-1 Variación de Presupuesto Municipal y sus variaciones 23
Tabla 2-2 Ingreso Efectivamente Percibido 24
Tabla 2-3 Variación Presupuestaria de Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades . 27
Tabla 2-4 Relación entre Presupuesto Vigente y el Percibido Acumulado 28
Tabla 2-5 Variación Presupuestaria Subtítulo Otros Ingresos Corrientes 29
Tabla 2-6 Presupuesto Vigente y Percibido Acumulado Subtítulo 21 30
Tabla 2-7 Gastos Devengados al Presupuesto 31
Tabla 2-8 Presupuesto Vigente Subtítulo Personal 33
Tabla 2-9 Presupuesto Vigente Subtítulo Bienes y Servicios de Consumo 34
Tabla 2-10 Presupuesto Vigente Subtítulo Transferencias Corrientes 36
Tabla 2-11 Presupuesto Vigente Ítem Transferencias Corrientes 37
Tabla 2-12 Programa FNDR 39
Tabla 2-13 GORE, FNDR Código BIP 30085668-0 41
Tabla 2-14 Acciones de Apoyo para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal 42
Tabla 2-15 PMU IRAL 44
Tabla 2-16 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) 44
Tabla 2-17 PMU Emergencia 45
Tabla 2-18 FIE (Fondo de Infraestructura Educacional) 46
Tabla 2-19 Financiamiento Privado Educación 48
Tabla 2-20 Financiamiento Ministerio de la Vivienda 50
Tabla 2-21 Ministerio del Interior 51
Tabla 2-22 Instituto Nacional del Deporte 52
Tabla 2-23 Inversión Municipal Directa 52
Tabla 3-1 Contratos año 2012 61
Tabla 3-2 Resumen de Instrucción de Causas año 2012 68
Tabla 3-3 Causas 1° Instancia 69
Tabla 3-4 Causas en Corte de Apelaciones 70
Tabla 3-5 Causas en Corte Suprema 70
Tabla 4-1 Convenios celebrados con Instituciones Públicas y Privadas 74

Tabla 6-1 Informes de Zonificación 83
Tabla 6-2 Recaudación Obtenida por Modificaciones Prediales 83
Tabla 6-3 Superficies involucradas en las Autorizaciones de modificación Territorial 84
Tabla 6-4 Obras y Servicios Municipales afectas a Inspección Técnica de la DOM 86
Tabla 7-1 Cantidad mensual de documentos recibidos y su tramitación año 2012 98
Tabla 7-2 Efectividad en plazo de respuestas para la documentación 99
Tabla 7-3 Resumen mobiliario urbano instalado en la comuna durante el año 2012 101
Tabla 7-4 Semáforos instalados en la Comuna 102
Tabla 7-5 Horas de fiscalización mensual realizadas en la Comuna durante el año 2012 105
Tabla 7-6 Cantidad mensual de infracciones cursadas en la Comuna durante el año 2012 107
Tabla 7-7 Licencias otorgadas por clase 113
Tabla 7-8 Licencia otorgadas Clases Profesionales 113
Tabla 7-9 Licencias Otorgadas por Clases 114
Tabla 8-1 Costo del Servicio de Recolección de RSD y transporte a Disposición final 2012 119
Tabla 8-2 Costo del Servicio de Aseo de Ferias y su Transporte a Disposición final 2012 120
Tabla 8-3 Costo Mensual del Servicio de Aseo de Vías Públicas en B.N.U.P y su Transporte a Disposición Final 2012 120
Tabla 8-4 Costo por Concepto de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables a Domiciliarios 2012 121
Tabla 8-5 Costo Mensual por Concepto Inspección Técnica 122
Tabla 8-6 Superficie Mantención Municipal al 31 de Diciembre de 2012 124
Tabla 8-7 Costo Mensual del Servicio de Mantención de Áreas Verdes 124
Tabla 8-8 Número de Acciones Ejecutadas en el Servicio de Manejo de Arbolado Urbano 2012 126
Tabla 8-9 Cuadro Resumen de Contratación de Vehículos Mayores y Maquinaria 128
Tabla 8-10 Resumen de Acciones Ejecutadas por el Departamento Periodo Enero – Diciembre 2012 129
Tabla 8-11 Servicio de Control de la Garrapata Canina ejecutada por Contratistas Año 2012 131
Tabla 8-12 Acciones Ejecutadas por el Departamento 2012 132
Tabla 8-13 Acciones Realizadas por la Empresa Contratista 133
Tabla 8-14 Atenciones Efectuadas en Programa de Clínica de Esterilización 2012 133
Tabla 8-15 Fiscalizaciones Convenio Marco 2012 134
Tabla 8-16 Denuncias Recepcionadas Durante 2012 135
Tabla 8-17 Revisión de Proyectos en el Marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 2012 139
Tabla 8-18 Denuncias de Carácter Ambiental emitidas por la Dirección de Gestión Ambiental a Organismos Externos 2012 140

Tabla 9-1 Cobertura de Matriculas Nuevas Establecimientos Educacionales 143
Tabla 9-2 Cuadro Comparativo Matriculas en Establecimientos Educacionales Municipales 144
Tabla 9-3 Rendimiento Escolar 145
Tabla 9-4 Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Cuarto Básico. 147
Tabla 9-5 Consolidado Comunal Puntaje SIMCE Cuarto Básico 148
Tabla 9-6 Comparación SIMCE 149
Tabla 9-7 Logro SIMCE 4º Año Básico 150
Tabla 9-8 Porcentaje de Logro por Escuela 151
Tabla 9-9 Resultados SIMCE 8vo Básico 152
Tabla 9-10 Comparación SIMCE 8vo Básico 154
Tabla 9-11 Comparación resultados SIMCE 2º Medio 155
Tabla 9-12 Raciones Entregadas por JUNAEB 156
Tabla 9-13 Atenciones realizadas a Diciembre 2012 158
Tabla 9-14 Resumen Recursos SEP 160
Tabla 9-15 Alumnos integrados por Colegio y Discapacidad 164
Tabla 9-16 Cantidad de Profesionales Especialistas Año 2012 165
Tabla 9-17 Funciones de los Profesionales 165
Tabla 9-18 Estudiantes Atendidos en Programa de Integración Escolar 2012 166
Tabla 9-19 Resultados del Sistema de Desempeño Profesional Docente 2011 167
Tabla 9-20 Evaluación de Desempeño Profesional 169
Tabla 9-21 Montos asignados por Ley de Mantenimiento proyección por colegio año 2013 173
Tabla 10-1 Datos Pensión Solidaria de Vejez 175
Tabla 10-2 Total de Beneficiarios S.U.F. AÑO 2012 176
Tabla 10-3 Subsidio de Agua Potable 176
Tabla 10-4 Recursos a través de Ministerio de Vivienda – SERVIU 2012 177
Tabla 10-5 Programa Chile Solidario 179
Tabla 10-6 Registro de Postulaciones 181
Tabla 10-7 Distribución de Programa Beca Indígena 182
Tabla 10-8 Informes Sociales Juzgados de Familia 184
Tabla 10-9 Informes Sociales Realizados 2012 185
Tabla 10-10 **Beneficiarios de Asistencia Social** 186
Tabla 10-11 Asistencia entregada a familias 187
Tabla 10-12 Total Encuesta 2012 188
Tabla 10-13 Distribución de Recursos Programa Beca Municipal 188
Tabla 10-14 Estadísticas de Atenciones 190

Tabla 10-15 Empresas 191
Tabla 10-16 Demanda de Capacitación 192
Tabla 10-17 Oferta entregada por demanda espontánea 193
Tabla 10-18 Principales Actividades financiadas directamente por el Municipio 198
Tabla 10-19 Actividades Financiadas por Medio de Postulación de Proyectos 199
Tabla 10-20 Actividades realizadas mediante co-ejecución con entes externos 200
Tabla 10-21 Listado de Organizaciones Comunitarias 227
Tabla 10-22 Exenciones 2012 230
Tabla 10-23 Presupuesto 239
Tabla 10-24 Profesionales Programa Previene 239
Tabla 10-25 Detalle de Profesionales COSAM 254
Tabla 10-26 Recursos Humanos del Programa Primer Semestre 258
Tabla 10-27 Recursos Humanos del Programa Segundo Semestre 259
Tabla 10-28 Recursos Humanos del Programa 259
Tabla 10-29 Total de Prestaciones 2012 261
Tabla 10-30 Total de Remuneraciones 261
Tabla 10-31 Presupuesto del Programa 263
Tabla 10-32 Resumen de Prestaciones Realizadas 264
Tabla 10-33 Presupuesto del Programa 267
Tabla 10-34 Presupuesto del Programa 268
Tabla 10-35 Rango Etareo de Beneficiarios del Programa 278
Tabla 10-36 Actividades Aprobadas 280
Tabla 10-37 Equipo de Profesionales Ejecutor del Programa 281

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 2-1 Inversión Municipal 24
Gráfico 2-2 Distribución del Ingreso Percibido 26
Gráfico 2-3 Ingresos Percibidos 2012 27
Gráfico 2-4 Tributos sobre Usos de Bienes y Realización de Actividades 28
Gráfico 2-5 Ingresos Percibidos Subtítulo otros Ingresos Corrientes 2012 29
Gráfico 2-6 Cuentas de Egresos y Montos Presupuestados 31
Gráfico 2-7 Egresos Devengados Subtítulos más Relevantes 2012 32
Gráfico 2-8 Egresos Obligados 2012 33

Gráfico 2-9 Gastos Devengados Subtitulo Personal 2012 34
Gráfico 2-10 Composición de Presupuesto Subtítulo Bienes y Servicios de Consumo..... 35
Gráfico 2-11 Gastos Devengados Subtítulo Transferencia 2012 36
Gráfico 4-1 Decretos confeccionados al año 2012 72
Gráfico 4-2 Distribución de las sesiones del Concejo Municipal 73
Gráfico 4-3 Cantidad de Organizaciones Comunitarias Registradas..... 74
Gráfico 7-1 Documentación recibida: periodo Enero-Diciembre año 2012 y su tramitación 99
Gráfico 7-2 Efectividad en plazo de respuestas para la documentación..... 100
Gráfico 7-3 Desglose en % de la inversión en mobiliario urbano durante año 2012 102
Gráfico 7-4 Horas de fiscalización mensual realizadas en la Comuna durante el año 2012..... 106
Gráfico 7-5 Horas de fiscalización promedio parcial realizadas durante el año 2012 106
Gráfico 7-6 Infracciones cursadas: periodo Enero-Diciembre año 2012 108
Gráfico 7-7 Licencias de Conducir emitidas 2012 111
Gráfico 7-8 Ingresos por concepto de Licencias de Conducir 112
Gráfico 7-9 **Licencias No Profesionales** 112
Gráfico 7-10 Licencias Otorgadas por Clases 113
Gráfico 7-11 Licencias Otorgadas por Clases..... 114
Gráfico 7-12 Licencia otorgadas Clases Profesionales..... 115
Gráfico 7-13 Evolución de Permisos año 2012 117
Gráfico 9-1 Comparación SIMCE cuartos..... 149
Gráfico 9-2 Comparación SIMCE..... 150
Gráfico 9-3 Promedio Comunal SIMCE 8vo Básico 153
Gráfico 9-4 Comparación SIMCE 8vo Básico..... 154
Gráfico 9-5 Comparación Resultados SIMCE 2º Medio 155
Gráfico 9-6 Cantidad de estudiantes integrados anualmente..... 164
Gráfico 9-7 Resultados de evaluación docente por escuelas 168

INDICE DE FIGURAS

Figura 2-1 Publicación Programa de Pavimentación 49

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 67 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el Alcalde deberá dar Cuenta Pública al Concejo y al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, a más tardar en el mes de Abril de cada año de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad. Esta obligación legal es también un incentivo ético para que las autoridades democráticas informen a toda la comunidad del quehacer del municipio y del estado de avances de sus proyectos.

Sólo una comunidad plenamente informada puede ejercer su rol fiscalizador y aportar el crecimiento de la vida comunitaria de Cerrillos. Es nuestra obligación presentar esta Cuenta Pública, más aún es nuestro deseo compartir con cada vecino de Cerrillos las actividades y proyectos realizados y también el sueño común para mejorar la vida de los que aquí VIVIMOS.

ARTURO AGUIRRE GACITUA

ALCALDE

Cerrillos, Marzo 2013

1 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivos generales asesorar al Alcalde en la administración del personal y en la administración financiera de los bienes municipales. Labores que se incrementan con el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en el marco de la Ley N° 19.803, con la Ley de Rentas II y la Nº18.287.

Conforme lo sanciona el Decreto Exento Nº 202/366/2001, se encuentra conformada por los departamentos de Personal; Abastecimiento; Servicios Generales; Patentes; Tesorería; Contabilidad; y, Remuneraciones DAEM, unidades que cumplen las funciones que consagra la Ley Orgánica Municipal. Desde el período 2010 ante el incremento de funciones se crearon las unidades de Administración de Fondos y de Multas TAG.

El sin número de actividades y funciones que desarrolla la unidad permite distinguir dos grandes áreas involucradas en su gestión, a saber, Área de Administración y Área de Finanzas.

1.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

1.2.1 ÁREA ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE PERSONAL

El Departamento de Personal administra los recursos humanos, de planta, contrata, honorarios y desarrolla actividades relacionadas con el control, liquidación y pago de remuneraciones, al que continúa sumándose el personal adscrito a los programas de Generación de Empleo y al que se

desempeña en programas sociales y en programas especiales de administración, tales como SENDA, SENAME, IND, Programa Puente, etc.

En el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna a la Dirección, el depto. de Personal desarrolló las labores administrativas inherentes al proceso calificatorio 2012; calculó y liquidó las remuneraciones del personal; propuso la destinación y reubicación del personal de acuerdo a sus capacidades; desarrolló funciones de bienestar; participó activamente junto al Director formando parte integrante del Comité Técnico Municipal creado por Decreto Exento N° 202/555/2002 para el desarrollo del programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, dispuesto por la Ley N° 19.803 y sus modificaciones logrando la elaboración y formalización del programa 2012 y participó del comité de capacitación debe destacarse que, el desarrollo de sus labores fue afectado seriamente por el incendio en sus dependencias en enero 2012 que redujo a cenizas todos los antecedentes a la fecha.

DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Durante el período 2012 se continúa perfeccionando los procedimientos del sistema de compras y contrataciones públicas, dispuesta por la Ley N° 19.886, lo que implicó interactuar con éxito, no sólo con unidades internas, sino también externas. En estas actuaciones cumplió eficientemente todas las actividades necesarias para ejecutar las adquisiciones y contratos, no sólo del Municipio, sino además las del servicio traspasado de Educación y de los programas especiales. El período estuvo marcado por el trámite cada vez mayor de adquisiciones que demandan los programas por cuenta de otros organismos como el Ministerio del Interior, CONACE, SENDA, Ministerio de Desarrollo Social, SENAME, IND, Intendencia, etc.

Debió también, participar activamente elaborando informes y estudios tendientes a racionalizar el uso de bienes e insumos municipales que demandó el cumplimiento de los indicadores de gestión y el programa mismo de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

Durante el período debió acometer funciones relacionadas con mantenimiento y reparaciones de las unidades municipales, el control de los vehículos, los servicios menores, la inspección técnica de los contratos de guardias externos, etc.

Cumple, además, todas las funciones inherentes a una unidad de operaciones para el control, uso, operación y mantenimiento de los vehículos municipales. En el ejercicio de estas labores, debe controlar el uso, a través del estudio de las bitácoras; actualizar las hojas de vida de los vehículos; preocuparse del mantenimiento y reparación adecuada a través de la empresa contratada etc. Consecuente con lo anterior la unidad está encargada de la administración y uso de los buses municipales destinados al transporte escolar con los que se desarrollan también actividades con la comunidad.

1.2.2 ÁREA FINANCIERA

Las funciones generales de esta área dicen relación con el estudio, cálculo y regulación de la percepción de cualquier tipo de ingreso municipal, visar los pagos; manejar las cuentas corrientes municipales, rendir cuentas a la Contraloría General, emitir informes, balances y estados financieros y asesorar a SECPLAN en la elaboración del presupuesto municipal, entre muchas otras funciones y cometidos dispuestos por la autoridad competente.

DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

Al departamento del rubro le corresponde regular y controlar las actividades comerciales; industriales; profesionales y de alcoholes de la comuna que se encuentran enroladas o se otorguen en carácter de patentes provisorias y permisos. Esta función permite percibir en arcas municipales los ingresos más significativos para el Municipio que se muestra seguidamente en la estructura de ingresos.

Producto del siniestro ocurrido en enero 2012, al igual que Personal sufrió la pérdida irreparable de carpetas expedientes y antecedentes en general que afectaron el desarrollo de sus funciones.

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

En el período 2012 este departamento debió coordinar funciones con el de Contabilidad, para registrar y controlar todos los ingresos municipales que se percibieron, debió además participar activamente en los procesos de cobros involucrados en las campañas de permisos de circulación, patentes y derechos municipales para lo cual debió habilitar cajas en todos los módulos de atención al público y controlar la recepción de los recursos percibidos vía convenios con grandes tiendas e instituciones financieras que otorgan créditos a sus clientes para el pago de derechos y

contribuciones municipales. Lleva además el registro y el control de las boletas de garantía y el control diario de las cuentas corrientes.

La unidad también vio seriamente afectado su quehacer producto del siniestro ocurrido el 27 de Enero de 2012, que destruyó los expedientes de rendición de cuentas y expedientes en general.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

En el período se ejecutó, como ya es tradicional, eficientemente el procesamiento de la información contable el que se vio fuertemente incrementado por los requerimientos formulados por Organismos Externos, tales como Contraloría General, la Subsecretaría de Desarrollo Regional, SUBDERE.

La Dirección de Compras, creada al amparo de la Ley N° 19.886; del Ministerio de Hacienda; en general de los organismos públicos que transfieren recursos al Municipio para el desarrollo de programas que norman los procesos contables.

Por otra parte, producto de la dictación de la Ley Nº20.285, que regula el principio de transparencia de la función pública debió informar sobre materias presupuestarias y financieras que se mantienen a disposición del público en el sitio electrónico del Municipio. La información mencionada se actualiza mensualmente.

Producto del siniestro del 27 de Enero de 2012 sufrió la pérdida de todos los expedientes de rendiciones de cuentas mensuales.

1.3 ASPECTOS FINANCIEROS

1.3.1 PRESUPUESTO MUNICIPAL

INGRESOS

El presupuesto al 31 de Diciembre de 2012 que ascendió a M$14.079.789 de la aludida suma se percibieron a la misma fecha M$14.016.651 a la que debe adicionarse el saldo inicial de caja de

M$2.220.177. Las circunstancias anteriores determinan que en este ejercicio se contó con disponibilidades efectivas ascendentes a M$16.236.828.

La estructura de ingresos percibidos efectivamente en el ejercicio 2011 permiten inferir que estos, en términos generales aumentaron M$3.291.747 que representa un 30,56% respecto del año anterior, monto determinado principalmente producto del incremento especial del impuesto territorial como consecuencia de reclamos efectuados por el Municipio el aumento de transferencias, patentes, permisos de circulación, etc.

En términos comparativos, los ingresos del período se mantuvieron respecto al período como se muestra a continuación:

Tabla 1-1 Cuadro Comparativo de Ingresos años 2010, 2011 y 2012

CUENTA	2010	2011	2012
	MONTO M$	MONTO M$	MONTO M$
Impuestos			
Patentes y tasas por derechos	3.907.217	4.306.047	5.410.298
Permisos y Licencias	2.064.809	2.434.556	2.292.790
Participación del Impuesto Territorial	1.365.806	2.639.639	2.007.773
Otros tributos	274.568	335.268	
Transferencias del Sector Privado			
Transferencia de otras entidades Publicas	63.498	506.905	467.310
Arriendos de Activos no	16.859	5.556	
Intereses (Depósitos a Plazo)	6.996	77.277	133.507
Recuperaciones y Reembolso de licencias	79.372	86.492	72.942
Multas y sanciones pecuniarias	804.940	1.135.693	1.087.966
Participación del Fondo Común	1.732.971	1.633.534	1.780.641
Fondos de Terceros	15.279	15.561	14.586
Otros Ingresos	83.472	101.632	127.928
Venta de Vehículos		5.028.042	
Ingresos por percibir	100.838	123.967	148.881
Transferencia de Gastos de Capital Sector Privado			6.000
Transferencia de Gastos de otras entidades Públicas	173.515	131.628	466.069

CUENTA	2010	2011	2012
Endeudamiento	80.000		
TOTAL INGRESOS	**10.770.140**	**14.061.887**	**14.016.651**

El análisis de la estructura de ingresos permite inferir lo siguiente:

a) La estructura expuesta permite concluir en líneas generales, se mantienen los ingresos globales del 2011.

b) Los rubros de ingresos que se ven fuertemente incrementados son Patentes, intereses participación del Fondo Común y transferencias de gastos de otras entidades públicas.

c) Se verifica también que los ingresos correspondientes a Patentes se incrementa por la aplicación de programas de fiscalización y permisos y licencias que se incrementan por la mayor venta de permisos de circulación y de Licencias de Conductor.

d) La cuenta participación del impuesto territorial decae respecto al año anterior en el que se compensaron disminuciones del 2010 reclamadas por el Municipio.

e) Otra cuenta que muestra un movimiento menor es permisos y licencias, producto de una baja en la venta de permisos. A su turno la cuenta otros tributos no registran movimientos porque los ingresos por transferencias de vehículos se imputaron a tasas por derechos.

ESTRUCTURA DE GASTO

Los gastos del período ascendieron al 31 de Diciembre de 2012 M$13.541.071. La no- aplicación de los recursos como diferencia entre ingresos percibidos y gastos del período constituyó en líneas generales el saldo inicial de caja que provisionó recursos para pagar compromisos pendientes al 31 de Diciembre del 2012, para ser aplicados el año 2013.

Tabla 1-2 Cuadro comparativo de Gastos años 2010, 2011 y 2012

CONCEPTO O CUENTA	2010 M$	2011 M$	2012 M$
Gasto en Personal	2.922.396	3.199.614	3.486.845
Textiles vestuario y calzado	15.216	3.767	8.981
Combustible y Lubricante	35.692	38.392	51.337
Materiales de uso y consumo corriente	156.011	173.103	195.720
Servicios Básicos	1.167.690	1.042.965	1.169.932

CONCEPTO O CUENTA	2010 M$	2011 M$	2012 M$
Mantenimiento y Reparaciones	156.007	178.186	240.618
Publicidad y Difusión	18.027	32.175	39.579
Servicios Generales	2.481.767	3.117.708	3.393.017
Arriendos	219.073	180.940	203.941
Servicios Financieros y de Seguros	19.752	25.552	18.597
Servicios Técnicos y Profesionales	57.037	62.679	44.370
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	14.959	30.945	77.117
Prestaciones de Seguridad social		99.469	
Transferencias al Sector Privado	266.569	400.695	535.338
Transferencias a otras entidades públicas	2.574.426	2.967.613	2.869.872
Educación	950.000	1.027.000	1.130.500
Fondo Común Permisos de circulación		1.460.626	1.371.694
Fondo Común Multas	271.628	286.024	208.435
Asociación Chilena de Municipalidades			6.860
Otras Municipalidades (Región Metropolitana)	79.641	95.587	73.104
A Otras Entidades Públicas	35.757	98.376	79.279
Íntegros al Fisco			
Otros Gastos corrientes	55.635	18.354	11.274
Edificios	35.000	31.359	130.978
Vehículos		15.856	69.535
Adquisición de Mobiliario y Otros	5.448	5.347	65.957
Adquisición de Máquinas y Equipos	2.247	2.536	2.194
Equipos Informáticos	13.143	24.244	59.107
Programas Informáticos	38.656	3.206	37.965
Estudios Básicos (inversiones)	1.101	1.780	9.600
Proyectos	382.034	891.461	819.196
Programas de Inversión			
Transferencias de capital	52.220		
Cuentas por Pagar Servicio Deuda	105.963		
	10.876.668	**12.547.544**	**13.541.070**

Los valores para años anteriores están expresados en términos nominales para mantener la consistencia con informes anteriores

El análisis de la estructura del gasto permite colegir:

a) Aumento del gasto en personal determinado fundamentalmente por el reajuste legal de las remuneraciones y por la contratación de profesionales y expertos vía honorarios por servicios a la comunidad.
b) El gasto en combustibles se eleva respecto al nivel medio de años anteriores.
c) En el rubro de textiles y vestuarios se observa un gasto mayor respecto al año anterior.
d) El gasto en materiales de uso y consumo corriente es equivalente al de años
e) Anteriores incrementándose levemente por la habilitación y puesta en marcha de servicios como la Biblioteca, el Centro Cultural, Etc.
f) El gasto en servicios básicos incluye las cuentas de consumos básicos y por servicios a la comunidad constituidas por alumbrado público y consumo de agua y observar un leve incremento no así el de mantenimiento y reparaciones que aumenta por el desgaste de vehículos y de edificios.
g) El gasto en servicios generales se mantiene en líneas generales, considera el servicio de aseo y la mantención de áreas verdes, gasto que se incrementó.
h) El gasto constituido por el aporte al Fondo Común se ve en la proporción que decrecieron los ingresos por permisos de circulación y por multas.
i) La inversión Municipal para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, tales como áreas verdes, infraestructura y equipamiento en educación, equipamiento comunitario; y, tránsito disminuyó levemente respecto al ejercicio anterior.

1.4 BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

En cumplimiento de lo preceptuado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se muestra a continuación el Balance de Ejecución Presupuestaria ingresos y pagos 2012, a. último nivel de desagregación para continuar luego con el estado de situación que se deriva del Balance Acumulado de cuentas no presupuestarias. En el Anexo 1, se detallan las tablas del respectivo balance.

1.5 RESUMEN DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL.

En el período 2012 el Organismo Superior de Control no efectúa auditorías ni fiscalizaciones en el Municipio no obstante estar programadas, sin embargo el siniestro ocasionado el 27 de Enero 2012 que redujo a cenizas las dependencias de la unidad operativa que consagra la jurisprudencia contralora, a saber la Dirección de Administración y Finanzas determinó que no se practicaran controles financieros.

1.6 MODIFACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

En cumplimiento de lo estipulado en el Art. 67 de la Ley Nº18.695, se muestra a confirmación en cuadro adjunto la variación del patrimonio observado por el Municipio desde el período 1996 a la fecha.

PERIODO	PATRIMONIO M$	PERIODO	PATRIMONIO M$
1996	741.36	2003	2.644.4
1997	919.34	2004	2.976.3
1998	1.790.59	2005	2.767.32
1999	1.718.11	2006	3.392.4
2000	2.657.70	2007	3.707.7
2001	2.324.82	2008	6.239.1
2002	2.336.23	2009	4.515.6
2010	2.590.0	2011	4.628.5
		2012	6.732.5

El detalle del movimiento anual está contenido en el Balance Acumulado presentado en el Anexo 2.

2 SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

La Secretaria Comunal De Planificación (SECPLAN) desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo en materias de Estudios y Evaluación, propias de ambos órganos municipales, tal como lo establece el Art. 21 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Corresponde dar cuenta del comportamiento presupuestario 2012, especialmente orientado al área de inversiones, deteniéndonos en la cartera de proyectos, su situación respecto a la postulación y ejecución de éstos. Además de hacer referencia a las unidades adscritas a la SECPLAN cómo son: Asesoría Urbana, el área de Informática y la contraparte técnica de la concesión Parrilladas Macul.

2.1 GESTION PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

El Presupuesto Inicial de Ingresos y Gastos para el año 2012 fue sancionado mediante D.E. Nº 202/2559/2011 del 23 de diciembre del año 2011, conforme lo establece la normativa legal vigente.

El siguiente cuadro muestra la variación del Presupuesto inicial fruto de las modificaciones efectuadas durante el año:

Tabla 2-1 Variación de Presupuesto Municipal y sus variaciones

CONCEPTO	En M$
Presupuesto Inicial	**13.276.118**
Variaciones Acumuladas	**3.023.848**
Presupuesto vigente al 31 de Diciembre	**16.299.966**

2.1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS –INGRESOS

La composición de los recursos que permiten al Municipio financiar adecuadamente las necesidades comunales son los siguientes:

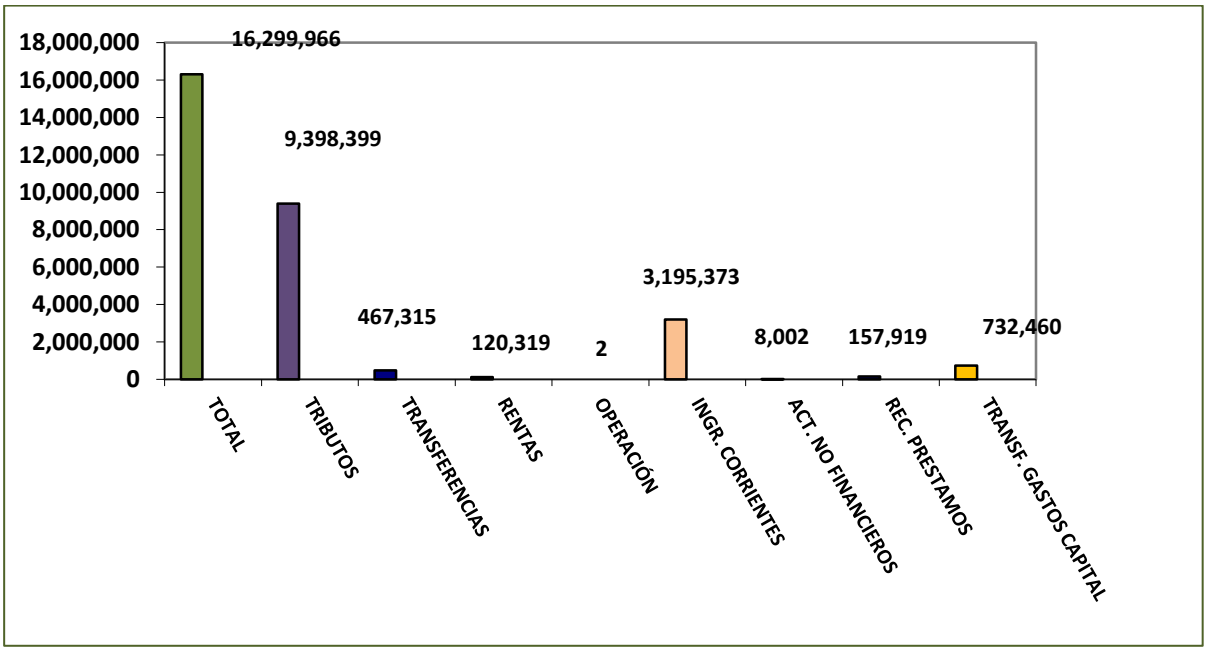


Gráfico 2-1 Inversión Municipal

El ingreso efectivamente percibido de cada una de los montos presupuestados, se muestra en la Tabla 2-2.

Tabla 2-2 Ingreso Efectivamente Percibido

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE ($M)	PERCIBIDO ACUMULADO ($M)	CUMPLIMIENTO EN %
Tributos sobre el uso de Bienes y la Realización de	9.398.399	9.710.820	103.32

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE ($M)	PERCIBIDO ACUMULADO ($M)	CUMPLIMIENTO EN %
Actividades			
Transferencias Corrientes	467.315	467.310	99.99
Rentas de la Propiedad	120.319	133.507	110.96
Otros Ingresos Corrientes	3.195.373	3.084.063	96.52
Ventas de Activos no Financieros	8.002	0	0
Recuperación de Préstamos	157.919	148.880	94.28
Transferencias para Gastos de Capital	732.460	472.069	64.45
TOTAL	14.079.787	14.016.649	99.55
SALDO INICIAL DE CAJA	2.220.177		
TOTAL	16.299.964		

Los dos ingresos percibidos más relevantes del total son los presentados en el Gráfico 2-2.

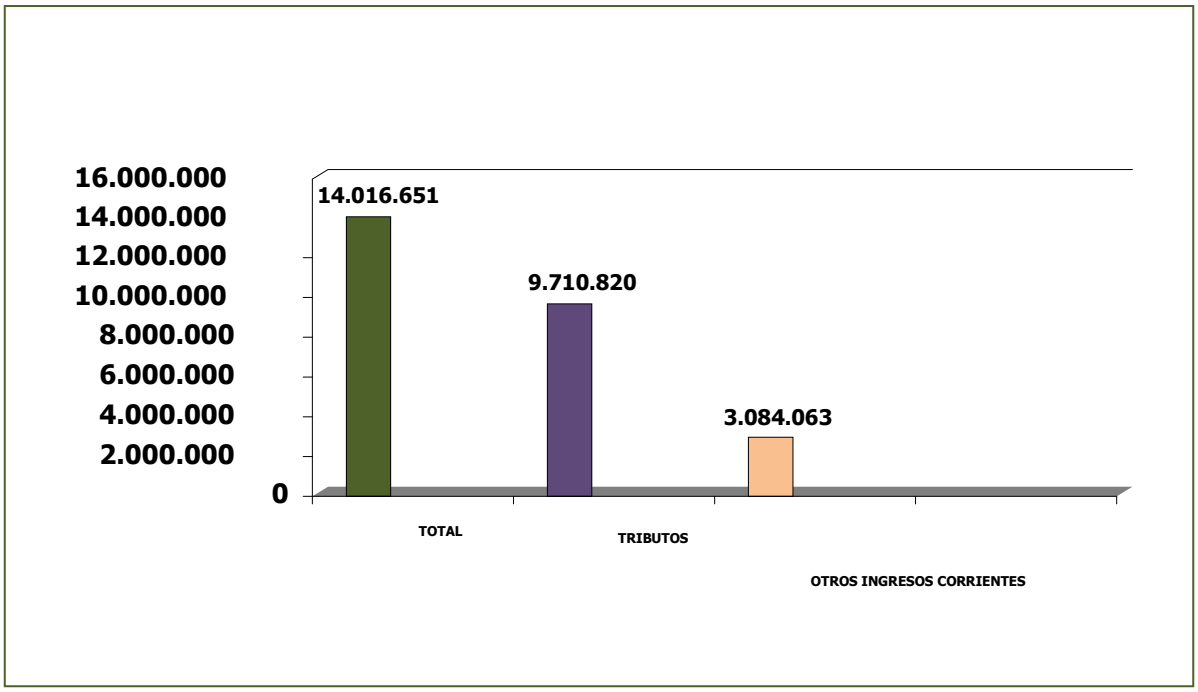


Gráfico 2-2 Distribución del Ingreso Percibido

La relevancia porcentual de ambas respecto del total percibido es absoluta, como se observa a continuación.

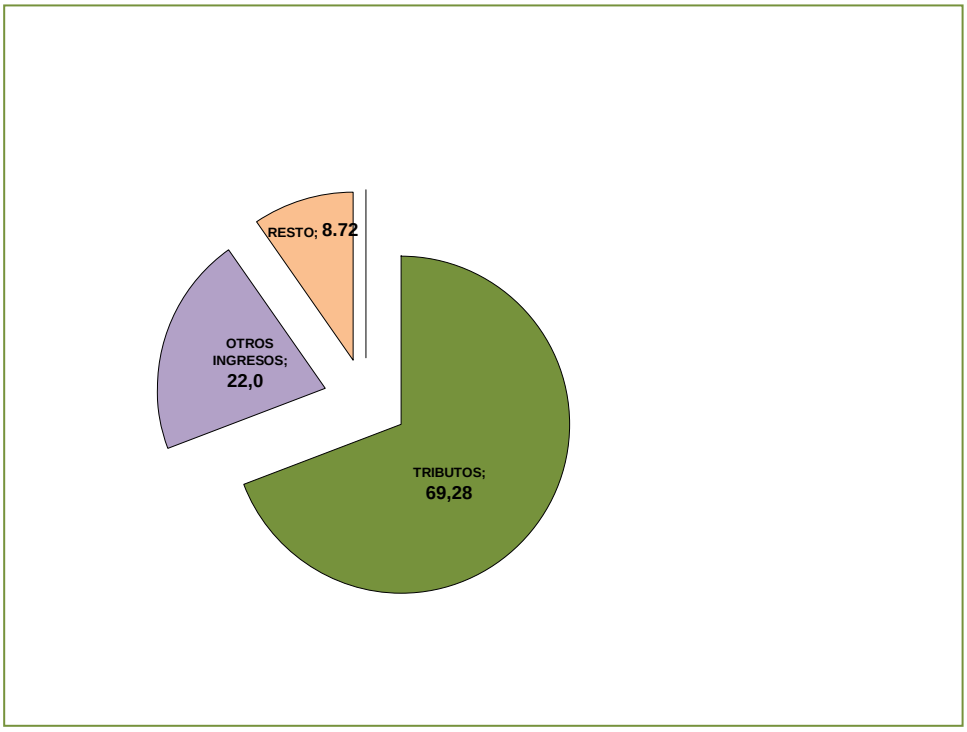


Gráfico 2-3 Ingresos Percibidos 2012

Las dos principales fuentes de ingresos son analizadas a continuación

Tributos sobre el uso de Bienes y Realización de Actividades

En el transcurso del año 2012, el monto presupuestado por concepto de este subtítulo sufrió la siguiente variación:

Tabla 2-3 Variación Presupuestaria de Tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Actividades

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN PORCENTUAL
9.144.882	9.398.399	102.77%

Por su parte, la magnitud de los ingresos efectivamente percibidos en el Subtítulo "Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades", se observa en el siguiente gráfico:

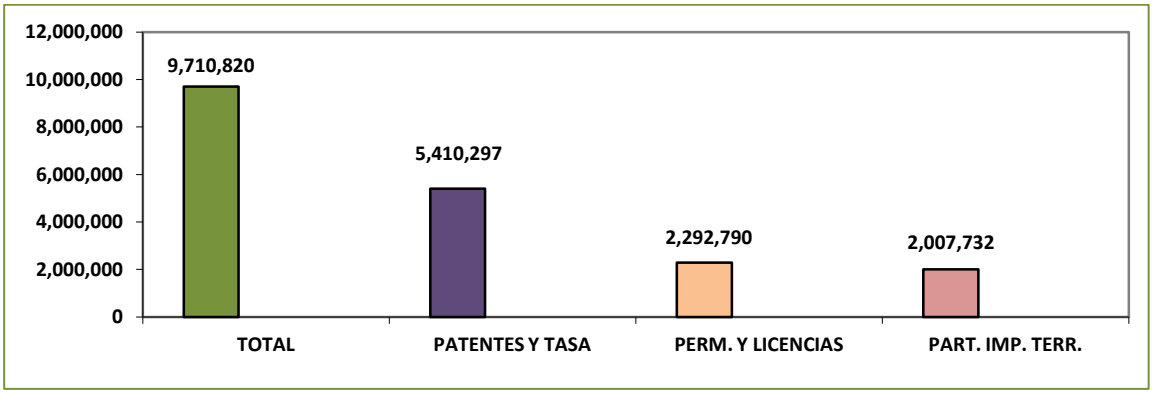


Gráfico 2-4 Tributos sobre Usos de Bienes y Realización de Actividades

Se observa que lo percibido superó con creces lo presupuestado. El siguiente cuadro muestra la relación entre el Presupuesto Vigente al 31 de diciembre y el Percibido Acumulado en cada uno de los Ítems componentes del subtítulo en análisis:

Tabla 2-4 Relación entre Presupuesto Vigente y el Percibido Acumulado

CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	CUMPLIMIENTO EN %
Patentes y Tasa por Derechos	5.154.265	5.410.298	104.97
Permisos y Licencias	2.300.001	2.292.790	99.69
Participación en Impuesto Territorial	1.900.000	2.007.732	105.67
Otros Tributos	44.133	0	0
Total Subtítulo	9.398.399	9.710.820	103.32

Valga destacar que los ingresos de este subtitulo corresponden a ingresos denominados "propios", es decir que fueron generados por el municipio a diferencia de los ingresos provenientes de fuentes "externas" que se reciben del Gobierno Central.

Dentro del subtítulo "Permisos y Licencias" se encuentra la cuenta Permisos de Circulación. Esta arrojó un Percibido Acumulado ascendente a $ 2.292.790 de los cuales el 37,5% corresponde a

ingreso que permanece en el municipio y el 62,5% restante lo aporta el municipio al Fondo Común Municipal.

Respecto del Subtítulo "Otros Ingresos Corrientes"

En el transcurso del año 2012, el monto presupuestado por concepto de este subtítulo sufrió la siguiente variación:

Tabla 2-5 Variación Presupuestaria Subtítulo Otros Ingresos Corrientes

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACIÓN PORCENTUAL
3.178.202	3.195.373	100.54%

El comportamiento de este Subtítulo es semejante al descrito anteriormente, en el sentido que, durante el año, el monto presupuestado fue en aumento.

En el siguiente gráfico se ilustra tanto la composición del Subtítulo "Otros Ingresos Corrientes" como los montos efectivamente percibidos en cada una de las cuentas.

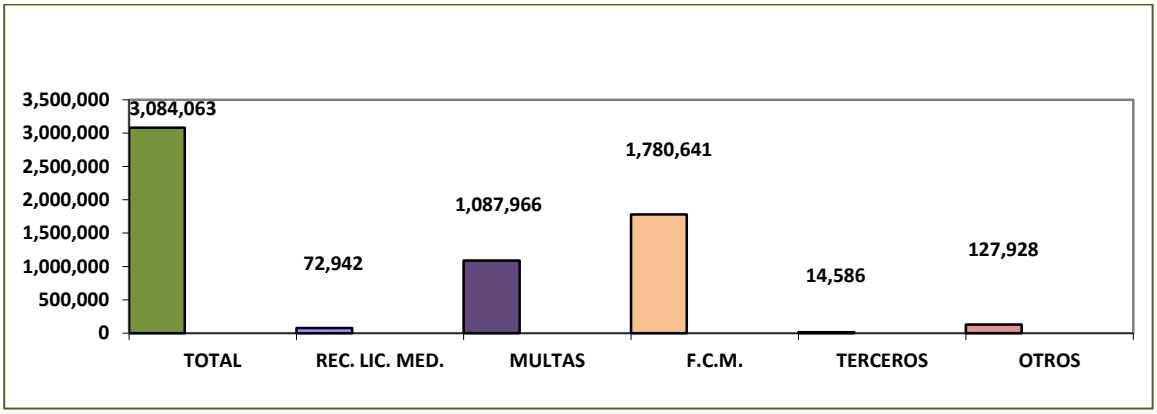


Gráfico 2-5 Ingresos Percibidos Subtítulo otros Ingresos Corrientes 2012

El siguiente cuadro muestra la relación entre el Presupuesto Vigente y el Percibido Acumulado en cada uno de los Ítems componentes del subtítulo en análisis al 31 de diciembre del año 2012:

Tabla 2-6 Presupuesto Vigente y Percibido Acumulado Subtítulo 21

CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PERCIBIDO ACUMULADO	CUMPLIMIENTO EN %
Recuperación y recuperación y reembolso de Licencias Médicas	70.062	72.941	104.11
Multas y Sanciones Pecuniarias	1.211.600	1.087.966	89.80
Participación del Fondo Común Municipal	1.760.001	1.780.641	101.17
Fondos de Terceros	30.000	14.585	48.62
Otros	123.710	127.928	103.41
TOTAL	3.195.373	3.084.063	96.52%

El Percibido Acumulado fue casi idéntico al monto presupuestado, por lo que, al igual que lo ocurrido con el Subtítulo anteriormente descrito se logran obtener los recursos para financiar los gastos planificados.

Del cuadro destaca la fuente de financiamiento externa “Participación del Fondo Común Municipal” en el total de este Subtítulo.

2.1.2 DESTINO DE LOS RECURSOS –EGRESOS

En el siguiente gráfico se aprecian las cuentas de egresos y los montos presupuestados para la ejecución presupuestaria 2012:

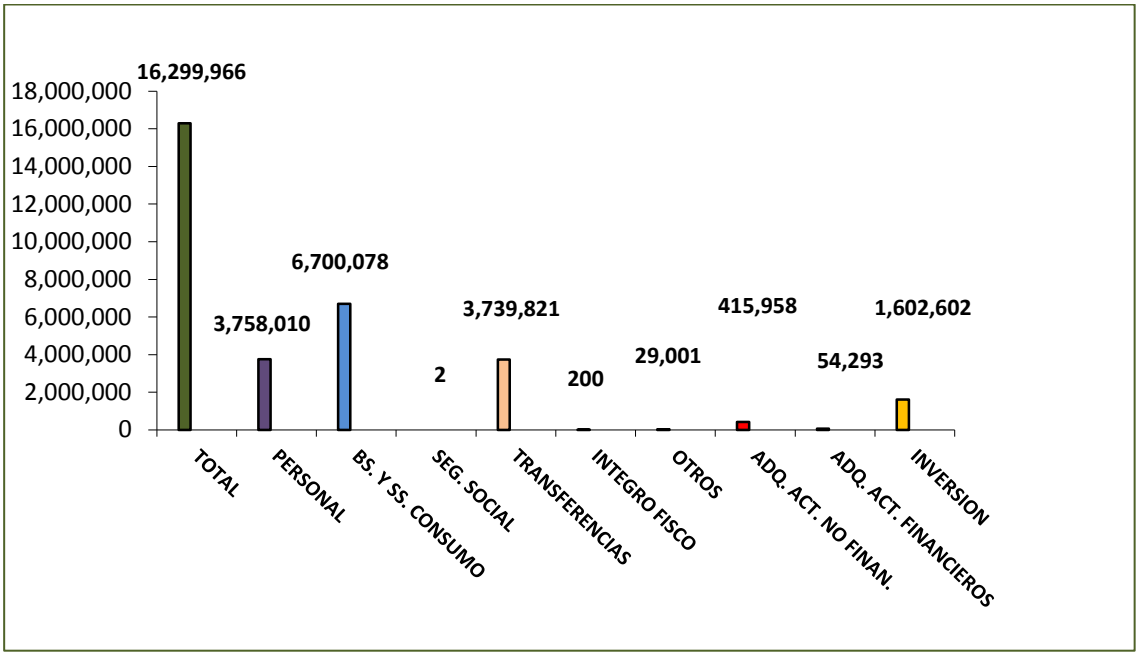


Gráfico 2-6 Cuentas de Egresos y Montos Presupuestados

El gasto efectivamente devengado de cada uno de los montos presupuestados, fue el siguiente:

Tabla 2-7 Gastos Devengados al Presupuesto

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE ($M)	DEVENGADO ACUMULADO ($M)	CUMPLIMIENTO EN %
Gastos en Personal	3.758.010	3.486.845	92.78
Bienes y Servicios de consumo	6.700.078	5.443.210	81.24
Prestaciones de Seguridad Social	2	0	0
Transferencias Corrientes	3.739.821	3.405.210	91.05
Integro al Fisco	200	0	0
Otros Gastos Corrientes	29.001	11.273	38.87
Adquisición de Activos No	415.958	365.736	87.93

NOMBRE	PRESUPUESTO VIGENTE ($M)	DEVENGADO ACUMULADO ($M)	CUMPLIMIENTO EN %
Financieros			
Adquisición de Activos Financieros	54.293	0	0
Iniciativas de Inversión	1.602.602	828.795	51.72
Transferencias de Capital	1	0	0
Total	16.299.966	13.541.070	83.07

Los egresos devengados más relevantes del total son los siguientes:

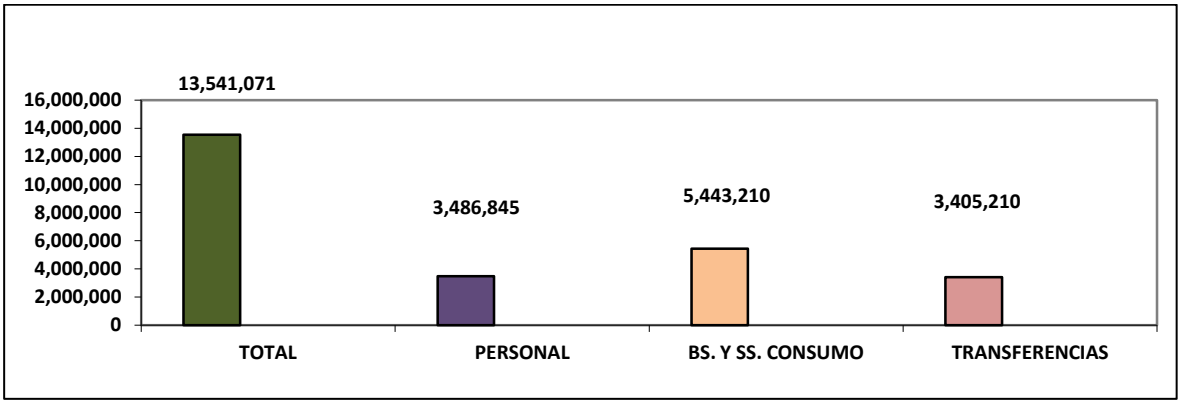


Gráfico 2-7 Egresos Devengados Subtítulos más Relevantes 2012

La relevancia porcentual de estos, respecto del devengado acumulado es determinante (91,1 %), como se observa en el gráfico:

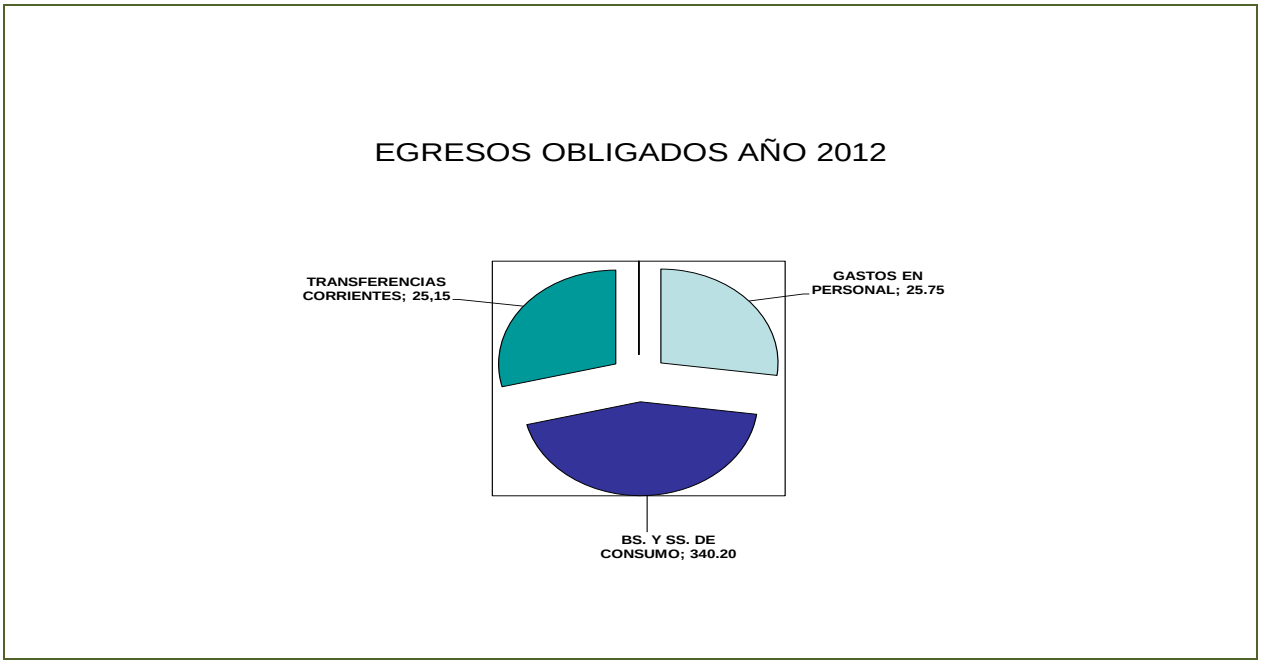


Gráfico 2-8 Egresos Obligados 2012

Respecto del Subtitulo "Gastos en Personal"

En el transcurso del año 2012, el monto presupuestado por concepto de este subtítulo varió de la siguiente manera:

Tabla 2-8 Presupuesto Vigente Subtítulo Personal

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL
3.358.194	3.758.010	111.91

La composición del Subtítulo "Gastos en Personal", y los respectivos montos devengados, se observa en el siguiente gráfico:

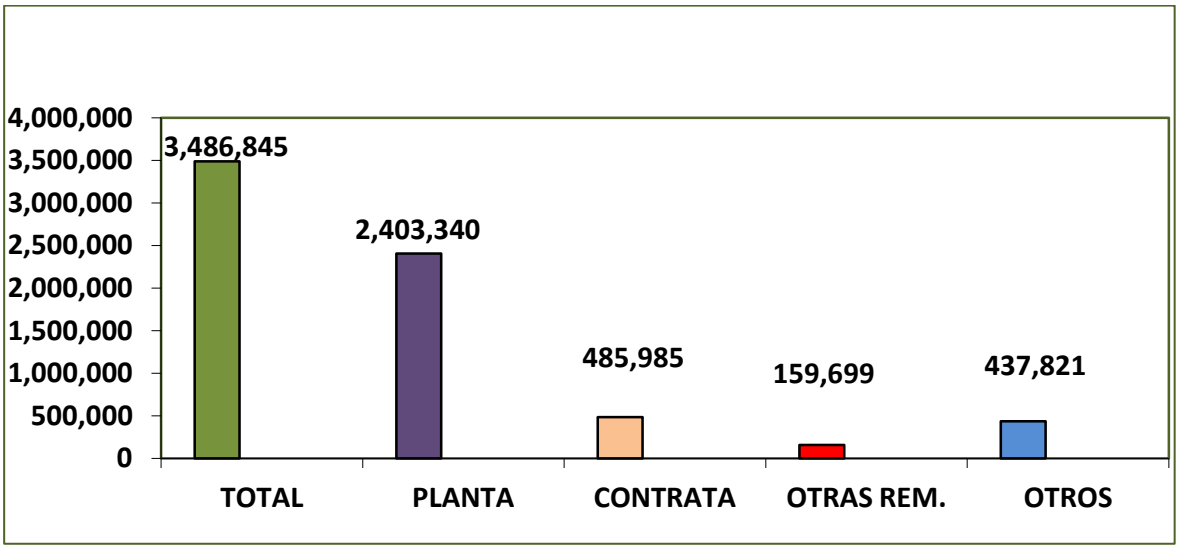


Gráfico 2-9 Gastos Devengados Subtitulo Personal 2012

Valga señalar que del Ítem "Otros gastos en personal" la cuenta más relevante es: "Prestación de Servicios Comunitarios", con un devengado al 31 de diciembre del año 2012 ascendente a M$ 390.616.

Respecto del Subtítulo "Bienes y Servicios de Consumo"

En el transcurso del año 2012, el monto presupuestado por concepto de este subtítulo varió de la siguiente manera:

Tabla 2-9 Presupuesto Vigente Subtítulo Bienes y Servicios de Consumo

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL %
5.801.408	6.700.078	115.49

La composición del Subtítulo "BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO", y los respectivos montos devengados, se observan en el siguiente gráfico:

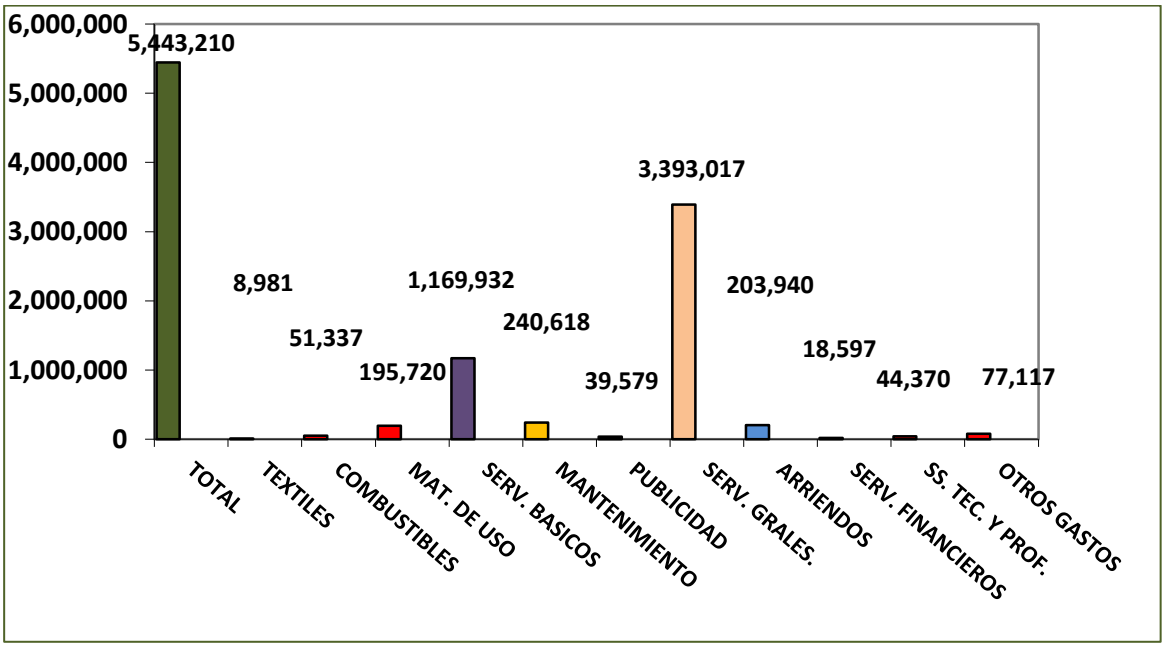


Gráfico 2-10 Composición de Presupuesto Subtítulo Bienes y Servicios de Consumo

Los dos Ítems más relevantes son: Servicios Básicos y Servicios Generales. En conjunto representan el 83.83% del total devengado acumulado de este subtítulo.

- **ITEM "SERVICIOS BÁSICOS":**
  Las asignaciones más relevantes son: Consumo de Electricidad y Consumo de Agua Público. En conjunto representan el 88.89% de este Ítem.

- **ITEM" SERVICIOS GENERALES":**
  Las asignaciones más relevantes son: Servicios de Aseo, Servicio de Vigilancia, Servicio de Mantención de Jardines y Otros. En conjunto representan el 88.35% de este Ítem.

Respecto del Subtítulo "Transferencias Corrientes"

En el transcurso del año 2012, el monto presupuestado por concepto de este subtítulo varió de la siguiente manera:

Tabla 2-10 Presupuesto Vigente Subtítulo Transferencias Corrientes

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE AL 31 DE DICIEMBRE	VARIACION PORCENTUAL
3.306.101	3.739.821	113.12

La composición del Subtítulo "Transferencias Corrientes", y los respectivos montos devengados, se observa en el Gráfico 2-11.

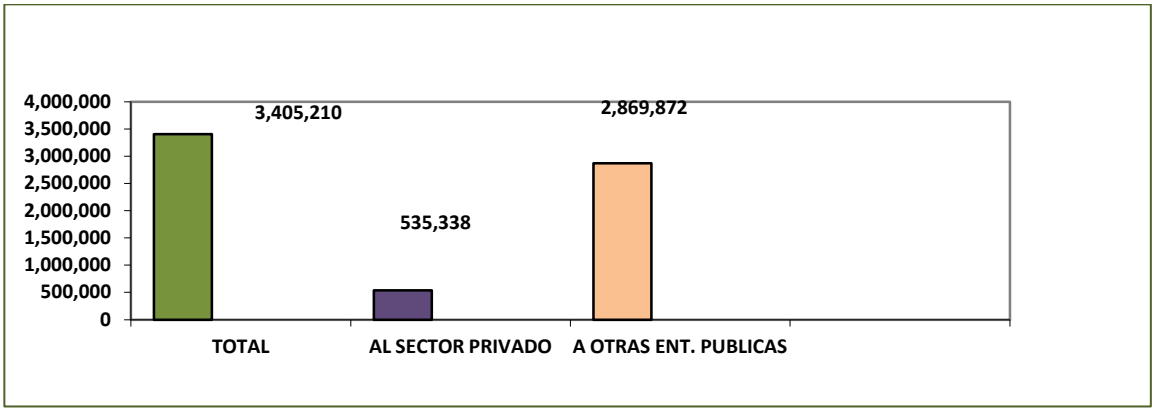


Gráfico 2-11 Gastos Devengados Subtítulo Transferencia 2012

En este Subtítulo, el Ítem más importante es: Transferencias Corrientes "A otras Entidades Públicas", que representa el 84.28% del total.

Ítem Transferencias Corrientes "Al Sector Privado"

Los destinos más relevantes son "A organizaciones comunitarias" y "Asistencia social a personas naturales", en conjunto corresponden al 79.13% del total

Ítem Transferencias Corrientes "A otras entidades públicas "

El principal destino es al Fondo Común Municipal.

En relación a los fondos que el municipio aporta al Fondo Común Municipal, podemos mencionar los siguientes conceptos con sus respectivos montos:

Tabla 2-11 Presupuesto Vigente Ítem Transferencias Corrientes

NOMBRE DE LA CUENTA	DEVENGADO ACUMULADO M$
F.C.M. PERMISOS DE CIRCULACION	1.371.694
AL F.C.M. MULTAS LEY 19.695 ART. 14	33.631
TOTAL	**1.746.650**

La transferencia que el municipio efectúa al Fondo Común Municipal es inferior a los M$ 1.780.641 que recibe por el mismo concepto.

2.2 GESTION EN INVERSION FISICA AÑO 2012

2.2.1 PROYECTOS DE INVERSION

Durante el año 2012 se gestionaron proyectos de inversión con recursos propios y externos, que sumaron sobre $5.000 millones de pesos.- Importantes obras de Infraestructura comunal cómo el Centro Cultural Tío Lalo Parra, que entró en funcionamiento, la construcción de las piscinas lúdicas colindantes al Parque San Luis Orione, o el inicio de la construcción del Estadio Benito Juárez en Villa México.

Los proyectos de inversión gestionados en la SECPLAN corresponden a:

a) Proyectos con financiamiento aprobado en el año, con ejecución iniciada y terminada en el mismo año;

b) Proyectos con ejecución de arrastre del ó año(s) anteriores;
c) Proyectos aprobados para ejecución 2012, en proceso de licitación, pendientes de ejecución

No obstante existir una cartera de inversión interesante, no podemos dejar de mencionar las dificultades que se han encontrado en general, en la gestión administrativa de los proyectos en curso y otras, de carácter técnico, que han significado un retraso en la materialización de ellos. Situación que conlleva un malestar en la comunidad pues no puede "disfrutar aún", de las inversiones realizadas con fondos públicos. Ejemplo de esto es el Complejo de Piscinas en el Parque San Luis Orione, pues si bien el proyecto de piscinas lúdicas fue recientemente entregado, demoró más de un año su construcción, situación agudizada por la no entrada en funcionamiento de la "piscina temperada", que luego de más de 5 años, aún requiere reparaciones mayores. Por tanto, es un compromiso con los vecinos de Cerrillos, inaugurar la temporada de piscinas 2014.- con el complejo funcionando en su totalidad.

2.2.2 FINANCIAMIENTO PÚBLICO

2.2.2.1 FINANCIAMIENTO GOBIERNO REGIONAL

A través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) se financian obras de mayor inversión, respaldados en un Convenio Mandato con el Gobierno Regional, quién es el mandante, que determina bases, visaciones y administra directamente los recursos, siendo el municipio la unidad que postula, licita, contrata y supervisa la correcta ejecución de las obras. En el caso de Cerrillos, bordearon los $3.000 millones de pesos.-

2.2.2.2 PROYECTOS DEPORTIVOS FINANCIADOS VIA FNDR

Colindante al parque San Luis Orione, por Avenida Aeropuerto se emplaza el proyecto: Construcción Piscina Lúdica y de Nadadores, cuyo costo de ejecución fue de $797.926.352.- Toda nueva instalación municipal implica asumir sus costos de operación, por lo que el presupuesto 2014 deberá reflejar los gastos de mantención por los nuevos servicios de deporte y recreación que se prestarán a la comunidad.

Otro proyecto de importancia en el ámbito deportivo, es la *"Construcción del Estadio Benito Juárez"*, ubicado en Villa México, pero de cobertura comunal, con una inversión inicial de $1.449.397.354.- Considera la construcción de un edificio de 2 pisos en estructura metálica y hormigón armado, en una superficie de 1.564 m2, el equipamiento de baños, camarines. Gimnasio, Cancha de futbol sintética,

pista atlética, graderías y obras exteriores. Por motivos diversos, el proyecto se extendió más allá del plazo contratado debiendo terminar el año 2013.-.

El proyecto "Conservación Senda Espacio Público Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez", considera un presupuesto de $163.913.000, dividido en tres tramos de intervención, implica recuperar una senda-ciclo vía en 7.382 m2 de asfalto, dotándola de un renovado mobiliario urbano y equipamiento recreativo (escaños, máquinas de ejercicios, basureros). Fue licitado el 2012 sin llegar a adjudicarse, observado técnicamente por el GORE, debe volverse a licitar para ser ejecutado el 2013.

Tabla 2-12 Programa FNDR

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
DEPORTE	Construcción Estadio Benito Juárez. 3er llamado. CONTRATO D.E. 202/520/2012 EJECUTOR: CVC S.A.	FNDR	1.449.397.354	TERMINO EJECUCION 2013 LICITADO 2011
A.PUBLICO	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE CERRILLOS CONTRATO D.E. 202/1705/2012 EJECUTOR: AHIMCO ING Y CONSTR S.A.	FNDR	1.298.828.433	TERMINO EJECUCION 2013
SEG_CIUD	Alarmas Comunitarias para Cerrillos CONTRATO D.E. 202/582/2012 EJECUTOR: PRONTEC LTDA.	FNDR 2% - MUN	18.500.000	EJECUCION 2013 LICITACION 2011??
SEG_CIUD	Alarmas Comunitarias Villa CRSH, Etapa II y III	FNDR 2%	14.148.000	EJECUCION 2013
EQUIP_MUN	Reposición, Adquisición y Virtualización de equipamiento computacional, Municipalidad de Cerrillos	FNDR	146.234.000	EN EJECUCION

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
ESP PUBLICO	Construcción Piscina Lúdica y de Nadadores, Parque Municipal Cerrillos. CONTRATO D.E. 202/1939/2012 EJECUTOR: SINAMAIKA LTDA	GORE	797.926.352	EJECUTADO INICIO 2011 TERMINO 2013
ESP_PUBLICO	CONSERVACION SENDA ESP PUBLICO VILLA CRSH	FNDR	163.913.000	EN NUEVO PROCESO DE LICITACION, POR OBSERVACIONES GORE
DEPORTE	DISEÑO CONSTRUCCION CIRCUITO POLIDEPORTIVO URBANO CONTRATO D.E. 292/582/2012 EJECUTOR: EMILE STRAUB Y CIA LTDA	GORE	38.000.000	EJECUTADO

ALUMBRADO PUBLICO: Es importante destacar el proyecto *"Adquisición de luminarias de Cerrillos",* contratado en agosto de 2012 a la empresa AHIMCO. Permite reemplazar 4.266 puntos lumínicos por luminarias de mejor capacidad y calidad, entregando mayor seguridad para transitar en los espacios públicos. Los servicios contratados ascienden a $1.449.397.354.-

ALARMAS COMUNITARIAS: Respecto al FNDR 2% para proyectos de cultura, deporte y seguridad ciudadana, se identifican dos iniciativas relacionadas al ámbito de la instalación de alarmas comunitarias. En ambos casos la contraparte técnica correspondió a la SECPLAN, no siendo necesariamente esta Unidad la responsable de su postulación, ni la especialista en la temática.

Sumando la experiencia por la supervisión de proyectos similares, financiados con otros fondos, pero que en general son pocos certeros en implantarse cómo una estrategia de acción concertada para enfrentar situaciones de riesgo, se requiere elaborar una Política de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario, que reúna la operación de las cámaras de televigilancia, los botones de pánico, el Programa de Barrios en Paz, y otros, para que efectivamente sean útiles a la prevención y seguridad de la población.

CENTRO CULTURAL TIO LALO PARRA Se destinaron $28.531.942 de fondos FNDR para equipar el Centro Cultural Tío Lalo Parra, con el detalle que se indica en la siguiente tabla:

Tabla 2-13 GORE, FNDR Código BIP 30085668-0

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EQUIP CULTURAL	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS. CONTRATO D.E. 202/1034/2012 PROVEEDOR: PRONTEC LTDA	GORE	3.534.645	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS. CONTRATO D.E. 202/1035/2012 PROVEEDOR:PRONTEC LTDA		1.661.165	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA EL CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS. CONTRATO D.E. 202/1227/2012 PROVEEDOR: LUIS COLQUE LERICI		12.156.207.-	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	CENTRO CULTURAL APLICACIÓN PINTURA INTUMESCENTE , 2°LLAMADO CONTRATO D.E. 202/1988/2012 PROVEEDOR: SOC. CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y CIA LTDA.		16.303.000	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	CENTRO CULTURAL ADQUISICION DE AUDIO MUSICA CONTRATO D.E. 202/2146/2012 PROVEEDOR:COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMUSICA S.A.		19.674.297.-	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	CENTRO CULTURAL ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CONTRATO D.E. 202/2158/2012 PROVEEDOR:COMERCIAIZADORA TJB		238.000	EJECUTADO

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EQUIP CULTURAL	CENTRO CULTURAL ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO CONTRATO D.E. 202/2420/2012 PROVEEDOR:OPEN CHANNELS S.A.		6.795.132	EJECUTADO
EQUIP CULTURAL	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS CONTRATO D.E. 202/2516/2012 PROVEEDOR: REPUESTOS SERVICIOS E IMPORTACIONES METALRAF LTDA		1.084.461.-	EJECUTADO

Siendo el Centro Cultural una infraestructura de gran envergadura requiere aún ser provisto de todos los servicios necesarios y su adecuada mantención para albergar, potenciar y desarrollar una política cultural, dónde no sólo se expresen las diversas manifestaciones artísticas, sino también dónde se aprenda y se formen los talentos cerrillanos. Una buena gestión cultural es el compromiso.

2.2.2.3 FINANCIAMIENTO SUBDERE

Se obtuvieron $231.844.837, desde el Fondo De Apoyo Para El Fortalecimiento De La Gestión Municipal, SUBDERE. Recursos que el municipio destinó a obras de mejoramiento en los condominios de la Villa Oreste Plath ($161.444.920) y al cierre de tres plazas en Villa México y Las Terrazas ($70.399.917).

Tabla 2-14 Acciones de Apoyo para el Fortalecimiento de la Gestión Municipal

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
MEJ.URBANO	Obras de Mejoramiento Condominios 41 y 49 Oreste Plath. Pintura de fachadas y cierro perimetral. CONTRATO D.E. 202/2419/2012	SUBDERE-FGM	81.231.780	EJECUTADO

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
	EJECUTOR: PAMELA HORMAZABAL M.			
MEJ.URBANO	Mejoramiento Condominios 46 y 47 Oreste Plath. Pintura de fachadas y cierro perimetral. CONTRATO D.E. 202/2494/2012 EJECUTOR: PAMELA HORMAZABAL M.	SUBDERE-FGM	80.213.140	EJECUTADO
ESP_PUBLICO	Cierres Perimetrales Villa México y las Terrazas de Cerrillos	SUBDERE-FGM	25.560.667	EJECUCION 2013
ESP_PUBLICO	Cierre Perimetral Plaza Golfo de México	SUBDERE-FGM	23.650.067	EJECUCION 2013
ESP_PUBLICO	Cierre Perimetral Plaza Las Brisas	SUBDERE-FGM	21.189.183	EJECUCION 2013

PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO – SUBDERE El programa de mejoramiento urbano de la SUBDERE presenta varias líneas de financiamiento. Una de ellas, el PMU-IRAL (inversión regional de asignación local), destinó a la comuna una cuota de $28.750.000.- presentando el municipio, dos proyectos. Uno, ya ejecutado, para la "Limpieza Y Habilitación De Área Verde En La Biblioteca Pública", y el otro para ejecución 2013, consistente en la "Intervención Del Espacio Público En El Tramo Norte De Avda. Lo Errázuriz".

A través del PMU FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local) se mejoraron los baños de la escuela D-271, por un monto de $23.010.807.-

Por otra parte, con fondos del PMU- Emergencia se financiaron 6 obras de equipamiento comunitario por un monto total $218.882.990.- permitiendo construir 2 sedes comunitarias en Villas del Barrio Oeste, en Población Las Terrazas (aún en ejecución), el mejoramiento de las multicanchas de Las

Torres y cancha Américo Vespucio, y el Mejoramiento Escuela D-271, módulo A. Este último con ejecución 2013.

Tabla 2-15 PMU IRAL

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
INFR MUNIC	Limpieza y Habilitación de Áreas Verdes en Biblioteca Pública. Cerrillos 2012"	PMU IRAL	15.047.000	EJECUTADO
ESP_PUBLICO	Intervención de Espacio Público en Avda. Lo Errázuriz	PMU IRAL	13.703.000	EJECUCION 2013

Tabla 2-16 Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EDUCACION	Mejoramiento Baños Escuela D-271 CONTRATO D.E. 202/2102/2012 EJECUTOR: CONSTRUCTORA BASAL LTDA	PMU-FRIL	23.010.807	EJECUTADO

Tabla 2-17 PMU Emergencia

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EDUCACION	Mejoramiento Escuela D-271, Los Cerrillos, módulo A	PMU Emergencia - FIE	44.009.000	EJECUCION 2013 LICITADO 2012
DEPORTE	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TORRES CONTRATO D.E. 202/1129/2012 EJECUTOR: ING.CONSTR Y MONTAJE LUIS ZUÑIGA FLORES E.I.R.L.	PMU EMERGENCIA /MUNICIPAL	26.978.670	EJECUTADO
SEDE	SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS DE CERRILLOS (VIENE DEL 2011) CONTRATO D.E. 202/2703/2012 EJECUTOR: ING.CONSTR Y MONTAJE LUIS ZUÑIGA FLORES E.I.R.L.	PMU-EMERGENCIA	49.097.079	TERMINA EJECUCION 2013
SEDE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL ALHUNE CONTRATO D.E. 202/066/2012 EJECUTOR: CONSTRUCTORA HARMA	PMU-EMERGENCIA	46.138.299	EJECUTADO LICITADO 2011
SEDE	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL PADRE MANUEL LACUNZA CONTRATO D.E. 202/066/2012 EJECUTOR: ING Y CONST SIVEC LTDA	PMU-EMERGENCIA	52.659.942	EJECUTADO LICITADO 2011
A.PUBLICO	ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL EN AV. AMERICO VESPUCIO CONTRATO D.E. 202/2194/2012 EJECUTOR: MAURICIO ARRIAZA	PMU-EMERGENCIA	41.182.82	EJECUTADO 2012 LICITACION 2011

$239.715.933 se obtuvieron del PMU- FIE (fondo de infraestructura educacional), permitiendo realizar mejoramientos en las escuelas municipalizadas: Liceo B-69; Ejército Libertador; Lothar Kommer Bruger; Joaquín Prieto Vial y Pedro Aguirre Cerda. En ésta última se ejecutaron 3 proyectos por un monto de $133.999.337.

Además debemos relevar la "Adquisición de equipamiento para el liceo B-69", por $73.177.048 proveniente del MINEDUC, lo que les permite habilitar el taller de gastronomía.

Tabla 2-18 FIE (Fondo de Infraestructura Educacional)

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EDUCACION	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO B69 CONTRATO D.E. 202/357/2012 EJECUTOR: CONSTRUCTORA BASAL LTDA	PMU-FIE	43.841.456	EJECUTADO LICITADO 2011
EDUCACION	MEJORAMIENTO ESC. EJERCITO LIBERTADOR CONTRATO D.E. 202/588/2012 EJECUTOR: JUAN CARLOS LOBOS LARA	FRIL - FIE	26.987.838.-	EJECUTADO
EDUCACION	MEJORAMIENTO ESC. PEDRO AGUIRRE CERDA, D-33 CONTRATO D.E. 202/627/2012 EJECUTOR: EVARISTO AVILES DIAZ	FRIL-FIE	47.628.851	EJECUTADO
EDUCACION	MEJORAMIENTO ESC. LOTHAR KOMMER BRUGER D-262 CONTRATO D.E. 202/853/2012 EJECUTOR: PAMELA HORMAZAVAL M.	FRIL-FIE	42.463.395	EJECUTADO
EDUCACION	MEJORAMIENTO VIAS DE EVACUACION ESC. JOAQUIN PRIETO VIAL CONTRATO D.E. 202/710/2012 EJECUTOR: CONSTR BASAL LTDA	FRIL-FIE	19.411.745	EJECUTADO

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EDUCACION	Mejoramiento Cubiertas, Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33 CONTRATO D.E. 202/887/2012 EJECUTOR: CONSTRUCTORA BASAL LTDA	FRIL-FIE	39.909.982	EJECUTADO
EDUCACION	Mejoramiento Pisos y Ventanas, Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33. 2°llamado. CONTRATO D.E. 202/1250/2012 EJECUTOR: CONSTRUCTORA BASAL LTDA	FRIL-FIE	46.460.504	EJECUTADO
EDUCACION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LICEO B-69 CONTRATO D.E. 202/1954/2012 EJECUTOR: SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	MINEDUC	61.493.318.NETO	EJECUTADO

2.2.2.4 FINANCIAMIENTO PRIVADO – EDUCACION

Obras Complementarias Liceo B-69, proveniente del premio por concurso “Quién sabe más que un niño de 5to básico”, año 2011. Demoras administrativas no permitieron concretarlo hasta ahora. Se encuentra adjudicado y si bien se traducirá en mejoras menores al establecimiento, tiene un alto significado para los alumnos, por el origen del financiamiento.

Tabla 2-19 Financiamiento Privado Educación

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
EDUCACION	OBRAS COMPL LICEO B-69	MUN-EXTERNO	10.000.000	EJECUCION 2013

2.2.2.5 MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El municipio de Cerrillos durante el 2012 accedió a dos líneas de financiamiento del MINVU.

Una corresponde al Programa de Pavimentos Participativos, orientado principalmente a la ejecución de pavimentos nuevos en calles y pasajes cuyo deterioro supere el 60%. Para implementarlo requiere de participación activa de los propios beneficiarios. Cómo pre-requisito de postulación se contrataron a través de un convenio con SERVIU los proyectos de ingeniería, con un costo de $6.600.400.- El llamado Nº21 fue postulado el año 2011, aprobado en diciembre del mismo año y licitado por el SERVIU por una Agrupación de comunas el año 2012, iniciándose su ejecución en enero del 2013. Son 17 pasajes (ver detalle en cuadro).

El llamado Nº22 se postuló el año 2012, habiéndose aprobados el total de pasajes postulados. Su ejecución será 2014.- Los estudios de ingeniería costaron $1.387.600.

PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS - LLAMADO 21

Figura 2-1 Publicación Programa de Pavimentación

PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA
(OBRAS A EJECUTARSE)
LLAMADO : 21
CONTRATISTA : CONSTRUCTORA CALAVARO
INICIO APROX. :

Nº	FICHA	SECTOR	NOMBRE	TRAMO	LARGO (ml)	ANCHO (ml)	AREA (m2)	TIPO PAVIMENTO
1	114.983	Las Flores	Clavelina	Las Flores / La Arboleda	122	3	366	HCV
2	114.984	Las Flores	Clavellna	La Arboleda / Santa Cecilia	136	3	408	HCV
3	114.988	Las Torres	Virgo	P S Allende / Los Planetas	70	4.5	315	HCV
4	114.989	Las Torres	Urano	P S Allende / Las Torres	118	3	354	HCV
5	114.981	Esmeralda	Eusebio Lillo	M. Pino Torres / Fin de Pje.	51	3	153	HCV
6	114.977	Pdtes. de Chile	Paraguay	Guyana / Costa Rica	155	3	465	HCV
7	114.992	Arica	Fantuzzi	Chuquicamata / La Union	68	3	204	HCV
8	114.990	Mirador 2	Los Planetas	El Mirador / Challenger	66	3	198	HCV
9	114.971	Pdtes. de Chile	Lituania	Colombia / España	97	3	291	HCV
10	114.973	Pdtes. de Chile	Ucrania	Colombia / España	65	3	195	HCV
11	114.979	Pdtes. de Chile	Honduras	Costa Rica / Fin de Pje.	55	3	165	HCV
12	114.991	Fantuzzi	Azapa	Calama / La Union	61	3	183	HCV
13	114.987	La Arboleda	Gallo	Los Alquimistas / Los Metales	90	3	270	HCV
14	114.972	Pdtes. de Chile	Estonia	Colombia / España	81	3	243	HCV
15	114.980	Esmeralda	Ramon Carnicer	Miguel Pino Torres / Fin de Pje.	51	3	153	HCV
16	114.974	Pdtes. de Chile	Dominica	Guyana / Costa Rica	155	3	465	HCV
17	114.975	Pdtes. de Chile	Trinidad Tobago	Guyana / Costa Rica	155	3	465	HCV

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO: De larga data, nace a nivel ministerial el año 2007 como una forma de realizar una intervención integral, con metodología socio comunitaria, focalizando recursos para la recuperación de un barrio consolidado, pero deteriorado. Cerrillos obtuvo la aprobación para el barrio Villa México, iniciándose el año 2007, el programa debía terminar el 2010. Sin embargo, por razones de diversa índole, algunas atribuibles a una mala gestión, el barrio aún no egresa del Programa, extendiéndose a la fecha, año en que definitivamente debe concluir.

Se encuentra en ejecución la fase Nº2, construcción Casa del Dirigente, por $124.996.982.-. Paralelamente se dará inicio el 2013 a la construcción del proyecto “Comunitario Nº2” por $114.000.000.- y al Plan de Gestión Social por $8.184.000.- que comprende la edición de un libro y un video registrando la historia del barrio, por el resguardo de la memoria.

Compromiso es bien terminar con el Barrio Villa México y poder postular otros barrios deteriorados de la comuna al Programa del MINVU.

Tabla 2-20 Financiamiento Ministerio de la Vivienda

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
SEDE	Construcción Salón Multipropósito Casa del Dirigente. Programa Quiero Mi Barrio. CONTRATO D.E.202/2448/2012 EJECUTOR: DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS. D Y P LTDA	MINVU	124.996.982.-	EN EJECUCION INICIO 2012
BARRIAL	PROG. DE RECUPERACION DE BARRIOS FASE II – III Finalización fase II del programa Contratación de profesional de apoyo Gestión socio-comunitaria	MINVU	1.600.000.-	EJECUTADO
VIALIDAD	Programa Pavimentación Participativa	MINVU	146.234.000	EN EJECUCION

FONDOS MINISTERIO DEL INTERIOR: Corresponde en este caso hacer una diferencia entre el acceso a fondos concursable y los fondos especiales, de emergencia.

Producto del siniestro que vivió la municipalidad en sus dependencias de Piloto Lazo, a inicios del 2012, fue necesario la reubicación de las direcciones de Obras, Finanzas y Control en las instalaciones administrativas del ex aeropuerto, hoy dependiente del SERVIU. Paralelamente se obtuvieron fondos de emergencia del Ministerio del Interior para el levantamiento de oficinas modulares, las que tuvieron un costo de $186.239,731.- Conjuntamente el dueño del predio se hizo cargo de la reposición del pabellón siniestrado. Ambas instalaciones demoraron más de lo esperado, esperando que se concrete su traslado en el primer semestre del 2013. –

Por otra parte se aprobaron recursos del fondo de seguridad pública para la instalación de alarmas comunitarias en Villa México ($18.148.776); la iluminación de Costanera Norte en Villa Cardenal Raúl

Silva Henríquez, por $57.251.376.- y la "Adquisición e instalación de cámaras de televigilancia", por $40.000.000.- Para los dos últimos proyectos, postulados por el Programa Barrio en Paz, debimos solicitar aplazamiento y resguardar la asignación de los recursos, pues a fines del año calendario, era inviable realizar un proceso de licitación, además de detectar la falta de coordinación entre unidades municipales, quedando varios proyectos aprobados, sin un responsable definido.

Tabla 2-21 Ministerio del Interior

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
SEG_CIUD	Alarmas Comunitarias Villa México CONTRATO D.E. 202/908/2012 EJECUTOR: PROTECCIONES Y SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA.	Ministerio del Interior	18.148.776	EJECUTADO
INFR MUNIC	CONST. OFICINAS MODULARES EN EL RECINTO MUNICIPAL PILOTO LAZO 120 CONTRATO D.E. 202/1703/2012 EJECUTOR: MODULOS S.A.	Ministerio del Interior	186.239.731	TERMINO EJECUCION 2013
A.PUBLICO	ILUMINACION COSTANERA NORTE, VILLA CARD. RAUL SILVA HENRIQUEZ	Ministerio del Interior FNSP	57.251.376	EJECUCION 2013
SEG_CIUD	Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia para Cerrillos	Ministerio del Interior-FNSP	40.000.000	EJECUCION 2013

Otro proyecto emblemático, que se vio retrasado en su ejecución fue el del "Mejoramiento Infraestructura del Estadio municipal Colo-Colo". Si bien fue licitado el 2012, no hubo oferentes, declarándose desierto 2 veces, para finalmente conseguir con el Instituto Nacional del Deporte se mantuviesen los recursos, aprobándose su aplazamiento para ser ejecutado el 2013.

El proyecto considera $119.000.000.- para la reposición y mejoramiento del cierre, el mejoramiento de la iluminación, y la provisión de implementos deportivos. Es importante mencionar que el Estadio Colo-Colo tiene un uso intensivo, no sólo por deportistas, sino también por la realización de eventos

artísticos-culturales, siendo su localización muy favorable para el acceso de los vecinos desde sectores densamente poblados.

Tabla 2-22 Instituto Nacional del Deporte

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
DEPORTE	Mejoramiento Infraestructura Estadio Municipal de Cerrillos	IND	119.667.000	EJECUCION 2013

2.2.2.6 FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Finalmente se indican los proyectos que se financiaron con presupuesto municipal.

Se destinaron $247.563.604.- qué permitieron habilitar sedes comunitarias en containers ($28.470.750), alarmas comunitarias en diversos puntos de la comuna ($99.489.010), adquisición e instalación de máquinas de ejercicios ($195.260.079.-), el programa de bacheo de asfalto en frio en calles y pasajes, mejoramiento de condominios, y obras menores para complementar proyectos.

Tabla 2-23 Inversión Municipal Directa

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
MEJ URBANO	OBRAS DE MEJ CONDOMINIO ORESTE PLATH.PINTURA, FACHADA Y CIERRO PERIMETRAL CONTRATO: D.E. 202/1145/2011 EJECUTOR:EVARISTO AVILES DIAZ	MUNICIPAL	49.871.118	EJECUTADO LICITADO 2011 TERMINADO 2012

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
SEDE	CIERRE PERIMETRAL SEDE BUZETA CONTRATO: D.E. 202/663/2012 EJECUTOR: JOSE RIVERA LOVERA	MUNICIPAL	14.827.197	EJECUTADO LICITADO 2011
INFR SANIT	EXTENSION ALCANT SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS 2°LLAMADO CONTRATO: D.E. 202/2688/2012 EJECUTOR: INM Y CONSTRUCTORA LOS ANDES S.A.	Municipal	13.461.328.-	TERMINA EJECUCION 2013.
VIALIDAD	PROGRAMA DE BACHEO	Municipal	3.000.000	EJECUTADO
SEG_CIUD	Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos. 3° LLAMADO CONTRATO: D.E. 202/2231/2012 EJECUTOR: PROTECCIONES Y SISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA	Municipal	99.489.010	TERMINA EJECUCION 2013.
SEDE	ADQUISICION DE CONTAINERS PARA SEDES CONTRATO: D.E. 202/450/2012 EJECUTOR: SOC. COMERCIAL METALMECANICA ALFARO LTDA	Municipal	28.470.750	EJECUTADO LICITADO 2011
MOB_URBANO	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO CONTRATO: D.E. 202/265/2012 EJECUTOR: SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA.	Municipal	54.905.529	EJECUTADO
MOB_URBANO	ADQUISICION Y HABILITACION DE MAQ DE EJERCICIOS PARA PLAZAS Y A.VERDES.	Municipal	99.924.538.-	EJECUTADO

AREA DE INVERSION	NOMBRE DEL PROYECTO	ORIGEN DE LOS FONDOS	PPTO VIGENTE ($)	ESTADO
	CONTRATO: D.E. 202/816/2012 EJECUTOR: SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA.			
MOB_URBANO	INSTALACION Y PROVISION DE MAQ DE EJERCICIOS. CONTRATO: D.E. 202/2389/2012 EJECUTOR: SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA.	Municipal	40.430.012.-	EN EJECUCION 2013

2.3 ASESORÍA URBANA

Corresponde a la Asesoría Urbana:

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo urbano.
- Estudiar y elaborar el Plan Regulador Comunal, y mantenerlo actualizado, promoviendo las modificaciones que sean necesarias y preparar los planes secciónales para su aplicación, y
- Informar técnicamente las proposiciones sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Sin duda, el tema del plan regulador cobra gran importancia dada la incorporación del terreno del ex aeropuerto al uso urbano comunal dinamizando el desarrollo inmobiliario, lo que requiere un nuevo ordenamiento territorial, debiendo traducirse en sus marcos normativos y regulación del suelo comunal. Si bien el año 2007 se dio inicio al estudio de un Nuevo Plan Regulador, éste no ha podido concluir, presentándose diversas dificultades, relacionadas tanto a la toma de decisiones, normativas, observaciones de instancias técnicas, cómo a reclamaciones de entidades externas sobre el dominio y uso de los terrenos del ex aeropuerto. De allí que se hará una referencia a las diversas situaciones que han afectado el PRC, siendo uno de los tema que debe abordar la nueva gestión municipal.

a) Es importante indicar que la Comuna de Cerrillos, en la actualidad cuenta con Instrumentos de Planificación Territorial que son:

1. Plan Regulador Comunal de Maipú de 1965, aprobado por Decreto Supremo N°1268 de Obras Públicas de 1965, publicado en el D.O. en fecha 30/10/1965.
   - Modificado por Decreto N° 169 de fecha 02/12/1996, "agrega Zona de Equipamiento de Salud y Educación".

2. Plan Regulador Comunal de Santiago de 1991, aprobado por Resolución N°31 de fecha 12/07/1991, publicado en el D.O. en fecha 24/09/1991.

3. Plan Regulador Metropolitano de Santiago de 1994, promulgado por Resolución N° 20 del GORE del 06/10/1994, publicado en el D.O. en fecha 04/11/1994.
   - Modificado por Resolución N° 06 del GORE de fecha 02/03/2000, publicado en el D.O. en fecha 20/11/2000, "Reincorporación de la Industria Molesta"
   - Modificado por MPRMS-80, Resolución N°116 de 2005, del GORE, publicado en el D.O. en fecha 12/02/2006.

b) Situación Estudio Plan Regulador Comunal de Cerrillos.

- El Estudio de Plan Regulador Comunal de Cerrillos, se inicia en el año 2007, con la asesoría de la Empresa Consultora Sur Plan Ltda., según Contrato aprobado por D.E. N° 202/798/2007, y financiamiento de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo.

- Durante los años 2007 al 2009, se realizaron todos los pasos correspondientes para la Formulación del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, según el procedimiento establecido en el Artículo N°43 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y en el Artículo 2.1.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

- En fecha 04/05/2009, mediante Ord. N° 100/77/009, se ingresaron las últimas respuestas a las observaciones emitidas por la SEREMI de V. y U. en su Ord. N° 1396 de fecha 13/04/2009.

    - Presentado el Estudio del Plan Regulador Comunal de Cerrillos, ante la Seremi de Vivienda y Urbanismo, para su correspondiente Informe Técnico, paralelamente, se genera por parte de inmobiliarias y constructoras, gran interés en desarrollar

proyectos de viviendas sociales en los terrenos al sur del ex aeródromo, (fuera del aeródromo), aprovechando las ventajas económicas que se dan por medio del Subsidio de Localización.

- Ante esta amenaza de un sobre poblamiento de soluciones habitacionales, sin suficiente equipamiento, la Municipalidad de Cerrillos, con la aprobación del Concejo y de la comunidad cerrillana, decide modificar las densidades de estas áreas, y presenta esta modificación al Estudio del Plan Regulador Comunal.
- La Seremi de Vivienda y Urbanismo, en fecha 04 de Junio de 2009, Emite Informe Técnico Desfavorable al Estudio de Plan Regulador Comunal de Cerrillos, en el cual en lo principal no acepta dicha modificación de densidades en esta etapa.

- En fecha 04/06/2009, mediante Ord. N° 2267, la SEREMI de V. y U., emitió Informe Desfavorable al Proyecto "Plan Regulador Comunal de Cerrillos", basado principalmente en que la presentación incluía modificación en la densidad de las zonas ZMH1, ZMH6 Y ZMH2, modificación solicitada por la autoridad, la cual no se ajustaba al procedimiento indicado en la normativa.

- En la actualidad, el Estudio de Plan Regulador de Cerrillos, se encuentra suspendido, a la espera de la decisión de la autoridad de rectificar las observaciones antes indicadas y estudiar si los cambios normativos de los instrumentos superiores son posibles de ser asumidos por el estudio realizado, o si sus modificaciones afectan de tal manera de ser necesario realizar un nuevo estudio.

- En fecha 30 de noviembre de 2012, la Corte Suprema, Rol N° 598-2010, declara nula la Modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago, MPRMS-80, "Cambio de uso del Suelo, Aeródromo Los Cerrillos", basada principalmente en la no presentación de un Estudio de Impacto Ambiental por parte del propietario.

- Según lo anterior, el área del ex Aeródromo Los Cerrillos, en la actualidad tiene uso del suelo "Aeropuerto".

- En fecha 09 de Enero de 2013, se ha solicitado al Seremi de Vivienda y Urbanismo, una reunión a fin de conocer su posición y proyección ante la situación planteada, ante lo cual no ha dado respuesta por no tener la suficiente claridad sobre el futuro proceder.

- De esta forma, se modifica en forma importante el Estudio de Plan Regulador Comunal del año 2009. Se debe tomar la decisión de realizar un Plan Regulador Comunal sin el área del Ex Aeropuerto o esperar que exista definición de su uso del suelo como Habitacional Mixto definido en el MPRMS-80.

- El texto de la Ordenanza Local y su expresión gráfica del Estudio del Plan Regulador Comunal de Cerrillos del año 2009, en la actualidad se encuentran técnicamente obsoletos por las modificaciones a la metodología indicadas en la DDU 227, DDU 240 y el Manual Práctico de Jurisprudencia Administrativa sobre Planes Reguladores Comunales de la Contraloría General de la República.

2.4 AREA DE INFORMATICA

La unidad de informática, dependiente jerárquicamente de la Secretaría de Planificación, llevó a cabo diferentes procesos tendientes a contribuir al cambio tecnológico (a nivel de máquinas) que se propuso el año anterior con la postulación y adquisición del proyecto de renovación tecnológica. Por ende, este año Informática realizo los procesos necesarios para estandarizar la plataforma tecnológica a nivel de usuarios. Se enfocó en gestionar las Licitaciones necesarias para poder continuar con el proceso pero esta vez a nivel lógico, para esto las acciones realizadas fueron las siguientes:

ACCIONES REALIZADAS

1. Se realiza migración de servidor Sistemas, donde alojan las Bases de Datos de los programas Institucionales a un servidor como mayor capacidad en disco y mejor tecnología, esto debido a que el servidor carecía de capacidad física y memoria lo que se traducía en constantes caídas del sistema.

2. Mantenimiento de operación continua, sin interrupciones, de todos los sistemas corporativos (24x7x30)

3. Se refuerzan las estructuras básicas de comunicación en cada uno de los departamentos (Red de datos), se adquieren router CISCO, los que se instalaran en los borde de la red para reforzar con mayor capacidad y seguridad la a red.

4. Se realizó el llamado y posterior adjudicación vía licitación pública el contrato de Mantención del Equipamiento Computacional de Cerrillos. Licitación Nº 812-72-LE12. El objetivo de esta licitación es además de contar con un servicio de Mantención del equipamiento computacional, reforzar la estructura de red en su diseño y aplicación, realizando para esto

en conjunto con la empresa un nuevo diseño de Red, aplicando nuevas tecnologías que permitan administrar los recurso de red en forma eficiente y de acuerdo a las necesidades de cada departamento. Por otro lado mantener una adecuada red de cableado, materializado en ordenamiento y retiro de cable en desuso además de la certificación de cada uno de los puntos de red para así poder eliminar todos aquellos que no se encuentran operativos.

5. Se adjudica vía Licitación Publica el contrato de Servicio de Software y Hardware para procesos de Licencia de Conducir. Licitación Nº 812-68-Le12

6. Se realiza el llamado a licitación pública en dos oportunidades de la "Reparación e implementación de Sala de Informática", según ID: 812-50-LE12 y ID: 812-59-LE12, declaradas desierta ambas por no presentar oferentes. Se realiza el llamado a propuesta Privada según ID: 812-73-CO12, declarándose desierta por nuevamente no presentar oferentes. Queda a la espera de la contratación directa del servicio.

7. Se realizó el llamado a licitación pública del servicio de "Implementación, Mantención y Desarrollo de Sistemas Computacionales Integrados para procesos Municipales", según ID 812-45-LE12. Fue declarada desierta. Esta licitación contemplaba la adquisición de los siguientes sistemas computacionales:

   A.- Sistema de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto
   B.- Sistema de Tesorería Municipal y Caja Municipal
   C.- Sistemas de Giros Varios
   D.- Sistemas de Permisos de Circulación
   E.- Sistemas de Patentes Comerciales
   F.- Sistemas de Remuneraciones área Municipal
   G.- Sistema de Seguimiento de Causas de Juzgado de Policía Local
   H.- Sistemas de Causas en Juzgado para multas TAG
   I.- Licencias Médicas Municipal y de Educación

8. Reparación, instalación y configuración de computadores en laboratorio de informática.

9. Se presta apoyo logístico a las diferentes Direcciones y departamentos pertenecientes a la municipalidad en aspectos tales como, conectividad, impresiones, elaboración de informes, preparación de información.

10. A partir de Abril del 2009, entra en vigencia la Ley 20.285, Ley de Transparencia, mensualmente este departamento es el nexo entre la empresa que mantiene la página Web Institucional y el Municipio, encargada de canalizar y subir la información que es derivada de

los diferentes departamentos. Además Informática es el nexo técnico con el Consejo de la Transparencia y participó activamente en el estudio sobre la situación actual de los municipios y su implementación una vez entrada en vigencia la Ley.

11. Se implementa el pago en línea de Patentes Comerciales, sumándose así a los actuales pagos online de Derechos de Aseo y Permisos de Circulación, a través de la página web www.mcerrillos.cl, utilizando el portal de pagos que ofrece la Tesorería General de la Republica. La aplicación fue desarrollada en su totalidad por la SUBDERE e implementada en conjunto con el Municipio.

12. Se participa activamente en los procesos internos del Municipio, en todas las unidades y direcciones Municipales, aún en labores totalmente diferentes a las funciones del departamento.

13. Se ejecuta la implementación del contrato denominado "Implementación y Configuración de Servicio Antispam y Seis meses de servicio de correo seguro", adjudicada por propuesta publica a la empresa Digiware de Chile S.A. El plazo del contrato será de seis meses a contar de Octubre.

14. Se instalan e implementan las nuevas versiones de los sistemas de Permisos de Circulación, Patentes Comerciales y Caja Juzgado Policía Local, todo esto bajo el contrato denominado Adquisición de Leasing Computacional.

15. Se implementa firma digital a diferentes usuarios municipales, de acuerdo a los requerimientos solicitado por la SUBDERE para la implementación de pagos en línea.

16. Se trabaja en conjunto con el Ministerio del Interior en el proceso eleccionario efectuado en Octubre, siendo Informática los encargados de evacuar la información recogida de los establecimientos educacionales al Ministerio del Interior, enlace técnico entre el Municipio y la Subsecretaría.

17. Se rinde la primera parte del Proyecto "Adquisición, Equipamiento computacional municipalidad de Cerrillos, código BIP: 30106394-0, que consiste en la adquisición de equipamiento computacional por un monto de $78.812.730.- por computadores de escritorio y un monto $ 32.612.164.- por impresoras. Lo que asciende a un total de $111.424.894.

2.5 CONCESIONES

2.5.1 CONSECIÓN PARRILLADAS MACUL

El año 2007 se Aprueba contrato concesión, entre Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Empresa Parrilladas de Macul Limitada, emplazada en el Parque San Luis Orione.

Se han realizado diversas supervisiones para verificar el debido cumplimiento de las obligaciones contraídas según lo establecido en el contrato de concesión. Ello ha llevado al cobro de multas por problemas en la mantención del Parque, por uso indebido de los espacios interiores y especial preocupación por el no pago de las contribuciones por parte de la concesionaria. De aquí también que el concejo municipal haya aprobado la contratación de una auditoría para determinar la continuidad de ésta.

3 DIRECCIÓN JURÍDICA

Corresponde a esta Dirección prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo. Además, informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

3.1 GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL

3.1.1 Contratos

En la Tabla 3-1 se redactaron en la Dirección de Asesoría Jurídica los siguientes contratos correspondientes a Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones Directas.

Tabla 3-1 Contratos año 2012

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Servicio de copias heliográficas, fotocopias, ploteo de planos y anillado de todo tipo de documentos para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos	202/2772/2012	Moretti de Chile S.A.	
Contratación de servicio de Asistencia Técnica Educativa ATE	202/2767/2012	Consultora Educacional C.E. MÁS LTDA.	4.500.000.- Exento de IVA
Compra de Juguetes para Navidad año 2012	202/2709/2012	Importadora Payal Ltda.	6.070.720.- Sin IVA
Construcción Sede Social Las Terrazas de Cerrillos	202/2703/2012	Ingeniería Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L.	49.097.079.- IVA Incl.
Extensión Alcantarillado Sede Social Las Terrazas, 2º Llamado	202/2688/2012	Inmobiliaria y Constructora Los Andes S.A.	13.461.328.- IVA Incl.
Asesoría Académica en Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Ciencias	202/2687/2012	Asesoría y Capacitación Facultas Ltda.	17.000.000.- Netos
Servicio de Productora	202/2683/2012	Adriano Castillo Herrera	5.110.000.- IVA Incl.
Contratación de Servicio Universidad Diego Portales	202/2582/2012	Universidad Diego Portales	3.740.000.- EXENTOS DE IVA
Compra de Juguetes para Navidad Año 2012	202/2579/2012	Krish Chile Importaciones Ltda.	3.302.510.- + IVA
Sistemas de Biométricos	202/2563/2012	VML Check Point SPA.	362.036.- + IVA
Contratación de Servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE)	202/2545/2012	Consultora Educacional C.E. Más Ltda.	6.500.000.-
Compra de Juguetes para Navidad año 2012	202/2524/2012	Cecilia Inostroza Soto	4.264.000.- sin IVA
Centro Cultural Adquisición de Herramientas	202/2516/2012	Repuestos Servicios e Importaciones Metalraf Ltda.	1.084.461.- IVA incl.
Obras de Mejoramiento Condominios 46 Y 47 Oreste Plath, pintura de fachadas y cierro perimetral	202/2494/2012	Pamela Hormazábal Manzano	80.213.140 IVA Incl.
Prórroga pólizas de seguros para bienes muebles e inmuebles	202/2483/2012	ACE SEGUROS S.A.	4.329.631.- IVA Incl.
Servicio de Arriendo de Minicargador	202/2451/2012	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU S.A.	897.260.- IVA Incl.
Construcción Salón Multipropósito Casa del Dirigente	202/2448/2012	DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS D Y P LTDA.	124.996.982.- IVA Incl.

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Contrato de Mantención Ascensor Escuela Santa Adela	202/2430/2012	DUPLEX S.A.	2,8 UF + I.V.A
Centro Cultural Adquisición de Equipamiento 324-262-LE12	202/2420/2012	OPEN CHANNELS S.A.	6.795.132.- IVA Incl.
Obras de mejoramiento condominios 41 Y 49 Oreste Plath, pintura de fachadas y cierro perimetral	202/2419/2012	PAMELA HORMAZÁBAL MANZANO	81.231.780 IVA Incl.
Contratación de Seguros para Buses Municipales 2012	202/2406/2012	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.; SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LTDA.	425,07 UF, IVA Incl.
Servicio de Arriendo de Camión	202/2405/2012	GONZALO MAURICIO SEPÚLVEDA OSORIO	2.380.000.- IVA Incl.
Arriendo y Mantención de Gabinete Psicotécnico del Departamento de Licencias de Conducir	202/2404/2012	SOCIEDAD COMERCIAL PETRINOVIC Y CÍA. LTDA.	340.000.- IVA Incl., MENSUAL
Instalación y Provisión de Máquinas de Ejercicios	202/2389/2012	SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA.	40.430.012.- IVA Incl.
Contratación de Arquitecto para la Inspección Técnica Estadio Benito Juárez	202/2333/2012	CRISTIÁN NILO ARQUITECTOS E.I.R.L.	2.552.000.- EXENTO DE IVA
Contratación de Productora 324-472-L112	202/2305/2012	PROYECTO DE INGENIERÍA LTDA.	3.299.870.- IVA Incl.
Adquisición de Alarmas Comunitarias para Cerrillos, 3º llamado	202/2231/2012	PROTECCIONES Y SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	83.604.210 NETO
Centro Cultural Adquisición de Equipamiento 324-261-L112	202/2158/2012	COMERCIALIZADORA TJB S.A.	238.000.- IVA Incl.
Reparación de Viviendas	202/2145/2012	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ASIGMU S.A.	HASTA 6.000.000 IVA Incl.
Centro Cultural Adquisición de Audio música 324-186-LE12	202/2146/2012	COMERCIAL E IMPORTADORA AUDIOMÚSICA S.A.	19.674.297.- IVA Incl.
Contratación de Productora	202/2132/2012	PROYECTO DE INGENIERÍA LTDA.	3.498.600.- IVA Incl.
Contratación de Productora 324-459-L112	202/2115/2012	PROYECTO DE INGENIERÍA LTDA.	1.767.150.- IVA Incl.
Mejoramiento de Baños Escuela D-271, Los Cerrillos	202/2102/2012	EMPRESA CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA	23.010.807.- IVA Incl.
Servicio de Productora Fiestas Patrias	202/2055/2012	PRODUCCIONES JESSICA SEPÚLVEDA SANTIBAÑEZ	8.908.638.- IVA Incl.

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Provisión e Instalación de Central Telefónica	202/2039/2012	RAÚL ACOSTA BARAHONA	1.926.610.- IVA Incl.
Aplicación Pintura Intumescente Centro Cultural, 2º llamado	202/1988/2012	SOCIEDAD CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y CÍA LTDA.	16.303.000 IVA Incl.
Adquisición Equipamiento para Liceo B-69, Cerrillos	202/1954/2012	SOCIEDAD DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	61.493.318.- NETOS
Contratación de Seguros para Vehículos Municipales, 2º llamado	202/1884/2012	RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES S.A.; SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS TOCONAO LTDA.	435.85 UF IVA Incl.
Servicio de Arriendo de Camión Tolva y Minicargador	202/1886/2012	CONSTRUCTORA E IMOBILIARIA ASIGMU S.A	23.514.400 IVA Incl.
Servicio de Grabación	202/1829/2012	MARCOS SALAZAR SUAZO	3.498.600.- IVA Incl.
Servicio de Productora de Teatro	202/1801/2012	GEMA ARRIAGADA GONZÁLEZ	3.499.999.- IVA Incl.
Servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE), Escuela José Joaquín Prieto Vial D-279	202/1768/2012	ASESORÍA Y CAPACITACIÓN FACULTAS LTDA.	38.000.000.-
Construcción de Oficinas Modulares en el Recinto Municipal, Ubicado en Piloto Lazo Nº 120 de Cerrillos	202/1703/2012	MÓDULOS S.A.	186.239.731 IVA Incl.
Adquisición de Luminarias de Cerrillos	202/1705/2012	AHIMCO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.	1.298.828.433 IVA Incl.
Asesoría Mensual de Sistemas Computacionales	202/1616/2012	E-INNOVA CONSULTORES S.A.,	195 UF EXENTO DE IVA
Servicio de Arriendo de Equipo de Oxigenoterapia Domiciliaria	202/1573/2012	AIR LIQUIDE CHILE S.A.	79.360 NETO
Servicio Personal Especializado Proyecto Mejoramiento Sistema Hidráulico Piscinas Parque San Luis Orione	202/1336/2012	MANUEL ENRIQUE ESPINOSA UDER	3.000.000 IVA Incl.
Mejoramiento de Pisos y Ventanas Escuela Pedro Aguirre Cerda, D-33, 2º llamado	202/1250/2012	EMPRESA CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA	39.042.440 NETO
Adquisición de Equipamiento para el Centro Cultural de Cerrillos	202/1227/2012	LUIS COLQUE LERICI	12156207 IVA Incl.
Mejoramiento Multicancha Las Torres	202/1129/2012	INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE LUIS ZÚÑIGA FLORES E.I.R.L.	22.671.152 neto

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Contratación del Servicio de Manejo de Arbolado Urbano de la Comuna de Cerrillos	202/1126/2012	JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO	HASTA 38.000.000.-
Servicio de Aseo y Limpieza del Gimnasio Municipal	202/1105/2012	NOVA CLEAN ASEO Y SEGURIDAD LTDA	2.046.973.- NETO
Contratación de los Servicios Zoosanitarios para la Comuna de Cerrillos	202/1104/2012	LIMPIEZA E HIGIENE AMBIENTAL LTDA.	17.562.349 NETO
Celebración del Día de la Madre Año 2012	202/1103/2012	ALVARO VELIZ Producciones E.I.R.L,	10.000.000 EXENTO DE IVA
Adquisición de Equipamiento para el Centro Cultural de Cerrillos	202/1035/2012	PRONTEC LTDA.,	1661165 IVA Incl.
Adquisición de Equipamiento para el Centro Cultural de Cerrillos	202/1034/2012	PRONTEC LTDA.,	3534645 IVA Incl.
Mantención de Sistema Programa de Remuneraciones de Educación	202/933/2012	CAS CHILE S.A	5 U.F. NETO
Servicio de Transporte de Personas	202/913/2012	RENÉ VERGARA	2970000
Contratación del Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con Camión Agua- Jet en la Comuna de Cerrillos	202/911/2012	HÉCTOR ALBERTO VALENZUELA TOBAR	45.300 VALOR NETO X HORA
Instalación de Alarmas Comunitarias Villa México	202/908/2012	PROTECCIONES Y SISTEMAS SOCIEDAD ANÓNIMA	15.251.072 netos
Mejoramiento Cubiertas Escuela Pedro Aguirre Cerda, D-33	202/887/2012	EMPRESA CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA	32.697.464 NETO
Contratación de Capacitación Docente Escuela D-33	202/869/2012	CORPORACIÓN DE LA EDUCACIÓN APTUS CHILE	1.810.000 EXENTO DE IVA
Adquisición y Habilitación de Máquinas de Ejercicios para Plazas y Áreas Verdes	202/816/2012	SOC. MOBILIARIO URBANO LTDA.	99.924.538 IVA INCLUIDO
Servicios de Publicidad de Establecimientos Educacionales Municipales	202/730/2012	BEST ORANGE CHILE SERVICIOS PUBLICITARIOS LTDA	4165000 IVA Incl.
12 Meses de Asesoría Sitio Web Municipal y Hosting con 5 Gigabyte	202/715/2012	E-INNOVA CONSULTORES S.A.,	31 UF EXENTO DE IVA

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Asesoría Mensual del Sistema de Derechos de Aseo	202/713/2012	E-INNOVA CONSULTORES S.A.,	400 UF EXENTO DE IVA
Mejoramiento de Vías de Evacuación Escuela Joaquín Prieto Vial	202/710/2012	EMPRESA CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA	16.312.391 NETO
Servicio de Transporte	202/688/2012	JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO	2000000
Servicio de Arriendo de Camión Tolva	202/667/2012	JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO	10.667.160 IVA Incl.
Cierre Perimetral Sede Buzeta	202/663/2012	JOSÉ RIVERA LOVERA	11.197.330 NETO
Servicio de Reparación de Viviendas	202/647/2012	CONSTRUCTORA E IMOBILIARIA ASIGMU S.A	6000000
Mejoramiento Escuela Pedro Aguirre Cerda, D-33	202/627/2012	EVARISTO AVILÉS DÍAZ	40.024.245 NETO
Mejoramiento Escuela Ejercito Libertador	202/588/2012	JUAN CARLOS LOBOS LARA	26.987.838 NETO
Alarmas Comunitarias para Cerrillos	202/582/2012	PRONTEC LIMITADA	18.500.000 NETO
Día Recreativo para Niños de la Comuna de Cerrillos	202/538/2012	RECREACIÓN A EMPRESAS LTDA.,	1485000 EXENTO DE IVA
Servicio de Transporte de Personas	202/524/2012	LAUTARO MORENO MIÑO	7.200.000 EXENTO DE IVA ANUAL
Construcción Estadio Benito Juárez de Cerrillos, 3er llamado	202/520/2012	CVC S.A	1.449.397.354 IVA Incl.
Suministro, montaje y conexionado de dos grupos electrógenos	202/503/2012	SOCIEDAD IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE TECNOLOGÍA, SERVICIOS Y EQUIPOS CHINO CHILENA LTDA.	16.255.400 IVA Incl.
Asesoría Mensual de Sistemas Computacionales	202/485/2012	E-INNOVA CONSULTORES S.A.,	13.060.915 EXENTO DE IVA
Asistencia de Limpieza de Servicios Higiénicos en Dependencias Municipales	202/479/2012	ACCIONES URBANAS LTDA	3.015.154 IVA Incl.
Asesorías de Licencias de Permisos de Circulación para Campaña de Permisos de Circulación 2012	202/478/2012	E-INNOVA CONSULTORES S.A.,	14.436.548 EXENTO DE IVA
Servicio de Transporte de Personas	202/464/2012	PEDRO PABLO VALENZUELA HUEICHAQUEO	6.600.000 EXENTO DE IVA ANUAL

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Otorgamiento de Permisos de Ocupación de Bienes Municipales o Nacionales de Uso Público, para la venta de Seguros Obligatorios de Accidentes Personales, para vehículos motorizados 2012	202/463/2012	DOCHEL CORREDORES DE SEGUROS LIMITADA	43.171.000 NETO
Adquisición de Containers para Sedes, Comuna de Cerrillos	202/450/2012	SOCIEDAD COMERCIAL METALMECÁNICA ALFARO LIMITADA	23.925.000 NETO
Adquisición de Uniformes Escolares para Alumnos en Situación de Pobreza que Residan en la Comuna de Cerrillos	202/442/2012	DISTRIBUIDORA DE CALZADOS LOKU'S LTDA.	23700
Capacitación Pizarras Interactivas, para Escuela E-267"	202/426/2012	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	790,000 EXENTO DE IVA
Mejoramiento Infraestructura Liceo B-69, Doctor Luis Vargas Salcedo	202/357/2012	EMPRESA CONSTRUCTORA BASAL LIMITADA	36.841.456 NETOS
100 Servicios de Traslado en Bus	202/293/2012	SOCIEDAD DE TRANSPORTES ANDINA DEL SUD LTDA.,	29.500.000 EXENTO DE IVA
Diseño Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos	202/292/2012	EMILE STRAUB Y COMPAÑÍA LIMITADA	38.000.000 IVA Incl.
Contratación del Servicio de Plantación de Árboles en Diferentes Sectores de la Comuna de Cerrillos	202/291/2012	JOSÉ MANUEL MUÑOZ PINO	HASTA 20.000.000
Adquisición de Servicios Funerarios	202/285/2012	CASA FUNERARIA LA UNIVER	Servicio Básico $202.181; Servicio Blanco $154.581; Servicio Nonato $142.681 y Servicio Especial $345.100.- IVA incluido
Servicio de Transporte de Personas	202/471/2012	LUIS CORTÉS LEIVA	7.320.000 EXENTO DE IVA ANUAL
Adquisición de Mobiliario Urbano	202/265/2012	SOC. MOBILIARIO URBANO LTDA.	54.905.529 IVA Incl.
Contratación de Servicio de Seguridad y Vigilancia en Instalaciones Municipales de Cerrillos, 2º llamado	202/251/2012	CARLOS PETIT CANDIA	$29.410.000 NETO

DENOMINACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO APROBATORIO	N°	NOMBRE	MONTO TOTAL $
Contratación de Asistencia Educativa para la Implementación de Laboratorio de Matemáticas NB3-NB6	202/2465/2011	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA ARQUIMED LTDA.	2.480.000 EXENTO DE IVA
Concesión del Servicio del Mantención de Áreas Verdes, Parques y Jardines en la Comuna de Cerrillos, 3er llamado	202/2382/2011	NÚCLEO PAISAJISMO S.A.	115,17 POR METRO CUADRADO MENSUAL
Iluminación Cancha de Fútbol en Avenida Américo Vespucio, Cerrillos	202/2194/2011	MAURICIO ARRIAZA CONTRERAS	41.182.826 IVA Incl.
Contratación de Seguros de Bines Muebles e Inmuebles de la Municipalidad de Cerrillos	202/1986/2011	ACE SEGUROS S.A.	566,92 UF TOTAL IVA Incl.
Construcción Piscina Lúdica y de Nadadores Parque Municipal Cerrillos	202/1939/2011	CONSTRUCTORA SINAMAIKA LTDA.	727.538.487 IVA Incl.
Mantención de Señales Verticales y Demarcaciones de Tránsito de la Comuna de Cerrillos	202/1048/2011	H&H SEÑALÉTICA LTDA.	$4.651.200 NETOS
Arriendo de Máquinas Fotocopiadoras para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y Establecimientos Educacionales Municipalizados	202/551/2011	COMERCIAL NUEVA COPIA LTDA. O NEWCOPY LTDA.	valor por fotocopia 6,5 pesos

3.1.2 Convenios de Pago de Permisos de Circulación

En la Dirección Jurídica el año 2012 se redactó un total de 19 convenios de pago por concepto de permisos de circulación adeudados.

3.1.3 Comodatos

En el año 2010 suscribieron 06 Convenios de Comodatos respecto de propiedades municipales.

3.1.4 Convenios de Subvención

Durante el transcurso del año 2012 la Dirección Jurídica redactó un total de 180 Convenios de Subvención beneficiando a diferentes organizaciones sociales de la comuna.

3.2 Departamento de Fiscalía:

3.2.1 Instrucción de Causas

La

Tabla **3-2**, se presenta el resumen de instrucción de causas realizadas durante el año 2012.

Tabla 3-2 Resumen de Instrucción de Causas año 2012

DETALLE	TOTAL
Sumarios Administrativos instruidos	41
Investigaciones Sumarias instruidas	41
Causas DAEM instruidas	17
Sumarios Administrativos terminados	15
Investigaciones Sumarias terminadas	13
Causas DAEM terminadas	3

3.3 Aspectos Administrativos

En cuanto a la documentación interna, ésta consistió en:

a) Oficios despachados 529
b) Memorándums despachados 1.022

3.4 Procesos Judiciales

En la Tabla 3-3 se presentan los procesos judiciales tramitados en tribunales durante el 2010. La Tabla 3-4, presenta las causas en la Corte de Apelaciones y la Tabla 3-5, presenta las causas en la Corte Suprema.

Tabla 3-3 Causas 1° Instancia

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	ROL	ULTIMA GESTION
1	PEDCONS C/ I.M.C	Indemnización Perjuicios	3º civil	C-21395-2011	Etapa discusión, contestada la demanda.
2	TAPIA C/ M.C	Indemnización Perjuicios	7º civil	c-1084-2010	En espera de dictación de Sentencia
3	LARA C/ I.M.C	Indemnización Perjuicios	7º civil	c-42941-2011	Periodo de Prueba
4	SEPÚLVEDA C/ I.M.C	Indemnización Perjuicios	13º civil	c-18811-2012	Esperado la notificación de audiencia de conciliación
5	BUSTAMANTE C/ I.M.C	Indemnización Perjuicios	26º civil	c-10703-2012	A la espera de la notificación del auto de prueba
6	Ilustre Municipalidad con Arellano	Notificación Protesto cheque	3º civil	c-22427-2012	Notificación encargada receptor
7	Ilustre Municipalidad con Soto	Notificación Protesto cheque	2º civil	c-22436-2012	No ha lugar con la Demanda, se presentará en Tribunal de San Miguel nuevamente.
8	Ilustre Municipalidad con Hurtado	Notificación Protesto cheque	21º civil	c-22423-2012	Notificación encargada receptor
9	Ilustre Municipalidad con Acuña	Notificación Protesto cheque	27º civil	c-22429-2012	Notificación encargada receptor
10	Ilustre Municipalidad con Acuña	Notificación Protesto cheque	27º civil	c-22429-2012	Notificación encargada receptor

N°	CARATULA	MATERIA	TRIBUNAL	ROL	ULTIMA GESTION
9	Ilustre Municipalidad con Esparza	Notificación Protesto cheque	15º civil	c-22417-2012	Notificación encargada receptor
10	Araya con Ahimco Ing. y Construcción	Demanda laboral (solidaria)	Juzgado Laboral Valparaíso	O-766-2012	Contestada la demanda, en espera de audiencia Preparatoria día 30-11-2012
11	Guerrero con Ahimco Ing. y Construcción	Demanda laboral (solidaria)	Juzgado Laboral Valparaíso	O-766-2012	Contestada la demanda, en espera de audiencia preparatoria día 30-11-2012
12	Fisco de Chile con Empresa Const. Neut Latour y Cía S.A (expropiado)	Causa voluntaria (impugnación indemnización)	18° civil	c-186-2008	Contestar la solicitud e impugnar indemnización

Tabla 3-4 Causas en Corte de Apelaciones

CARATULA	MATERIA	CORTE	ROL	TRIBUNAL DE	ULTIMA RESOLUCIÓN
CERON C/ I.M.C	Indemnización Perjuicios	C.A. SANTIAGO	ROL: 1756-2012 Secretaria civil	15º civil (4183-2010)	Autos en Relación
INVERSIONES AUTO REY	Notificación factura Factoring	C.A. SANTIAGO	Rol: 1700-2012 Secretaría Civil	20º (33173-2009)	Autos en Relación

Tabla 3-5 Causas en Corte Suprema

CARATULA	MATERIA	ROL	TRIBUNAL DE ORIGEN	ULTIMA RESOLUCIÓN
Municipalidad con Fisco	Expropiación	6189-2012	8º civil (33753-2008)	Dese cuenta

Lo anterior, sin perjuicio de destacar que existen otros procesos judiciales en trámite referentes a cobranzas de Patentes Comerciales y Convenios de Pago de Permisos de Circulación adeudados al Municipio, así como también la tramitación de diversas causas penales.

3.5 Proyectos 2013

Supervisión permanente a los Fiscales e Investigadores del cumplimiento de las normas de tramitación de procedimientos sumariales en cuanto a plazo y formalidades como también respecto de las observaciones formuladas por Contraloría General de la República a los procedimientos sumariales remitidos para su registro.

4 SECRETARÍA MUNICIPAL

Dirección que en conformidad al artículo 20 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, le corresponde ser la unidad de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Comunal así como también desempeñarse como Ministro de Fe de todas las actuaciones municipales.

Por lo tanto la Secretaría Municipal, es la unidad administrativa que en conformidad a la normativa, le corresponde canalizar la voluntad del Alcalde y del Concejo Comunal, a través de la confección de decretos alcaldicios y exentos.

4.1 RESOLUCIONES ALCALDICIAS

El volumen de trabajo está dado por el número de providencias y otros instrumentos públicos, como oficios, memorándum, etc., que instruyen la confección de decretos, a través de los cuales el Alcalde manifiesta su voluntad en el ejercicio de sus funciones.

El Gráfico 4-1 Decretos confeccionados al año 2012 presenta la relación entre los decretos confeccionados durante el año 2012. De un total 3.684 de decretos confeccionados por ésta unidad, 2.780 corresponden a Decretos Exentos y 904 a Decretos Alcaldicios.

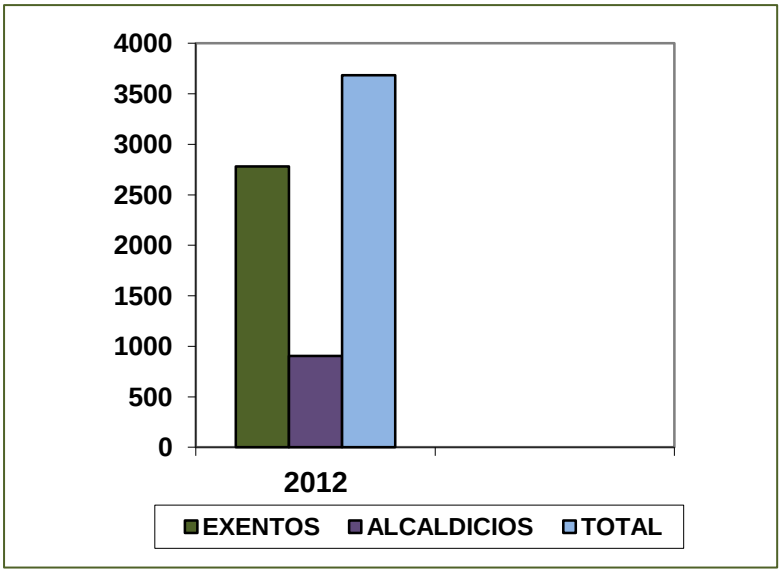


Gráfico 4-1 Decretos confeccionados al año 2012

4.2 CONCEJO COMUNAL

El Gráfico 4-2 muestra la distribución de las sesiones del Concejo Municipal. En el año 2012 el Concejo Comunal sesionó 45 veces, de éstas 38 fueron Sesiones Ordinarias y 7 fueron Sesiones Extraordinarias.

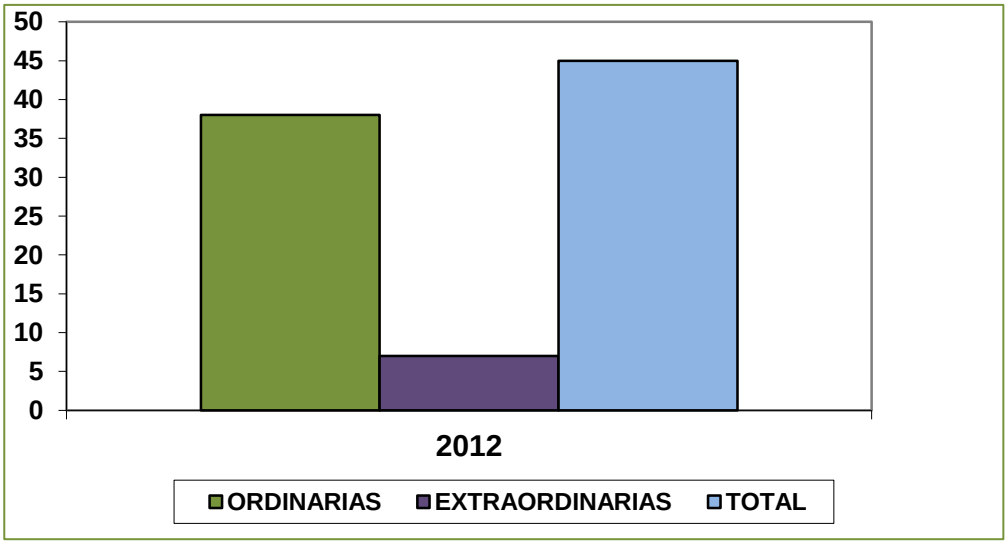


Gráfico 4-2 Distribución de las sesiones del Concejo Municipal

4.3 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Corresponde a esta Secretaría inscribir en un registro único, a todas aquellas organizaciones que obtengan personalidad jurídica, previa revisión y aprobación de la documentación que debe ajustarse a la Ley sobre organizaciones comunitarias. En el año 2012 se registraron y obtuvieron su Personalidad Jurídica, 32 Organizaciones Comunitarias, lo que hace un total de 896 Organización registradas.

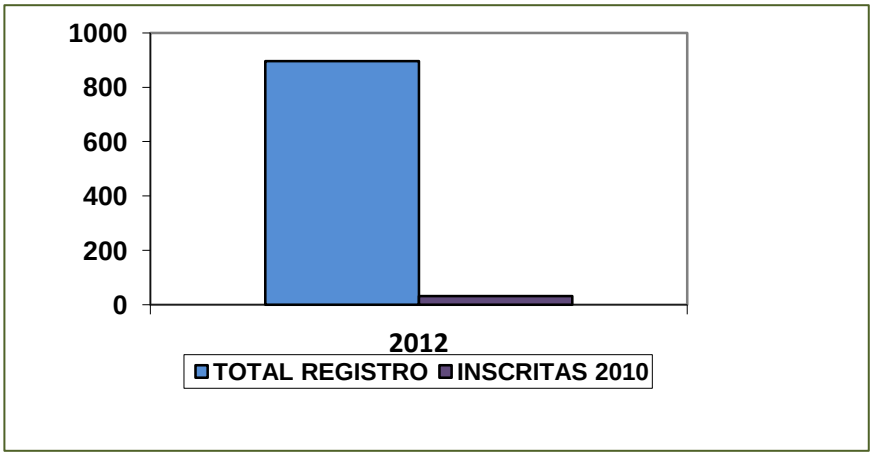


Gráfico 4-3 Cantidad de Organizaciones Comunitarias Registradas

4.4 CONVENIOS CELEBRADOS

La Tabla 4-1 presenta el detalle de los convenios celebrados durante el año 2012 con otras Instituciones Públicas y Privadas.

Tabla 4-1 Convenios celebrados con Instituciones Públicas y Privadas

N° DECRETO	MATERIA	NOMBRE	SUSCRITO CON
18	Convenio Mandato	Conservación SENDA Espacio Público Villa Raúl Silva Henríquez	GORE

N° DECRETO	MATERIA	NOMBRE	SUSCRITO CON
23	Convenio Transferencia	Gore, para el desarrollo por esta municipalidad, para la Ejecución de las actividades de cultura.	GORE
28	Convenio Transferencia	Mejoramiento Pisos y Ventanas Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	Intendencia Regional Metropolitana Santiago
32	Convenio Transferencia	Mejoramiento Cubiertas Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33, Mejoramiento Escuela D-262 Lothar Kommer Bruger y Mejoramiento Vías de Evacuación Escuela Joaquín Prieto Vial	Intendencia Regional Metropolitana Santiago
193	Convenio Cooperación	Cooperación mutua en el ámbito de las funciones que la Ley atribuye a las Municipalidades.	Municipalidad de Vitacura
240	Convenio Transferencia	Puente, entre la Familia y sus Derechos	FOSIS
364	Convenio Colaboración	Senda Previene en la Comunidad	SENDA
366	Convenio Transferencia	Mejoramiento Infraestructura Liceo B-69 Dr. Luis Vargas Salcedo	Instituto Nacional de Deportes de Chile
429	Convenio Colaboración	Ejecución y Transferencia Programa de 4 a 7	Ministerio de educación
466	Convenio Colaboración	Implementación del Sistema Integrado de Prevención, Chile Previene en la Escuela	SENDA
570	Convenio Colaboración	Obtener certificados varios en sitio web www.registrocivil.gob.cl	Registro Civil e Identificación
637	Convenio Colaboración	Programa Habilidades para la Vida 2011-2013, Continuidad	JUNAEB
651	Convenio Colaboración	Implementación Programa de Prevención Selectiva del Consumo de Drogas y Alcohol A Tiempo	Servicio Nacional Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol
738	Convenio Mandato	Adquisición de Luminarias Comuna de Cerrillos	GORE
1112	Convenio Cooperación	Implementar Modelo de Gestión de Transparencia Municipal	Consejo para la Transferencia
1344	Convenio Colaboración	Ejecución Proyecto 24 horas Cardenal Raúl Silva Henríquez (II Continuidad)	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
1362	Convenio Cooperación	Plataforma Atención de Publico facilita Municipio de Cerrillos	SERNAC

N° DECRETO	MATERIA	NOMBRE	SUSCRITO CON
1369	Convenio Transferencia	Ejecución Proyecto Iluminemos La Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
1381	Convenio Transferencia	Ejecución de Proyecto En Cerrillos Juntos Vivimos El Deporte	Intendencia
1405	Convenio Transferencia	Ejecución Proyecto Alarmas Comunitarias para Villa CRSH	Ministerio del Interior y Seguridad Pública
1496	Convenio Colaboración	Capacitación Dirigentes Adultos Mayores	SENAMA
1550	Convenio Transferencia	Aplicación Ficha Protección Social y nuevo cuestionario	Seremi Desarrollo Social
1622	Convenio Transferencia	Ejecución de Proyecto Casa del Dirigente	Seremi Vivienda y Urbanismo
1652	Convenio Transferencia	Ejecución del Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor Chile Solidario - Vínculos	Seremi Desarrollo Social
1714	Convenio Transferencia	Habitabilidad Subsistema Chile Solidario Vínculos 2012	Ministerio Desarrollo Social
1723	Convenio Transferencia	Programa Habitabilidad Chile Solidario Proyecto Trabajando por Nuestro Hogar	Seremi Desarrollo Social
1737	Convenio Transferencia	Proyecto de Implementación Tutorías Personalizadas	Subsecretaría de Prevención del Delito
1741	Convenio Colaboración	Incorpora a Convenio Resolución Exenta N°2306/12	Servicio Nacional Prevención. Rehabilitación Drogas y Alcohol Senda
1763	Convenio Cooperación	Apoyo en difusión de la actividad de reciclaje de residíos, madera y biomasa forestal y actividades medioambientales	TIRSA
1839	Convenio Transferencia	Proyecto La Cultura se Vive en Cerrillos con los Talleres Culturales para Niños, Jóvenes y Adultos	GORE
1872	Convenio Transferencia	Fortalecimiento Red Comunal de Cerrillos, Programa F.G.M. Subsistema Chile de Protección Integral a la Infancia Crece Contigo	Seremi Desarrollo Social
1905	Convenio Transferencia	Fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil	Seremi Desarrollo Social
2223	Convenio colaboración	Estudio Practico, prestaciones de las Unidades de Justicia Vecinal	Ministerio de Justicia

N° DECRETO	MATERIA	NOMBRE	SUSCRITO CON
2586	Convenio colaboración	Transfiere recursos para gastos en implementación de sistema de cómputos y transmisión de datos en elecciones municipales 2012	Intendencia RM
2603	Convenio Colaboración	Programa Fomento al Desarrollo Cultural Local	CNCA

4.5 CONSTITUCION DE CORPORACIONES O FUNDACIONES

Durante el año 2012, no se han recepcionado en esta Secretaría Municipal, antecedentes de constitución de Corporaciones ni Fundaciones.

4.6 OTRAS FUNCIONES

4.6.1 OFICINA DE PARTES

Inserta dentro de la Secretaría Municipal, está la Oficina de Partes que tiene por función manejar todo el sistema de ingreso de la documentación externa e interna que tiene como destino la Municipalidad y tramitar los reclamos que presentan los vecinos. Dentro de sus obligaciones se encuentra el dar cumplimiento a la Ley de Rentas II Nº 20.053, que establece que la información y documentos municipales son públicos, por lo cual en la Oficina de Partes deberán estar disponibles para quien lo solicite, a lo menos, los siguientes antecedentes:

a) Plan de Desarrollo Comunal
b) Presupuesto Municipal
c) Reglamento Interno del Municipio
d) Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones
e) Ordenanza de participación, así como todas las Ordenanzas y Resoluciones Municipales.
f) Los Convenios, Contratos y Concesiones.
g) Las Cuentas Públicas de los Alcaldes en los últimos tres años.
h) Los registros mensuales de gastos efectuados al menos en los últimos dos años.

De la misma forma, tiene a su cargo el Libro de Reclamos y Sugerencias de la Secretaría; como también el Formulario de Registro de Ingresos de Solicitud de Información por Ley de Transparencia.

5 JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Juzgado de Policía Local de Cerrillos se encuentra bajo la supervisión del Magistrado don Juan José Correa González y el Secretario Abogado, contando con 11 funcionarios de planta y 3 contrataciones bajo el régimen a contrata y 3 funcionarios honorarios.

En el año 2012, ingresaron 9.194 causas por Infracción Tránsito y Leyes Especiales, con la dictación de sus respectivas sentencias. Teniendo en cuenta que se disminuyó los días de la dictación de la sentencia, tiempo transcurrido entre la resolución que ordena el autos para fallo y la dictación de la sentencia. Además se logró disminuir en forma sustancial el tiempo transcurrido entre la presentación de la demanda y querella y la fecha de citación a comparendo.

Durante este año fueron elevadas a la Ilustrísima Corte de Apelaciones 37 causas, no siendo ninguna revocada, lo que significó haber cumplido satisfactoriamente las metas para este año.

Se hace presente que ingresaron 71.328 Infracciones TAG, siendo despachadas su citación y sentencia por carta certificada y posterior anotación en el caso que corresponde al Registro Especial de Multas No Pagadas año 2012, las que fueron alrededor de 71.800 no existiendo sentencias pendientes del año 2012.

El elevado ingreso de infracciones TAG, aumentó en forma sustancial los insumos de materiales y costos revistos para el Tribunal durante este año, en atención que es un porcentaje mínimo de infractores quienes cancelan la infracción de tránsito cuando se les cita, debiendo resolverse cada caso con la dictación de la sentencia o en el periodo de Renovación del Permiso de Circulación, debido a que en la actualidad contamos con un portal directo al Registro de Multas, el cual pública en forma inmediata las infracciones informadas.

En la actualidad contamos con un sistema computacional de registro de todas las infracciones, el que cuanta con dos bases de datos llamado JPL y JPL TAG, el cual nos permite registrar cada actuación que tenga un proceso, optimizando los tiempos utilizados, cuando se necesite consultar sobre el movimiento que tenga la causa. Dicho registro es fundamental al momento de informar a la Corte de Apelaciones de Santiago cada 3 meses sobre el estado de las causas ingresadas y tramitadas al Tribunal.

Como conclusión se desprende del rendimiento año 2012, fue totalmente satisfactorio respecto de las resoluciones que se dictaron y dieron origen a resolver la gran cantidad audiencias y consultas de atención de público que emanan de cada infracción, en un gran porcentaje del TAG.

Los funcionarios adscritos a este Tribunal, cumplieron cabalmente las instrucciones verbales y escritas que le fueron impartidas a fin de dar solución efectiva a las necesitad del público.

6 DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es una Unidad Municipal, dependiente administrativamente del Alcalde y técnicamente de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a la cual le corresponde aplicar en el territorio comunal, las disposiciones sobre construcciones y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

A la Dirección de Obras le corresponden las siguientes funciones:

1. Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en el territorio comunal, así como del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
    a) Dar aprobación a las subdivisiones de predios urbanos y urbano-rurales;
    b) Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y de construcción;
    c) Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
    d) Fiscalizar la ejecución de dichas obras, hasta el momento de su recepción, y
    e) Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso.
2. Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
3. Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
4. Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
5. Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
6. Dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros, y

En general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

A mediados del 2011 se modificó la estructura orgánica de esta Dirección Municipal, mediante la fusión de algunos de los departamentos existentes, además se realizó la subdivisión de las tareas en departamentos distintos a los de origen, como a su vez se efectuó la creación de nuevos departamentos. Cabe señalar que la implementación de esta nueva estructura se puso en marcha parcialmente en el 2011 y se consideró que el incremento de personal se efectuaría en forma paulatina, hecho que no ha sido factible de concretar, manteniéndose un déficit importante de

profesionales en esta Dirección, ante lo cual las tareas se han estado realizando en la medida de lo posible, debido a que durante el año 2012, además de presentar falta de profesionales del área, se ha tenido que dedicar a reconstruir información pérdida producto del incendio de Enero 2012, en especial la relativa al Departamento de Edificación y Urbanismo.

El trabajo se centró en aquellas actividades de mayor demanda y urgencia para los contribuyentes, a fin de dar una mejor respuesta a los usuarios de nuestros servicios, y permitir dar continuidad a las tareas que se vienen ejecutando desde 1992.

Esta Dirección durante el año 2012 realizó 5.980 atenciones a contribuyentes de la Comuna de Cerrillos, la cual representa una disminución cercana al 40% respecto al año anterior (11.358 atenciones) debido fundamentalmente a que la cifra reflejada se refiere a las atenciones presenciales, no obstante los ingresos monetarios por los diversos conceptos de derechos varios de obras, crecieron en un 262%, permitiendo una recaudación al municipio del orden de $565.337.988.

A continuación se describen las actividades regulares que se llevaron a cabo al interior de esta Dirección.

6.1 EMISIÓN DE CERTIFICACIONES

Durante el año 2012 se recibieron 1.696 solicitudes de servicios de certificaciones, lo cual representó un incremento del orden del 8%, respecto a las recibidas durante el año 2011, lo cual se tradujo en la emisión de 2.730 certificados, que representan un crecimiento de la actividad en un 24%, y que por concepto del pago de este servicio se generó una recaudación del orden de $7.665.739.-, lo cual representa un aumento monetario del orden del 10%. El incremento mayor de la actividad de certificaciones se produjo por el aumento de la demanda de certificaciones de la antigüedad de la vivienda de los comité que postulan a los proyectos de mejoramiento de la vivienda del SERVIU Metropolitano, hecho que explica que existe mayor actividad y no se refleja un incremento proporcional entre la emisión de certificados y los ingresos por certificaciones.

6.2 INFORMES DE ZONIFICACIÓN

El Informe de Zonificación se emite a requerimiento del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas, para el otorgamiento de las respectivas patentes. En el año 2012 se emitió un total de Informes de Zonificación, según detalle presentado en la Tabla 6-1.

Tabla 6-1 Informes de Zonificación

TIPO DE DOCUMENTO	AÑO	
	2011	2012
Informe de Zonificaciones consideradas APTAS	258	334
Informe de Zonificaciones consideradas NO APTAS	28	15
Total Solicitudes de Zonificación ingresadas a la DOM	286	349
Total de solicitud no ingresadas a DOM	157	104

Fuente: Información facilitada por el Departamento Patentes Comerciales y complementada por el Departamento de Archivo y Catastro.

6.3 RESOLUCIONES

La Resolución es el documento por el cual se da aprobación a las subdivisiones, fusiones, anteproyectos y proyectos de loteos y “Loteos DFL 2”, obras de urbanización, entre otros. Durante el año 2012 se emitieron veinte (20) resoluciones relativas a la modificaciones prediales, cuatro más que el año anterior, generando una recaudación del orden de $ 134.682.163.-, la cual representó un incremento muy superior ($131.305.837) respecto al año 2011. Este comportamiento se debe a que los valores de tasación del suelo varían ostensiblemente, y en el año informado las divisiones estuvieron centradas en una de las áreas de mayor valor del suelo.

En la Tabla 6-2, se presenta la recaudación obtenida por concepto de las autorizaciones de modificaciones prediales emitidas por los diferentes conceptos afectos a pago durante el año 2012.

Tabla 6-2 Recaudación Obtenida por Modificaciones Prediales

TIPO DE RESOLUCIÓN	SUPERFICIE PREDIAL 2011 ($)	SUPPERFICIE PREDIAL 2012 ($)
Fusión		14.249
Subdivisión con Fusión Simultanea		4.632.741

TIPO DE RESOLUCIÓN	SUPERFICIE PREDIAL 2011 ($)	SUPPERFICIE PREDIAL 2012 ($)
Anteproyecto de loteo		--
Proyecto de loteo DFL-2		25.540.003
Proyecto de loteo		26.788.490
Modificación de loteo		---
Subdivisión		77.706.680
División Predial con afectación a Utilidad Pública		--
Anteproyecto		
Permiso de urbanización	-	
TOTAL en M2	**3.376.326**	**134.682,16**

Fuente: Elaboración DOM

La Tabla 6-3, presenta el Cuadro Resumen de las Superficies en m2 afectadas por las de Resoluciones aprobadas durante el año 2012.

Tabla 6-3 Superficies involucradas en las Autorizaciones de modificación Territorial

TIPO DE RESOLUCIÓN	SUPERFICIE PREDIAL 2011 (m2)	SUPPERFICIE PREDIAL 2012 (m2)
Fusión	61.498,38	289.609,85
Subdivisión con Fusión Simultanea	--	3.108,00
Anteproyecto de loteo	225.907,00	--
Proyecto de loteo DFL-2	43.140,96	29.094,04
Proyecto de loteo		28.975.83
Modificación de loteo	---	---
Subdivisión	253.585,00	91.121,57
División Predial con afectación a Utilidad Pública	211.300,00	--
Anteproyecto		
Permiso de urbanización	- -	
Total Superficie Afectada en m2	795.431,34	441.909,29

Fuente: Elaboración DOM

6.4 DESARROLLO URBANO DURANTE EL AÑO 2012

En relación al desarrollo urbano de la comuna se informa que durante el periodo 2012 se debió reconstruir parte de la base digitalizada de la información predial de la base territorial existente, la cual fue afectada por el siniestro de Enero/2012.

El Departamento de Archivo y Catastro con la colaboración de los diferentes departamentos de la DOM, y del Departamento de Informática, fue el responsable de reconstruir la información con los retazos que existían en los diferentes computadores que se salvaron, Esta información es vital para entregar las certificaciones relacionadas con el plano regulador de la comuna.

Durante el año 2012, además de reconstruir parte de la base, se actualizó la base con los loteos aprobados y construidos, entre los que podemos señalar: Portal del Parque "5 A" (58 viviendas), Portal del Parque "6 A" (54 viviendas), Portal del Parque "7 A" (58 viviendas), los cuales son propiedad de la Empresa CN Life Cía de Seguros de Vida S.A. y gestionados por la Empresa Aconcagua, y por otra parte el Loteo DFL 2 con construcción de viviendas económicas en el sector sur del Portal Bicentenario, denominados Portal Oeste VII (112 viviendas) propiedad de la Empresa Galizzo, de las cuales se encuentran construidas y en proceso parcial pendiente de recepción para el 2013.

6.5 RECEPCIONES DE OBRAS E INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS

En el período Enero – Diciembre 2012, esta Unidad, verificó a solicitud de los interesados que 119 construcciones se hayan edificado de acuerdo a los proyectos aprobados a través de los permisos de edificación y producto de estas inspecciones se recepcionaron 77 obras, emitiéndose los respectivos Certificados de Recepciones Definitivas de las construcciones, dejándolas habilitadas para su uso, y quedando pendiente de proceso 42 construcciones, debido fundamentalmente a que las construcciones sujetas a ser recibidas no se ajustan a los permisos autorizados, ante lo cual se requiere efectuar las regularizaciones correspondiente en forma previa, y otra de las causales es la presentación de la documentación incompleta de acuerdo a las exigencias establecidas por la Ley vigente.

Durante el periodo informado se efectuó la Inspección Técnica de 27 obras municipales, de las cuales 22 iniciaron proceso en el 2012 y 5 vienen de arrastre del 2011. De las 22 obras en ejecución en el presente año se concluyeron y recibieron 15 obras, 11 se mantienen en ejecución y 1 en proceso de estudio de su contrato.

Durante el 2012 se ha inspeccionado una inversión en obras cercana a los 4.676 millones de pesos. El peso específico del valor invertido en la construcción ha estado centrado en el equipamiento deportivo (48,94%), en mejoramiento de la iluminación de la comuna (27,78%), en equipamiento de Sedes Sociales y Mejoramiento de Condominios (9,47%), y en equipamiento Educacional (6,60%).

A continuación en la Tabla 6-4 se relacionan las obras que han estado en proceso de construcción, instalación o mantenimiento y han estado sujetas a la Inspección Técnica de Obras por personal de esta Dirección.

Tabla 6-4 Obras y Servicios Municipales afectas a Inspección Técnica de la DOM

Can	Nombre de la Obra	ID o CD PROPUESTA	Proyecto Emplazado En	Nº Decreto Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha Final de Termino de la Obra	% avance físico	% avance financiero	Fecha Recepción Provisoria Contrato	Nombre Contratista	Monto Total Contratado ($)	ORIGEN DEL FONDOS
.(1)	.(2)	.(3)	.(4)	.(5)	.(6)	.(7)	.(8)	.(9)	.(10)	.(11)	.(12)	.(13)
1	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ALHUNE	812-77 LP -11	CARRIEL SUR Nº2920TW	202/066/12	20-01-12	20-04-12	100%	100%	25-04-12	CONSTRUCTORA HARMA LTDA.	$ 46.138.299	P.M.U.
2	CONST. PISCINA LÚDICA Y DE NADADORES PARQUE MUNICIPAL CERRILLOS	812-36 LP -11	AEROPUERTO 7801	202-1939-11	02-11-11	04-11-12	100%	90%	04--11-12 Con observ	EMPRESA CONST. SINAMAIKA LTDA.	$ 797.926.352	GORE
3	SERVICIO DE MANTENCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO	812-21-LP11	TODA LA S VIAS PÚBLICAS DE LA COMUNA	202-1040-11	16-06-11	16-06-14	NC	50%	NH	CHILECTRA S.A.	$ 9.554.510	MCPAL
4	ILUMINACION CANCHA DE FUTBOL EN AV. AMERICO VESPUCIO. CERRILLOS	812-58-LP11	CALETERA A. VESPUCIO	202- 2194-11	21-11-11	09-01-12	100%	0	RESCILIACIÓN CONTRATO	MACELEC	41.182.826	PMU
5	OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO ORESTE PLATH PINTURA FACHADAS Y CIERRO PERIMETRAL	812-57-LP11	AVDA LO ERRÁUZURIZ /CALLE ROSA E. RODRIGUEZ	202-1145-11	14-11-11	04-04-12	100%	100Ñ5	18-04-12	EVARISTO AVILES DIAZ	49.871.118	MCPAL
6	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL PADRE MANUEL LACUNZA	812-76 LP11	PADRE M. LACUNZA Nº2806	202/066/12	10-01-12	25-10-12	100%	75	26-10-12	ING. Y CONST SIVEC LTDA	52.659.942	PMU
7	CONSTRUCCIÓN ESTADIO BENITO JUAREZ DE CERRILLOS III LLAMADO	812-80 LP11	LA PRIMAVERA Nº 950	202/520/12	12-03-12	14-02-13	60%	56		CVC	1.449.397.354	GORE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Can	Nombre de la Obra	ID o CD PROPUESTA	Proyecto Emplazado En	Nº Decreto Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha Final de Termino de la Obra	% avance físico	% avance financiero	Fecha Recepción Provisoria Contrato	Nombre Contratista	Monto Total Contratado ($)	ORIGEN DEL FONDOS
8	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO B-69 DR LUIS VARGAS SALCEDO	812-91-LP11	VARGAS SALCEDO 1720	202-0357-12	27-02-12	12-04-2012	100%	100	12-04-12	CONST. BASAL LTDA.	43.841.456	SUBDERE
9	CIERRO PERIMETRAL SEDE SOCIAL BUZETA	812-97-LE11	AV. UNO	202/663/12	20-04-12	05-06-12	100%	100	08-06-12	JOSE RIVERA LOVERA	14827197	MCPAL
10	ADQUISICIÓN DE CONTAINER PARA SEDES SOCIALES, COMUNA DE CERRILLOS	812-84-LE11	AVENIDA UNO CON MARTIN DE SOLIER Y PABLO SUREZ CON RECONQUISTA	202/450/12	04-04-12	09-07-12	100%	100	09.07.12	SOC. COM. METALMECANICA ALFARO LTDA. "METALFA"	28.470.750	MCPAL
11	MEJORAMIENTO ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	812-5-LP12	AV. BUZETA N° 4479	202/0627/12	11-04-12	16-07-12	100%	100	17.07.12	EVARISTO AVILES DIAZ	47.628.851	PMU
12	MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESCUELA D-271	812-36-LE12	AVDA CERRILLOS N°570	202/2102/12	03-10-12	21-12-12	100%	100%	30-11-12	CONSTRUCTORA BASAL LTDA.	$ 23.010.807	PMU FRIL
13	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL LAS TERRAZAS DE CERRILLOS	812-42-LP12	ARTURO PRAT 6705	202/2703/12	05-11-12	05-03-13	35%	0%		CONST. INGECOM E.I.R.L.	49.097.079	PMU
14	MEJORAMIENTO PISOS Y VENTANAS ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	812-17-LP12	AV. BUZETA N° 4479	202/1250/12	25-06-12	23-09-12	100%	80	14-09-12	CONST. BASAL LTDA.	46.460.504	PMU
15	MEJORAMIENTO CUBIERTA ESCUELA PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	812-08-LP12	AV. BUZETA N° 4479	202/887/12	23-05-12	22-07-12	100%	100	17.08.12	CONST. BASAL LTDA.	38.909.982	GORE
16	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS TORRES	812-18-LE12	LAS TORRES N°7476	202/1129/12	18-06-12	17-08-12	100%	100	17.08.12	INGENIERIA, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE, LUIS GERMAN ZUÑIGA FLORES	26.978.670	MCPAL - SUBDERE
17	MEJORAMIENTO VIAS DE EVACUACIÓN ESCUELA JOAQUIN PRIETO VIAL	812-3-LE12	GOLFO DE MEXICO N°361	202-710-12	30-04-12	04-06-12	100%	100%	01-06-12	CONST. BASAL LTDA.	16.312.391	MEJORAMIENTO ESCUELA
18	MEJORAMIENTO ESCUELA EJERCITO LIBERTADOR	812-04-LP12	ROSA ESTRER RODRIGUEZ C/LO ERRAZURIZ	202/588/12	27-03-12	04-07-12	100%	100%	22-06-12	JUAN CARLOS LOBOS LARA	26.987.838	GORE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Can	Nombre de la Obra	ID o CD PROPUESTA	Proyecto Emplazado En	Nº Decreto Contrato	Fecha de Inicio de Obra	Fecha Final de Termino de la Obra	% avance físico	% avance financiero	Fecha Recepción Provisoria Contrato	Nombre Contratista	Monto Total Contratado ($)	ORIGEN DEL FONDOS
19	MEJORAMIENTO ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER D-262	812-10-LP12	LAS TORRES N°539	202/853/12	15-05-12	23-07-12	100%	100%	23.07.12	PAMELA HORMAZABAL MANZANO	42.463.395	GORE
20	MEJORAMIENTO DE BAÑOS ESCUELA "LOS CERRILLOS" D-271	812-36-LE12	LOS CERRILLOS	202/2102/12	03-10-12	21-12-12	70%	%		BASAL	23.010.807	PMU
21	APLICACIÓN PINTURA INTUMESCENTE CENTRO CULTURAL, 2DO LLAMADO.	812-41-LE12	C. LONQUÉN nº 7518	202/1988/12	06-09-12	25-10-12	100%	100%	18.10.12	SOC. CONSTRUCTORA JORGE ORELLANA LAVANDEROS Y COMPAÑÍA LTDA.	16.303.000	CNCA
22	EXTENCIÓN ALCANTARILLADO SEDE SOCIAL LAS TERRAZA DE CERRILLOS, 2° LLAMADO	812-60-LE12	ARTURO PRAT 6705	20-2688-12	27-12-12	23-02-13	10%	0%		INMOB. CONSTRUCTORA LOS ANDES	13.461.328	MCPAL
23	ADQUISICION DE LUMINARIAS DE CERRILLOS	812-30-LP12	COMUNAL	202/1705/12	13-08-12	04-01-13	35%	21,28%		AHIMCO S.A.	1.298.828.433	GORE
24	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS MODULARES EN EL RECINTO MUNICIPAL DE CERRILLOS	CONT DIRECTA	PILOTO LAZO 120	202-1703-12	08-08-12	06-12-12	90%	80%		MODULOS, SISTEMA CONSTRUCTIVOS MODULARES	186.239.731	EMERGENCIA MINISTERIO DEL INTERIOR
25	CONSTRUCCIÓN SALON MULTIPROPOSITO CASA DEL DIRIGENTE	812-43-LP12	BENITO JUAREZ N°1056	202/2448/12	15-11-12	13-04-13	9%	8%		CONSTRUCTORA D &P LTDA.	124.996.982	Cta. 114.05.16
26	OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO 41 Y 49 ORESTE PLATH, PINTURA DE FACHADAS Y CIERRO PERIMETRAL	812-55-LP12	CONDOMINIO 41-49 POBLACIÓN ORESTE PLATH	202/2419/12 08/11/12	13-11-12	11-02-13	100%	90%		PAMELA HORMAZABAL MANZANO	81.231.780	MCPAL
27	OBRAS DE MEJORAMIENTO CONDOMINIO 46 Y 47 ORESTE PLATH, PINTURA DE FACHADAS Y CIERRO PERIMETRAL	812-56-LP12	POBL. ORESTE PLATH E/ F. CHILENO y F. RELIGIOSO	202/2494/12 22/11/12	23-11-12	21-02-13	100%	90%		PAMELA HORMAZABAL MANZANO	80.213.140	MCPAL

Durante el año 2012 se incrementó un 8% la cantidad de Obras a inspeccionar por parte de los profesionales de esta Dirección.

6.6 AUTORIZACIONES DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

En el período Enero - Diciembre 2012, se han fiscalizado 468 puntos de la comuna y se han elaborado 139 resoluciones de permisos por concepto de ocupación de los Bienes Nacionales de Uso Público (B.N.U.P) en la comuna de Cerrillos, En el año informado esta área disminuyó la actividad tanto en la recepción de solicitudes, como de autorizaciones emitidas respecto al año anterior, debido centralmente que la Empresa Smapa disminuyó ostensiblemente la actividad de ocupación del espacio público por concepto de reposición programada de la red de agua potable y alcantarillado, conllevando a una disminución en un 15,1% en solicitudes y un 23% en autorizaciones, debido a que la Empresa Copergo, Empresa contratista de Smapa tiene presentada boleta de garantía por concepto de pago de derechos por ocupación, y a la fecha se encuentran vigente. No obstante a lo anterior, la recaudación por concepto de ocupación aumentó un 124,8%, más que el año 2011, permitiendo obtener por este concepto una recaudación del orden de $42.646.721.- Esta aparente contradicción se explica a que durante este año, la actividad relacionada con las empresas de servicios de comunicaciones han incrementado la instalación de cámaras y nuevos tendidos, en especial la Empresa Entel, las cuales por Ley están obligadas a cancelar las ocupaciones tanto en tierra como en pavimento, a diferencia de las sanitarias, que solo pagan cuando el trabajo implica rotura de pavimento.

6.7 INSPECCIONES E INFRACCIONES DETECTADAS A LA NORMATIVA VIGENTE

Durante el año 2012 se efectuaron 580 inspecciones en terreno, de las cuales 112 respondieron a potenciales infracciones en materia de construcción, y 468 a verificación y comportamiento en la ocupación del Bien Nacional de Uso Público.

Las inspecciones por potenciales infracciones a la normativa de la construcción, fueron generadas por demanda de la comunidad y acciones por oficio (112). Como consecuencia de las infracciones detectadas y no saneadas, se generó la necesidad de cursar citaciones al Juzgado de Policía Local, con un total de 80 partes, de los cuales 56 corresponden a empresas y 24 a personas naturales, esta actividad, presenta una disminución del orden del 14%.

La mayor incidencia en las infracciones cursadas está relacionada con las infracciones de las normas establecidas para la ocupación del espacio público, representando el 74% de las sanciones

ejecutadas, y en segundo término por la contravención a la Ley General de Urbanismo y Construcción (26 %).

Otra de las acciones realizadas frente a las infracciones detectadas durante el año 2012, fue la emisión de 7 Resoluciones de Paralización de Obras en proceso de construcción por no contar con Permiso de Edificación otorgado por la Dirección de Obras, hecho que representa una disminución del orden del 63% respecto al año al 2011.

Se debe señalar que se hace necesario fortalecer esta actividad incrementado el personal de fiscalización a fin de mejorar la detección temprana de las construcciones ilegales antes que se haga más crítica esta actividad, debido a que el universo a fiscalizar crece día tras día producto de las nuevas urbanizaciones con construcción simultanea que se están ejecutando en la comuna, además se debe señalar que al efectuar este aumento también se debe fortalecer el Departamento de Edificación y Urbanismo con profesionales revisores.

6.8 AUTORIZACIÓN DE EDIFICACIONES

En atención a las tareas del área, durante el año 2012 el Departamento de Edificación recibió 332 solicitudes de autorización de proyectos para edificar, los cuales fueron revisados 261 solicitudes en el periodo, revisándose un 79% de ellos, permitiendo autorizar y emitir 177 Permisos de Edificación, lo cual generó al municipio un ingreso del orden de $351.384.506. En esta actividad se logró un incremento respecto al año anterior, tanto en la cantidad de permisos otorgados como en los derechos recaudados, no obstante se debe señalar que presenta una disminución de solicitudes revisadas respecto a las ingresadas, debido a que en Diciembre no había personal producto de la renuncia a la Institución del profesional Revisor de expedientes de Permisos de Edificación y Urbanismo, hecho que agravó la situación existente en esta actividad, debido a que en forma previa ya existía déficit de personal.

Esta dirección califica la actividad que se desarrolla en esta Dirección como clave, ante lo cual se procedió a dar prioridad a aquellas solicitudes de permisos que presentaban revisiones anteriores, a fin de acortar el tiempo de proceso y obtener productos terminados, es decir concluir la solicitud en permiso en Permiso de edificación en tiempos menores en forma temporal. La estrategia utilizada permitió mejorar el nivel de actividad y satisfacer de mejor manera la demanda, permitiendo autorizar

244.639,30 m2 de construcción que representan 175.432 m2 más que el año anterior (69.207M2), logrando un incremento del orden de 253% de m2 a construir en el corto plazo en la comuna respecto al año anterior.

6.9 ATENCIONES DIRECTAS A PÚBLICO

Durante el año informado se llevó a cabo 5980 atenciones directas a público, que representan un 46% menos que el año 2011, esto se produce por varios factores no cuantificables, como es el cambio de ubicación de las oficinas de la Unidad de Atención de Público desde las oficinas de Piloto Lazo al Ex Aeropuerto, disminución en la atención vía telefónica producto de los inconvenientes técnico existentes en la nueva oficina provisional habilitada posterior al incendio, además que en los meses de Febrero y Marzo, esta Unidad estuvo sin personal asignado, tarea que fue cubierta con la rotación de los funcionarios de la DOM, garantizando el servicio básico de las tareas involucradas en esta Unidad, pero no siempre el registro del servicio de información entregada de la actividad.

No obstante a lo anterior se mantuvo la orientación y la ejecución de los procedimientos a seguir en la tramitación de los servicios propios de la Dirección de Obras, permitiendo emitir boletas de ingresos por diferentes conceptos de derechos varios de obra por un monto de $565.337.988.

6.10 CONVENIO CON SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

La Oficina OITM, que forma parte del convenio vigente entre el Servicio de Impuestos Internos (S.I.I.) y la I. Municipalidad de Cerrillos, presta servicios que van en directo beneficio a la comunidad y al propio municipio en lo que respecta a la cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces urbanos; intercambio permanente de información catastral entre municipio, la OCM y el S.I.I.; entrega de información catastral del S.I.I. a la Municipalidad; como también información de contribuyentes clasificados en primera categoría; cobro de derechos de aseo domiciliario; y, avalúos de vehículos.

Durante el año 2012 se ha dado continuidad al programa de SII, implementado a través el convenio establecido entre el Servicio de Impuestos Internos y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, permitiendo mantener la actualización del Catastro de Bienes Raíces y la base de roles de la comuna producto de

las nuevas edificaciones, al igual que los generados por las regularizaciones de construcciones. El énfasis durante el 2012 se mantuvo la orientación de las inspecciones del sector comercial e industrial con la finalidad de fiscalizar las construcciones existentes en terreno y los potenciales cambios de destino, situación que permite incrementar los ingresos por concepto de impuesto territorial de la comuna en forma permanente.

7 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, está incluida en la parte operativa y de servicios de la municipalidad, para dar satisfacción a los requerimientos crecientes de la comunidad.

Dicha Unidad está conformada por los siguientes Departamentos:

a) Depto. Ingeniería de Tránsito
b) Depto. Licencias de Conducir
c) Depto. Permisos de Circulación

Estos departamentos, bajo la coordinación y control del Director de Tránsito, han desarrollado durante el año 2012, las actividades que se detallan a continuación:

7.1 DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

El Departamento de Ingeniería de la Dirección de Tránsito, tiene por objetivo estudiar, promover, planificar y aplicar acciones tendientes a optimizar el tránsito y transporte público en la comuna a fin de permitir un desplazamiento más expedito y seguro para los usuarios de estos.

Entre sus principales funciones esta:

a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, en materia de tránsito y transporte público.
b) Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito.
c) Elaborar bases y especificaciones para contratar servicios de Mantención de Servicios de Control de Tránsito (Semáforos) y Mantención de Señales y Demarcaciones de Tránsito de la Comuna, controlando su cumplimiento.
d) Coordinar la ejecución de proyectos viales con otras entidades públicas o privadas (MOP-MTT-SERVIU –UOCT etc.)
e) Revisar evaluar y aprobar Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano, derivados de proyectos públicos o privados, proyectos de accesibilidad vehicular, de tránsito etc.

f) Revisar planimetría y/o croquis con señalización a usar en proyectos cuyas obras se ejecutan en la vía pública.
g) Supervisar la operación de los Servicios de Transporte Público, Servicios de Transporte Rural y Servicios de Taxis Colectivos que circulan por la Comuna.
h) Programar el accionar respecto de señalizaciones, en unidades vecinales y colegios dando respuesta a la comunidad, Carabineros de Chile etc.
i) Dar respuesta y emitir informes a Juzgado de Policía Local de la Comuna y de otros Juzgados que lo soliciten.
j) Fiscalizar e inspeccionar las vías existentes en la Comuna.
k) Atención de público por la demanda espontánea de consultas relacionadas con el transporte público en general y materias correspondientes a tránsito.

Además realiza un trabajo de fiscalización permanente sobre los bienes que se indican:

- Semáforos
- Refugios Peatonales
- Señales verticales, defensas camineras, vallas peatonales y resaltos reductores de velocidad, demarcaciones de señales horizontales, mobiliario urbano en general.
- Control de vehículos abandonados y otros.
- Terminales de Locomoción.
- Paraderos de taxis colectivos y básicos.

7.1.1 Planificación y Gestión

Plan de Desarrollo Comunal: Mejorar la Gestión Municipal

Realizar capacitaciones al personal de acuerdo a nuevas necesidades surgidas en la Comuna, integrar tecnología adecuada y contar con herramientas para responder a los requerimientos de acuerdo a la creciente demanda de servicios solicitados por la comunidad. Es por esta razón es que se solicitó para funcionarios del Departamento de Ingeniería, capacitación respecto “Normas, leyes y reglamentos para administrar y fiscalizar la operación de las vías urbanas de la Comuna” como herramienta de apoyo para la fiscalización en terreno, “Propósitos, justificación y elementos de control de la señalización de tránsito” para justificar la instalación de señales viales.

Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal

- Realización de estudios de factibilidad para proposición de recorridos, creación de estacionamientos, efectuar cambio de sentido de tránsito de servicios de transporte de pasajeros en vías de la Comuna.
- Control de tránsito en sectores de mayor afluencia, cursando las infracciones que correspondan.
- Realización de estudios para el pronunciamiento de factibilidad en la modificación de recorridos solicitados por los prestadores de servicios de transporte rural, como por los servicios de taxis colectivos que dentro de sus recorridos incluyen vías de jurisdicción de esta comuna, solicitados por SEREMITT R.M.
- Fiscalización de semáforos, paraderos de taxi y terminales de buses de locomoción colectiva.
- Control de señales de tránsito, reposición, limpieza y justificación de ellas.
- Entregar y recibir información relativa a vialidad, a la Dirección de Obras, Dirección de Aseo y Ornato y Secretaría de Planificación Comunal.
- Coordinación constante con otras Direcciones Municipales, en beneficio de dar solución a las problemáticas existentes en la Comuna.
- Coordinación con la entrega y recepción de información con el Juzgado de Policía Local, Carabineros de Chile, Ministerio de Transportes, UOCT y Ministerio de Obras Públicas.
- Pronunciamiento respecto de Proyectos de Urbanización en la Comuna, en lo relacionado con Señalización y Demarcación Vial.
- Proposición de desvíos de tránsito para proyectos del MOP, respecto de recarpeteos en la Comuna.
- Contar con una red básica de información de acuerdo a las necesidades de la Comuna.

Políticas de Prestación de Servicios Municipales

Se realizan, los siguientes servicios:

- Autorización o rechazo para utilizar vía pública como paradero o estacionamiento de vehículos de alquiler (taxis básicas y colectivas).
- Autorización o rechazo a solicitud para utilizar un espacio de la vía pública para estacionamiento con fin de carga y descarga.

- Autorización o rechazo para cierre temporal de calzada, en tramo predefinido, para desarrollar actividades de carácter masivo, deportivas, religiosas, educativas, recreativas.
- Autorización de croquis con señalización preventiva y de seguridad por ocupación temporal de espacio público, para la instalación de servicios, tales como agua potable, alcantarillado, electricidad, gas, teléfono, ductos en general, prospección de agua y otros similares.
- Autorización o rechazo de Proyectos de Señalización y Demarcación Vial en Loteos con Construcción Simultánea (Bienes Nacionales de Uso Público).
- Análisis de factibilidad técnica y económica para instalar dispositivos de seguridad, señales de tránsito, demarcación de calzadas, en Bienes Nacionales de Uso Público.
- Autorización o rechazo a solicitud de derecho reservado de estacionamiento
- Autorización o rechazo a solicitud de cierre de pasajes con reja metálica.
- Autorización o rechazo a solicitud de instalación de kioscos, carros de ventas alimentos, frutas y verduras.
- Autorización o rechazo a solicitud de instalación de letreros publicitarios, lienzos, pendones, letreros luminosos, etc. en B.N.U.P.
- Certificados de distancia para las todas las escuelas de la comuna para la postulación de beneficio por desempeño en condiciones difíciles.
- Certificados de distancia para vecinos que postulan a un Subsidio de Fondo Solidario, ante SERVIU R. M.

Metas y Objetivos

Implementación de mobiliario urbano en la comuna, para que la circulación vehicular y peatonal sea cada vez más guiada y regulada, con el fin de que se lleve a cabo en forma segura, fluida, ordenada y cómoda.

Fiscalización al cumplimiento de la Ley de Tránsito N° 18.290(60 horas de fiscalización mensual). La fiscalización en terreno, permite detectar problemas que se pueden resolver en parte, cuando éstos están relacionados directamente con la convivencia entre vecinos, causados generalmente por el estacionamiento de vehículos en lugares de uso común BNUP.

Realizar reuniones mensuales de planificación y organización, que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales del

Departamento de Ingeniería. En estas reuniones participan todos los funcionarios adscritos a la Unidad.

Tiempo de respuesta de 10 días para los requerimientos de los usuarios, excepto para aquellos documentos que demanden estudios previos y/o intervención de otros organismos para ser respondidos.

Cabe hacer presente que aunque las exigencias de la comunidad aumentan, como así los trabajos que se efectúan en la comuna, construcción de nuevos conjuntos habitacionales, aumento del parque automotriz, problemas suscitados por el nuevo sistema de transporte público y otros, el personal del Departamento de Ingeniería pudo cumplir las metas impuesta para el año 2012.

Durante el año se recibieron 979 documentos para ser estudiados, respondidos y verificados en terreno, de los cuales 606 correspondieron a requerimientos de vecinos, empresas de la Comuna, o de alguno de los otros estamentos Municipales. El 99,3 % de estos requerimientos se respondió dentro de los plazos que el Departamento tenía como meta, es decir, 10 días -para solicitudes que no necesitaran de estudios previos y/o pronunciamiento de otros organismos municipales-, cumpliéndose además con las metas de la Dirección de Tránsito, que era disminuir los tiempos de respuesta (a menos de 10 días). El 0,7% restante (aproximadamente 4 solicitudes) se respondió fuera de los plazos establecidos.

Además, se recibió durante el año la cantidad de 373 documentos que fueron verificados en terreno por personal del Departamento, documentos entre los cuales se encuentran los informes de las empresas Auter S.A. y H & H Señalética Ltda., informando el estado de semáforos y señales de la comuna y otros que se refieren a trabajos que se realizan en B.N.U.P.

En los cuadros y gráficos que a continuación se presentan está el detalle mensual de la documentación recibida en el Departamento, y la efectividad en el cumplimiento del plazo de respuesta.

Tabla 7-1 Cantidad mensual de documentos recibidos y su tramitación año 2012

MESES	DOCUMENTOS RECIBIDOS	DCTOS. CONTESTADOS DENTRO DE LOS PLAZO	DCTOS. CONTESTADOS FUERA DE PLAZO	DOCTOS. VERIFICADOS EN TERRENO
ENERO	81	49	-	32
FEBRERO	61	33	-	28
MARZO	105	69	-	36
ABRIL	84	54	-	30
MAYO	80	41	-	39
JUNIO	82	52	-	30
JULIO	70	37	1	32
AGOSTO	102	71	-	31
SEPTIEMBRE	75	40	-	35
OCTUBRE	88	60	-	28
NOVIEMBRE	76	47	2	27
DICIEMBRE	75	49	1	25
TOTAL	**979**	**602**	**4**	**373**

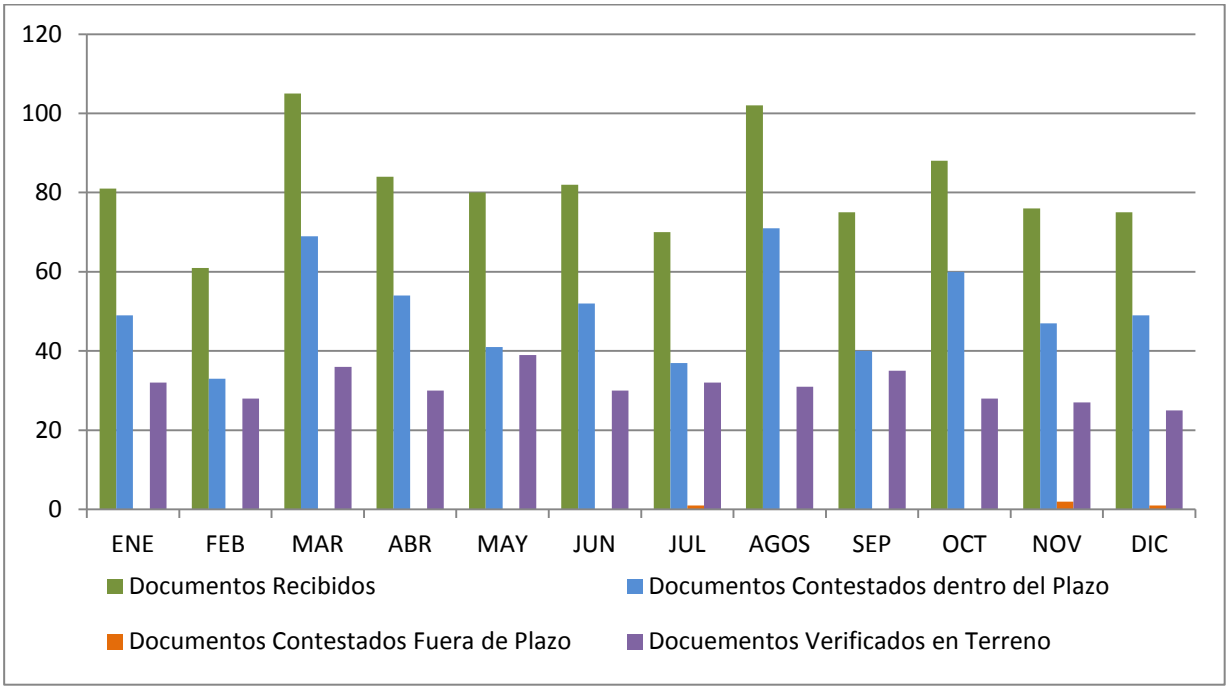


Gráfico 7-1 Documentación recibida: periodo Enero-Diciembre año 2012 y su tramitación

Tabla 7-2 Efectividad en plazo de respuestas para la documentación

ESTADO	CANTIDAD	%
Documentos Respondidos Dentro del Plazo	602	99,3
Documentos Respondidos Fuera de Plazo	4	0,7
TOTAL	606	100



Gráfico 7-2 Efectividad en plazo de respuestas para la documentación

Señales y Demarcaciones

Durante el año 2012 se hizo una inversión por mantención de señales y demarcaciones de tránsito de $82.101.424, según contrato con la empresa H & H Señalética Ltda.

El monto invertido en la implementación de mobiliario urbano nuevo, denominado también como trabajos eventuales durante el año 2012 asciende a $109.837.714.

Es necesario mencionar que aunque no corresponde a inmobiliario urbano, fue necesario efectuar 190m^2 de bacheo, el cual es una falla recurrente en los pavimentos flexibles, produciendo la pérdida de la carpeta en un lugar puntual de la superficie de rodamiento. Se llevó a cabo para que la circulación vehicular se efectuara en forma fluida y sin riesgo. Cuando hay eventos en la carpeta de rodado los vehículos tienden a evitarlos, ocasionando un riesgo de accidente.

La Tabla 7-3, contiene el resumen del nuevo mobiliario urbano instalado en la comuna, el que fue implementado de acuerdo a las necesidades observadas en terreno, ciñéndose a la normativa existente, indicando el monto invertido en cada ítem.

Tabla 7-3 Resumen mobiliario urbano instalado en la comuna durante el año 2012

MOBILIARIO	CANTIDAD	MONTO INVERTIDO	INVERSION %
Señales	136	$6.293.077,00	5,7
Reglamentarias	81		
Informativas	47		
Preventivas	8		
Demarcación vial	4.471 m^2	$37.435.044,00	34
Pintura acrílica	2.972 m^2		
Pintura termoplástica	1.499 m^2		
Resalto reductor de velocidad	66	$52.311.210,00	48
De caucho	34		
De asfalto normado CONASET	32		
Bacheo	190,2 m^2	$7.921.830,00	7,2
Defensa caminera	38 m	$1.606.238,00	1,5
Otros (Hitos, Cerco perimetral, tachones)		$4.270.315,00	3,8
		$109.837.714,00	

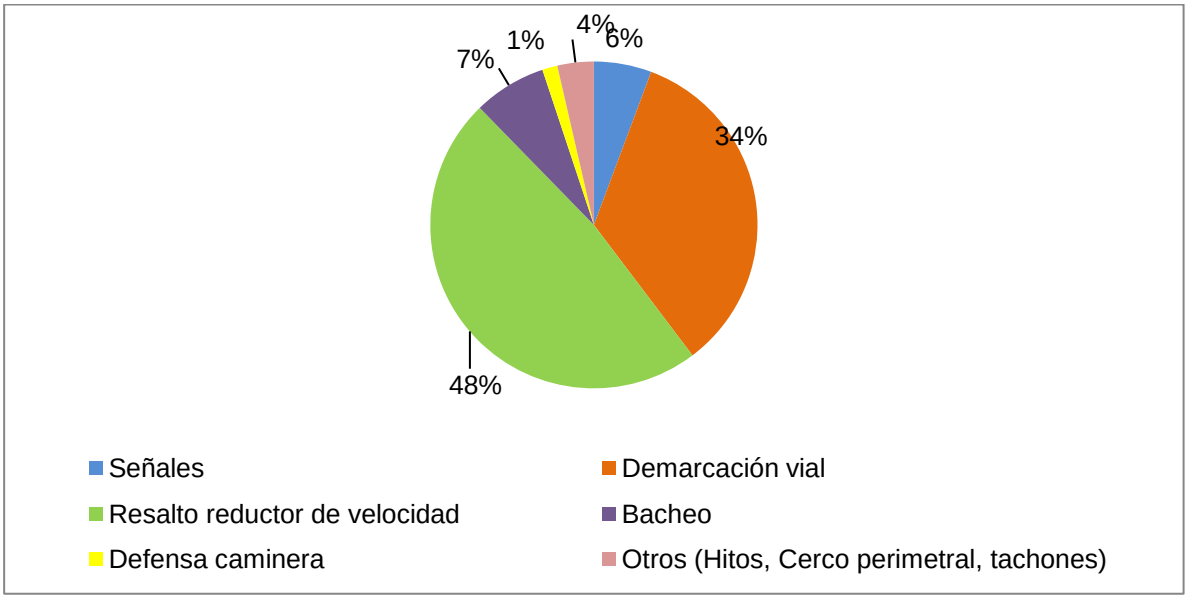


Gráfico 7-3 Desglose en % de la inversión en mobiliario urbano durante año 2012

Semáforos

La mantención de semáforos existentes en la comuna, estuvo a cargo de la empresa Auter S.A., la inversión en el año fue de $50.960.397 (2.252,8951 UF).

En la comuna existe un número de 55 semáforos, cuyo detalle es el siguiente:

Tabla 7-4 Semáforos instalados en la Comuna

Nº	CRUCES
1	Pedro Aguirre Cerda / Carlos Valdovinos
2	Buzeta / Av. Uno
3	Buzeta / Av. Seis
4	Pedro Aguirre Cerda / Av. Siete
5	Buzeta / Av. Siete
6	Pedro Aguirre Cerda / Departamental-Suiza
7	Pedro Aguirre Cerda / Escobar Williams
8	Pedro Aguirre Cerda / Piloto Lazo
9	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margoz Peatonal N

Nº	CRUCES
10	Pedro Aguirre Cerda / Lo Errázuriz
11	Pedro Aguirre Cerda / C. Lonquén
12	Pedro Aguirre Cerda / El Mirador
13	Pedro Aguirre Cerda / Los Ceibos
14	Mirador / D. Maestro
15	La Primavera / Los Tilos
16	Simón Bolívar / Lo Errázuriz
17	Lo Espejo / Vista Hermosa
18	Lo Errázuriz / Arturo Prat
19	Lo Errázuriz / Cerrillos
20	Cerrillos / Salvador Allende
21	Lo Errázuriz / Salvador Allende
22	Lo Errázuriz / Salvador Allende
23	Lo Errázuriz / Raúl Silva Henríquez
24	Caletera A. Vespucio O / Las Torres Norte
25	Caletera A. Vespucio P / Las Torres Norte
26	Caletera A. Vespucio P / Las Torres Sur
27	Caletera A. Vespucio O / Las Torres Sur
28	Pedro Aguirre Cerda / Ramal A. Vespucio Poniente
29	Enlace Lonquén / Caletera A. Vespucio
30	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N S. Sack-Lo Errázuriz
31	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S S. Sack-Lo Errázuriz
32	Pedro Aguirre Cerda / Av. Los Cerrillos
33	Pedro Aguirre Cerda / Salomón Sack
34	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Encinas-Américas
35	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C Encinas-Américas
36	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Encinas-Américas
37	Pedro Aguirre Cerda / Las Américas
38	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal Av. Cuatro P
39	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal Av. Cuatro O
40	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N E. Williams-Piloto Lazo
41	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C E. Williams-Piloto Lazo
42	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S E. Williams-Piloto Lazo
43	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N El Mirador-Los Ceibos
44	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C El Mirador-Los Ceibos
45	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N El Mirador-Los Ceibos
46	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Los Ceibos-Las
47	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C Los Ceibos-Las
48	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Los Ceibos-Las
49	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margoz Peatonal C
50	Pedro Aguirre Cerda / Félix Margoz Peatonal S
51	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal N Lonquén
52	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal S Lonquén

Nº	CRUCES
53	Pedro Aguirre Cerda / Peatonal C Lonquén
54	Lo Errázuriz / Costanera N
55	Lo Errázuriz / I. Riquelme

Fiscalización

Parte importante del trabajo del Departamento de Ingeniería es la labor de fiscalización, ejercida por los Inspectores de la unidad la cual se lleva a cabo con calidad y seriedad, por esta razón se ha requerido vestimenta que identifique a los funcionarios como Inspectores de la Dirección de Tránsito para el ejercicio de esta función.

Algunas de estas labores se indican a continuación:

a) Control de tránsito en lugares de mayor congestión cursando los partes correspondientes.
b) Diariamente se controlan los semáforos, para luego tomar contacto con la empresa que mantiene este sistema a fin de exigir reposición de ampolletas, colocación de tarjetas modificación de ciclos, además de mantener enlace con la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT) a fin de mantener la fluidez del flujo vehicular en el Camino Melipilla, desde Departamental hasta Av. Américo Vespucio y en otras vías de la Comuna.
c) Control en terreno de reposición y limpieza de señales en general, contrarrestando así la acción de pandillas que las destruyen o pintan.
d) También se controla el corte y poda de ganchos de los árboles que obstruyen la visibilidad de las señales y desorientan a los conductores y que pueden ser causales de accidentes.
e) Fiscalización en terreno, de la señalización transitoria y medidas de seguridad usada para la realización de trabajos en la vía, como obras de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, distribución subterránea de gas en diferentes puntos de la comuna, obras menores de mejoramiento de áreas verdes en la comuna e instalación de fibra óptica.
f) Fiscalización en terreno de paraderos de taxis, estacionamientos exclusivos y de carga y descarga para verificar la cancelación de derechos de estacionamiento reservado.
g) Además de toda la fiscalización que sea demandada por otras unidades municipales.

Respecto de la fiscalización en terreno, la meta se cumple en 100%, con la salvedad de que se efectuó una fiscalización de 60 horas como promedio mensual, debido a que durante el mes de Marzo el

Departamento de Ingeniería, contó con un solo Inspector, el otro fue destinado en cometido funcionario al Departamento de Permisos de Circulación.

La **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** contiene el detalle de las horas de inspección ensual y el promedio parcial de ellas, realizadas por los inspectores.

Durante la fiscalización se cursaron la cantidad de 1.122 infracciones de tránsito. En la Tabla 7-5 contiene el detalle de las infracciones cursadas en la fiscalización realizada mensualmente en el territorio comunal, durante el año 2012.

Tabla 7-5 Horas de fiscalización mensual realizadas en la Comuna durante el año 2012

Meses	Horas Fiscalización	Meta	Promedio Parcial
Enero	68,2	60	62,8
Febrero	66,2	60	67,2
Marzo	49	60	61,1
Abril	69	60	63,1
Mayo	62,2	60	62,9
Junio	62,1	60	62,8
Julio	70,3	60	62,9
Agosto	64,3	60	63
Septiembre	64,1	60	63
Octubre	63,2	60	63
Noviembre	61,3	60	63
Diciembre	48,5	60	61,9

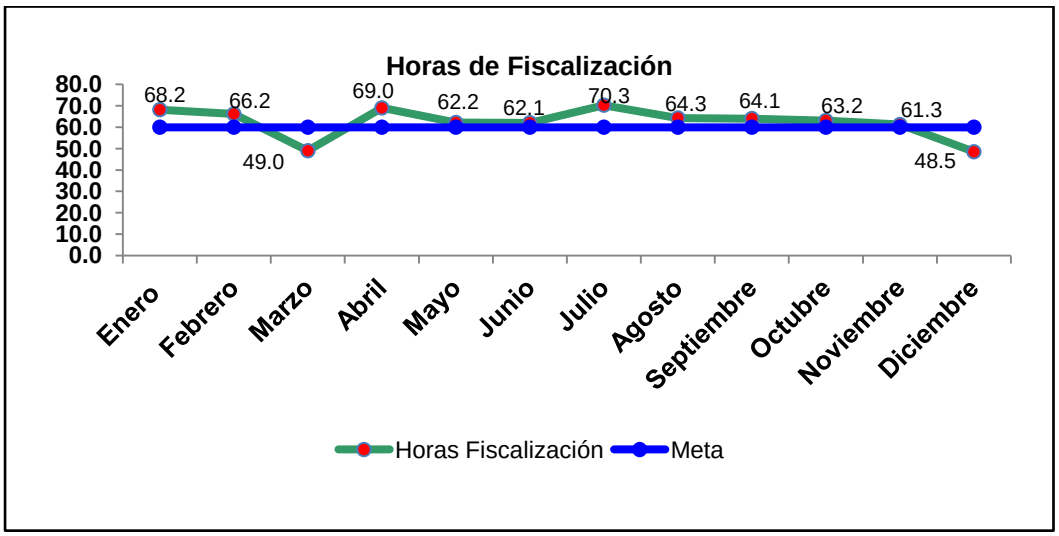


Gráfico 7-4 Horas de fiscalización mensual realizadas en la Comuna durante el año 2012

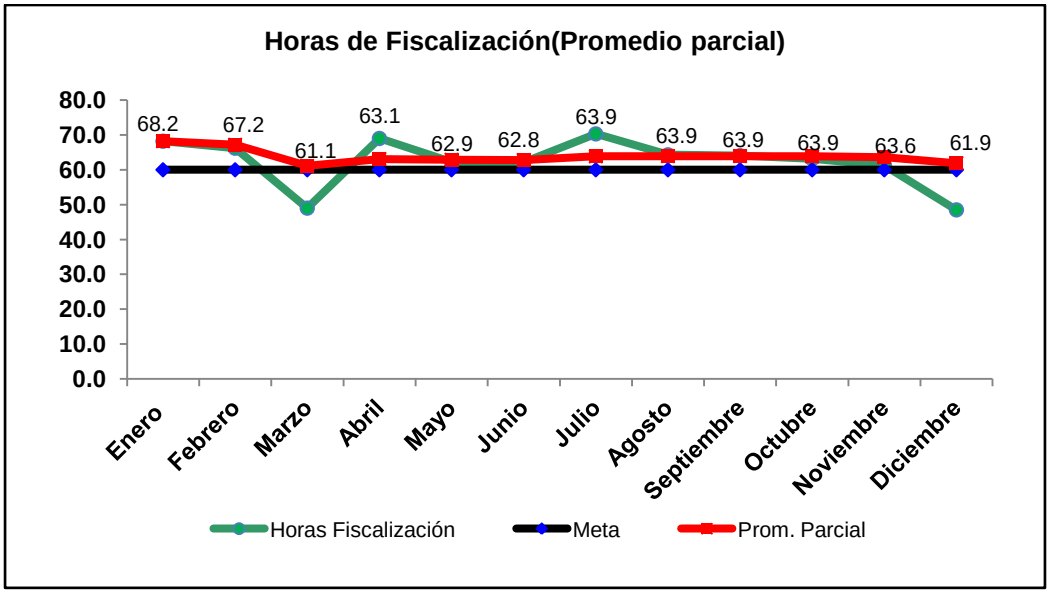


Gráfico 7-5 Horas de fiscalización promedio parcial realizadas durante el año 2012

Tabla 7-6 Cantidad mensual de infracciones cursadas en la Comuna durante el año 2012

MES	INFRACCIONES CURSADAS
ENERO	97
FEBRERO	15
MARZO	26
ABRIL	76
MAYO	121
JUNIO	125
JULIO	160
AGOSTO	128
SEPTIEMBRE	106
OCTUBRE	115
NOVIEMBRE	89
DICIEMBRE	64
TOTAL	**1.122**

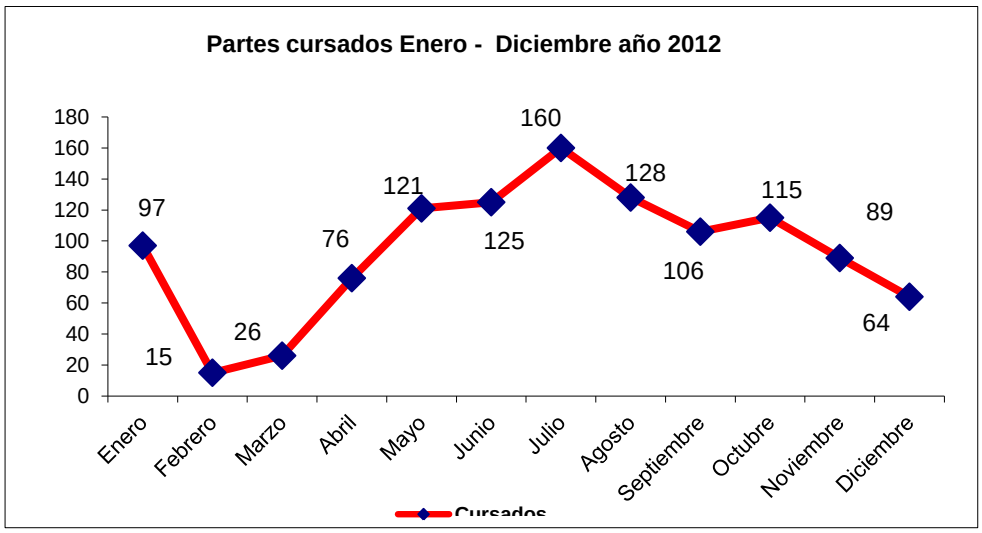


Gráfico 7-6 Infracciones cursadas: periodo Enero-Diciembre año 2012

7.2 DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

La función del Departamento de Licencias de Conducir comprende todas las tareas relacionadas con la confección de Licencias de Conducir. El proceso se inicia desde el momento en que el contribuyente solicita su atención, el que, dependiendo del tipo de licencia requerida, puede ser atendido en el mismo día y su licencia es entregada inmediatamente después de rendir los exámenes (es el caso de los controles clase B, C, F y D, todas las profesionales: A1, A2, A3, A4 y A5, duplicados y cambios de domicilios). Las clases de licencias que, por el tipo de exámenes requeridos, no pueden ser atendidas en el día, son citadas en un plazo máximo de dos días.

7.2.1 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

De los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Comunal para el año 2012, este Departamento desarrolló los siguientes:

a) Establecer medidas tendientes a optimizar el uso de los recursos municipales, como mínimo:
   - Instructivos formales a los funcionarios de la unidad.
   - Implementación de controles

   Se envió la Circular Nº 2, en la que se dan instrucciones para la optimización del uso de los recursos municipales, a fin de contribuir al ahorro de los mismos. En esta misma circular se indica la implementación de controles de los recursos, a cargo de distintos funcionarios del Dpto. de Licencias de Conducir.

b) Realizar reuniones mensuales de planificación y organización que permitan dirigir, controlar y armonizar los esfuerzos individuales para encaminarlos al cumplimiento de las metas grupales de la unidad. Se realizaron las reuniones mensuales de organización y planificación para el cumplimiento de las metas de la unidad.
c) Mantener y disminuir tiempos de atención para los usuarios (2 horas, controles B,C, D, F y profesionales, ampliaciones clase F y profesionales, duplicados y cambios de domicilio; 2 horas y 30 minutos, controles A1 y A2 no profesionales, y ampliaciones profesionales; 3 horas, primeras licencias B, C y D, ampliaciones B, C y D).

   Los tiempos de atención se mantuvieron, aplicándose una leve disminución en todas las categorías. Todo ello se ve reflejado en los informes entregados de los tiempos utilizados, al Director de Tránsito y Transporte Público.

TIPOS DE LICENCIAS

Las licencias no profesionales comprenden las siguientes clases:

A1 : Obtenida antes del 8 de marzo de 1997, permite manejar vehículos de transporte público de pasajeros: buses, taxis, colectivos, transporte escolar.

A2 : Obtenida antes del 8 de marzo de 1997, permite manejar vehículos de transporte de carga, carro bomba, vehículos de emergencia.

B : Permite manejar vehículos de transporte particular de personas, con un máximo de nueve asientos y 3.500 kilos de peso bruto vehicular.

C : Permite manejar motocicletas, motonetas, bici motos y otros similares.

D : Permite conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, buldócer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas, y otras similares.

E : Permite conducir vehículos de tracción animal.

F : Permite conducir vehículos especiales de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y de Gendarmería de Chile.

Entre las licencias profesionales encontramos las siguientes clases:

A1 : Permite manejar taxis y taxis colectivos**.**

A2 : Permite manejar, taxis, taxis colectivos, ambulancias y vehículos de transporte remunerado de personas, con capacidad de hasta diecisiete asientos excluido el conductor.

A3 : Permite manejar, taxis, taxis colectivos, ambulancias, transporte escolar y vehículos de transporte remunerado de personas sin límite de asientos.

A4 : Permite conducir vehículos simples destinados al transporte de carga y carro-bombas.

A5 : Permite conducir vehículos simples o articulados destinados al transporte de carga y carro-bombas.

La cantidad de licencias otorgadas en el año 2012 fue de **6734**, lo que representa una disminución de un 2.4 % con respecto al año anterior. Las licencias otorgadas por clases fueron **8629**, tomando en consideración que el año 2011 se otorgaron **9917** clases, el año 2012 hubo una disminución de un 13 %. La disminución afectó principalmente el otorgamiento de licencias A1 y A2, otorgadas antes del 08 de marzo de 1997, que experimentaron una fuerte baja.

Para mostrar esta labor se ha confeccionado el siguiente gráfico:

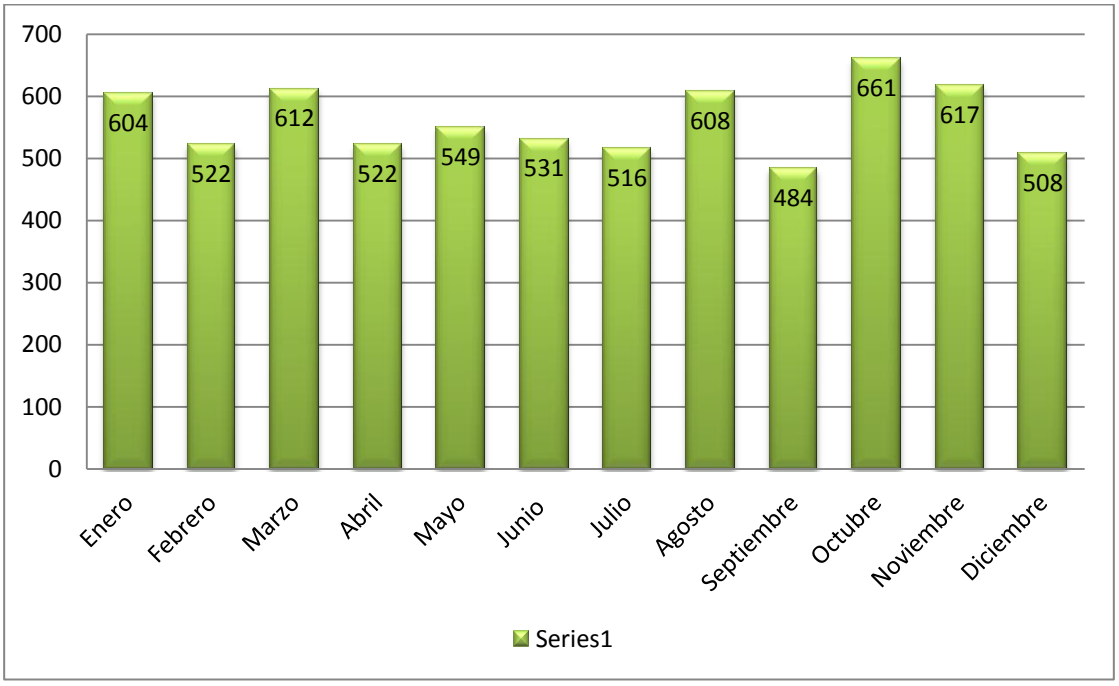


Gráfico 7-7 Licencias de Conducir emitidas 2012

Del gráfico precedente se puede inferir que el mes de mayor entrega de licencias fue el de octubre, con 661 licencias emitidas; el mes en que se entregaron menos licencias fue septiembre, se emitieron 484 licencias. Cabe señalar que, en general, la emisión de licencias es bastante similar durante los meses del año 2012, por lo que se estaría logrando lo que se planificó al ajustar el vencimiento de la licencia de conducir con la fecha de cumpleaños de los contribuyentes; sin embargo, todavía la mayor parte de las solicitudes de primeras licencias y renovaciones se realizan durante los meses de verano, coincidiendo con el período de vacaciones.

Los ingresos por concepto de Licencias de Conducir, comparando entre los años 2011 y 2012, se visualizan en el Gráfico 7-8.

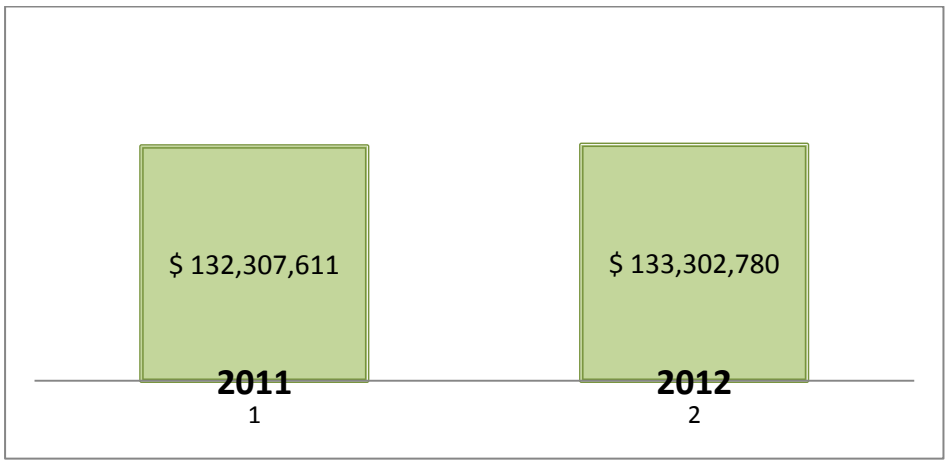


Gráfico 7-8 Ingresos por concepto de Licencias de Conducir

El análisis del gráfico precedente nos muestra un aumento de un 0.7% de los ingresos por concepto de licencias de conducir, con respecto al año anterior. Lo que concuerda principalmente con el aumento del valor de la UTM durante el año recién pasado.

El desglose por clase de licencias entregadas durante el año 2012 se puede observar en el Gráfico 7-9.

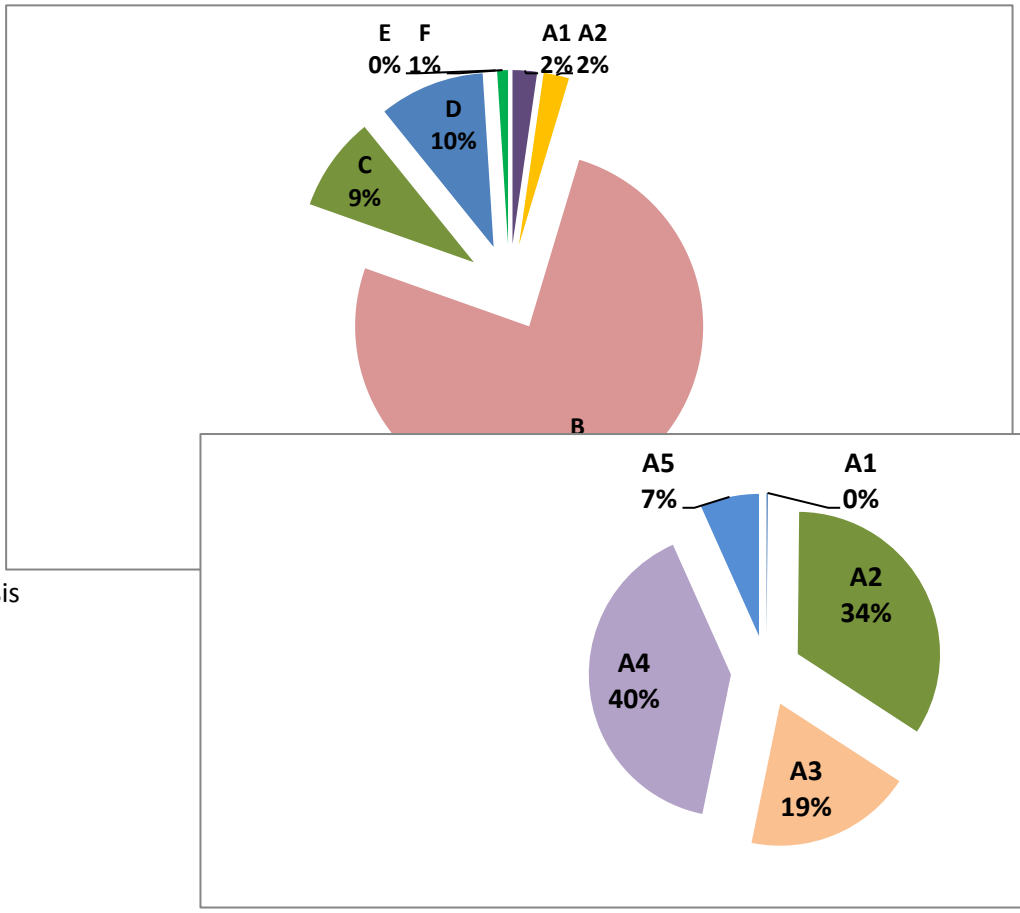


Gráfico 7-9 **Licencias No Profesionales**

Al realizar un análisis

comparativo respecto de la emisión de licencias de conducir de los años 2011 y 2012, se obtiene que:

Gráfico 7-10 Licencias Otorgadas por Clases

Tabla 7-7 Licencias otorgadas por clase

LICENCIAS OTORGADAS POR CLASE								
AÑO	*A1*	*A2*	*B*	*C*	*D*	*E*	*F*	*Total*
2011	498	611	5739	680	781	2	102	8413
2012	168	175	5587	647	723	0	74	7374

Tabla 7-8 Licencia otorgadas Clases Profesionales

LICENCIAS OTORGADAS CLASES PROFESIONALES						
AÑO	***A1***	***A2***	***A3***	***A4***	***A5***	***Total***
2011	3	527	323	559	92	**1504**
2012	2	427	239	503	84	**1255**

Tabla 7-9 Licencias Otorgadas por Clases

AÑO	TOTAL LICENCIAS OTORGADAS POR CLASES
2011	**9917**
2012	**8629**
%	**-13%**

Del análisis del cuadro comparativo de las licencias otorgadas, se desprende que, todas las clases experimentaron una disminución significativa en relación al año anterior, siendo el caso más dramático el de las licencias clases A1 y A2 otorgadas antes del 08 de marzo de 1997, las que corresponden a licencias en extinción.

Los siguientes cuadros entregan una idea de las variaciones estadísticas del proceso de entrega de licencias de conducir, a lo largo de los tres últimos años.

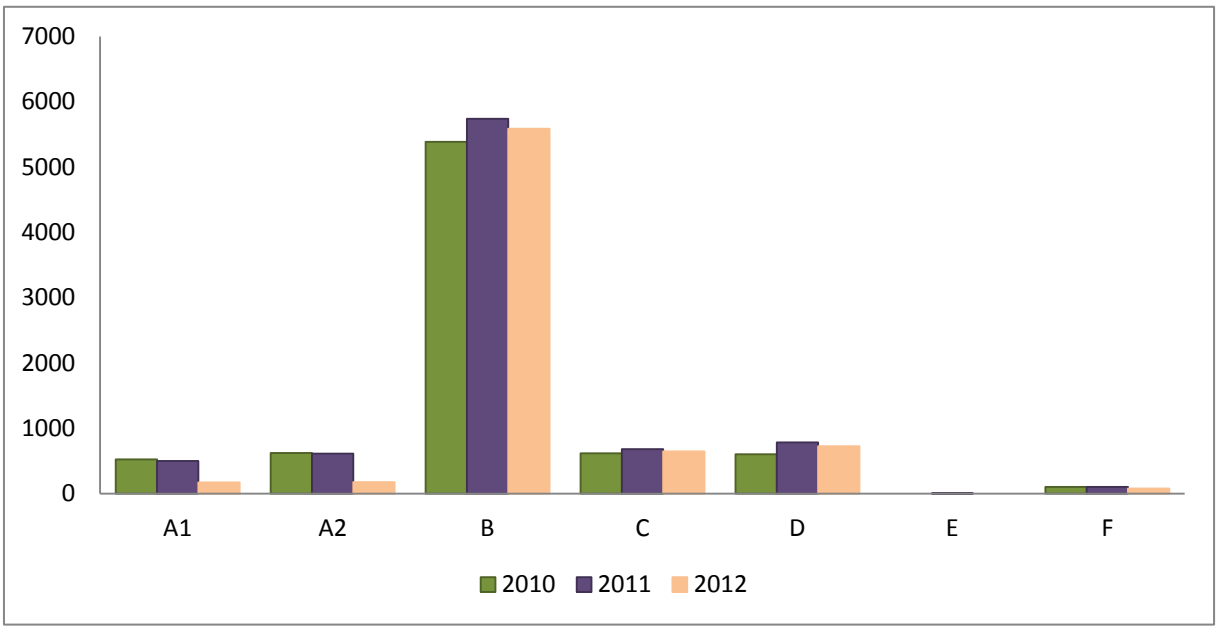


Gráfico 7-11 Licencias Otorgadas por Clases



Gráfico 7-12 Licencia otorgadas Clases Profesionales

El Departamento de Licencias de Conducir se distingue por el nivel de atención entregado al público asistente, siendo ésta esmerada y amable, estando su personal capacitado y al tanto de los múltiples cambios legales que afectan continuamente el trámite de obtención de licencias.

7.3 DEPARTAMENTO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN

La gestión del Departamento de Permisos de Circulación, en el año 2012, se enmarcó sobre la base de mejorar y fortalecer el Programa del Proceso de Renovación de Permisos de Circulación año 2012.

7.3.1 PLADECO: Mejoramiento de la Gestión Municipal

1. En el mes de Febrero del año 2012 se realizaron capacitaciones a los digitadores pertenecientes a la empresa externa que se licita para participar en el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación 2012, permitiendo así que con el apoyo de los Jefes de Módulos, realizar una eficaz y rápida atención de público y facilitar y mejorar este proceso.
2. Se elaboró la planificación anual y la calendarización de las actividades de recaudación, para las distintas etapas del proceso de Permisos de Circulación y otros, según un programa específico para cada evento.
3. Con un trabajo personalizado y dirigido, se establecieron contactos con diversas empresas comerciales que han preferido nuestro servicio, manteniendo en un gran porcentaje la renovación de permisos de nuestro registro comunal y aumentando principalmente permisos de vehículos nuevos.
4. El mejoramiento de la gestión se vio reflejada en el clima laboral, facilitando las relaciones interpersonales y la promoción de una mejor comunicación y compañerismo, ambos incentivos del logro personal indispensables para una atención cordial, rápida y efectiva.

7.3.2 Metas 2012

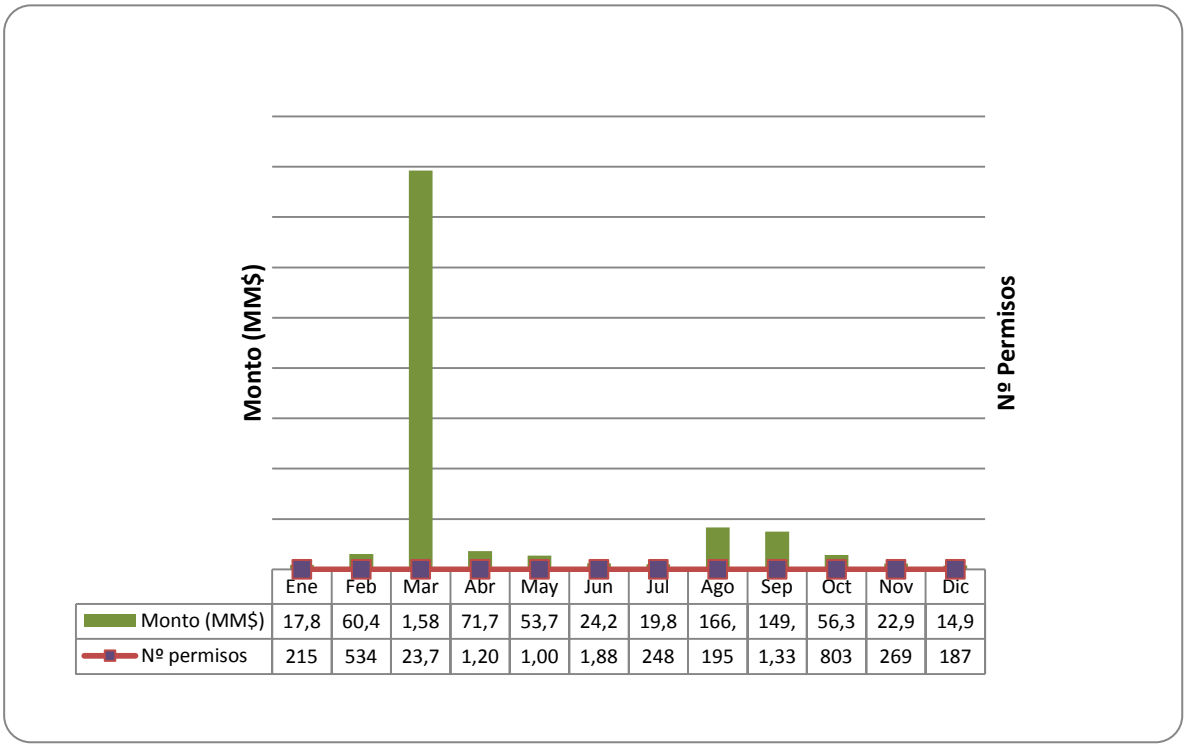
Las metas y objetivos considerados para el año 2012 contemplaron como objetivo: “Renovación del proceso de Permisos de Circulación, a través de Estrategias dirigidas a la Modernización”. Para ello se propuso:

1. Mantener la externalización del proceso de recaudación de permisos de Circulación Marzo 2012 (Marzo), promoviendo así una mayor productividad y mejorar la calidad del servicio.
2. Presentar bases para llamar a una licitación para el proceso de ventas de Seguros 2012, incluyéndose, en dicho llamado, bases técnicas orientadas a incluir varios servicios asociados a la Campaña de Permisos de Circulación.
3. Aumentar la venta de los primeros permisos y obtener la mayor cantidad de renovaciones en nuestro registro comunal para lograr alcanzar la cifra anual proyectada de ingresos por concepto de Permisos de Circulación de $1.300.000.000 (anual):
    - Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares (marzo).
    - Renovación de Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva (mayo).

- Segundas cuotas Permisos de Circulación de Locomoción Colectiva (junio).
- Segundas cuotas de Permisos de Circulación Vehículos Particulares (agosto).
- Renovación de Permisos de Circulación Transporte de Carga (septiembre).
- Segundas cuotas de Permisos de Circulación Transporte de Carga (octubre).

9.3.3 Ingresos

La recaudación por concepto de Permiso Circulación, totalizó $2.243.628.741 correspondiente a 30.946 permisos emitidos en total, considerando que el año 2011 se obtuvo un total de $2.009.433.071. Cifra correspondiente a la renovación de permisos de circulación de vehículos particulares, transporte público, renovación de permisos de circulación de camiones y maquinarias, certificados, sellos verdes, duplicados, permisos provisorios, control de taxímetros y otros.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monto (MM$)	17,8	60,4	1,58	71,7	53,7	24,2	19,8	166,	149,	56,3	22,9	14,9
Nº permisos	215	534	23,7	1,20	1,00	1,88	248	195	1,33	803	269	187

Gráfico 7-13 Evolución de Permisos año 2012

8 DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Gestión Ambientales es una Unidad Municipal operativa que asume su labor hacia la comunidad mediante el desarrollo de programas, proyectos y acciones tendientes a lograr la disminución y/o solución de problemas medioambientales que afectan a los habitantes de la comuna de Cerrillos y que son de competencia municipal. El trabajo que ejecuta esta Dirección a través de los Departamentos que la componen se focaliza principalmente en las áreas del aseo y ornato, en el desarrollo de programas zoosanitarias tendientes a la disminución de plagas y focos insalubres, el control sanitario de animales domésticos, visitas inspectivas a locales menores de alimentos y la fiscalización de la normativa relacionada con las funciones que la Ley le indica con el fin de verificar el cumplimiento de la misma.

Para su accionar esta Dirección cuenta en la actualidad con los Departamentos de Aseo y Ornato, Zoonosis y Planificación, los que centraron su labor en acciones tendientes a mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna y que a continuación se señalan:

8.1 DEPARTAMENTO DE ASEO Y ORNATO

8.1.1 ASEO Y LIMPIEZA DE LA COMUNA

Durante el año 2012 este Departamento su trabajo estuvo centrado principalmente en la supervisión e inspección técnica de los servicios de aseo de la comuna y que dicen relación con el Servicio de Recolección Domiciliaria, Servicio de Aseo de Ferias, Servicio de Limpieza y Aseo en Vías y Espacios en BNUP y la supervisión del Servicio de Mantención de áreas verdes de la comuna.

En este periodo correspondió a esta Unidad supervisar una serie de contratos cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la comuna y de quienes transitan por ella, es así, que bajo su responsabilidad estuvo la adecuada limpieza de sumideros de aguas lluvias y pozos de absorción de este tipo de aguas, lo anterior a objeto de evitar inundaciones en viviendas de la comuna. Otro de los contratos relevantes bajo su responsabilidad fue el manejo del arbolado urbano, especialmente lo relativo a la poda y plantación de especies urbanas en diferentes sectores del territorio comunal.

Las principales acciones desarrolladas por el Departamento de Aseo y Ornato en el año 2012 son las que se detallan a continuación:

Servicio de recolección de los Residuos Domiciliarios y Transporte a Disposición Final

El servicio de recolección de los residuos domiciliarios es ejecutado por la empresa DIMENSIÓN S.A., encargada de la recolección de los residuos sólidos domiciliarios de toda la comuna y su transporte a disposición final en el relleno sanitario Santiago Poniente.

El costo de este servicio para el municipio en el año 2012 ascendió a $694.426.065, que se desglosa mes a mes en la Tabla 8-1.

Tabla 8-1 Costo del Servicio de Recolección de RSD y transporte a Disposición final 2012

MES	COSTO MENSUAL IVA INC	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$ 57.907.036	$ 58.707	$ 57.848.329
Febrero	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Marzo	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Abril	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Mayo	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Junio	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Julio	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Agosto	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Septiembre	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Octubre	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
Noviembre	$ 57.907.036	$ 399.660	$ 57.507.376
Diciembre	$ 57.907.036	$ 0	$ 57.907.036
TOTAL	**$ 694.884.432**	**$ 458.367**	**$ 694.426.065**

Fuente: Depto. de Planificación y Depto. de Aseo y Ornato.

Servicio de Aseo y Levante de Ferias y Servicio de Aseo de Vías y Vías B.N.U.P y Transporte a Disposición Final

El Servicio de Aseo y Levante de Ferias y el Servicio de Aseo de vías y B.N.U.P. es realizada por la empresa PE&GE, de acuerdo a lo sancionado por el D.E. Nº202/1920/2008 y el D.E.

El costo para el año 2012 por la ejecución de los servicios antes individualizados alcanzó a $486.350.740 y que se desglosan por meses en las tablas que a continuación se presentan:

Tabla 8-2 Costo del Servicio de Aseo de Ferias y su Transporte a Disposición final 2012

MES	COSTO MENSUAL IVA INC	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Febrero	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Marzo	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Abril	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Mayo	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Junio	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Julio	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Agosto	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Septiembre	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Octubre	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Noviembre	$ 20.346.130	$ 118.947	$ 20.227.183
Diciembre	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
TOTAL	**$ 244.153.560**	**$ 118.947**	**$ 244.034.613**

Fuente: Depto. de Planificación y Depto. de Aseo y Ornato.

Tabla 8-3 Costo Mensual del Servicio de Aseo de Vías Públicas en B.N.U.P y su Transporte a Disposición Final 2012

MES	COSTO MENSUAL IVA INC	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$ 20.346.130	$ 234.828	$ 20.111.302
Febrero	$ 20.346.130	$ 157.492	$ 20.188.638
Marzo	$ 20.346.130	$ 630.592	$ 19.715.538
Abril	$ 20.346.130	$ 336.345	$ 20.009.785
Mayo	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Junio	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Julio	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Agosto	$ 20.346.130	$ 158.756	$ 20.187.374
Septiembre	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Octubre	$ 20.346.130	$ 158.596	$ 20.187.534

MES	COSTO MENSUAL IVA INC	MULTAS	COSTO FINAL
Noviembre	$ 20.346.130	$ 0	$ 20.346.130
Diciembre	$ 20.346.130	$ 160.824	$ 20.185.306
TOTAL	**$ 244.153.560**	**$ 1.837.433**	**$ 242.316.127**

Fuente: Depto. de Planificación y Depto. de Aseo y Ornato.

Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

La disposición final de residuos generados en la comuna, contempló la disposición de los residuos provenientes de los servicios de recolección domiciliaria, las ferias libres, el barrido de calles y de escombros y microbasurales, además de los residuos generados en el servicio de mantención de áreas verdes, en el relleno sanitario Santiago Poniente, ubicado en la comuna de Maipú.

El costo anual por este concepto alcanzó a $351.314.290 y se desglosa mensualmente en la Tabla 8-4.

Tabla 8-4 Costo por Concepto de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables a Domiciliarios 2012

MES	TONELADAS DISPUESTAS EN RELLENO SANITARIO	COSTO MENSUAL
Enero	3.537,98	$ 27.822.675
Febrero	3.020,27	$ 23.751.403
Marzo	3.769,22	$ 29.641.146
Abril	3.590,71	$ 28.237.343
Mayo	3.719,52	$ 29.250.305
Junio	3.433,30	$ 26.999.471
Julio	3.875,62	$ 30.477.876
Agosto	3.722,38	$ 29.272.796
Septiembre	3.849,36	$ 30.271.367
Octubre	4.069,38	$ 32.001.604
Noviembre	3.901,77	$ 30.683.519
Diciembre	4.184,23	$ 32.904.785
TOTAL	**44.673,74**	**$ 351.314.290**

Fuente: Depto. de Planificación y Depto. Aseo y Ornato.

Inspección Técnica Relleno Sanitario Santiago Poniente

La Inspección Técnica tiene por objeto supervisar y fiscalizar las labores que se desarrollan en el relleno sanitario Santiago Poniente a cargo de la empresa PROACTIVA S.A., por parte de los municipios socios de EMERES LTDA. - del cual es integrante la Municipalidad de Cerrillos - representados por ésta en la labor de supervisión. Los costos por este concepto durante el año 2012 son los que a continuación se indican

Tabla 8-5 Costo Mensual por Concepto Inspección Técnica

MES	COSTO MENSUAL
Enero	$ 1.600.000
Febrero	$ 1.600.000
Marzo	$ 1.600.000
Abril	$ 1.600.000
Mayo	$ 1.600.000
Junio	$ 1.600.000
Julio	$ 1.600.000
Agosto	$ 1.344.538
Septiembre	$ 1.344.538
Octubre	$ 1.344.538
Noviembre	$ 1.344.538
Diciembre	$ 1.344.538
TOTAL ANUAL	**$ 17.922.690**

Fuente: Depto. de Planificación y Depto. Aseo y Ornato.

Pago por Concepto de Sentencia Judicial

Durante el año 2012 la Municipalidad de Cerrillos en cumplimiento a contrato de transacción aprobado en el D.E. N°202/0062/2011 y que dice relación con la forma de pago de deuda por discrepancia en el valor por concepto de tonelaje de residuos domiciliarios dispuestos en relleno sanitario Santiago Poniente, canceló en este periodo un monto ascendente a $89.500.000 y que corresponde a:

a) 17 cuotas de $3.500.000 de acuerdo al punto d.2b) y
b) 1 cuota de $30.000.0000 de acuerdo al punto d.2.b), ambos puntos según consta en el certificado N°152°/2010 de la Secretaría Municipal.

Retiro de Microbasurales, Escombros y Voluminosos

En el año 2012 el Departamento de Aseo y Ornato ejecutó el retiro de escombros, voluminosos y excedentes de podas, de los espacios públicos de la comuna, a objeto de evitar la formación de microbasurales. Para el desarrollo de esta labor esta Unidad Municipal a través de la concesión del Servicio de Limpieza de Vías Públicas en B.N.U.P., programó el retiro de este tipo de residuos en la comuna.

Este servicio de recogida tuvo un costo en el año 2012 de $242.316.127.- monto incluido en el punto Nº4.1.1.2 del presente informe.

Durante este período el Departamento de Aseo y Ornato programó y ejecutó 174 levantamientos de retiro de residuos del tipo voluminosos, beneficiando así a toda la comuna.

Además en el año 2012 se retiraron escombros de la construcción previo pago del servicio de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de Derechos Municipales y que permitió recaudar un monto de $3.563.278.

8.1.2 ÁREAS VERDES: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN Y CONSERVACIÓN ÁREAS VERDES.

La concesión del servicio de mantención y conservación de las áreas verdes es ejecutado por Núcleo Paisajismo S.A., empresa concesionaria de acuerdo a lo sancionado mediante los decretos Nº202/2096/2011 y el Nº202/2382/2011. Para una adecuada supervisión del servicio, las áreas verdes de la comuna se encuentran divididas en dos zonas.

Al 31 de diciembre de 2012 el total de superficie en mantención municipal alcanzó a una superficie de 463.639 metros cuadrados y que se desglosan por zonas de la siguiente manera:

Tabla 8-6 Superficie Mantención Municipal al 31 de Diciembre de 2012

ZONA	CONTRATISTA	SUPERFICIE (m^2)
Zona Nº 1	Núcleo Paisajismo.	225.050 m^2
Zona Nº 2		238.589 m^2
	TOTAL	463.639 m^2

Fuente: Depto. Aseo y Ornato Depto. de Planificación.

Los costos por el servicio de mantención de áreas verdes durante el año 2012 son los que a continuación se detallan:

Tabla 8-7 Costo Mensual del Servicio de Mantención de Áreas Verdes

MES	COSTO MENSUAL IVA INC	MULTAS	COSTO FINAL
Enero	$ 62.237.368	$ 0	$ 62.237.368
Febrero	$ 62.237.368	$ 0	$ 62.237.368
Marzo	$ 62.237.368	$ 0	$ 62.237.368
Abril	$ 63.499.253	$ 2.473.125	$ 61.026.128
Mayo	$ 63.542.769	$ 971.401	$ 62.571.368
Junio	$ 63.542.769	$ 119.067	$ 63.423.702
Julio	$ 63.542.769	$ 674.713	$ 62.868.056
Agosto	$ 63.542.769	$ 0	$ 63.542.769
Septiembre	$ 63.542.769	$ 0	$ 63.542.769
Octubre	$ 63.542.769	$ 1.070.523	$ 62.472.246
Noviembre	$ 63.542.769	$ 1.218.963	$ 62.323.806
Diciembre	$ 63.542.769	$ 3.920.085	$ 59.622.684
TOTAL	**$ 758.553.509**	**$ 10.447.877**	**$ 748.105.632**

Fuente: Depto. Aseo y Ornato Depto. de Planificación.

8.1.3 PROGRAMA DE FORESTACION COMUNAL.

Durante el año 2012 la Dirección de Gestión Ambiental a través del Departamento de Aseo y Ornato continuó con el programa de forestación comunal en diferentes sectores de la comuna, siendo priorizada para la plantación de árboles la U.V.: Nº 33. Durante el presente año el municipio plantó un total de 1.068 cítricos.

El programa de forestación contó con fondos municipales así como externos. Es así que en este periodo la Municipalidad de Cerrillos firmó un convenio con la Corporación Nacional Forestal (CONAF), el que fue sancionado a través del Decreto Exento N°202/2258/2012 de fecha 16 de octubre del 2012 lo que permitió la entrega por parte de dicho organismo de un total de 1.300 especies arbóreas juveniles, correspondientes. La Municipalidad comprometió la plantación la que se realizó con personal adscrito al Departamento de Aseo y el riego de dichas especies.

CONAF entregó 800 Crateus, los cuales fueron plantados en Cierre Perimetral Pulmón Municipal y otras 500 especies arbóreas que fueron distribuidos en Proyecto Parque Villa Ilusión.

8.1.4 SERVICIOS Y/O PROGRAMAS CONTRATADOS EN EL ÁREA DEL ASEO Y ORNATO DE LA COMUNA.

Durante el presente período se contrataron una serie de servicios a objeto de dar cumplimiento a la demanda de la comunidad, siendo los más relevantes los que a continuación se indican:

Servicio de Plantación de árboles en diferentes sectores de la comuna de Cerrillos:

Durante el año 2012 se realizó la plantación intensiva de 800 árboles en diferentes sectores de la comuna, dicho servicio se sancionó mediante el D.E. N°202/291 de fecha 15 de febrero de 2012, la ejecución del mismo correspondió al contratista José Muñoz Pino.

Servicio de Manejo del arbolado urbano de la comuna de Cerrillos:

La adjudicación de este servicio se sancionó mediante el D.E. N°202/773/2012 al contratista José Muñoz Pino y cuyo contrato fue sancionado por D.E.N°202/1126/2012. Contempla la ejecución de los siguientes servicios:

- Servicio de Poda y retiro de excedentes.
- Servicio de Plantación de árboles.
- Servicio de extracción de árboles y retiro de excedentes.

Durante el año 2012 con este servicio se ejecutaron las siguientes acciones en materia de manejo del arbolado urbano:

Tabla 8-8 Número de Acciones Ejecutadas en el Servicio de Manejo de Arbolado Urbano 2012

SERVICIO	N° ACCIONES EJECUTADAS	COSTO DEL SERVICIO IVA INC.
Podas	99	$ 2.391.900
Talas y/o extracciones	50	$ 8.212.190
Plantación	118	$ 1.769.292
Limpieza de fustes	451	$ 8.587.040
TOTAL	**718**	**$ 20.960.422**

Fuente: Depto. de Aseo y Ornato

Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvia:

Servicio licitado y adjudicado mediante el D.E. Nº 202/911/2012 al oferente Héctor Valenzuela T., durante el año 2012, la limpieza de sumideros en diferentes sectores de la comuna tuvo un costo de $13.315.029 IVA incluido, correspondiente a la contratación de 290,5 h de camión agua – jet.

Retiro de Lienzos y Carteles en la Comuna de Cerrillos

Servicio licitado y adjudicado mediante el D.E Nº202/1990/2012 por un costo para el año 2012 que alcanzó a $ 5.811.960 IVA incluido, permitió el retiro de lienzos, carteles y similares ubicados en vías públicas de la Comuna de Cerrillos.

Programa de Instalación de contenedores para el control de la sobreproducción

Programa de continuidad que ejecuta el Departamento de Aseo y Ornato, destinado principalmente al comercio y /o industrias, cuya finalidad es llevar el control de la sobreproducción de residuos. Durante el período se entregaron 28 contenedores de 120 litros.

Programa de entrega de contenedores uni-familiares

Durante el año 2012 y a partir del proyecto de Adquisición de Contenedores de Residuos Domiciliarios en la Comuna de Cerrillos, con financiamiento del Gobierno Regional por un monto total de $374.905.133, según lo indicado en el Decreto Exento N° 202/1967/2011, y que permitió contar con este equipamiento para los habitantes de Cerrillos, la Dirección de Gestión Ambiental a través de este Departamento implementó un programa de entrega de los mismos en terreno. La cantidad de contenedores entregados en terreno son:

- Marzo: 2.925 unidades
- Abril: 4.021 unidades
- Mayo: 5.080 unidades
- Junio: 2.843 unidades

El total de contenedores entregados en terreno alcanzó a 14.869 unidades quedando 1.801 unidades a entregar en el año 2013 por parte del Departamento de Aseo, se debe indicar que el proyecto de adquisición contempló un total de 16.670 contenedores de 120 litros

8.1.5 CONTRATACIÓN DE VEHÍCULOS MAYORES Y MÁQUINARIA:

Durante este periodo se contrató para la ejecución de los trabajos en terreno que realiza el Departamento de Aseo y Ornato los siguientes vehículos y maquinaria.

Tabla 8-9 Cuadro Resumen de Contratación de Vehículos Mayores y Maquinaria

NOMBRE DE LA CONTRATACIÓN	CONTRATISTA	DECRETO DE ADJ. Y/O DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO	COSTO TOTAL IVA INC.
Arriendo de Camión Tolva	José Muñoz P.	D.E. N°202/667/2012	3 meses	$10.667.160
Arriendo de Camión Tolva y Minicargador	Constructora e Inmobiliaria ASIGMU	D.E. N°202/1886/2012	4 meses	$ 23.514.400
Arriendo de Minicargador	Constructora e Inmobiliaria ASIGMU	D. E N°202/2451/2012	52 hr.	$ 897.260

Fuente: Depto. De Aseo y Ornato.

8.1.6 INFRACCIONES DERIVADAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Durante el presente período el Departamento de Aseo y Ornato, cursó 1 citación al Juzgado de Policía Local por infracción a las ordenanzas en materias de su competencia de este Departamento.

8.1.7 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU):

Durante el año 2012 el Departamento de Aseo y Ornato tuvo a su cargo la supervisión en terreno del programa de mejoramiento urbano (P.M.U.), a saber:

a) "Habilitación y Limpieza de Áreas Verdes en Biblioteca Pública", sancionado por los siguientes Decretos:
   - Decreto Exento Nº 202/1197/2012
   - Decreto Exento Nº 202/1621/2012
   - Decreto Exento Nº 202/1981/2012
   - Periodo de ejecución: 01/08/ 2012 al 31/12/2012
   - Trabajadores asignados: 08
   - Superficie Construida: 3.340 mt^2

- Costo Total del Proyecto siguiente manera: $20.071.000 y cuyo financiamiento se desglosa de la
- Financiamiento GORE $15.047.000
- Financiamiento Municipio $ 5.024.000

8.2 DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS.

Durante el año 2012 el Departamento de Zoonosis desarrolló y ejecutó acciones tendientes a mejorar las condiciones zoosanitarias de la población de Cerrillos y que dicen relación con desratizaciones, fumigaciones, campañas contra la garrapata parda, esterilización de caninos y felinos, etc.

Dentro de su quehacer continuó con la fiscalización de puestos de expendio de alimentos en ferias libre de la comuna así como la verificación del cumplimiento de exigencias para informe de autorización sanitaria, todo lo anterior con la finalidad de asegurar condiciones sanitarias adecuadas para la población de la comuna.

Los programas ejecutados por este Departamento en el año 2012 son los que a continuación se indican:

8.2.1 PROGRAMAS Y ACCIONES EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS.

Esta Unidad Municipal encargada entre otros del control y prevención de plagas que puedan causar algún perjuicio a la salud de las personas contó para el año 2012 con la adquisición aproximada de 247 litros de insecticida y de 1.062 kilogramos de raticida, destinado al uso en patios y viviendas.

Tabla 8-10 Resumen de Acciones Ejecutadas por el Departamento Periodo Enero – Diciembre 2012

NOMBRE PROGRAMA	N° DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS	N° DE ACCIONES EJECUTADAS
Control de focos insalubres	5	5
Control plaga murina (Desratizaciones)	619	619
Fumigaciones	140	140
Control Animal mordedor (derivados al	0	0

NOMBRE PROGRAMA	N° DE SOLICITUDES RECEPCIONADAS	N° DE ACCIONES EJECUTADAS
I.S.P.)		
Sanitización Servicios Públicos	10	18
Operativos zoosanitarios:		
Fumigaciones	22	674
Desratizaciones	8	525
Vacunación antirrábica	110	110
Programa esterilización caninos y felinos	647	647
TOTAL	**1.585**	**2.738**

Fuente: Departamento de Zoonosis.

a) **Programa de Focos insalubres**: Se ejecuta a partir de las denuncias responsables realizadas por la comunidad y que dicen relación con problemas de acumulo de basura, escombros y material orgánico, causando malos olores y problemas de plagas.

b) **Programa de control de plaga murina**: Durante el año se procedió a la disposición de raticida previo pago del derecho correspondiente, realizando una evaluación previa de los focos de proliferación de roedores y dando indicaciones para su control.

c) **Programa de Control animal mordedor**: Consiste en la identificación del animal mordedor, su seguimiento epidemiológico, retiro y su conducción al Instituto de Salud Pública para su control. Se desarrolla a partir de denuncias por parte de vecinos que han sufrido la mordedura de perro, gato y/o roedor. Durante el año 2012 no hubo casos denunciados y/o detectados.

d) **Programa de Sanitización de Servicios Públicos**: Corresponde a la sanitización de los establecimientos educacionales municipales, antes del ingreso a clases en el periodo estival así como en vacaciones de invierno, los Consultorios de Salud de Atención primaria presente en la comuna y dependencias municipales. Durante el año 2012 se ejecutaron 18 sanitizaciones.

e) **Operativos zoosanitarios**: Consiste en fumigaciones y/o desratizaciones masivas en algunos sectores de la comuna, en coordinación con las Juntas de Vecinos a petición de éstos y previa evaluación de este Departamento. Durante el periodo se realizaron 30 operativos en diferentes sectores de la comuna, beneficiando a 1.199 viviendas.

8.2.2 CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS.

El Departamento de Zoonosis desarrolló durante el año 2012 tres tipos de campañas en el ámbito zoosanitario destinadas al control de plagas y enfermedades en animales que pueden afectar a la población y que son las que se detallan a continuación:

- Vacunación Antirrábica Canina y Felina
- Control de la Garrapata Parda Canina.
- Desratización de Cursos de Agua

Las dos primeras campañas reforzaron las acciones que ejecutó el Departamento durante este periodo en la posta fija ubicada en la Dirección de Gestión Ambiental.

Los servicios antes individualizados y que fueron licitados por el Municipio fue adjudicada mediante D.E N°202/660/2012 a la empresa HIGAM LTDA, por un periodo de 1 año, El costo total para el año 2012, alcanzó a $20.899.195 IVA incluido. El servicio fue financiado en un 100% con fondos municipales.

a) Servicio de Control de la Garrapata Parda Canina.

Debe señalarse que este servicio se realiza en periodo primavera verano de cada año vale decir entre los meses de Septiembre a Febrero, por tal razón, abarca dos periodos presupuestarios.

Las acciones ejecutadas para el periodo por la empresa HIGAM LTDA. Son las que a continuación se indican:

Tabla 8-11 Servicio de Control de la Garrapata Canina ejecutada por Contratistas Año 2012

TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD	MODALIDAD
Pincelación con Garrapaticida	3.804	Posta Móvil
Fumigación patios y viviendas	1.016	Posta Móvil
TOTAL DE ACCIONES	**4.820**	

Fuente: Depto. de Zoonosis

En este mismo periodo el Departamento de Zoonosis también asumió la ejecución directa de acciones de control de la garrapata parda, a saber.

Tabla 8-12 Acciones Ejecutadas por el Departamento 2012

TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD	MODALIDAD
Pincelación Garrapaticida	11	Posta fija
Fumigación patios	140	Posta fija
TOTAL ACCIONES	**151**	

Fuente: Depto. Zoonosis

b) Desratización de Cursos de Agua.

Este servicio como parte de la licitación denominada "Contratación de servicios zoosanitarios en la comuna de Cerrillos", se ejecutó en dos fases de 9 días cada una, durante el mes de Junio y Septiembre, la que tuvo un costo para el municipio de $4.629.695 IVA incluido.

Este servicio licitado tiene por finalidad controlar y disminuir la presencia de roedores en cursos de agua colindantes a conjuntos habitacionales de la comuna, lugar propicio para la reproducción y crianza de los mismos, evitando daños en la población. El servicio considera la instalación y reposición de cebos raticidas a lo largo de 7.400 metros lineales de riberas de cursos de agua, asociado además a la ejecución de una barrera sanitaria en las casas cercanas al lugar de ejecución del servicio (Canal Ortuzano, Zanjón de la Aguada, Canal de regadío paralelo a General Velásquez).

c) Vacunación Antirrábica Canina y Felina.

Campaña cuya finalidad es el control del virus rábico en caninos y felinos, tuvo una duración de 30 días hábiles y abarcó el 100% del terreno comunal, fue ejecutada mediante el sistema de posta móvil y de acuerdo a calendarización realizada por la I.T.S. Este servicio tuvo un costo para el municipio de $5.500.000 IVA incluido por la ejecución del servicio y $3.427.795 IVA incluido para la adquisición de 3.500 dosis de vacunas antirrábicas.

El número de vacunaciones realizadas durante la ejecución de la campaña por la empresa HIGAM LTDA.son las que se indican a continuación:

Tabla 8-13 Acciones Realizadas por la Empresa Contratista

TIPO	CANTIDAD	MODALIDAD
Perros	1.862	Posta Móvil
Gatos	138	Posta Móvil
TOTAL	**2.000**	

Fuente: Depto. Zoonosis

Por otra parte debe indicarse que durante todo el año esta Unidad ejecuta el programa de vacunación antirrábica y cuya finalidad es atender la demanda de la población fuera del periodo de la campaña, durante el año 2012 el personal de esta Unidad ejecutó la vacunación de 110 animales.

8.2.3 PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA.

Programa sancionado mediante Decreto Exento N°202/0122/2012, con un presupuesto municipal de $14.355.800 permitió continuar con la esterilización canina y felina durante el año 2012 lo anterior con la finalidad de controlar la población comunal de animales.

Las operaciones se realizaron previo pago del derecho municipal correspondiente o de las rebajas y/o exenciones otorgadas por un profesional Asistente Social del Municipio cuando por razones socioeconómicas el tenedor del animal no está en condiciones de cancelar la operación.

Durante esta etapa se realizaron 657 intervenciones quirúrgicas desglosadas mensualmente como a continuación se indica:

Tabla 8-14 Atenciones Efectuadas en Programa de Clínica de Esterilización 2012

MES	CANINO	FELINO	TOTAL
Enero	19	13	**32**
Febrero	11	17	**28**
Marzo	25	29	**54**
Abril	27	45	**72**
Mayo	17	35	**52**
Junio	21	38	**59**
Julio	22	35	**57**

MES	CANINO	FELINO	TOTAL
Agosto	51	48	**99**
Septiembre	29	35	**64**
Octubre	24	22	**46**
Noviembre	31	21	**52**
Diciembre	19	23	**42**
TOTAL	**296**	**361**	**657**

Fuente: Depto. de Zoonosis, Programa Clínica de Esterilización.

8.2.4 INSPECCIONES Y FISCALIZACIONES EN EL MARCO DEL CONVENIO MARCO CON EL SESMA ACTUAL AUTORIDAD SANITARIA

Durante el año 2012 al Departamento de Zoonosis le correspondió realizar inspecciones y fiscalizaciones en el marco del convenio marco suscrito entre el Municipio y la actual Autoridad Sanitaria, lo anterior con la finalidad de coordinar acciones en el ámbito sanitario, a saber

Tabla 8-15 Fiscalizaciones Convenio Marco 2012

TIPOLOGÍA	N° FISCALIZACIONES EJECUTADAS
Control de carros Isotérmicos en ferias libres	50
Puestos de expendio de alimentos en la vía pública	0
Control de carros isotérmicos en Semana Santa	12
Cumplimiento de exigencias para informe de autorización sanitaria.	10
TOTAL	**72**

Fuente: Departamento Zoonosis

8.2.5 DENUNCIAS RECEPCIONADAS EN EL DEPARTAMENTO DE ZOONOSIS.

En el año 2012 esta Unidad recepcionó denuncias por parte de la comunidad referido a problemas como focos insalubres, contaminación, alimentos, entre otros, las que fueron fiscalizadas por el Departamento y derivadas a las instancias que corresponden cuando estas no pudieron ser solucionadas por el Departamento, a saber:

Tabla 8-16 Denuncias Recepcionadas Durante 2012

TIPOLOGIA DE LAS DENUNCIAS	N° SOLICITUDES RECEPCIONADAS	N° DE DENUNCIAS EJECUTADAS
Focos insalubres	5	5
Plaga	0	0
Aguas Servidas	0	0
Contaminación Atmosférica	3	3
Animales	14	14
Otras (Ruidos)	2	2
TOTAL	**24**	**24**

Fuente: Departamento Zoonosis

8.2.6 ACCIONES ASOCIADAS A LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Durante el año 2012, se realizaron acciones tendientes a sensibilizar a la población de la comuna mediante charlas informativas sobre tenencia responsable de mascotas en las distintas unidades educativas municipales, colegios de la comuna, juntas de vecinos y centros de adulto mayor. Dicha labor fue desarrollada por un profesional médico veterinario contratado para dicho fin. Las charlas se realizaron entre los meses de abril y diciembre participando un total de 2.995 personas entre adultos y educandos.

Las organizaciones comunitarias y Unidades Educativas que accedieron a las charlas sobre tenencia responsable de mascota fueron las siguientes

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

- Junta de Vecinos Villa México
- Club Adulto Mayor La Convivencia
- Club Adulto Mayor El Redentor
- Centro Adulto Mayor Laura Calderón Díaz
- Centro Adulto mayor La Esperanza
- Centro Adulto Mayor San Francisco

- Centro Adulto Mayor Padre Hurtado
- Centro Adulto Mayor La Felicidad
- Grupo Adulto Mayor San Francisco
- Centro Adulto Mayor Santa Bernardita
- Centro Adulto Mayor Amor y Esperanza

UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES

- Escuela Cóndores de Plata
- Liceo B-69 Luis Vargas Salcedo
- Liceo B 69 Luis Vargas Salcedo
- Escuela D-33 Pedro Aguirre Cerda

UNIDADES EDUCATIVAS SUBVENCIONADAS

- Colegio San Maurice
- Colegio Akori
- Peter College
- Colegio Campo de Maipú
- Colegio Saint Rodric
- Colegio Politécnico Alemán Albert Einstein
- Colegio Don Orione
- Colegio Industrial Patricio Urrutia
- Colegio San José de Cerrillos
- Escuela Básica San Agustín
- Escuela Diferencial Juan XXIII

8.2.7 CENSO CANINO

Durante el año 2012, el Departamento de Zoonosis ejecutó el programa denominado “Censo Canino Comunal”, el que fue sancionado mediante el Decreto Exento N°202/0330/2012, con un presupuesto municipal de $5.126.000.

El principal objetivo de este programa fue determinar el número y características de la población canina de la comuna, estableciendo el número de estas mascotas por unidad vecinal, datos que pueden ser utilizados en estudios demográficos, así como en la creación de nuevos programas y operativos de la I. Municipalidad de Cerrillos.

El Censo se realizó en base a un muestreo aleatorio de 1.271 viviendas, a las que se les realizó una encuesta con preguntas cerradas y formato estándar.

Los resultados más relevantes del censo fueron los siguientes:

- 80,49% de las casas encuestadas tiene mascotas (1.023 viviendas).
- La mayor población de caninos se concentra en las Unidades Vecinales 33, 31 y 35, con un 22,5%, 17,7% y 17,5% de los caninos, respectivamente.
- El 43,89% de las hembras se encuentran esterilizadas, mientras que los machos castrados corresponden al 32,54%.
- En relación a la vacunación antirrábica, sólo el 29,84% de los encuestados se encuentra al día con la inmunización.
- El 54,93% se encuentra con su desparasitación interna vigente y el 75,62% con su desparasitación externa al día.
- El 80,5% de los caninos se encuentra bajo confinamiento permanente, mientras que el 19,49% señala que tienen acceso a la calle en forma temporal, una o más veces al día.
- La principal razón de tenencia es la afectiva, con un 71,46% de las preferencias. Otra razón mencionada es la de protección, con un 28,53%.

8.3 DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION.

Durante el año 2012 esta Unidad apoyó la programación técnica y presupuestaria de las actividades que ejecuta la Dirección de Gestión Ambiental a través de los Departamentos operativos que actualmente la conforman elaborando informes, procedimientos y pautas de evaluación en las distintas áreas de trabajo de competencia de la Dirección y a solicitud de la misma, a saber:

a) Recopilar y mantener la información atingente a esta Dirección (Residuos sólidos urbanos, áreas verdes, servicios licitados entre otros) requerida para la formulación de informes, análisis y propuestas para ser presentada la instancia municipal correspondiente.

b) Coordinación con los Departamentos de la Dirección, a objeto de lograr y dar cumplimiento a las metas planteados para el año de acuerdo a los programas y proyectos a ejecutar.
c) Seguimiento y control del presupuesto asignado a la Dirección, lo cual ha permitido controlar el gasto, informar sobre eventuales modificaciones presupuestarias para dar cumplimiento a lo programado por los Departamentos para el año 2012.
d) Análisis del presupuesto asignado a la Dirección, elaboración de informes, que se refleja en este período de la siguiente manera:
   - Análisis de la ejecución presupuestaria de la Dirección, tendiente a dar cumplimiento a las acciones que desarrollan los Departamentos.
   - Calendarización de itinerarios para los llamados a licitaciones públicas que requieren los Departamentos de Aseo y Ornato y Zoonosis para dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad en el ámbito de competencia de cada una de dichas unidades municipales.
   - Propuestas de modificaciones presupuestarias.
e) Registro y análisis de los residuos sólidos urbanos dispuestos en relleno sanitario.
f) Elaboración de propuestas de Bases Administrativas a la SECPLAN de los llamados a licitación para la contratación de servicios u obras programadas por los Departamentos de Aseo y Ornato y Zoonosis, los que se desglosan a continuación:

ÁREA DEL ASEO Y ORNATO

- Bases para la “Contratación del Servicio de limpieza de sumideros de aguas lluvias”.
- Bases para la “Contratación del servicio manejo del arbolado de la comuna”.
- Bases para la provisión e instalación de césped alfombra en diferentes sectores de la comuna.
- Bases para la adquisición y plantación de docas y doquillas en Unidad Vecinal N°33.
- Bases para la contratación del servicio de aseo y levante de feria modelo “Aeropuerto”.

ÁREA DE ZOONOSIS

- Bases para la “Contratación de los servicios zoosanitarios para la comuna de Cerrillos”

g) Elaboración en conjunto con el Departamentos operativos de esta Dirección de las Especificaciones Técnicas de las licitaciones de competencia de estas Unidades Municipales.
h) Cálculo y determinación de la Tarifa de Aseo a cobrar en el año 2013.

i) Propuestas de pautas de evaluación técnico-económica para los llamados a licitación atingentes al área de Gestión Ambiental.
j) Elaboración de la propuesta del presupuesto de la Dirección para el año 2013, considerando los requerimientos de los Departamentos de esta Unidad Municipal.
k) Elaboración de informes solicitados por la Dirección en materias específicas atingentes al área.
l) Propuesta de modificación a las Ordenanzas Municipales de competencia de la Dirección y sus departamentos.

8.4 REVISIÓN DE PROYECTOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

En el año 2012, esta Dirección debió elaborar informes relativos a proyectos sometidos al S.E.I.A., los que fueron remitidos a consideración de la Autoridad Alcaldicia para ser derivados a la CONAMA R.M. Los proyectos revisados son los que se indican en la siguiente tabla:

Tabla 8-17 Revisión de Proyectos en el Marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental 2012

FECHA	OFICIO	PROYECTO	S.E.I.A.
27-01-2012	100/031/2012	Sistema de Tratamiento de Riles	D.I.A.
	100/253/2012	Tratamiento Interregional de Oxido de Calcio	D.I.A.
27-07-2012	100/257/2012	Regularización y Mejora de Instalaciones Planta Industrial Friosa	D.I.A.
08-08-2012	100/269/2012	Transporte y Logística Interregional de Cargas y/o Sustancias Peligrosas	D.I.A.
23-08-2012	100/282/2012	Modificación de Proyecto de Transporte de Ácido Sulfúrico a Granel entre la Primavera y Decima Regiones de Chile	D.I.A.

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental.

8.5 DENUNCIAS AMBIENTALES A OTROS ORGANISMOS.

Frente a la imposibilidad de dar una solución definitiva en el ámbito local de algunas denuncias de carácter medioambiental realizadas por vecinos y recepcionadas en esta Dirección, determinó que se solicitará la participación de otros organismos o instituciones en su solución. Las principales denuncias dicen relación principalmente con conflictos derivados de las emisiones contaminantes de industrias cercanas a lugares habitacionales.

Las principales causas denunciadas son las que a continuación se detallan:

Tabla 8-18 Denuncias de Carácter Ambiental emitidas por la Dirección de Gestión Ambiental a Organismos Externos 2012

FECHA	Nº OFICIO	DENUNCIA	ORGANISMO
02-01-2012	900/001	Malos Olores	Seremi de Salud
13-01-2012	900/005	Malos Olores	Seremi de Salud
18-01-2012	900/007	Malos Olores	Seremi de Salud
03-02-2012	900/008	Ruidos Molestos	Seremi de Salud
06-02-2012	900/009	Maltrato animal	PDI - Brigada de Investigación del Medio Ambiente
14-03-2012	900/020	Malos Olores	Seremi de Salud
19-03-2012	900/022	Malos Olores	Seremi de Salud
28-03-2012	900/035	Malos Olores	Seremi de Salud
30-03-2012	900/040	Malos Olores	Seremi de Salud
10-05-2012	900/052	Malos Olores	Seremi de Salud
10-05-2012	900/053	Malos Olores	Seremi de Salud
11-05-2012	900/055	Ruidos Molestos	Seremi de Salud
11-05-2012	900/056	Malos Olores	Superintendencia de Servicios Sanitarios
15-05-2012	900/057	Aguas Servidas	I. Municipalidad de Maipú
17-05-2012	900/058	Malos Olores	Superintendencia de Servicios Sanitarios
17-05-2012	900/059	Vertido de Sangre	Seremi de Salud
23-05-2012	900/060	Malos Olores	Seremi de Salud
29-05-2012	900/065	Malos Olores	Seremi de Salud
31-05-2012	900/066	Malos Olores	Seremi de Salud
19-05-2012	900/073	Malos Olores	Seremi de Salud
06-08-2012	900/093	Malos Olores	Seremi de Salud
06-08-2012	900/094	Malos Olores	Seremi de Salud
08-08-2012	900/096	Malos Olores	Seremi de Salud
14-08-2012	900/099	Aguas Servidas	I. Municipalidad de Maipú

FECHA	Nº OFICIO	DENUNCIA	ORGANISMO
28-08-2012	900/101	Malos Olores	Seremi de Salud
20-09-2012	900/105	Malos Olores	Seremi de Salud
13-11-2012	900/118	Malos Olores	Seremi de Salud
27-11-2012	900/120	Malos Olores	Seremi de Salud
29-11-2012	900/122	Malos Olores	Seremi de Salud
20-12-2012	900/138	Malos Olores	Seremi de Salud
20-12-2012	900/140	Malos Olores	Seremi de Salud

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental

9 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

En conformidad a lo estipulado en el DFL Nº 1- 3063 de 1980, del Ministerio del Interior, se reglamenta el traspaso de los Establecimientos Educacionales a las Municipalidades. El Departamento de Administración de Educación Municipal, depende administrativamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y está estructurado por una jefatura que en conjunto con los Directores de los Establecimientos Educacionales, administra nueve Unidades Educativas integradas por ocho Escuelas Básicas y 01 Liceo Polivalente Técnico Profesional de acuerdo al siguiente detalle:

- Escuela “Pedro Aguirre Cerda”, Ex D-33
- Escuela “Cóndores de Plata”, Ex D-259
- Escuela “Lothar Kommer Bruger”, Ex D-262
- Colegio “Estrella Reina de Chile”, Ex E-267
- Escuela “Santa Adela”, Ex E-269
- Escuela “Los Cerrillos”, Ex D-271
- Escuela “Joaquín Prieto Vial”, Ex D-279
- Liceo Polivalente “Dr. Luis Vargas Salcedo” Ex. B-69
- Escuela Básica “Ejército Libertador de Cerrillos” Nº 1848

9.1 OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

MISIÓN: Inspirados en los valores universales del hombre, ofrecemos un servicio educativo de calidad, satisfaciendo intereses y necesidades con equidad, potenciando avances científicos y tecnológicos y favoreciendo el despliegue de todas las competencias de nuestros alumnos para el desarrollo de sus proyectos de vida.

VISIÓN: La Municipalidad de Cerrillos aspira a desarrollar un modelo de gestión pedagógica de calidad, a través de un liderazgo definido, con estrategias innovadoras que permitan abordar en forma eficaz, la demanda educativa comunal, implementando acciones que ofrezcan opciones y oportunidades a los alumnos que deseen ser parte de nuestros establecimientos educacionales.

9.2 DATOS GENERALES 2012

9.2.1 COBERTURA (Matrícula de los nueve Establecimientos Municipales, correspondiente a Diciembre del 2012)

Tabla 9-1 Cobertura de Matriculas Nuevas Establecimientos Educacionales

ESCUELA	D - 33	B - 69	D-259	D-262	E-267	E -269	D-271	D -279	N°1848	TOTAL
Ed. Pre – Básica.	60	22	26	17	50	48	26	52	58	**359**
Educación Básica.	265	158	187	233	251	303	342	504	299	**2.542**
Enseñanza Media		140								**140**
Educación Técnica Profesional		59								**59**
Educación Adultos Básica		29								**29**
Educación Adultos H. C.		47								**47**
Educación Adultos T. P.		52								**52**
TOTAL	**325**	**507**	**213**	**250**	**301**	**351**	**368**	**556**	**357**	**3.228**

Tabla 9-2 Cuadro Comparativo Matriculas en Establecimientos Educacionales Municipales

ESCUELA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% Dif. Mat 2007 / 2008	% Dif. Mat 2008 / 2009	% Dif. Mat 2009 / 2010	% Dif. Mat 2010 / 2011	% Dif. Mat 2011/2012
Esc. D-33	330	341	342	352	401	325	3.3	0.3	2.9	13.9	-19.0
Liceo B-69	841	806	776	646	643	507	-4.2	-3.7	-16.8	-0.5	-21.2
Esc. D-259	371	343	308	332	331	213	-7.5	-10.2	7.8	-0.3	-35.6
Esc. D-262	376	344	304	284	260	250	-8.5	-11.6	-6.6	-8.5	-3.8
Esc. E-267	395	303	392	394	382	301	-23.3	29.4	0.5	-3.0	-21.2
Esc. E-269	400	425	429	435	430	351	6.3	0.9	1.4	-1.1	-18.4
Esc. D-271	732	611	549	462	414	368	-16.5	-10.1	-15.8	-10.4	-11.1
Esc. D-279	850	765	698	628	595	556	-10.0	-8.8	-10.0	-5.3	-6.6
Esc. 1848	695	639	565	498	443	357	-8.1	-11.6	-11.9	-11.0	-19.4
TOTALES	**4990**	**4577**	**4363**	**4031**	**3899**	**3228**	**-8.3**	**-4.7**	**-7.6**	**-3.3**	**-17.2**

El análisis muestra una baja sostenida en la matrícula de las Escuelas Municipales, durante el período 2011 - 2012 la tendencia de baja de matrículas fue de un -17,2 %.

La población escolar total que se atiende, en los colegios municipalizados de Cerrillos durante el año 2012, es de 3.228 alumnos.

9.2.2 Rendimiento escolar y otros indicadores relacionados

Tabla 9-3 Rendimiento Escolar

ESCUELA	AÑO	APROBADOS %	REPROBADOS %	RETIRADOS %
Pedro Aguirre Cerda D-33	2007	95,5	4,5	11,3
	2008	94.5	5.5	7.7
	2009	95.6	4.4	6.8
	2010	97.0	2.9	5.9
	2011	96.9	3.1	9.1
" Dr. Luis Vargas Salcedo" D-69	2007	85,4	6,7	7,8
	2008	84.4	14.0	5.0
	2009	84.2	15.8	18.3
	2010	84.2	15.8	18.3
	2011	84.6	15.3	17.0
"Cóndores de Plata" D-259	2007	91	8,87	8,9
	2008	82.8	5.72	11.4
	2009	95.0	5.0	6.0
	2010	95.0	4.9	6.2
	2011	90.7	4.8	4.7
"Lothar Kommer Bruger" D-262	2007	94,1	5,8	9,8
	2008	94.2	5.8	9.0
	2009	92.8	7.2	11.5
	2010	94.8	5.1	9.5
	2011	93.0	7.0	14.2
"Estrella Reina de Chile" E-267	2007	98,6	1,4	6,7
	2008	97.4	2.6	6.6
	2009	98.7	1.3	6.2
	2010	99.0	1.0	4.0
	2011	98.3	1.7	19.1
"Santa Adela" E-269	2007	98,2	1,8	3,6
	2008	98.0	2.0	3.4
	2009	97.8	2.2	3.4

ESCUELA	AÑO	APROBADOS %	REPROBADOS %	RETIRADOS %
	2010	98.6	1.4	3.4
	2011	98.6	1.4	9.1
"Los Cerrillos" D-271	2007	94,2	5,8	5,9
	2008	96.6	3.4	7.9
	2009	95.8	4.2	7.0
	2010	96.7	3.2	8.6
	2011	89.7	5.4	3.9
"José Joaquín Prieto" D-279	2007	95.6	4,37	5.4
	2008	98.0	2.0	5.4
	2009	98.0	2.0	5.2
	2010	98.7	1.3	3.4
	2011	98.8	1.2	5.4
"Ejército Libertador" Nº 1848	2007	95	5	9
	2008	89.7	10.3	8.8
	2009	92.0	8	10
	2010	95.0	5	10
	2011	95,5	4,5	5,8

En general las Unidades Educativas, presentan un alto índice de promoción Escolar alcanzando una media de 94.0 % en el año académico 2011.

El porcentaje de alumnos retirados en la comuna fue de un 9,8%, durante el año académico 2011

9.2.3 Resultados SIMCE

El año 2011, se rindió la prueba del Sistema de Medición de la Calidad de la Educación, en los niveles de Cuarto y Octavo año Básico. Los siguientes son los resultados en los niveles indicados, comparados con las mediciones de los años 2008 a 2011, en el mismo nivel:

Tabla 9-4 Resultados SIMCE comuna de Cerrillos Cuarto Básico.

ESCUELA/LICEO	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICAS	PROMEDIO
" Dr. Luis Vargas Salcedo" B-69	Año 2008	223	220	221.5
	Año 2009	229	209	219
	Año 2010	222	204	213
	Año 2011	247	229	238
"Los Cerrillos" D-271	Año 2008	254	256	255
	Año 2009	237	235	236
	Año 2010	224	203	213.5
	Año 2011	249	228	238.5
"Ejército Libertador" Nº1848	Año 2008	226	209	217.5
	Año 2009	218	207	212.5
	Año 2010	216	213	214.5
	Año 2011	209	214	266.5
"Lothar Kommer Bruger" D-262	Año 2008	202	206	204
	Año 2009	236	215	225.5
	Año 2010	252	243	247.5
	Año 2011	278	263	275
"José Joaquín Prieto" D-279	Año 2008	232	226	229
	Año 2009	233	211	222
	Año 2010	266	235	250.5
	Año 2011	269	258	263.5
"Pedro Aguirre Cerda" D-33	Año 2008	246	218	232
	Año 2009	226	212	219
	Año 2010	249	225	237
	Año 2011	250	225	237.5
"Cóndores de Plata" D-259	Año 2008	225	225	225
	Año 2009	242	236	239
	Año 2010	258	229	243.5
	Año 2011	242	240	241
"Estrella Reina de Chile" E-267	Año 2008	233	224	228.5
	Año 2009	226	225	225.5
	Año 2010	238	218	228

ESCUELA/LICEO	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICAS	PROMEDIO
	Año 2011	248	252	250
"Santa Adela" E-269	Año 2008	251	250	250.5
	Año 2009	242	226	234
	Año 2010	260	241	250.5
	Año 2011	262	253	257.5

Tabla 9-5 Consolidado Comunal Puntaje SIMCE Cuarto Básico

ESCUELA/LICEO	AÑO	LENGUAJE	MATEMATICAS	PROMEDIO
Consolidado Comunal	2008	232,44	226	229,22
	2009	232,11	219,56	225,83
	2010	242,78	223,44	233,11
	2011	250.44	240.22	245.33

9.2.4 Resultados comparativos SIMCE 2008 – 2009 – 2010 - 2011

En los gráficos que se adjuntan, es posible apreciar una variación positiva en los resultados SIMCE de los Cuartos Años Básicos, bastante significativa estadísticamente. No obstante lo anterior, el desafío para este Departamento Municipal de Educación para los próximos años es potenciar la gestión escolar a través de una mirada con énfasis en el foco académico, que permita obtener más y mejores resultados disminuyendo así la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

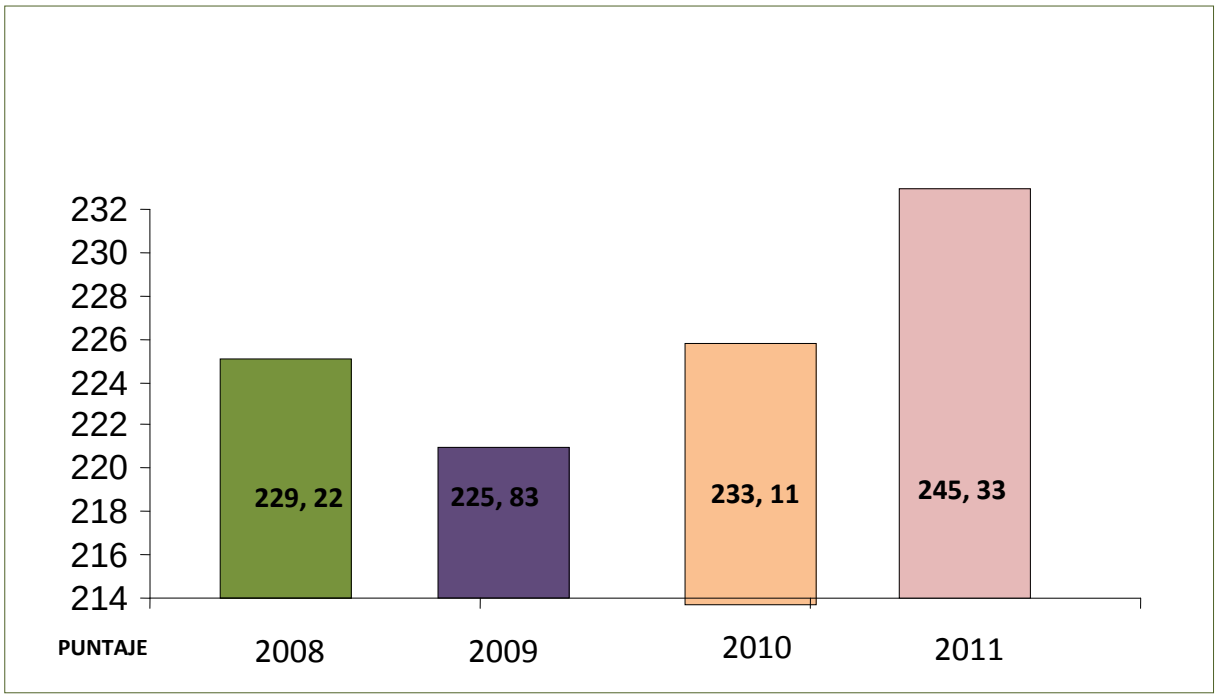


Gráfico 9-1 Comparación SIMCE cuartos

Tabla 9-6 Comparación SIMCE

COLEGIOS MUNICIPALIZADOS EN CERRILLOS	COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS (CERRILLOS)	MEDIA NACIONAL DE COLEGIOS MUNICIPALES
245,3	257.4	257

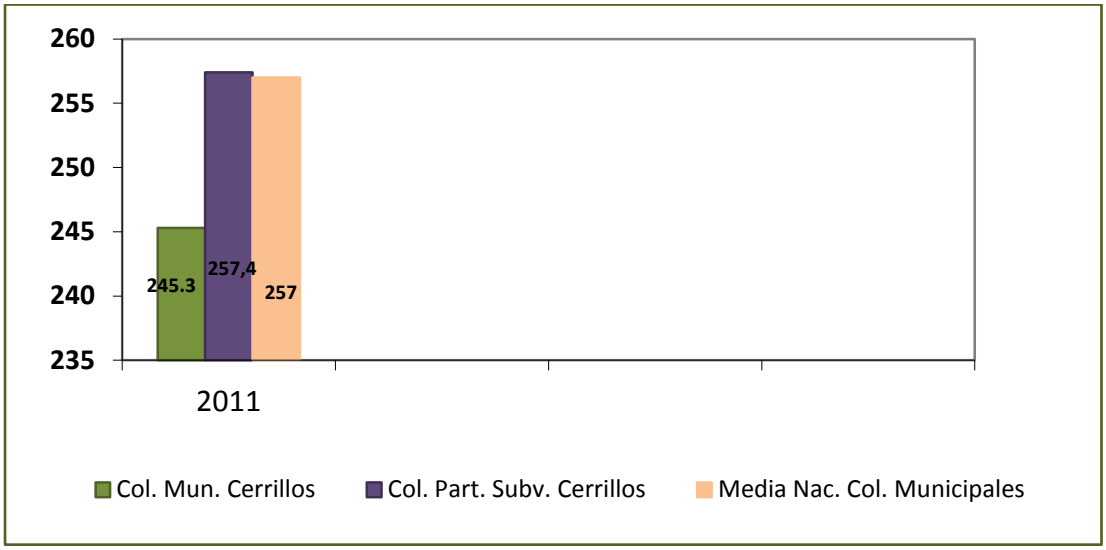


Gráfico 9-2 Comparación SIMCE

9.2.5 Niveles de logro SIMCE 4° año básico v/s niveles de logro.

El Ministerio de Educación ha introducido el concepto de **nivel de logro** en la entrega de resultados para este nivel de enseñanza. Esto permite identificar con claridad **el porcentaje de alumnos** que se encuentra en los diferentes niveles de logro. Se adjunta un cuadro que describe lo que significan estos niveles, que se han incorporado en SIMCE 4º Básico.

Tabla 9-7 Logro SIMCE 4º Año Básico

LOGRO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS
Básico	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los alumnos	Estos alumnos y alumnas aún no han consolidado los aprendizajes del Nivel Intermedio, ya que en ocasiones demuestran logros en algunos de los alumnos
	Aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente.	Aprendizajes descritos en ese nivel, pero con una menor frecuencia y de manera poco consistente.

LOGRO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS
	Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que están aprendiendo a leer frases breves, hasta aquellos cuya comprensión de lo que leen es fluctuante.	
Intermedio	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite extraer información explícita fácil de encontrar, realizar inferencias claramente sugeridas, reconocer algunos aspectos de la situación comunicativa y opinar sobre el contenido de textos familiares.	Aquí se agrupan desde aquellos estudiantes que recién están iniciando la comprensión de los números naturales, la realización de los cálculos simples, el estudio de las formas geométricas y el manejo de aspectos básicos de la resolución de problemas; hasta aquellos estudiantes cuya comprensión de la Matemática es fluctuante.
Avanzado	Los alumnos y alumnas alcanzan, en este nivel, una comprensión de los textos leídos que les permite relacionar e integrar diversas informaciones, tanto explícitas como implícitas (inferidas) y opinar sobre el contenido de textos poco familiares.	Los alumnos y alumnas que alcanzan este nivel demuestran un conocimiento básico del sistema de numeración decimal, al comprender el valor posicional de los dígitos que forman un número natural. Utilizan fracciones para cuantificar partes de una unidad. Organizan información en formatos simples y elaboran nueva información.
		Partir de datos dados. Caracterizan y relacionan formas geométricas a partir de sus elementos y reconocen movimientos en el plano. Realizan cálculos con números naturales, utilizando los algoritmos convencionales. Resuelven problemas sencillos que requieren idear un procedimiento de resolución.

Tabla 9-8 Porcentaje de Logro por Escuela

ESCUELAS v/s NIVELES DE LOGRO	NUMERO DE ALUMNOS	NIVELES DE LOGRO DE LENGUAJE %			NIVELES DE LOGRO DE MATEMÁTICAS %		
		INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO	INICIAL	INTERMEDIO	AVANZADO
Escuela D-33	440	343%	630%	528%	357%	826%	317%
Liceo B-69	118	356%	622%	622%	356%	733%	011%
Escuela D-259	333	155%	124%	521%	138%	153%	29%
Escuela D-262	222	120%	625%	755%	123%	741%	336%
Escuela E –267	443	242%	830%	728%	229	154%	517%
Escuela D-269	447	232%	134%	334%	240%	140%	420%
Escuela D-271	439	356%	110%	133%	360%	229%	711%

ESCUELAS v/s NIVELES DE LOGRO	NUMERO DE ALUMNOS	NIVELES DE LOGRO DE LENGUAJE %			NIVELES DE LOGRO DE MATEMÁTICAS %		
Escuela D279	651	325%	129%	145%	433%	837%	931%
Escuela N° 1848	642	433%	16%	93%	433%	26%	62%
Sumas	**335**						
Promedios	**37,2**	**51,20%**	**23,30%**	**29,80%**	**41,00%**	**35,40%**	**17,10%**

9.2.6 Resultados SIMCE comuna de cerrillos octavo básico

Tabla 9-9 Resultados SIMCE 8vo Básico

ESCUELA/LICEO	AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	PROMEDIO
"Dr. Luis Vargas Salcedo" B-69	2004	227	222	227,5
	2007	217	231	221,25
	2009	199	209	204
	2011	211	219	215
"Los Cerrillos" D-271	2004	242	249	245,5
	2007	238	235	235
	2009	215	221	218
	2011	218	228	223
"Ejército Libertador" Nº 1848	2004	210	214	212,5
	2007	200	205	201,75
	2009	206	222	214
	2011	227	242	234,5
"Lothar Kommer Bruger" D-262	2004	220	224	227
	2007	216	218	219
	2009	212	116	164
	2011	212	227	219,5
"José J. Prieto Vial" D-279	2004	226	242	233,5
	2007	234	234	230,25
	2009	234	227	230.5
	2011	241	243	242

ESCUELA/LICEO	AÑO	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	PROMEDIO
"Pedro Aguirre Cerda" D-33	2004	243	221	230
	2007	241	226	231,75
	2009	249	239	244
	2011	240	231	235,5
"Cóndores de Plata" D-259	2004	230	236	237,75
	2007	239	234	236,75
	2009	226	243	234.5
	2011	265	243	254
"Estrella Reina de Chile" E-267	2004	235	232	233,5
	2007	228	231	229.5
	2009	227	230	228.5
	2011	232	236	234
"Santa Adela" E-269	2004	248	252	253
	2007	234	244	238,5
	2009	245	265	255
	2011	247	240	243,5

En este nivel existe una variación en los resultados del SIMCE poco significativa estadísticamente. En concordancia con lo anterior, el desafío próximo es disminuir la brecha existente con los colegios particulares subvencionados de la comuna, y con la media de los colegios municipales a nivel nacional.

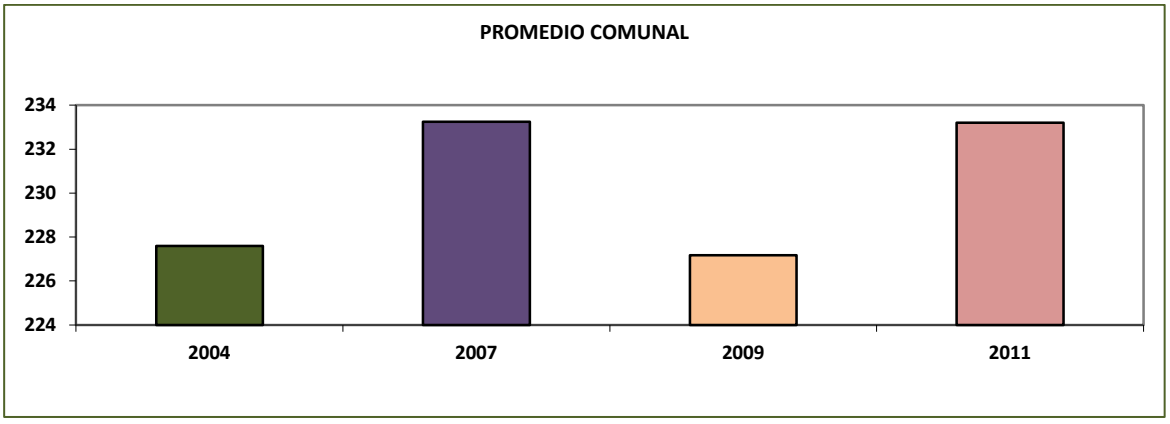


Gráfico 9-3 Promedio Comunal SIMCE 8vo Básico

Tabla 9-10 Comparación SIMCE 8vo Básico

COLEGIOS MUNICIPALES	COLEGIOS PARTICULARES SUBVENCIONADOS (CERRILLOS)	MEDIA NACIONAL DE COLEGIOS MUNICIPALES
233,2	258,5	281,7

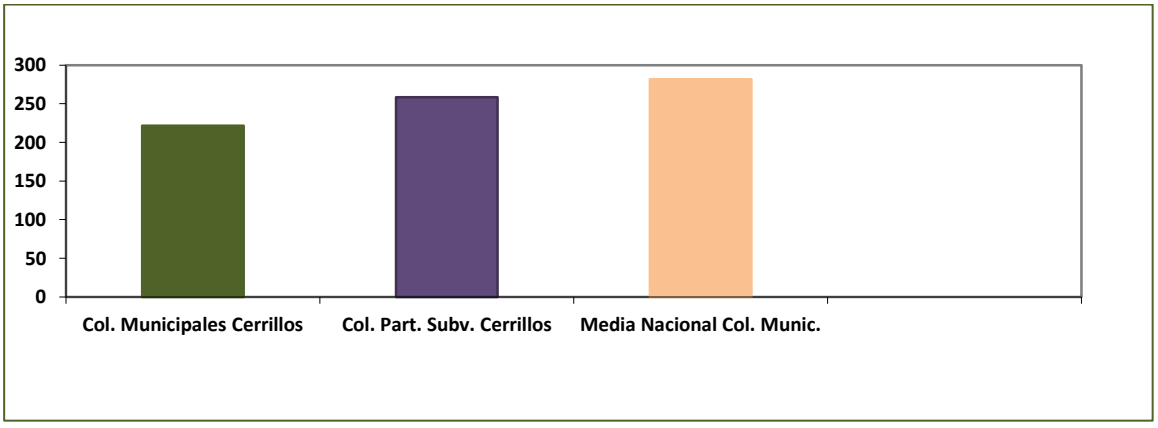


Gráfico 9-4 Comparación SIMCE 8vo Básico

9.2.7 Resultados SIMCE segundo medio 2011 Liceo B- 69 Dr. Luis Vargas salcedo comparados con comunal Cerrillos, Región y País.

Durante el año académico 2011, 18 alumnos del Liceo B- 69 Dr. Luis Vargas Salcedo, rindieron el SIMCE, grupo que obtuvo los siguientes resultados.

Tabla 9-11 Comparación resultados SIMCE 2º Medio

ÁREA	LICEO B-69	COMUNA	REGIÓN	PAÍS
Lenguaje y Comunicación	236	254	264	259
Educación Matemática	42	258	264	256

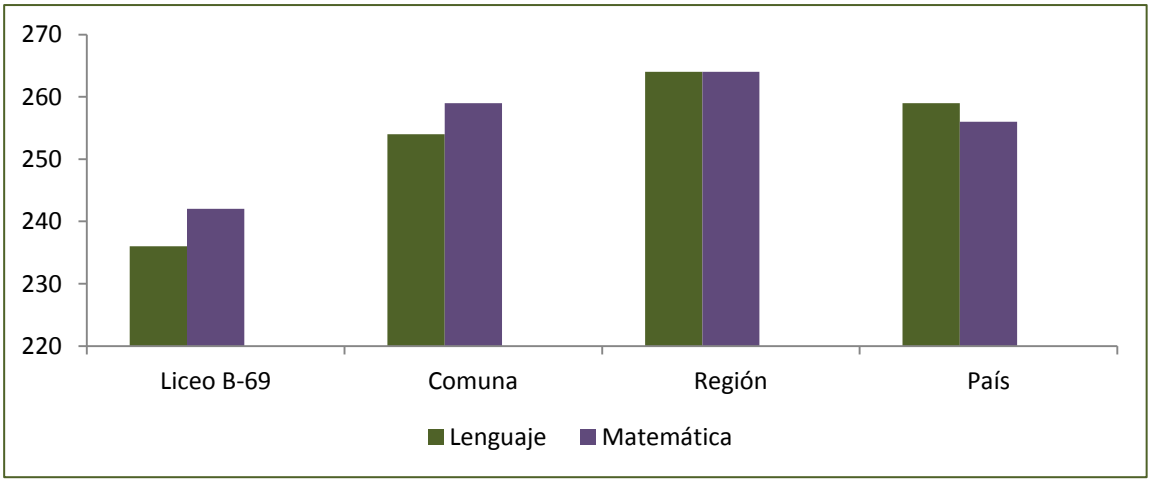


Gráfico 9-5 Comparación Resultados SIMCE 2º Medio

9.2.8 Resultados de la prueba de selección universitaria 2011

Desde el año 2003 las Universidades que componen el Consejo de Rectores emplean una nueva batería de pruebas para seleccionar a los alumnos que ingresan a sus carreras.

Ella está compuesta por cuatro pruebas llamadas Pruebas de Selección Universitaria PSU, las que son desarrolladas, administradas, aplicadas y reportadas por el DEMRE.

Las PSU son instrumentos de evaluación educacional que miden la capacidad de razonamiento de los postulantes egresados de la Enseñanza Media, teniendo como medio, los contenidos del Plan de Formación General de Lenguaje y Comunicación, de Matemática, de Historia y Ciencias Sociales y de Ciencias. Esta última incluye a Biología, Física y Química.

Los candidatos deben rendir en forma obligatoria Lenguaje y Comunicación y Matemática, y elegir entre Historia y Ciencias Sociales y Ciencias. Sin embargo, si lo estiman, pueden optar por las cuatro pruebas.

RESULTADOS PSU (últimos 4 años)

AÑO	ALUMNOS	PROMEDIO	PUNTAJE MAXIMO COMUNAL	PUNTAJE MINIMO COMUNAL
2008	22	387	454	324
2009	43	393	517	292
2010	27	407	505	296
2011	28	377,4	460	285

Fuente Resultados PSU Jornada Diurna Estadísticas DEMRE.

Estos resultados plantean al cuerpo docente y directivo del Liceo el desafío de adoptar medidas coherentes con la realidad socio-educativa de sus alumnos, de tal manera de mejorar los aprendizajes y los resultados de la Prueba de Selección Universitaria (PSU) con el uso de metodológicas eficientes y eficaces.

9.2.9 Raciones otorgadas a escuelas municipales beneficiadas por JUNAEB

El Programa de Alimentación escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad en todos los niveles de escolaridad (Pre- Kínder, Kínder, básica y media), con el objetivo de mejorar su asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción.

Tabla 9-12 Raciones Entregadas por JUNAEB

ESCUELA	ENSEÑANZA	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre – Kínder	12	12	
	Kínder	17	17	
	Básica	199	200	53

ESCUELA	ENSEÑANZA	DESAYUNO	ALMUERZO	COLACION
	Media	156	156	37
Escuela Pedro Aguirre Cerda D-33	Pre – Kínder	14	14	0
	Kínder	31	31	
	Básica	240	241	62
Escuela Cóndores de Plata D-259	Pre – Kínder	13	13	
	Kínder	17	17	
	Básica	247	248	49
Escuela Lothar Kommer Bruger D-262	Pre – Kínder	9	9	
	Kínder	20	20	
	Básica	227	228	45
Escuela Estrella Reina de Chile E-267	Pre – Kínder	18	18	
	Kínder	33	33	
	Básica	242	243	45
Escuela Santa Adela E - 269	Pre – Kínder	29	29	
	Kínder	45	45	
	Básica	211	212	11
Escuela Los Cerrillos D-271	Pre – Kínder	10	10	
	Kínder	20	20	
	Básica	350	351	59
Escuela Joaquín Prieto Vial D-279	Pre – Kínder	10	10	
	Kínder	28	28	
	Básica	563	564	50
Escuela Ejército Libertador N° 1848	Pre – Kínder	22	22	
	Kínder	30	30	
	Básica	365	366	130

9.2.10 Programa de Salud Bucal

La I. Municipalidad de Cerrillos en conjunto con la Dirección Regional Metropolitana de la Junta nacional de Auxilio Escolar y Becas " JUNAEB" suscribieron un Convenio, asociado al Programa de

Salud Bucal “Módulo Dental”, denominado “Cerrillos” que se encuentra ubicado en calle 14 de Octubre N° 111 comuna de Cerrillos.

La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común con el objeto de otorgar atenciones odontológicas y enseñanza de hábitos de higiene bucal a los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales municipales de cerrillos que a continuación se señalan y que tiene Previsión de FONASA:

a) Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo”
b) Escuela Pedro Aguirre Cerda
c) Escuela Cóndores de Plata
d) Escuela Estrella Reina de Chile
e) Escuela Santa Adela
f) Escuela Los Cerrillos
g) Escuela José Joaquín Prieto Vial
h) Escuela Ejército Libertador

Tabla 9-13 Atenciones realizadas a Diciembre 2012

ATENCIONES	CANTIDAD
Niños nuevos ingresados a Pre-Kínder y Kínder	320
Controles desde Kínder a 2° Básico	90
Urgencias	50
Radiografías	50

Tipos de Atenciones

Ingreso (alta Integral)

Está dirigida a los estudiantes que cursan Pre-kínder o Kínder, y/o 1° año básico cuyas edades no se encuentran comprendidas entre los 6 años y los 6 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.

Control de Mantención

Se realiza a los niños que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kínder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°- 3° 5° y 8° básico.

Urgencias

Este módulo puede otorgar atenciones de Urgencia dental a los escolares de Pre-kínder a 8° básico que asistan a los establecimientos educacionales antes individualizados.

9.3 SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL. (LEY Nº 20.248).

La Subvención Escolar Preferencial fue creada en el año 2008 con el fin de entregar recursos adicionales a los establecimientos educacionales de enseñanza básica que atienden a los estudiantes más vulnerables en términos socioeconómicos, a partir de Marzo del 2011 se aumentó esta subvención en un 20% para los estudiantes más pobres.

Para el Ministerio de Educación, estos niños son llamados alumnos "prioritarios" y son elegidos de acuerdo con su pertenencia al programa Chile Solidario, la Ficha de Protección Social y otras condiciones, como la escolaridad de la madre o la ruralidad de la comuna en que vive.

El aporte SEP a la escuela depende del curso en el que está el estudiante. Se consideró que los esfuerzos más importantes deben estar centrados en los inicios de la vida escolar, por lo que hasta cuarto básico dicha subvención es mayor que en los cursos superiores. y, adicionalmente, entrega un monto asociado a la concentración de niños vulnerables presentes en cada establecimiento

Para acceder a la SEP se suscribió un convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Académica entre el Municipio de Cerrillos con el Ministerio de Educación en el cual, entre otras cosas, se comprometen a mejorar el aprendizaje a través del diseño e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo con metas anuales.

Los énfasis que ha puesto el sostenedor a los establecimientos Escolares de Cerrillos para incorporar en los Planes de Mejoramiento son en 5 áreas.

a) Evaluación y seguimiento del progreso de los estudiantes para alcanzar los niveles de logro que se compromete la Escuela.

b) Modelamiento y acompañamiento en aula en los subsectores de lenguaje y comunicación, Educación Matemática.
c) Solicitar las planificaciones a los docentes, apropiación de los contenidos del currículo y mapas de progreso.
d) Reforzamiento pedagógico, pensado no tan solo para los estudiantes de bajo rendimiento sino que también para alumnos desatascados con énfasis en los alumnos prioritarios.

Tabla 9-14 Resumen Recursos SEP

ESCUELA	INGRESOS TOTAL	GASTOS (PAGADOS) TOTAL	SALDOS TOTAL	% LOGRO
Pedro Aguirre Cerda	162,276,743	153,510,263	8,766,480	95
Cóndores de Plata	142,898,035	113,117,290	29,780,745	80
Lothar Kommer Bruguer	130,954,884	111,075,423	19,879,461	85
Los Cerrillos	159,661,641	120,666,285	38,995,356	76
José Joaquín Prieto Vial	253,090,358	234,674,208	18,416,150	93
Estrella Reina de Chile	152,297,609	138,651,328	13,646,281	91
Santa Adela	92,453,035	68,233,078	24,219,957	74
Ejercito Libertador	248,916,972	196,435,116	52,481,856	79
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo	110,638,598	76,348,006	34,290,592	69
TOTAL	1,453,187,875	1,212,710,997	240,476,878	83

ESCUELAS	CLASIFICACION	Nº DE ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2012
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69.	En Recuperación	124
Cóndores de Plata	Emergente	180
Lothar Kommer Bruger	Emergente	163
Los Cerrillos	Emergente	162
José Joaquín Prieto Vial	Emergente	272
Estrella Reina de Chile	Emergente	193
Santa Adela	Emergente	126

ESCUELAS	CLASIFICACION	Nº DE ALUMNOS PRIORITARIOS AÑO 2012
Pedro Aguirre Cerda	Emergente	187
Ejercito Libertador	En Recuperación	235
TOTAL		**1642**

9.4 CONVIVENCIA ESCOLAR

9.4.1 Los Reglamentos Convivencia Escolar

Las mayores problemáticas vinculadas a los estudiantes y que se alojan dentro de los establecimientos educacionales de nuestra comuna de Cerrillos, están relacionadas con la convivencia y sus consecuencias asociadas (bullying, violencia, agresión, etc.).

Generar estrategias para la resolución de dichas necesidades es un desafío constante por parte de la gestión del Departamento de Educación Municipal. Durante el año 2011 y bajo el financiamiento y directrices de la Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP, se hizo imprescindible la incorporación de profesionales de las ciencias sociales (DUPLAS PSICOSOCIALES compuestas por un psicólogo y un asistente social) en lo relativo a las problemáticas de convivencia que se presentaban en las escuelas de la comuna de Cerrillos, con el fin de crear climas educacionales óptimos para el desarrollo integral de los estudiantes, en primera instancia, y en general, a toda la comunidad escolar, incluyendo a la totalidad de sus estamentos. Esta estrategia, que resultó exitosa en el mejoramiento de la convivencia escolar, se mantiene durante el año 2012 y se consideran como una estrategia permanente para el plan de trabajo 2013, garantizando la atención continua de las problemáticas mencionadas y de los potenciales conflictos que se puedan desarrollar, otorgándole fuerza y consistencia a los objetivos de mejorar la asimilación de los aprendizajes y la evolución de cada unidad educativa.

La delimitación y enfoque de las DUPLAS PSICOSOCIALES debe ser encausado principalmente hacia el ámbito de la CONVIVENCIA, abordando una estructura de trabajo sistémica e integral de las problemáticas de cada escuela.

Determinar una metodología de trabajo transversal y flexible a los contextos organizacionales de cada establecimiento, mediante el diálogo y la incorporación de ideas e iniciativas, es primordial para generar equipos de trabajo cohesionados y con real capacidad de intervención, teniendo como fin

último el progresivo y real mejoramiento del clima organizacional y la convivencia de todas las personas que interactúan en los establecimientos educacionales.

El objetivo principal de esta iniciativa es responder a las necesidades transversales de mejoramiento de convivencia, apoyo psicológico y asistencia social a los estudiantes y sus familias, además de la gestión del clima escolar.

Además de responder a las necesidades particulares y transversales de mejoramiento de convivencia

Apoyo a los objetivos fundamentales transversales. “El currículo educacional debe ofrecer a todos los chilenos la posibilidad de desarrollar plenamente todas las potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida, dotándolos de un carácter moral cifrado en el desarrollo personal de la libertad; en la conciencia de la dignidad humana y de los derechos y deberes esenciales que emanan de la naturaleza del ser humano; en el sentido de la trascendencia personal, el respeto al otro, la vida solidaria en sociedad y el respeto a la naturaleza; en el amor a la verdad, a la justicia y a la belleza; en el sentido de la convivencia democrática, el espíritu emprendedor y el sentimiento de la nación y de la patria, de su identidad y tradiciones.”

Atención psicosocial a estudiantes, padres y apoderados por parte de los profesionales idóneos. (Psicólogos y trabajadores sociales)

Actualmente contamos con Duplas Psicosociales en cada uno de los establecimientos municipalizados de la comuna.

9.5 PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR (PIE)

El PIE es una estrategia del sistema escolar cuyo propósito es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de “todos y cada uno de los estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales, sean estas de carácter permanente o transitorio, el sustento se basa en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente: son aquellas barreras para aprender y participar, que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional.

Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio: son aquellas que presentan los estudiantes en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad, diagnosticada por un profesional.

El Programa de Integración constituye una gran oportunidad para fortalecer:

- Los equipos directivos de los establecimientos con otros profesionales tales como: Psicólogos, Fonoaudiólogos, Educadores Diferenciales, Terapeutas Ocupacionales, Psicopedagogos, entre otros, mejorando así las condiciones de la escuela para responder a las necesidades de sus estudiantes.
- Las prácticas pedagógicas, aportan apoyos especializados dentro del aula, con horas suficientes para planificar y evaluar la enseñanza, para trabajar colaborativamente en función de dar respuesta a las diferencias individuales de los estudiantes, asegurando así el progreso en el currículum escolar.

El Programa de Integración Comunal de Cerrillos, nace como una iniciativa de la I. municipalidad el año 2009 donde se formula y proyecta. En el año 2010 el Ministerio de Educación aprueba esta estrategia pedagógica y comienza a configurarse una nueva mirada en los colegios, hacia la atención a la diversidad, a través de la incorporación de profesionales y docentes especialistas.

Asimismo la incorporación de alumnos ha ido incrementándose cada año de tal modo de dar respuesta a las necesidades especiales que presentaban estudiantes que no estaban siendo atendidos por nuestro sistema escolar, sin embargo aún queda un largo camino por recorrer, técnicas que aprender y estrategias que implementar.

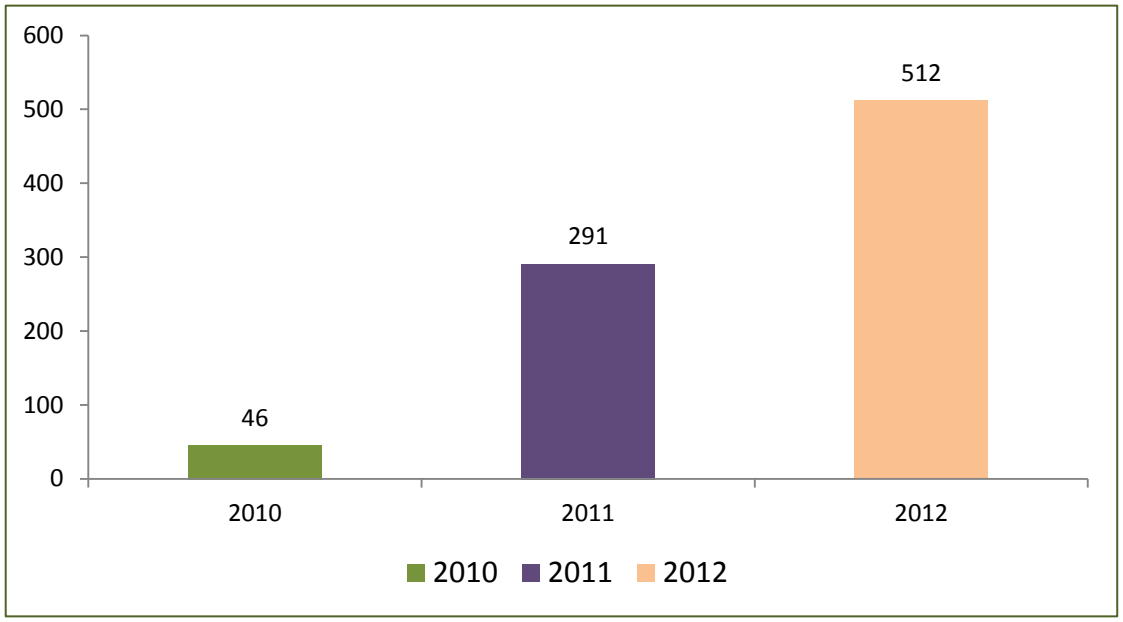


Gráfico 9-6 Cantidad de estudiantes integrados anualmente

Tabla 9-15 Alumnos integrados por Colegio y Discapacidad

DISCAPACIDAD INTELECTUAL	TRANSTORNO VISUAL	TRANSTORNO MOTOR	LIMITROFE	TRANSTORNO LENGUAJE	DIFICULTAD ESPECIFICA APRENDIZAJE	TOTAL POR COLEGIOS Y FINAL
9			9	18	12	**56**
1			5		30	**39**
15			22	6		**53**
11			11	8	15	**45**
9			12	12	15	**49**
11	1	3	14	13	18	**60**
8			14	8	9	**42**
17			14	35	26	**92**

Tabla 9-16 Cantidad de Profesionales Especialistas Año 2012

PROFESIONALES	CANTIDAD COMUNAL
DOCENTES ESPECIALISTAS	17
PSICOPEDAGOGOS	9
PSICOLOGOS	9
FONOAUDIOLOGOS	5
TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
ASISTENTE SOCIAL	1
MEDICO	1

Tabla 9-17 Funciones de los Profesionales

PROFESIONALES	FUNCIONES
Psicólogos	Psicodiagnostico
	Atención de Apoderados
	Atención de Docentes
	Talleres Psicoeducativos
	Llevar bitácora de Atenciones
	Evaluar Estudiantes nuevos para el Proyecto
fonoaudióloga	Evaluación de Estudiantes
	Atención de Apoderados
	Atención de Docentes
	Llevar bitácora de Atenciones
	Evaluar Estudiantes nuevos para el Proyecto
Educadoras	Diagnostico pedagógico de Estudiantes
	Creación de los grupos niveles
	Modalidad de Trabajo
	Asesoría de docentes de Aula
	Adecuaciones al Currículo

PROFESIONALES	FUNCIONES
	Planes Generales y Específicos
	Evaluación de los subsectores donde se trabaja con los alumnos integrados
	Talleres a Docentes y Apoderados
Terapeuta Ocupacional	Atención de Estudiantes
	Atención de Apoderados
	Atención de Docentes
	Llevar bitácora de Atenciones

Tabla 9-18 Estudiantes Atendidos en Programa de Integración Escolar 2012

TIPOLOGÍA	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL									
	D 259	Nº 1848	E 269	D33	B 69	D262	E 267	D 271	D 279	TOTAL
Trastornos Permanentes	15	18	2			11		1	4	51
Discapacidad Intelectual Leve			4							4
Trastornos Motor			3							3
Trastornos Visual										0
Trastornos Transitorios										
Trastornos de déficit atencional	7	1								8
Coeficiente intelectual Limítrofe	12	6	3			10		7	6	44
Dificultad Específica del Aprendizaje	4	35	15	17	19	13	18	10	16	147
T.E.L Expresivo	7	5	5			2		4	11	34
Total	45	65	32	17	19	36	18	22	37	291

9.6 COMISIÓN DE EVALUACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PERTINENTE

La Comisión de Perfeccionamiento Docente debe establecer anualmente, tras un detenido análisis, el grado de relación entre los estudios realizados por los docentes y la función que desempeñan en cada establecimiento educacional. Este análisis es ingresado más tarde al sistema de validación del

perfeccionamiento creado por el CPEIP, antecedentes que luego deben enviarse al departamento de remuneraciones para efectuar los pagos correspondientes.

Para reconocimiento de perfeccionamiento, serán analizados por la comisión para proceder a su cancelación durante la primera quincena del mes de Enero del 2013.

a. Evaluadores Pares

Los Evaluadores Pares son los encargados de aplicar e informar las entrevistas al Docente en Evaluación, y participar en Comisión Comunal de Evaluación. El año 2011 fueron seleccionados 3 Evaluadores Pares, los que recibieron del Municipio un pago por la función prestada (montos otorgados por el MINEDUC).

Estos evaluadores son seleccionados y preparados para realizar su función por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

b. Resultados del Sistema de Evaluación del Desempeño profesional Docente 2011, por establecimiento educacional.

Tabla 9-19 Resultados del Sistema de Desempeño Profesional Docente 2011

EVALUACIÓN	ESCUELAS (2011)									2011
	D - 33	B-69	D-259	D-262	E-267	E-269	D-271	D-279	1848	
Destacados	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Competentes	1	11	0	1	1	0	1	4	0	19
Básicos	2	3	0	2	1	1	4	2	0	15
Insatisfactorios	0	0	2	0	1	1	0	0	0	4
Suspendidos	0	1	0	0	0	1	0	0	1	3
Eximidos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
TOTALES	3	16	2	4	3	3	5	6	1	43

9.6.1 Evaluación de desempeño docente.

La Evaluación Docente forma parte de un conjunto de acciones que apuntan a fortalecer la Profesión Docente y Mejorar la Calidad de la Educación en Chile, y quedó legalmente consagrada al promulgarse la Ley 19.961 sobre Educación Docente, el 9 de Agosto del 2004.

Durante el año 2010 se evaluaron docentes del primer y segundo ciclo de enseñanza básica, docentes de educación media, docentes de educación especial y docente de educación parvularia.

A continuación se presenta gráfico con resultados de evaluación docente por escuelas:

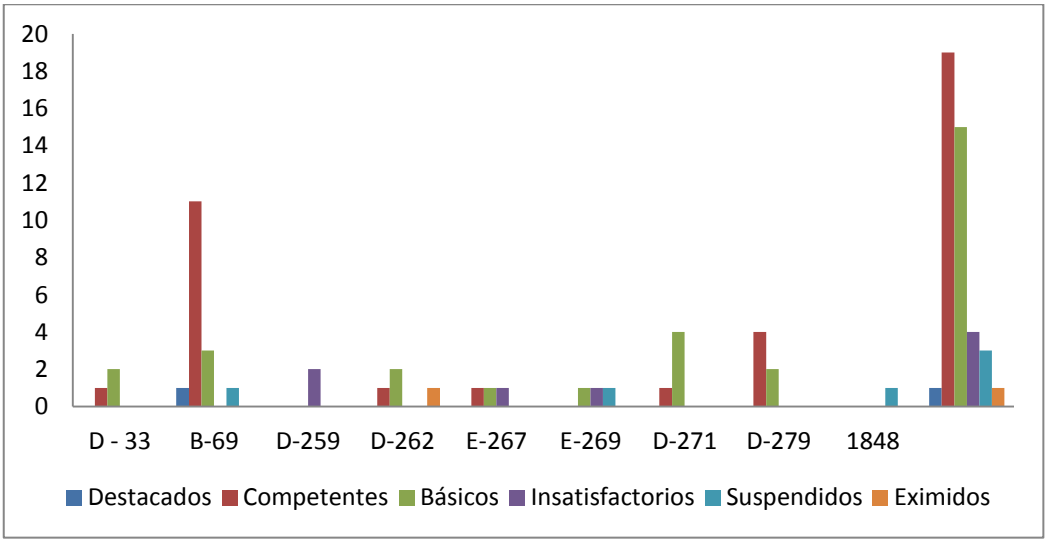


Gráfico 9-7 Resultados de evaluación docente por escuelas

Los docentes con resultado Competente o Destacado podrán postular voluntariamente a la

Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI)

Los resultados finales, del total de las escuelas, de Evaluación del desempeño profesional docente año 2011 fueron los siguientes:

Tabla 9-20 Evaluación de Desempeño Profesional

TIPOLOGÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Destacados	1	2,30%
Competentes	19	44,20%
Básicos	15	37,20%
Insatisfactorio	4	9,30%
Insatisfactorio por Ley 20.079 articulo 36	2	4,60%
Eximidos	1	2.3%
Total	**43**	**100%**

No es posible realizar una comparación con los resultados del año 2009, ya que, el universo de docentes que se evaluó en dicho año no coincide con el evaluado en el año 2010.

De lo anterior, se recomienda para el año 2011 realizar la evaluación docente al mismo número de profesionales que se evaluaron en el 2010, para obtener un comparativo de dicho tema.

En el Proceso de Evaluación 2011, 10 docentes no fueron evaluados.

9.6.2 Planes de superación profesional (PSP)

El Plan de Superación Profesional 2011, fue ofrecido por la Universidad Diego Portales, Institución que se adjudicó la licitación pública. Las clases tenían lugar los días sábados, a contar del 27 de Agosto al 06 de Octubre de 2011.

Los talleres del PSP se realizaron en calle República Nº 105, Facultad de Derecho de dicha Universidad, a partir de las 09:00 horas.

Los profesionales de la Educación son evaluados, dependiendo de su desempeño, en Destacados, Competentes, Básicos e Insatisfactorios.

Los docentes que resultan evaluados con nivel de desempeño Básico e Insatisfactorio deberán someterse a Planes de Superación Profesional de acuerdo al Reglamento que regula la Ley 19.961 de febrero de 2004. El Departamento de Educación Municipal puso a disposición de estos docentes un Plan de Superación Profesional según orientaciones emanadas del CPEIP.

De un total de 52 docentes que fueron evaluados durante el año 2010, 19 de ellos deben continuar perfeccionándose a través de los Planes de Superación Profesional, de acuerdo a la Ley mencionada en el párrafo anterior.

9.7 ASIGNACION DE DESEMPEÑO INDIVIDUAL (ADVI)

La asignación variable por el desempeño individual, ha sido creada para fortalecer la calidad de la Educación y con el objetivo de reconocer los méritos de aquellos Docentes de Aula del Sector Municipal que hayan sido evaluados en su desempeño como **"Destacados o Competentes",** en el marco legal de la Ley N° 19.933.

Estos Docentes rendirán en forma voluntaria la prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, obteniendo un puntaje en su remuneración base según los resultados obtenidos. Rindieron la prueba 23 docentes a los cuales se les debe cancelar una suma, que el año pasado se estableció en un monto de $50.000.-, por rendir dicha prueba.

9.8 FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL, EN EDUCACION 2012

La Municipalidad de Cerrillos, postuló al Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal, proporcionados por el Ministerio de Educación, aun no hay resolución de dicha postulación, por lo cual lo que se presenta a continuación corresponde solo a una propuesta.

Nombre del programa: Fortalecimiento de la Gestión Educacional de la Comuna de Cerrillos.

Objetivo del programa: Fortalecer e implementar herramientas de gestión y procesos en los establecimientos municipalizados de Cerrillos, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para una educación de calidad.

Principales orientaciones y definiciones de la política municipal de educación

La autoridades local de la Comuna de Cerrillos consideran como una de las herramientas fundamentales para la movilidad social, la educación de los niños y jóvenes de su comuna, la que ha sido prioridad para el gobierno local, al ir incorporando paulatinamente mejoras sostenidas en el tiempo, en los distintos ámbitos de la organización de los establecimientos educacionales municipalizados, como lo ha visualizado el Ministerio de Educación en las áreas de Gestión Curricular, Liderazgo, Recursos y Convivencia.

Haber contado con financiamiento a través de los Programas FGM 2008, 2009 y 2010, ha permitido al Departamento de Educación Comunal resolver necesidades de optimizar y sistematizar el uso de los recursos tanto pedagógicos como de gestión administrativa del Departamento de Educación Municipal.

Las iniciativas presentadas a través del FAGEM 2012 son las siguientes y estas aun se encuentran en ejecución.

9.9 LEY DE MANTENIMIENTO 2013.

Ley de mantenimiento tiene por objeto establecer las normas que regulan las actuaciones públicas de conservación y mantenimiento de los bienes pertenecientes al patrimonio Público tanto civiles, militares y religiosos en sus diferentes niveles: Nacional, Estadal y Municipal así como las actuaciones de conservación y mantenimiento de los bienes privados destinados al servicio público.

Para los efectos de esta Ley, se entiende por bienes públicos, los bienes muebles e inmuebles, de propiedad o en posesión de la República.

Se entiende por bienes privados destinados al servicio público; todos aquellos bienes muebles e inmuebles, que aun siendo propiedad de particulares, tienes como objetivo o función principal la prestación de un servicio público

Están sujetos a las regulaciones de esta Ley, con las especificidades que la misma establece, los entes u organismos que conforman el sector público y los privados destinados al servicio público enumerados seguidamente:

- La República.
- Los Estados.
- Los Distritos Metropolitanos.
- Los municipios.
- Los institutos autónomos.
- Las personas jurídicas estatales de derecho público.

1.- Mantenimiento: Conjunto de acciones continuas y permanentes encaminadas a prever y asegurar el funcionamiento normal, la eficiencia, el buen aspecto de los bienes e instalaciones y prolongar su vida útil.

2.-. Mantenimiento Preventivo: Conjunto de acciones destinadas a impedir que se presenten fallas que obstaculicen el buen funcionamiento de los bienes.

3.- Mantenimiento Predictivo: Es aquel basado en el funcionamiento de las partes que conforman los bienes y servicios, el cual se mide en parámetros y está basado en datos estadísticos y seguimiento de las condiciones físicas del equipo con previo conocimiento.

4-. Mantenimiento Correctivo: Conjunto de acciones destinadas a corregir una falla para restablecer las condiciones originales del servicio de un bien.

5-. Mantenimiento Rutinario: Trabajos continuos de reparaciones locales, sellado de grietas, limpieza y reparaciones menores de drenajes, reparaciones menores de puentes, señalización, mantenimiento de edificaciones y oficinas.

6.- Mantenimiento Programado: Trabajos programados de refuerzo del pavimento, reconstrucción del pavimento, reparaciones mayores de puentes, reparaciones mayores de edificaciones.

Tabla 9-21 Montos asignados por Ley de Mantenimiento proyección por colegio año 2013

COLEGIO	MONTO $
Escuela Cóndores de Plata	$ 3.820.000
Escuela Estrella Reina de Chile	$ 3.700.000
Escuela Joaquín Prieto Vial	$ 6.400.000
Escuela Lothar Kommer	$ 2.950.000
Escuela Los Cerrillos	$ 3.970.000
Escuela Ejército Libertador	$ 4.800.000
Escuela Pedro Aguirre Cerda	$ 3.800.000
Escuela Santa Adela	$ 3.830.000
Liceo Luis Vargas Salcedo	$ 4.600.000

10 DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO

10.1 DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL

10.1.1 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL, LO QUE SE REFIERE LA LEY 20.255 PARA MENORES DE 18 AÑOS.

Este subsidio corresponde a la entrega de un monto de $57.386.- para aquellos beneficiarios que cumplen los requisitos establecidos en la Ley y que califiquen con un puntaje hasta 8.500 en la Ficha Protección Social.

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE VEJEZ E INVALIDEZ

A través de la Reforma Previsional el 1º de julio de 2008 es publicada, crea este beneficio que corresponde a la entrega de pensiones a personas mayores de 65 años (hombre-mujer) y aquellos inválidos mayores de 18 años, contar con su Ficha de Protección Social, Pertenecer a Grupo familiar correspondiente al 60% más pobre de la población. Esto, de acuerdo a evaluación del Instrumento Técnico de Focalización Previsional, cuyo puntaje debe ser igual o menor a 1206 puntos, acreditar al menos 20 años, continuos o discontinuos, de residencia en Chile, contados desde los 20 años de edad del solicitante, además de contar con al menos 4 años de residencia en el país, en los 5 años previos a la solicitud del beneficio.

En este caso las atenciones a los usuarios corresponden a la entrega de orientación, información y derivación al Instituto de Previsión Social.

Tabla 10-1 Datos Pensión Solidaria de Vejez

PENSIONES AÑO 2012		VALORIZACION DEL BENEFICIO
SITUACION	**CANTIDAD**	**MONTO**
ORIENTACIONES DE PBSV Y PBSI	2.695	$ 78.000
SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL LEY 20.255 MENORES DE 18 AÑOS	13	$724.854

PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (S.U.F.):

Se trata de beneficios que emanan de la Ley Nº18.020 y posteriores modificaciones. El beneficio consiste en otorgar una prestación pecuniaria de tipo asistencial, y tiene por objetivo entregar una suma similar a la de la asignación familiar, en beneficio de personas de escasos recursos que se encuentren al margen de esta prestación, por no ser cotizantes de ningún sistema previsional. Este beneficio es tramitado por la Municipalidad y cancelado por el Instituto Previsión Social IPS. Los Beneficiarios de este subsidio son: Menores de 18 años, Deficientes Mentales o Inválidos, que en estos casos el beneficio sería Duplo, Recién Nacidos, Madres y Subsidios maternales para mujeres en el 5° mes de embarazo. Este beneficio se entrega a través del puntaje obtenido a través de la Ficha Protección Social para aquellos que presenten un puntaje hasta 11.734 puntos.

Tabla 10-2 Total de Beneficiarios S.U.F. AÑO 2012

SUBSIDIOS	BENEFICIARIOS	VALORIZACION ANUAL DEL BENEFICIO
MENORES	2.166	$15.955.554
MATERNAL	160	$ 8.150.450
MADRE	1.298	$9.586.772
RECIEN NACIDO	81	$2.060.116
DUPLO	5	$71.700
TOTAL	3.710	$35.824.592

SUBSIDIO AGUA POTABLE

Este subsidio se encuentra destinado a familias de escasos recursos y adultos mayores, que presentan dificultad en financiar el consumo residencial de agua potable.

El subsidio cubre hasta 15 m3, lo que implica un 50% promedio del gasto total por consumir, los beneficios otorgados son:

Tabla 10-3 Subsidio de Agua Potable

AÑO 2012	N° DE BENEFICIOS OTORGADOS
TOTAL BENEFICIOS	9.525
PRESUPUESTO ANUAL	$37.766.533

PROGRAMA DE VIVIENDA SERVIU

El programa de vivienda, se encuentra destinado a atender la demanda habitacional, tanto de personas carentes de vivienda propia, como de aquellas que aun siendo propietarios, la vivienda presenta problemas de inhabitabilidad o no cumple con las necesidades del grupo familiar. Dentro de la línea de atención (orientación, derivación a EGIS/PSAT), también se encuentra la línea de acción, la cual se enmarca en la realización de charlas a las diversas organizaciones y comités de vivienda con el objeto informar y sensibilizar a los participantes para que puedan postular a alguno de los Subsidios Habitacionales.

También se desarrollan charlas informativas en condominios sociales para que se puedan conformar bajo la Ley de Copropiedad N° 20.168, debido a que para postular, a algunos subsidios, es un requisito.

Tabla 10-4 Recursos a través de Ministerio de Vivienda – SERVIU 2012

PROGRAMA	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	TOTAL
Fondo Solidario I (Adq. Vivienda usada tramo 1)	No hubo llamado SERVIU	0	0	0
D.S. Nº1 Clase Media y Emergentes (Título 1 y 2)	499 (Postulaciones comunales y otras, 3 llamados anuales)	178 (Solo Cerrillos 1° y 2° Llamado) Tercer llamado en espera de selección.	$6.750.000 (Promedio subsidio, en relación al tramo del valor de la vivienda)	$1.201.500.000
Construcción en sitio propio (Programa Regular Ahorro 10 UF)	29	27 (400 UF Subsidio más 10 de ahorro, único llamado)	$9.327.500	$251.842.500
Familias beneficiadas con proyecto de Reconstrucción en sitio propio. (Reconstrucción Terremoto, sin ahorro)	89	65 (Ejecutados) 24 (Subsidiados, en espera de ejecución, 380 UF, sin ahorro)	$8.645.000	$769.405.000
Protección Familiar Título II, Mejoramiento de la vivienda. D.S. 255 (Programa Regular, ahorro 3 UF)	643	430 (55 UF Subsidio y 3 UF de Ahorro)	$1.319.500	$567.385.000
Protección Familiar Título II, Mejoramiento de la	262	180 (66 UF)	$1.501.500	$270.270.000

PROGRAMA	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	MONTO SUBSIDIO	TOTAL
vivienda. D.S. 255 (Programa Reconstrucción, sin ahorro , pendientes)				
Protección familiar Título III, Ampliaciones (Ahorro 5 UF)	51	En espera de llamado.		
Fondo Solidario Libre Elección de Vivienda D.S. N° 49 con y sin proyecto.	Sin movimiento año 2012			
Llamado Especial SEREMI 255 Mejoramiento Condominios Viviendas Sociales (Piloto)	177 (75 UF y 1UF ahorro)	103 (12 edificios)	$1.729.000	$178.087.000
TOTAL				$3.238.489.500

PROGRAMA PUENTE

Este programa se inició en la comuna en septiembre del año 2002 y tiene como grupo objetivo a las familias en situación de extrema pobreza que viven en la comuna, es decir familias con puntajes inferiores a 4.213 puntos en Ficha Protección Social que es el único indicador valido para su inserción en el programa.

Para la ejecución de este programa se dispone de asistencia profesional permanente a fin de incorporar a las familias a la Red de Apoyo Local y extra comunal. Estos profesionales coordinan la labor de 4 monitores que desarrollan el trabajo en terreno denominados “APOYOS”.

La cobertura durante el año 2012 del programa Puente fue de 334 familias activas. Dentro de los beneficios fue el otorgar certificados para entrega de becas escolares, alimentación escolar y tercera colación, además de la entrega de uniformes y útiles a niños del programa en edad escolar y se realizaron las derivaciones dentro de la red correspondiente.

PROGRAMA PUENTE CHILE SOLIDARIO (FOSIS)

Tabla 10-5 Programa Chile Solidario

DIRIGIDO	DESCRIPCION (Se interviene en base a 7 dimensiones)
A familias pobres que se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad El contacto inicial que se establece con las familias seleccionadas, las realiza un monitor denominado “apoyo familiar”, quien establece un compromiso escrito, denominado “contrato familiar”, para desarrollar un programa de Apoyo psicosocial de dos años.	Apoyo psicosocial que permite que estas familias se integren a la red subsidiaria el Estado. Se busca mejorar la calidad de vida de estas familias en base a la intervención en terreno de 7 dimensiones a través de "apoyos Familiares" Identificación, salud, educación, Dinámica familiar, habitabilidad, trabajo e ingresos. Duración: 2 años. Dependencia directa de FOSIS. Entrega de “Bono Solidario” de $14.184 mensuales, decreciente. Permite el acceso a proyectos de desarrollo social, además permite el acceso a proyectos de desarrollo social relacionados con vivienda, dinámica familiar y laboral entre otros.

Entrega De bono Solidario para 334 Familias Puente Activas

Monto del bono : $ 14.184 (promedio mensual)

Monto Anual por familia: $ 170.208

Total Anual Bono Solidario: $ 56.849.472

PROGRAMA" YO EMPRENDO SEMILLA", FOSIS 2012

Nº de Familias Beneficiadas : 45

Monto Inversión : $ 22.500.000

PROGRAMA HABITABILIDAD "TRABAJANDO POR NUESTRO HOGAR 2012",

Programa Habitabilidad "Trabajando por Nuestro Hogar 2012", dirigido a familias pertenecientes al Programa Chile Solidario. Este programa, según decreto de convenio año 2012, 202/1723/2012. Tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias ingresadas y en seguimiento del Sistema de Protección Social Chile Solidario, que tiende a mejorar las condiciones habitacionales mínimas, de acuerdo al convenio de transferencia suscrito con la Secretaria Regional Ministerial.

El municipio ha sido convocado por cuarto año consecutivo para ejecutar el proyecto de habitabilidad que exitosamente se ha ejecutado en años anteriores. Para el presente año se asignaron $26.775.000, para los mejoramientos de las viviendas de las familias beneficiadas. Las unidades de intervención fueron las siguientes:

- H4: Que la familia cuente con sistema de energía adecuado.
- H6: Que la casa no se llueva.
- H7: Que la vivienda cuente con al menos dos piezas habitables.
- H8: Que cada miembro de la familia tenga su cama con equipamiento básico.
- H9: Que la familia cuente con equipamiento básico para alimentación de sus miembros.
- H13: Que la disposición del equipamiento de la vivienda no presente dificultades para el acceso y desplazamiento de niños pequeños, adultos mayores y personas dependientes y/o con discapacidad.

Nº de familias intervenidas: 25

Nº de condiciones mínimas intervenidas 53

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Este programa permite premiar y estimular la permanencia y continuidad de la Educación Media y Superior en aquellos alumnos de escasos recursos, que pese a todas las barreras económicas sean alumnos que presenten EXCELENCIA ACADÉMICA; es decir, nota superior a 6.0 en alumnos de educación media, se encuentra bajo administración JUNAEB.

A partir del año 2007, este programa sufrió una modificación en lo relacionado a la Ed. Superior, sólo permanecen con el beneficio aquellos alumnos que sean beneficiarios de la beca, y que cuenten con los requisitos para su renovación, no se permiten postulaciones nuevas, ya que los estudiantes de Ed. Superior nuevos que requieran postular, sólo pueden acceder a través de la postulación a becas universitarias como MINEDUC y Bicentenario a través de FORM FUAS (pág. Becas y Créditos).

Durante el año 2012 se registraron postulaciones cuyos resultados se exponen en el siguiente cuadro:

Tabla 10-6 Registro de Postulaciones

NIVEL	POSTULANTES	BENEFICIADOS	MONTO DEL BENEFICIO ANUAL
Educación Media	54	40	9.940.880
Educación Media (Renovación Beca)	8	8	4.226.220
Educación Superior	0	0	0
Educación Superior (Renovación Beca)	7	7	3.444.350
TOTAL	**69**	**55**	**17.611.450**

PROGRAMA BECA INDÍGENA (LEY Nº 19.253 DE 1993)

Este programa se ejecuta en nuestro país desde el año 1998, y a partir del año 2005, se encuentra bajo la administración de la JUNAEB. La beca consiste en un aporte monetario de libre disposición que

se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena a fin de facilitar el acceso de este segmento al sistema educativo.

El objetivo de este programa es promover el acceso y la permanencia en el Sistema de Educación Formal (Básica, Media y Superior) de alumnos con ascendencia indígena que se encuentren en condiciones socioeconómicas vulnerables.

Durante el año 2012 a atención para este programa se distribuyó de la forma que detalla el siguiente cuadro.

Tabla 10-7 Distribución de Programa Beca Indígena

NIVEL	POSTULANTES	BENEFICIADOS	VALORIZACION DEL BENEFICIO ANUAL
Educación Básica	22	12	1.116.000
Educación Media	21	14	2.604.000
Educación Superior	19	2	1.214.014
Renovantes (Educación Básica, Media y Superior)	16	16	1.088.328
TOTAL	**78**	**44**	**6.022.342**

PAGO DE ESTIPENDIO A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS

Este subsidio se encuentra dirigido a cuidadores de pacientes postrados de escasos recursos, adscritos al programa de atención domiciliaria en coordinación con los consultorios comunales. Coordinado y gestionado a través del Servicio De Salud Metropolitano Central.

Consiste en la entrega de $22.514 mensuales a aquellas personas que se encuentren al cuidado de un paciente postrado en su domicilio con o sin vínculo de parentesco. Se adjunta listado de beneficiarios. Para el año 2012, se pagó este beneficio a un total de 127 personas entre los meses de Enero a Diciembre, total gastado a la fecha $31.599.713, (fondo de Transferencia del SSMC al Municipio).

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA "CHILE CRECE CONTIGO"

Durante el año del 2008 la comuna de Cerrillos fue convocada a formar parte de este sistema de protección que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, tanto a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal. Su propósito es atender las necesidades y apoyar el desarrollo en cada etapa de la primera infancia, desde la gestación hasta los 4 años. La puerta de entrada a este sistema es a través de la Red de Salud Pública.

Recursos gestionados a través de Convenio de Transferencia de Recursos MIDEPLAN para ejecución de Programa Chile Crece Contigo. (Beneficiarios directos 500 usuarios registrados en Sala de Estimulación, (Fuente: Coordinador Comunal Sr. Ricardo Farías)

Digitadora Plataforma Red Comunal	$1.500.000
Apoyo Administrativo	$ 500.000
Material de Oficina	$ 500.000
Material Difusión	$1.800.000
TOTAL	$4.300.000
Servicio Itinerante (2 educadoras)	$5.300.000

INFORMES SOCIALES SOLICITADOS POR TRIBUNALES DE FAMILIA, SEGÚN LEY 19.968 ARTÍCULO 45. - PROCEDENCIA DE LA PRUEBA PERICIAL

De acuerdo a la creación e instauración de los Tribunales de Familia, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, a través del Departamento de Acción Social, se ha responsabilizado por confeccionar los Informes Periciales correspondientes a los oficios emanados por los distintos Tribunales de Familia emplazados a lo largo de nuestro país, con el objeto de brindar apoyo a los procesos judiciales efectuados por los residentes de la comuna, toda vez que este instrumento social es de vital importancia debido que forma parte fundamental de las pruebas periciales en las respectivas audiencias.

Tabla 10-8 Informes Sociales Juzgados de Familia

JUZG. DE FAMILIA PEÑAFLOR	TOTAL 10
JUZG. DE FAMILIA DE ANCUD	TOTAL 1
JUZG. DE FAMILIA DE ANGOL	TOTAL 2
JUZG. DE FAMILIA DE CHAÑARAL	TOTAL 1
JUZG. DE FAMILIA DE PETORCA	*TOTAL* *1*
JUZG. DE FAMILIA DE TALCA	*TOTAL* *1*
OFICINA DE MEDIACION	TOTAL 9

1º JUZG. DE FAMILIA DE SANTIAGO	TOTAL 12
2º JUZG. DE FAMILIA DE SANTIAGO	TOTAL 19
3º JUZG. DE FAMILIA DE SANTIAGO	TOTAL 17
4º JUZG. DE FAMILIA DE SANTIAGO	TOTAL 21
JUZG. DE FAMILIA DE PUDAHUEL	TOTAL 10
JUZG. DE FAMILIA DE SAN MIGUEL	TOTAL 5

Tabla 10-9 Informes Sociales Realizados 2012

INFORME	TOTAL REALIZADOS
INFORMES SOCIALES SEVICIOS BASICOS	187
INFORMES SOCIALES BECAS COLEGIO Y UNIVERSIDADES	149
INFORMES SOCIALES EMPRENDIMIENTO	126
INFORMES SOCIALES AYUDA ASISTENCIAL RED SOCIAL	110
TOTAL	*572*

El procedimiento efectuado para realizar los informes sociales se inician con una visita domiciliaria, en donde se observan las condiciones socioeconómicas y habitacionales de las personas, luego se realiza una entrevista, la cual intenta conocer en detalle la problemática, para posteriormente confeccionar y remitir en los plazos estipulados el informe social al Juzgado de Familia correspondiente.

10.1.2 FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD (LEY Nº 19.284 DE 1994)

A partir de la promulgación de la Ley Nº 19.284, sobre Integración Social de Personas con Discapacidad (Enero 1994), se crea el Fondo Nacional de la Discapacidad (FONADIS, actual SENADIS), cuya finalidad es otorgar financiamientos a diferentes iniciativas tanto de organismos públicos como privados que se encuentran relacionados con el área, y a la entrega de diferentes ayudas técnicas a personas discapacitadas de escasos recursos, que promuevan su integración social en diferentes ámbito de su vida cotidiana, laboral, deportiva, educativa y cultural, por ejemplo: Prótesis, Ortesis, Sillas de ruedas, Audífonos, Lentes intraoculares, etc.

Durante el año 2012 se solicitó a este servicio un total de 11 casos, de los cuales se han resuelto 4 casos, el resto se encuentra a la espera. Tales ayudas técnicas financiadas corresponden a un total de $4.031.160; correspondiente al año 2012

10.1.3 8.1.4 PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL

Este programa está destinado a aquellas personas de la comuna que se encuentren en estado de URGENTE NECESIDAD, y que por sus condiciones socioeconómicas, se encuentren imposibilitados de dar solución por sus propios medios.

Este programa se orienta principalmente al otorgamiento de beneficios relativos al área de la salud, habitacional (viviendas provisorias de rápida instalación), servicios funerarios, y entrega de útiles y uniformes escolares a hijos de familias que se encuentren en situación de pobreza y extrema pobreza. La entrega de ayuda social correspondiente al año 2010, estuvo distribuida de la siguiente forma:

Tabla 10-10 **Beneficiarios de Asistencia Social**

AYUDA SOCIAL	N° DE BENEFICIOS ENTREGADOS	VALOR EN PESOS ($)	PORCENTAJE
Asistencia en Gastos Médicos y de Salud (*)	2.922	93.215.129	69%
Uniformes y Útiles Escolares	700	11.550.000	11 %
Convenio Hogar de Cristo (mediagua y piezas)	38	7.360.182	7 %
Servicios Funerarios	15	3.318.553	3 %
Otros (**)	34	3.958.910	10 %
TOTAL (***)			**100%**

(*) Incluye medicamentos, co-pagos, tratamientos médicos, prótesis, etc.
(**) Otros beneficios como: frazadas, camas, etc.

(***) El número de beneficios no es igual al número de atenciones

8.1.4.2 EMERGENCIA

Este programa tiene por objeto entregar asistencia y auxilio transitorio a aquellas familias que sean víctimas, o que estén afectadas o damnificadas por catástrofes naturales como sismos e inundaciones y otros como incendios y lanzamientos judiciales, y que por tratarse de acontecimientos imprevistos, no cuenten con recursos para dar solución inmediata.

Tabla 10-11 Asistencia entregada a familias

EMERGENCIA	N° DE BENEFICIOS ENTREGADOS	VALOR EN PESOS ($)	PORCENTAJE
Mediaguas y piezas	9	7.711.200	63%
Materiales de construcción	90	8.605.483	9%
Mangas Plásticas	150	1.529.800	10%
Otros (*)	6	999.007	18%
TOTAL	**255**	**18.845.490**	**100%**

(*) Incluye Traslados de enseres, reparaciones, camarotes, etc.

PROGRAMA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

Este programa se encuentra regulado por el Ministerio de Desarrollo Social con financiamiento Municipal. Tiene como objetivo ejecutar la aplicación del instrumento de medición socioeconómica que tiene el estado para focalizar el gasto social hacia los estratos más pobres y vulnerables de la población. El objeto de esta encuesta reside en que permite la identificación, priorización y selección de potenciales beneficiarios de programas y subsidios sociales.

El Ministerio de Desarrollo Social ha iniciado un proceso de levantamiento de información de las familias que cuentan actualmente con ficha de protección social. Este proceso tiene por finalidad recoger mayor cantidad y mejor calidad de información de las familias, para avanzar en construir un

nuevo instrumento de caracterización socioeconómica, que mejore la asignación de los beneficios sociales a las personas y familias que más lo necesitan en Chile.

Tabla 10-12 Total Encuesta 2012

APORTE	Nº ENCUESTAS
MUNICIPALIDAD	1.163
MIDEPLAN	217
TOTALES	1.380

PROGRAMA BECA MUNICIPAL

Este programa tiene por objetivo estimular la continuidad de estudios superiores en jóvenes de escasos recursos de la comuna de Cerrillos, que no han podido acceder a otras Becas Estatales, aun cuando su situación socioeconómica y excelencia académica lo ameriten.

El beneficio consiste en un aporte monetario mensual que en esta oportunidad correspondieron a 12 alumnos de educación superior que se distribuyeron de la siguiente forma

Tabla 10-13 Distribución de Recursos Programa Beca Municipal

NIVEL EDUCACION SUPERIOR	POSTULANTES	BENEFICIARIOS	VALORIZACION ANUAL DEL BENEFICIO
Alumnos Renovantes	10	10	10.000.000
Alumnos Postulantes	15	2	2.000.000
TOTAL	**25**	**12**	**12.000.000**

Este proyecto nace en el año 2005, a raíz de la postulación por parte de la dirección de Desarrollo Comunitario a los fondos concursables del Fondo Nacional de la Discapacidad FONADIS (actual SENADIS), denominado: “Acceso a la Información y Telecomunicaciones”, el que pretende acercar a personas con discapacidad al mundo de la información y lenguaje digital. Gracias al financiamiento obtenido por FONADIS (SENADIS) se implementó un infocentro en sala Nº2 de la Sede Comunitaria

Casa del Dirigente con tecnologías especialmente diseñadas para el uso de computadores y software por parte de personas discapacitadas.

Junto con la implementación de este infocentro, se desarrolló un programa de formación de monitores en el uso de las nuevas tecnologías, contando con una asistencia sostenida de 19 personas, algunas con discapacidad física y visual, y otras que no siendo personas discapacitadas trabajaban en agrupaciones y proyectos destinados a esta área.

Durante el año 2010, a fin de dar continuidad a esta iniciativa, a través el financiamiento municipal se contrató a un encargado de este infocentro, persona discapacitada, a objeto de otorgar una fuente laboral a algún beneficiario directo, y por otra parte, debía contar con los conocimientos apropiados en el uso de las nuevas tecnologías, a fin de dar orientación, y capacitación a los usuarios. A su vez, es el encargado de la administración del recinto. Durante el año 2012 se postuló a fondo concursable ante SENADIS a un proyecto de renovación tecnológica, por un total de $3.750.000, lo que permite la renovación de todo el equipamiento de este infocentro.

TALLERES PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PSICOMOTRICES EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ÁREA DISCAPACIDAD) D. E. 202/117/2012

Este programa tiene como principal objetivo "Generar un espacio de participación y ocupación del tiempo libre para personas con discapacidad", lo anterior a través de la implementación de "talleres laborales protegidos", destinado principalmente a acoger a aquellas personas con retardo mental que egresan de los establecimientos de Educación Especial y que no disponen de otro espacio para el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

Para lo anterior, se ha dispuesto de la contratación de dos monitores de habilidades manuales y de destreza física y baile (Folklor) un auxiliar de servicios menores y un chofer con vehículo, que permita el traslado desde y hacia los hogares de los participantes los días de funcionamiento. El trabajo se desarrolla conjuntamente con la "Unión Integral para la Discapacidad", UNIDIS, única organización comunitaria destinada a este propósito.

Costo total del programa: $7.023.000

10.2 DEPARTAMENTO DE CAPACITACION Y EMPLEO

10.2.1 TABLA DE ESTADÍSTICAS DE ATENCIONES.

Tabla 10-14 Estadísticas de Atenciones

ESTADISTICAS	AÑO 2012
Inscritos	1086
Enviados a un Empleo	1328
Oferta de Trabajo	2321
Colocados	658
Solicitudes de Capacitación	295
Capacitados	167
Solicitudes Subsidio de Cesantía	63
Solicitudes Seguro de Cesantía	430

10.2.2 INTERMEDIACIÓN LABORAL

Durante el año 2012 se ingresaron 2321 solicitudes de empleadores, proporcionando como resultado, 658 personas colocadas en empresas del sector y aledañas a la comuna.

Es importante mencionar que durante el mes de Agosto 2012, se ejecutó la Tercera Feria Laboral en la comuna con duración de 02 días, la cual se llevó a cabo en el Gimnasio Municipal Cerrillos, ubicado en Av. Américo Vespucio N° 914, contando con la participación de más de 30 empresas de distintos

rubros que proporcionaron sobre 400 vacantes en el sector y la visita de más de 1000 personas en búsqueda de nuevas y mejores oportunidades de empleo.

Tabla 10-15 Empresas

Nº	Empresas que ofrecieron mayores vacantes	Tipos de empleos requeridos 2012	Cantidad Vacantes 2012
1.-	Laboratorio Alfa Chilena	Administrativos, Operarios de Producción	80
2.-	Protema Ltda.	Operarios(as) de Producción	45
3.-	Comercial Punto Maestro	Bodegueros, Vendedores	30
4.-	Prisa S.A.	Bodegueros	60
5.-	Rebuss	Conductores	55
6.-	Aramark	Auxiliares de Casino	85
7.-	Muebles Comforta	Bodegueros, Operarias de Producción	30
8.-	Laboratorio Prater	Vendedores	40
9.-	Seguricorp	Guardias de Seguridad	35
10.-	Total Clean	Auxiliares de Aseo	50
11.-	Curtiembre Baska	Operarios de Producción	20
12.-	Tecno Clean	Auxiliares de Aseo	15
13.-	Grupo Expro	Auxiliares de Aseo, Operarios de Producción	55
14.-	Metroaguas	Conductores	40
15.-	Importadora Diva	Operarias Bodega	10

Nº	Empresas que ofrecieron mayores vacantes	Tipos de empleos requeridos 2012	Cantidad Vacantes 2012
16.-	Metalúrgica Sudamericana S.A.	Operarios Metalmecánicos	10
17.-	Abbott Consultores	Vendedores Multifuncional	65
18.-	Cabezas y Cía. Ltda.	Vendedor a Terreno	15
19.-	Sodexo	Auxiliares de Aseo	35
20.-	Carla López	Peonetas y Choferes	30
TOTAL			805

CAPACITACIÓN

La demanda de capacitación en esta OMIL, tuvo que enfrentar nuevos y mayores desafíos; principalmente por la incorporación de planes y programas dirigidos a personas cesantes inscritas en el Seguro de Cesantía AFC. Cada vez se abren nuevos cursos de capacitación con características más técnicas, las que ofrecen mejores expectativas laborales. La OMIL debió programar en su sistema comunal la selección de trabajadores que podían optar, considerando las áreas de interés registradas en su curriculum de inscripción en la B.N.E. y/ò AFC.

Tabla 10-16 Demanda de Capacitación

Nº	AREAS	TOTAL
1.-	Administración y Contabilidad	20
2.-	Cuidado de Enfermos	20
3.-	Cocina Internacional	20
4.-	Soldadura	20

Nº	AREAS	TOTAL
5.-	Mecánica Automotriz	20
	Total	**100**

PROGRAMA: "CONTINUIDAD DE NUEVAS ESTRATEGIAS PARA UNA EFECTIVA INTERMEDIACIÓN LABORAL, AÑO 2012"

Decreto Exento Nº 202/080/2012, Coordinadora Srta. Claudia Saavedra Astorga, Rut: 11.227.946-6, el cual tiene por objetivo la captación de vacantes y mejorando la comunicación con el sector empresarial de la comuna y principalmente con la oferta entregada por demanda espontanea.

Tabla 10-17 Oferta entregada por demanda espontánea

Periodo Desde	Periodo Hasta	Aporte Municipal	Costo Total
01/01/2012	31/12/2012	$ 3.999.996.-	$ 3.999.996.-

Actualmente se encuentra aprobado el Convenio de Colaboración Portal de Empleos entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Empresa Trabajando.Com Chile S.A. del 11 de Junio de 2010, Decreto Exento N° 202/0988/2010, el cual tiene por objetivo satisfacer necesidades de la comunidad local, mediante un portal de empleos dirigido a los usuarios de la página www.mcerrillos.cl en a la mayoría vecinos de la comuna de Cerrillos, con el objeto de contribuir a que estos usuarios encuentren trabajo de una forma rápida, moderna y efectiva, ingresando un promedio de 30 empresas mensualmente durante el año 2012.

Los usuarios que ingresen a este link accederán a una nueva página en la que podrán inscribirse gratuitamente ingresando sus antecedentes curriculares y datos de contacto. De esta forma, los usuarios registrados tendrán la posibilidad de acceder a ofertas de trabajo que serán proporcionadas a la Municipalidad por Trabajando.Com. También se establecerá la posibilidad que distintas empresas puedan publicar gratuitamente sus ofertas de trabajo a través de esta página de Internet. Siendo

importante mencionar que la administración de las vacantes vigentes estará a cargo del Departamento de Capacitación y Empleo.

Se aprueba el Convenio de Continuidad Ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Trabajadoras Jefas de Hogar"

Decreto Exento N° 202/0231/2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y El Servicio Nacional de la Mujer a través de la Unidad de Trabajadoras Jefas de Hogar de nuestra institución, cuyo objetivo es mejorar la empleabilidad y las condiciones laboral de las mujeres jefas de hogar y de núcleo, a través de la implementación de un modelo de intervención integral, participativa, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal. Ingresando por parte de SERNAM la suma de $12.952.800 y un aporte de $ 6.476.400 municipal en beneficio directo al cumplimiento de los objetivos del Programa.

Siendo las líneas y/o acciones para el mejoramiento de sus competencias las siguientes:

- Habilitación Laboral
- Capacitación Laboral en trabajo Dependiente e Independiente
- Intermediación Laboral
- Apoyo a la creación y fortalecimiento de iniciativas productivas.
- Salud Dental

Se aprueba el Convenio del Programa Fortalecimiento OMIL, suscrito con fecha 25 de Abril de 2012, entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo mediante Decreto Exento N° 202/0737/2012, el cual tiene como propósito fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) y el establecimiento de un sistema de incentivos a la Colocación. Ingresando $5.775.000, dinero con el cual se da permanencia al proceso de evaluaciones de perfil de los postulante con el contrato a una Psicóloga Laboral.

En la búsqueda de espacios de comercialización para los microempresarios de la comuna se realizo en el mes de Septiembre la "Muestra de Emprendimiento Año 2012" la cual tiene por objetivo fomentar la participación de los emprendedores y microempresarios de escasos recursos mediante las muestras comercializables de cada uno de los productos ofrecidos desde la artesanía al área de alimentación, asistiendo en su oportunidad sobre 40 emprendedores. Lo anterior se aprobó mediante el Decreto Exento N°202/1218/2012.

Se elabora diseño de las bases generales y llama a postulación del concurso Capital Semilla para las participantes del área independiente del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2012. Se realiza la selección de los 15 mejores formularios de postulación Aporte para la Iniciativa Productiva, a través de una Comisión Evaluativa Comunal, la cual fue compuesta por el Administrador Municipal, Director Dideco, Director Secplan, Director de Gestión Ambiental y el Jefe Depto. De Capacitación, Empleo y Fomento Productivo. Las beneficiarias fueron informadas durante el mismo mes del Concurso, el cual beneficiaba con herramientas o maquinaria de trabajo por un monto no superior a $ 300.000 por persona. Lo anterior fue aprobada la donación mediante el Decreto Exento N° 202/2156/2012 de 04 de Octubre del 2012.

Durante el año 2012 se implementaron por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) cinco Programas de Micro emprendimiento y Desarrollo Social, siendo los siguientes:

- Desarrollo Social Ejecutado en la Escuela Ejercito Libertador
- Yo Emprendo
- Yo Trabajo preparación para el trabajo
- Yo Trabajo Jóvenes
- Yo Emprendo Semilla.

Mediante el Decreto Exento N° 202/2646/2012 se aprueba el programa “Mejoramiento de las Condiciones de Precariedad en Microempresarios del Área Comercialización de Alimentos” con un aporte municipal de $ 3.500.000 y ante acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal sancionado por el Decreto Exento N° 202/2759/2012, la entrega de tres Carros Isotérmicos y un Horno a gas, a microempresarias de la comuna.

10.3 DEPARTAMENTO DE DEPORTES, CULTURA Y RECREACIÓN

10.3.1 Programas Deportivos, y Recreativos año 2012

El Departamento de Deportes Cultura y Recreación, tiene como objetivo principal fomentar y promover las prácticas deportivas para mejorar la calidad de vida de la comunidad, facilitar el acceso de nuestros vecinos a bienes culturales y lograr instancias recreativas que apunten a mejorar el desenvolvimiento de nuestros vecinos, objetivo que se ha logrado cumplir.

El año 2012, se intensificó aún más que otros años la práctica deportiva a través de Talleres Deportivos para Niños, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores; aumentando notablemente los adeptos al deporte en diversas disciplinas, generación de actividades culturales y recreativas.

Además según lo consagrado por las metas de gestión para este Departamento, durante el 2012, se intensificó el proceso de obtención de recursos externos, a través de la postulación de proyectos a fondos concursables, realización de convenios de co-ejecución y gestión de actividades deportivas, culturales y recreativas en beneficio de nuestros vecinos.

Dentro de esta actividad durante el 2012 se postularon a fondos tan diversos, como lo son el, FNDR EN DEPORTE Y CULTURA POR UN MONTO DE $24 millones, Fondo de Fomento de la Lectura y el Libro, CONACE, Dirección de Organizaciones Sociales, entre otros, proyectos, obteniéndose recursos externos para realizar actividades propias de la competencia de este Departamento.

Una innovación en la gestión de este Departamento la constituyó la realización de co-ejecuciones en la elaboración, presentación y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad Cerrillana, proceso que se viene desarrollando desde el 2009 y que durante el año se vio fortalecida con un trabajo en conjunto con los clubes deportivos, Juntas de Vecinos y demás organizaciones de la comuna.

Además, de lo señalado es grato mencionar que el Departamento de Deportes, Cultura y Recreación logró gestionar con entidades de gobierno y privadas la participación de vecinos en actividades y programas de desarrollo nacional que abrieron posibilidades ciertas de participación variada e innovadora en actividades deportivas, culturales y recreativas. Que valoradas en cuanto al costo de las mismas han significado un ahorro importante en la actividad propia del municipio y en otros casos una inversión social relevante en la gestión del municipio.

Entre las principales actividades realizadas podemos señalar:

1. Paseos Familiares a la Playa: Tuvo un gran impacto en la comunidad, por lo macro de su organización. Se trasladaron ida y vuelta aprox. 6.000 personas de escasos recursos de Cerrillos a la Comuna de Cartagena. Además durante las jornadas se entregó una tarde de juegos, bailes y sana entretención para los participantes, que disfrutaron con agrado las actividades planificadas.

2. Talleres Deportivos Municipales: El Deporte Como Cultura De Vida Para Niños, Jóvenes, Adultos Y Adultos Mayores De Cerrillos Año 2012. Se desarrolló entre los meses de Abril a Noviembre, tuvo como objetivo primordial, internalizar la actividad deportiva como cultura de vida en todos los

grupos etareos de la comuna, logrando reunirlos en un evento deportivo masivo donde mostraron su desarrollo y trabajo realizado durante el año. Total 2.900 alumnos

3. Realización de programa de promoción deportiva "En Cerrillos juntos vivimos el Deporte", proyecto financiado por el 2% FNDR del Gobierno Regional que permitió realizar eventos deportivos: incluyendo una Aerotón femenina con un asistencia de 200 personas aprox. Celebración del adulto mayor autovalente 400 personas actividad que se celebró con la fiesta de la primavera, Talleres para alumnos de los jardines infantiles de la comuna con talleres psicomotrices con asistencia de 150 menores. Salida de Trecking cordillerano con la participación de 100 personas y Subida a Centro de Sky con los alumnos de los colegios municipalizados, premio al Esfuerzo Escolar, mejores notas con una participación de 256 alumnos. Cicletada Familiar con asistencia de 100 personas

4. Realización de Copa Chilectra con la participación de niños y jóvenes de colegios y clubes deportivos de la comuna participaron 150 niños este campeonato se ejecutó en el Gimnasio Municipal cancha de pasto sintética.

5. Campeonato copa aniversario de la comuna, este se realizó en la cancha de pasto sintético del gimnasio municipal en el mes de Julio periodo de vacaciones de invierno de los escolares participaron todos los colegios Municipalizados y alumnos de los talleres deportivos participación 200 niños.

6. Eventos de cierre de la participación deportiva comunal que implicó la participación de más de 3000 vecinos.

7.-Becas para Talentos Deportivos y Culturales para niños de escasos recursos de la comuna 10 cupos equivalente a 10 personas costo $900.000

RESUMEN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTES, Y RECREACIÓN AÑO 2012.

Tabla 10-18 Principales Actividades financiadas directamente por el Municipio

NOMBRE	COSTO TOTAL	BENEFICIARIOS
Paseos Familiares a la Playa 2012	$35.540.000	4.400 personas
Talleres y Escuelas deportivas para niños, jóvenes adultos y adultos mayores 2012	$46.370.000	2.900.- personas
Escuelas motoras para preescolares	$3.045.000	150.niños
Clínica de Ski “En Cerrillos Premiamos tu Esfuerzo”	$10.174.000	256 niños
Becas Deportivas y Culturales	$ 9.000.000	900
Campeonato Comunal De Baby - Fútbol Masculino Y Femenino, Y La Participación De Los Equipos En El Campeonato Intercomunal 9°. Copa Chilectra 2012 Gánale a la Droga	$ 690.000	150
Ceremonia De ClausuraTalleres Deportivos Municipales Y Chiledeportes 2012	$ 300.000	3000
Cicletada Familiar	$381.000	100 personas
Trecking Cordillerano	$150.000	100.personas
Deporte al Aire Libre Plazas Activas	$1.200.000	500 personas

NOMBRE	COSTO TOTAL	BENEFICIARIOS
Aeroton	$120.000	200 personas
Celebración Adulto Mayor autovalentes, fiesta de la primavera	$500.000	400 personas
Copa Aniversario	$100.000	300 niños
TOTAL	$107.470.000	13.056.000 PERSONAS

INVERSION DEPORTIVA ($107.470.000)

BENEFICIARIOS 13.056 PERSONAS

Fondos Municipales $95.114.100

Fondos Gobierno Regional $12.355.900

PRINCIPALES ACTIVIDADES FINANCIADAS POR MEDIO DE PROYECTOS POSTULADOS

Tabla 10-19 Actividades Financiadas por Medio de Postulación de Proyectos

MATERIA	ACTIVIDAD	MONTO FINANCIADO	BENEFICIARIOS
Prevención drogas	A tomarse la plaza y no a tomar en la plaza	$ 1.000.000	800
Prevención drogas	Cantando creando prevenimos	$ 1.000.000	110
Prevención drogas	Educando en prevención	$ 1.000.000	250
deportes	Escuelas formativas para jóvenes y niños de cerrillos	$ 9.189.900	600

MATERIA	ACTIVIDAD	MONTO FINANCIADO	BENEFICIARIOS
Deportes	Tallares deportivos para mujeres de Cerrillos	$ 14.443.170	325
Cultura	Agenda cultural, la cultura recorre la comuna	$ 12.000.000	600
deportes	Eventos deportivos en Cerrillos Vive Deportes	$ 9.000.000	2000
Deportes	Campeonato comunal de Baby futbol	$ 2.170.000	1152
	Total financiado por Proyectos	$ 49.803.070	5.637

ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVÉS DE CO-EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN CON ENTES EXTERNOS

Tabla 10-20 Actividades realizadas mediante co-ejecución con entes externos

ENTIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	VALORACIÓN ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
JUNAEB	Campamentos escolares 2010	$ 10.400.000	250
JUNAEB/ Mineduc	Alter School, programa entres escuelas municipales	$ 75.000.000	1200
Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes	Participación itinerancia cultural ciclo de ópera y conciertos clásicos teatro municipal de Santiago	$ 21.600.000	450
Instituto Cultural de Providencia	Itinerancia CulturalCiclo de Conciertos "Temporada Internacional de Conciertos"	$ 2.065.000	590

ENTIDAD EJECUTORA	ACTIVIDAD	VALORACIÓN ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS
FITAM	Megaconcierto orquesta San Carlo Di Napoli	$ 1.500.000	500
ANFP/gobierno	Realización Campeonato	$ 1.450.000	120

10.3.2 Departamento de Cultura

Con el principal objetivo de Crear, estudiar, estimular, gestionar, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al fomento del arte, la cultura y las letras, en sus diferentes manifestaciones, tales como: la música, el baile, el teatro, las artes plásticas, artesanía, u otras manifestaciones del espíritu, a través de la educación, extensión, enseñanza e investigación, tanto en su parte organizativa como promocional o de patrimonio, y de lo que se desprende lo siguiente:

a) Gestionar y ejecutar iniciativas culturales tendientes a crear audiencias, y así, fomentar la cultura, las artes y las letras.

b) Crear y ejecutar programas con organizaciones de igual carácter dentro de la comuna de Cerrillos u otras comunas e instituciones públicas o privadas.

c) Organizar, realizar, auspiciar, colaborar o participar, en toda clase de espectáculos, festivales, o cualquier acto a difundir las actividades relacionadas con la cultura en la comuna de Cerrillos.

d) Planificar la acción cultural para obtener los medios que permitan su realización con elementos propios u obtenidos con convenio con otras entidades o servicios públicos o privados.

e) Promover, organizar y realizar cursos, talleres, reuniones o encuentros de cualquier tipo para el estudio y práctica de las acciones propias de sus objetivos.

f) Generar redes de cooperación entre los artistas cultivadores del arte y la comunidad, con el propósito de hacer más eficiente la producción cultural y sus presentaciones.

g) Apoyar la promoción y desarrollo de actividades culturales, de carácter extra programático en los planteles educacionales de la comuna, a través de trabajos, estudios, intercambio de tecnologías, cursos de perfeccionamiento de profesores, alumnos o personas interesadas en la expresión de la cultura.

h) Gestionar recursos para financiar actividades culturales a través del Gobierno central, instituciones privadas, además de los recursos municipales.

i) Contar con una parrilla programática (Agenda Cultural) permanente en el tiempo.

Equipo de Cultura año 2012.

- Ana Zagal Benavides, Gestora Cultural.
- Carmen Gloria Cancino, Periodista (Depto. RR.PP)
- José Pérez Munita, a cargo de Sonido e Iluminación (Depto. Abastecimiento).
- Pedro Molina Urrutia, Diseñador (Depto. RR.PP).
- Sara Maluenda, Mayordomo (Depto. Cultura)

ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADS DURANTE EL AÑO 2012.

a) Nombre de Actividad: Visitas Guiadas a la Biblioteca Pública de Cerrillos.
Fecha: Marzo a Noviembre 2012.
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos.
Objetivo: Fomento Lector.
Grupo Etáreo: Alumnos de Kínder a 8vo Básico de las Escuelas Municipales.
Asistentes: 3000 niños a la fecha.
Descripción: Se realiza un recorrido por los salones de la Biblioteca, dando a conocer su funcionamiento; tienen un contacto con los libros en la sala infantil; disfrutan de narraciones y actividades realizadas por narradores literarios (cuenta cuentos) contratados para este programa, y finalmente se retiran con una colación donada por la empresa Arcor Dos en Uno. Los alumnos son trasladados en buses municipales.

Financiamiento: Municipal y Gestión con empresas.
Costo: $ 3.890.000.-

b) Nombre de Actividad: Club de Lectores para el Adulto Mayor.
Fecha: Marzo a Noviembre 2012.
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos.
Objetivo: Fomento de las Letras.
Grupo Etareo: Adultos Mayores de la comuna.
Asistentes: 60 adultos mayores participando activamente.
Descripción: Se realiza 3 encuentros mensuales, en la que un monitor (narrador literario) trabaja con los participantes la escritura, la lectura y la narración. Los adultos Mayores son trasladados en buses municipales.
Financiamiento: Municipal.
Costo: $930.000.-

c) Nombre de Actividad: 2° Concurso Literario Cerrillos Escribe.
Fecha: Marzo y Abril
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos.
Objetivo: Fomento Lector.
Grupo Etareo: Alumnos de 5to a 8vo básico de las escuelas municipales.
Asistentes: 156 participantes.
Descripción: Durante el mes de Marzo se entregaron las bases en los establecimientos municipales, y el jueves 27 de abril se realizó la Ceremonia de Premiación. Durante la jornada se entregaron los premios a los 4 primeros lugares donados por la empresa Relsa, DellOrto y Prisa, y un estímulo a los destacados.
Financiamiento: Municipal y Gestión con empresas.
Costo: $450.000.-

d) Nombre de Actividad: Ceremonia de Lanzamiento Libro “La Magia de la Escritura Florece en Cerrillos”.
Fecha: Abril
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos.
Objetivo: Fomento Lector.
Grupo Etareo: Alumnos de 5to a 8vo básico de las escuelas municipales.
Asistentes: 60 participantes y sus familias.

Descripción: Durante el año 2011, se realizó el primer concurso de cuentos escolares “Cerrillos Escribe”, del cual se realizó una publicación con los 60 cuentos seleccionados. Durante la jornada se entregó a cada participante y sus familias un ejemplar.
Financiamiento: Municipal.
Costo: $ 250.000.-

e) Nombre de Actividad: Programa Acceso a la Cultura.
Fecha: 1er Semestre 2012.
Lugar: Teatro Municipal de Santiago, Teatro Oriente e Instituto Cultural de Providencia.
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Grupo Etareo: Organizaciones Sociales y Escuelas Municipales.
Asistentes: 200 personas.
Descripción: Se gestionó la entrega de invitaciones para trasladar a vecinos de la comuna a disfrutar de diversas actividades, entre ellas: Concierto de la Filarmónica de Chile, Ballet Municipal con la Fierecilla Domada, entre otras.
Financiamiento: Gestión con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
Costo: Sin Costo Municipal

f) Nombre de Actividad: Taller de Gestión Patrimonial.
Fecha: Abril a Junio 2012.
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos.
Objetivo: Fomento al Patrimonio Material e Inmaterial.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: 50 vecinos.
Descripción: Implementación de un Taller Patrimonial, en la que se elaboró una ruta patrimonial de Cerrillos.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado por el FNDR 2% Cultura. Gobierno Regional.
$ 912.000.-
Costo: Sin Costo Municipal

g) Nombre de Actividad: Temporada de Conciertos de Música Clásica y Opera.
Fecha: Mayo 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Acceso de la Cultura.
Grupo Etareo: Comunidad en General.

Asistentes: 1500 aprox.
Descripción: Se realizaron 6 conciertos de música clásica; con4 músicos de cuerdas, un pianista y una soprano.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado por el FNDR 2% Cultura. Gobierno Regional.
$ 2.400.000.-
Costo: Sin Costo Municipal

h) Nombre de Actividad: Visitas Guiadas al Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Fecha: Abril a Noviembre.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Difusión del Centro Cultural.
Grupo Etareo: Organizaciones Sociales.
Asistentes: 2000 aprox.
Descripción: Se realizan visitas guiadas en el Centro Cultural de Cerrillos, con el objetivo de que los vecinos conozcan el Centro Cultural y visiten las distintas exposiciones disponibles.
Financiamiento: Municipal.
Costo: $ 2.329.000.-

i) Nombre de Actividad: Exposición Visito Mi Historia de la Fundación Futuro.
Fecha: Mayo
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Fomento del Patrimonio Chileno.
Grupo Etareo: Niñ@s de las escuelas municipales y comunidad en general.
Asistentes: 500 alumnos de colegios y municipales y vecinos.
Descripción: Se instalaron diversas exposiciones temáticas en las que se rescataban hitos, personajes y tradiciones chilenas con el objetivo de acercar el patrimonio chileno a la comunidad.
Financiamiento: Gestión realizada con la Fundación Futuro.
Costo: Sin Costo Municipal

j) Nombre de Actividad: Función de Teatro “Amores de Cantina”.
Fecha: Junio
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Acceso a la Cultura
Grupo Etareo: comunidad en general.
Asistentes: 350 asistentes.
Descripción: Se realizó una función de la Obra Amores de Cantina con un elenco de actores integrado por María Izquierdo, Luis Dubó, entre otros.
Financiamiento: Proyecto Fondart Adjudicado.
Costo: Sin Costo Municipal

k) Nombre de Actividad: Creación de Disco Comunal Con Bandas de Rock.
Fecha: Julio a Septiembre del 2012.
Lugar: ----------
Objetivo: Fomento de la Música Chilena.
Grupo Etareo: 6 Bandas de la Agrupación Cerrillos Rock.
Asistentes: ----------
Descripción: Grabación, Producción y Diseño de 2000 copias de Disco de Bandas.
Financiamiento: Proyecto adjudicado FNDR 2% Cultura Gobierno Regional.
$ 3.500.000
Costo: Sin Costo Municipal

l) Nombre de Actividad: Teatro Infantil en Cerrillos 2012, Vacaciones de Invierno.
Fecha: Julio.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Grupo Etareo: Niñ@s y familias de la comuna.
Asistentes: 2400 aprox.
Descripción: Se realizaron 6 presentaciones de las siguientes obras de teatro: El Gato que le enseñó a Volar a la Gaviota, El Gigante Egoísta y Las Aventuras de un Hormiguero.
Financiamiento: Municipal.
Costo: $3.770.000.

m) Nombre de Actividad: Exposición “Hormigas, Comunicación y Sociedad”.
Fecha: Julio.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Grupo Etareo: Niñ@s y familias de la comunas.
Asistentes: 2400 aprox.
Descripción: Se instaló una exposición sobre hormigas.
Financiamiento: Gestión con Explora Conicyt.
Costo: Sin Costo Municipal

n) Nombre de Actividad: Exposición “Granja Educativa”.
Fecha: Julio.
Lugar: Explanada Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Grupo Etareo: Niñ@s y familias de la comunas.
Asistentes: 2400 aprox.
Descripción: Se instaló una granja educativa con monitores.
Financiamiento: Gestión con Explora Conicyt.
Costo: Sin Costo Municipal

o) Nombre de Actividad: Tocata Agrupación Cerrillos Rock.
Fecha: Julio del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión de la Música Comunal.
Asistentes: 200 participantes.
Descripción: Durante la jornada las bandas emergentes de la Agrupación de Cerrillos Rock dieron a conocer sus creaciones musicales.
Financiamiento: Gestión con Agrupación de Cerrillos Rock.
Costo: Sin Costo Municipal

p) Nombre de Actividad: Proceso de diseño de 2° Publicación Libro “Cerrillos Crece con los Arboles”.
Fecha: Julio a Septiembre
Lugar: ----------
Objetivo: Fomento Lector.
Grupo Etareo: Niñ@s de las escuelas municipales.
Asistentes: ----------
Descripción: Se inició proceso de producción, transcripción y diseño de publicación.
Financiamiento: Proyecto adjudicado FNDR 2% Cultura Gobierno Regional.
$ 3.000.000.-
Costo: Sin Costo Municipal

q) Nombre de Actividad: Proceso de diseño de Publicación Libro FOTOGRAFICO “LLEVE DE LO BUENO, LA FERIA COMO PLAZA CIUDADANA”.
Fecha: Enero a Septiembre
Lugar: ----------
Objetivo: Fomento del Patrimonio inmaterial.
Grupo Etareo: Comerciantes de Ferias Libres de Cerrillos.
Asistentes: ----------
Descripción: Se inició proceso de producción, entrevistas, transcripción y diseño de publicación.
Financiamiento: Proyecto Fondart.
$ 7.970.000
Costo: Sin Costo Municipal

r) Nombre de Actividad: Función Danza Espectáculo, Academia Profesor Valero.
Fecha: Agosto
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Grupo Etareo: Vecinos de Cerrillos.
Asistentes: 300 asistentes

Descripción: se realizó una Gala de Danza Espectáculo en la Sala de Artes Escénicas del Centro Cultural.
Financiamiento: Gestión con Academia de Profesor Valero.
Costo: Sin Costo Municipal

s) Nombre de Actividad: Ceremonia de Lanzamiento Disco Comunal Cerrillos Rock
Fecha: Septiembre
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Fomento de la Música.
Grupo Etareo: Integrantes de la Agrupación Cerrillos Rock y comunidad.
Asistentes: 200 asistentes
Descripción: se realizó una ceremonia de lanzamiento del Disco con los grupos participantes en el disco. Durante la jornada se entregó el CD la comunidad cerrillana. Financiamiento: Municipal
Costo: $ 298.000.-

t) Nombre de Actividad: Fiesta de la Música Chilena
Fecha: Septiembre
Lugar: Explanada Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Fomento de la Música Chilena y Celebración de Fiestas Patrias.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: 600 asistentes
Descripción: Durante la jornada se presentaron diversos grupos folclóricos de la comuna, la que finalizó con la participación de Clarita Parra y El Monteguilino.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado FNDR 2% Cultura. Gobierno Regional.
$ 3.500.000.-
Costo Municipal: 2.346.000.-

u) Nombre de Actividad: CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LIBRO FOTOGRAFICO “LLEVE DE LO BUENO, LA FERIA COMO PLAZA CIUDADANA”.
Fecha: Septiembre
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos
Objetivo: Fomento del Patrimonio Inmaterial.
Grupo Etareo: Comerciantes de Ferias Libres y comunidad en general.

Asistentes: 100 asistentes
Descripción: Durante la jornada se entregó a los comerciantes de ferias libres de cerrillos y comunidad en general la publicación.
Financiamiento: Municipio.
Costo: $ 198.000.-

v) Nombre de Actividad: CEREMONIA DE LANZAMIENTO DE LIBRO CERRILLOS CRECE CON LOS ARBOLES
Fecha: Septiembre
Lugar: Biblioteca Pública de Cerrillos
Objetivo: Fomento del Lector.
Grupo Etareo: Alumnos de las escuelas municipales y familiares.
Asistentes: 150 asistentes
Descripción: Durante la jornada se entregó a los alumnos destacados del 2° concurso Cerrillos Escribe, y sus familiares la publicación.
Financiamiento: Municipio.
Costo: $ 198.000.-

w) Nombre de Actividad: Ceremonia de Inauguración del Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.
Fecha: 26 de Septiembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Inauguración del Recinto.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: 500 asistentes.
Descripción: Durante la Jornada de inauguración se realizó la Ceremonia Protocolar y un recorrido por las dependencias en las que se realizaron diversas exposiciones y actividades montadas en el recinto.
Financiamiento: Municipio.
Costo: $ 5.340.000.-

x) Nombre de Actividad: Rincón del Tío Lalo Parra.
Fecha: 26 de Septiembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión de Patrimonio Inmaterial.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: ----------
Descripción: Esta exposición consta de fotografías y videos que plasman la vida y obra del cantautor nacional Eduardo Parra Sandoval.
Financiamiento: Gestión con la Familia Parra.
Costo: Sin Costo Municipal

y) Nombre de Actividad: Exposición Tramas Vegetales, Fundación Artesanías de Chile.
Fecha: Abril del 2012 a Enero 2013.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión de la Artesanía Chilena.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: ----------
Descripción: Esta exposición consta de 60 piezas de cestería realizado por artesanos de distintos sectores del país.
Financiamiento: Gestión con la Fundación Artesanías de Chile.
Costo: Sin Costo Municipal

z) Nombre de Actividad: Exposición de Ilustraciones Infantiles y Juveniles de Artistas Iberoamericanos, Centro Cultural de España.
Fecha: Septiembre a Enero 2013.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: ----------
Descripción: Esta exposición consta de 110 ilustraciones de artistas nacionales e internacionales. Se enfoca en ilustraciones de cuentos modernos.
Financiamiento: Gestión con Centro Cultural de España, Galería Plop y Ají Color.
Costo: Sin Costo Municipal.

aa) Nombre de Actividad: Exposición de Artistas Emergentes de la Comuna.
Fecha: Septiembre al Noviembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión de la Cultura Comunal.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: ----------
Descripción: Esta exposición consta de 40 Pinturas de cuatros artistas de Cerrillos, que se instalaron en distintos puntos del Centro Cultural.
Financiamiento: Gestión con Artistas comunales.
Costo: Sin Costo Municipal

bb) Nombre de Actividad: Exposición de Tallado en Madera del artista cerrillando Isidro Constancio.
Fecha: Septiembre al Noviembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión de la Cultura Comunal.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: ----------
Descripción: Esta exposición consta de 17 figuras talladas en madera.
Financiamiento: Gestión con Artistas comunales.
Costo: Sin Costo Municipal.

cc) Nombre de Actividad: Proyecto “La Cultura se Vive en Cerrillos, con los Talleres Culturales para Niños, Jóvenes y Adultos”
Fecha: Octubre a Diciembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Formación.
Grupo Etareo: Comunidad en General.
Asistentes: 400 participantes.
Descripción: Realización de 13 Talleres Culturales, con disciplinas tales como: Canto Niños, Jóvenes y Adultos, Guitarra Eléctrica Niños, Pinturas Niños, Jóvenes y Adultos , Teatro Niños, jóvenes y adultos, Danza Arebe, Flamenco, Contemporánea, Folklor y Tango, Narración Literaria.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado con el FNDR 2% Cultura Gobierno Regional.
$ 11.631.401

Costo: Sin Costo Municipal

dd) Nombre de Actividad: Proyecto “Red Cultura”
Fecha: Octubre a Noviembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Formación, Acceso a la Cultura y Apoyo a Centro Culturales nuevos.
Grupo Etareo: Escuelas Municipales.
Asistentes: 100 participantes.
Descripción: Realización de diversos talleres y actividades culturales dirigidos a los alumnos de las Escuelas Municipales.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
$ 20.000.000.-
Costo: Sin Costo Municipal

ee) Nombre de Actividad: Proyecto Itinerancia de Danza Contemporánea ”Zoom”
Fecha: Octubre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Asistentes: 300 participantes.
Descripción: Realización de una función de danza contemporánea y teatro.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado Fondart y Productora Gestus.
Costo: Sin Costo Municipal.

ff) Nombre de Actividad: Proyecto Función de Teatro La Remolienda.
Fecha: Octubre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Asistentes: 400 participantes.
Descripción: Realización de una función de la Obra de Teatro de Alejandro Sieveking “La Remolienda”.
Financiamiento: Proyecto Adjudicado Fondart y Compañía de Teatro Acción Teatral.
Costo: Sin Costo Municipal

gg) Nombre de Actividad: Temporada de Ópera “Parfum” y “Deo Gracias”.
Fecha: Octubre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Asistentes: 500 participantes.
Descripción: Realización de 2 conciertos de Opera: Parfum, un trío de Mujeres Soprano y “Deo Gracias”, un coro juvenil.
Financiamiento: Gestión con Agrupación de Músicos Santiago Arte.
Costo: Sin Costo Municipal.

hh) Nombre de Actividad: Ciclo de Cine Chileno - Francés.
Fecha: Noviembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Difusión del Cine Chileno y Francés.
Asistentes: 500 participantes.
Descripción: Realización de 2 funciones dirigidas a los alumnos de los colegios municipales de la película “Papelucho y el Marciano”; Película Chilena “Vida de los Peces; y la película francesa “La Comedia de la Inocencia”.
Financiamiento: Gestión con Cineteca Nacional y Embajada de Francia.
Costo: Sin Costo Municipal

ii) Nombre de Actividad: Temporada de Teatro Comedia en Cerrillos.
Fecha: Noviembre del 2012.
Lugar: Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra
Objetivo: Acceso a la Cultura.
Asistentes: ----------
Descripción: Realización de 4 funciones de Teatro Comedia: “Casado con Polola” y “50 y Tontos, maduros pero no tanto”.
Financiamiento: Municipal.
Costo: $5.410.000.-

TOTAL RECURSOS MUNICIPALES: $ 25.409.000.-

TOTAL APORTES CNCA $ 27.970.000

TOTAL APORTES 2% FNDR, $ 24.943.401

Durante el 2012 se obtuvieron más recursos por gestión externa que los utilizados de los recursos municipales, sin incluir las gestiones no cuantificables en pesos que se realizaron con distintas instituciones públicas y privadas.

Recursos Municipales: $ 25.409.000.-

Recursos externos: $ 52.913.401

CENTRO CULTURAL DE CERRILLOS TIO LALO PARRA.

A. RESEÑA DEL PROYECTO.

La obra implicó una inversión total de $1.828.712.000, la cual contó con aportes del Consejo de la Cultura y Las Artes por 863.000.000, y del Gobierno Regional con 965.712.000.

El Centro Cultural Tío Lalo Parra forma parte de la Red de Infraestructura Cultural que está desarrollando el CNCA y que contempla también la construcción y rehabilitación de 5 grandes Teatros Regionales, 2 centros culturales insulares y 49 Centros Culturales en todo el país.

La Red de Infraestructura Cultural que está implementando el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes sumó un nuevo integrante: el Centro Cultural Tío Lalo Parra de la comuna de Cerrillos, que fue inaugurado el día 26 de Septiembre del 2012.

El nuevo espacio cultura, ubicado en la zona sur poniente de Santiago, está diseñado en base a una propuesta integradora entre esta nueva construcción y el edificio el de la biblioteca pública de la comuna que actualmente funciona en el terreno.

El Centro Cultural de Cerrillos cuenta con un diseño arquitectónico que contempla una sala de artes escénicas, con capacidad de 251 butacas, un salón de uso múltiple, dos espacios para exposiciones, una explanada para realizar actividades al aire libre y 4 salas que albergarán los talleres de danza, música, literatura, escultura y pintura.

Además, cuenta con una sala especial destinada a difundir el legado de la obra del "Tío Lalo Parra", quién fue nombrado "vecino ilustre de la comuna" en el año 2003, por el importante aporte social y cultural desarrollado en la comuna, potenciando actividades folclóricas en el municipio.

El Centro Cultural Tío Lalo Parra de Cerrillos abre sus puertas a la comunidad con talleres de tango, danza folclórica, árabe, flamenca y contemporánea, teatro, artes visuales, canto, guitarra, narración oral y cuenta cuentos.

B. EQUIPAMIENTO DEL CENTRO CULTURAL.

Durante el año 2012 se iniciaron las gestiones respectivas para la adquisición del equipamiento necesario para el buen funcionamiento del Centro Cultural de Cerrillos. Estas adquisiciones constan de: Mobiliario, Audio, Herramientas, Iluminación entre otros. En este momento nos encontramos finalizando el proceso de adquisiciones del equipamiento.

C. ACTIVIDADES CULTURALES PENDIENTES 2012.

Actividad Descripción Fecha Financiamiento

Finalización Club de Lectura para el Adulto Mayor de Cerrillos: Como todos los años se realizará la finalización del taller, en el auditórium de la Biblioteca Pública de Cerrillos. Durante la tarde los adultos mayores expondrán sus creaciones y compartirán un refrigerio. 30 de Noviembre del 2012. 16:30 hr. Sin costo Municipal

Gala de Danza Árabe: Jane Castañeda, profesora de un Taller de Danza Árabe realizado en la comuna; efectuará una presentación final de lo trabajado durante el año con jóvenes de la comuna. La idea de esta iniciativa, es entregarles el espacio a vecinos de la comuna para que realicen sus actividades en el CCC. 1° Diciembre, 20:00 hr. Sin costo Municipal

Premiación Concurso de Dibujos: Durante los meses de Octubre y Noviembre, se enviaron las bases de participación a las Escuelas Municipales. Participaron más de 100 alumnos de 5° a 8vo básico. Este día se realizará la premiación de los cuatro primeros lugares y la exposición de los trabajos, en el Hall del Centro Cultural. El premio para el primer lugar se consiguió con la empresa

Relsa. 7 de Diciembre; 18:00 hr. Fondo Fijo de $198.000.- para refrigerio e incentivo para los participantes.

Concierto de Coro Renacimiento y Voces del Alma: En primer lugar se presentará el coro de la Casa de Todos, "Voces del Alma, con cuatro temas de villancicos. A continuación el coro Renacimiento interpretará un repertorio de música sacra. 7 de Diciembre; 20:00 Sin costos para la Municipalidad

Celebración Día del Cine Chileno: Para conmemorar el día del cine chileno se proyectarán las películas "SAL" Y "NO". Se solicitaron buses municipales para trasladar a los vecinos de distintos puntos de la comuna. 11 de Diciembre; 18:00 y 20:00 hr. Gestión con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Villancicos en Cerrillos : Se realizará un concierto de villancicos interpretados por cantantes de ópera, acompañados por cuerdas y piano. Los cantantes liricos son del Teatro Municipal y los músicos de la Agrupación Santiago Arte. 22 de diciembre; 20:00 hr. Recursos municipales: $ 1.600.000.-

Finalización Talleres Culturales: Durante una semana cada grupo realizará una muestra de lo aprendido durante el período del Taller. 07 al 11 de Enero de 2013. Se confirmará horario, Sin costo municipal

DIFUSION DE ACTIVIDADES

Cada una de estas actividades se da a conocer a la comunidad de la siguiente manera:

Distribución de invitaciones:

- Despacho de invitaciones a organizaciones sociales de la comuna.
- Entrega de invitaciones desde los Departamentos de Relaciones Públicas y Cultura y Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra.

Nota: Cabe señalar que se disponen de buses municipales para el traslado de vecinos que lo soliciten.

- Soportes de Publicidad en territorio: Lienzos, pendones, volantes y afiches.
- Redes Sociales: Pagina Web Municipal y de otras instituciones de la misma índole.
- Facebook Centro Cultural de Cerrillos Tío Lalo Parra y Twitter.

- Prensa: Medios Escritos: Diario Comunal Ahora Así y Medios de Comunicación Masiva (Diario La cuarta, La Tercera, Mega, entre otros.)
- Medios de Comunicación Digital: La Tercera, La Cuarta, entre otros.

10.4 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN COMUNITARIA

10.4.1 Programas y Actividades Municipales.

Dotación de Personal para el Funcionamiento y Administración de la Biblioteca Municipal año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/077/2012 01-01-2012 $ 9.120.000.

De acuerdo al convenio que reglamenta el traspaso de recursos para el diseño, construcción y habilitación de Bibliotecas Públicas, según Decreto Exento Nº 202/854/2007, La I municipalidad de Cerrillos, de acuerdo el inciso 11 de dicho convenio resulta ser responsable de dotar al personal necesario para la puesta en marcha de y administración de este recinto municipal.

Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez- Especialidades Médicas"

Decreto Exento Fecha Monto

202/129/2012 01-01-2012 $ 13.929.969.

El Centro de Atención y prevención Raúl Silva Henríquez tiene por finalidad entregar atención multidisciplinaria a los habitantes de la comuna, que necesiten de atención psicológica, social, dental, oftalmológica, fisiátrica y neurológica. Este centro se basa en la función de la Salud Pública que es incrementar el bienestar biopsicosocial de la población, contemplando la atención para niños, niñas, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de patología tanto física como de salud mental.

Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez- Dental 1º Semestre.

Decreto Exento Fecha Monto

202/137/2012 01-01-2012 $ 14.696.662.

El Centro de Atención y prevención Raúl Silva Henríquez tiene por finalidad entregar atención dental a las habitantes de Cerrillos, con la realización de 27 prótesis dentales, con la contratación de un profesional odontólogo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 30 de Junio 2012.

"Taller de Ejercicios para Hipertensos año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/423/2012 01-03-2012 $ 2.200.000.

La Hipertensión constituye un problema común en gran porcentaje de personas, especialmente en la tercera edad. Para un mejor vivir y como recomendación médica es importante desarrollar un tipo especial de ejercicios, el cual debe estar dirigidos por un experto en este tema. Hasta el día de hoy son aproximadamente 70 personas que se benefician directamente y que han venido desarrollando esta actividad física, con importantes resultados para la salud.

El municipio frente a esta necesidad, contrata a un Kinesiólogo el cual está capacitado para llevar a cabo esta actividad, entregando las herramientas necesarias que contribuyen al bienestar físico de los Hipertensos.

Apoyo a Concurso Gastronómico de la Junta de Vecinos Villas Unidas año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/345/2012 11-03-2012 $ 350.000.

Cada año se celebra el día Internacional de la Mujer el 08 de Marzo, y para la Ilustre Municipalidad de Cerrillos es un día muy especial, por ser la mujer un pilar fundamental en las familias y en la sociedad. La Junta de Vecinos de las Villas Unidas, por varios años realiza un concurso gastronómico con los vecinos del sector, actividades que les permite la unidad al interior de la comunidad, permite mejorar

las relaciones interpersonales, generando un sentimiento de integración y pertenencia, fortaleciendo la participación comunitaria.

Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez- Salud Mental 1º Semestre.

Decreto Exento Fecha Monto

202/136/2012 01-01-2012 $ 16.549.984.

El Centro de Atención y prevención Raúl Silva Henríquez tiene por objetivo entregar atención psicosocial a la población de Cerrillos y a pacientes postrados pertenecientes al consultorio de Salud Dr. Norman Voullieme y atención y/o apoyo psicosocial a la población infanto- juvenil, atención psicosocial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, apoyo psicosocial a pacientes y familiares perteneciente al programa postrados del consultorio de salud Dr. Norman Vullieme, programa ejecutado desde el 01 de enero al 31 de junio 2012.

"Administración Sede Municipal Año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/337/2012 02-01-2012 $ 13.360.000.

202/797/2012,

(Modificación) 02-05-2012 $ 14.960.000.

202/1957/2012 (Modificación) 01-09-2012 $ 16.560.000.

Comunitario Pablo Suárez. Este recinto municipal en la actualidad alberga a una gran cantidad de organizaciones sociales del sector, fin de gestionar racional y eficientemente la demanda de uso de salas del recinto en cuestión por parte de Organizaciones Sociales, es que resultó necesaria la contratación de personas que se encarguen de la administración, además de recuperar la infraestructura de este recinto y se mantenga en óptimas condiciones para su buen y normal funcionamiento.

Comunitario Pablo Suárez: La Ilustre Municipalidad de Cerrillos desde al año 2008, comenzó a ocupar el inmueble conocido como Sede Comunitaria Arica, ubicada en la calle Arturo Prat Nº 7309, construida a través de Fondos Regionales para ser ocupada por las organizaciones sociales del sector y su comunidad en general.

En virtud de lo anterior, y a fin de gestionar racional y eficientemente la demanda de uso de las salas del recinto en cuestión por parte de los entes del sector, es que se requiere contratar a dos personas como administradores del recinto, que cubran los turnos de trabajo de lunes a viernes de 08:30 a 14:30 y el otro de 14:30 a 20:30 hr., además de los sábados y domingos según las actividades programadas, a fin de que esta dependencia cuente permanentemente con personal que se preocupe de velar por la mantención y aseo del recinto y que a la vez se atienda a los dirigentes sociales de la comuna, las reuniones y los talleres que se realizan semanalmente.

"Casa del Dirigente" El recinto municipal constituye un lugar de encuentro y convergencia de las Organizaciones Sociales de la comuna de Cerrillos, en el cual sus dirigentes y comunidad en general, tienen la posibilidad de realizar sus reuniones, organizarse y trabajar en beneficio de la comunidad en general.

Este recinto inaugurado el año 2000 y se encuentra ubicado en Calle Benito Juárez N° 1056, Villa México, Cerrillos.

Cuenta con diversas salas destinadas al encuentro de las Organizaciones Sociales, Talleres Municipales y capacitaciones en general, además de un Infocentro Comunitario principalmente para personas con discapacidad.

Dada la importancia del recinto en cuestión, resulta fundamental contar con personal dedicado a velar por el uso adecuado y racional, así como también de su mantención.

"Participación de los Adulto Mayor en Actividades Culturales, Folklóricas y Otros 2012

Decreto Exento Fecha Monto

202/653/2012 01-03-2012 $ 582.000.

Este programa surge debido a que todos los años a nivel regional de instituciones públicas y privadas, son programadas una serie de actividades , eventos competencias con los adultos mayores de nuestra comuna, razón por la cual se requiere el traslado de ida y vuelta de los grupos de adultos mayores que representan a la comuna de Cerrillos en diversas actividades, teniendo como fin ampliar las rutinas diarias de este grupo etáreo, abrirles nuevas opciones, oportunidades de entretenimiento, participación y recreación.

Actividad Física Kinésico Integral para Adultos Mayores año 2012".

Decreto Exento Fecha Monto

202/467/2012 02-04-2012 $ 1.920.000.

En la actualidad dentro de la gran cantidad de enfermedades que afectan particularmente a los adultos mayores, están las que se relacionan con la musculatura, estructuras óseas, flexibilidad del esqueleto, etc.

Es por este motivo que la I. Municipalidad de Cerrillos implementó un programa integral de ejercicios para facilitar la movilidad participación del adulto mayor de Cerrillos en las diversas actividades que se realizan en la comuna, para apoyar su salud con una serie de ejercicios especiales realizados por un Kinesiólogos. Con dos talleres realizados los días Lunes y Miércoles en Los Jazmines Nº 425 y sede Municipal Pablo Suárez Nº 7387.

"Infocentro Comunitario para Promover la Alfabetización Digital de Personas Residentes de la Villa Raúl Silva Henríquez año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/654/2012 20-03-2012 $ 7.950.000.

202/1987/2012 01-09-2012 $ 8.650.000.

Este taller se realizó en la Villa Raúl Silva Henríquez, para promover la -alfabetización digital de personas de escasos recursos y general un espacio adecuado para poder desarrollar talleres de computación a niños y jóvenes de la comuna, en el que participaron 150 personas aproximadamente,

muchas de las cuales o contaban con ningún conocimiento computacional, pudiendo en la actualidad enfrentar de una mejor forma la computación, herramienta tan necesaria en el mundo actual.

Debido al éxito de este programa, se inició un nuevo infocentro en la Población Zaror los días lunes, miércoles y viernes en la sede ubicada en Los Jazmines Nº 425.

"Talleres de Peluquería año 2012

Decreto Exento Fecha Monto

202/295/2012 21-03-2012 $ 7.580.000.

Uno de los Talleres Municipales impartidos por la Municipalidad de Cerrillos que cuenta con gran aprobación por parte de sus participantes, es el Taller de Peluquería, en el cual se han capacitado año tras año a muchas mujeres y Jóvenes, creando en mucho de los casos, una fuente laboral y una posibilidad económica para sus hogares y familias, taller que busca entregar capacitación, conocimientos teóricos y prácticos, fomentar el compañerismo y solidaridad entre los participantes.

"Implementación Talleres Municipales Año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/931/2012 16-04-2012 $ 5.292.000.

202/1187/2012 17-05-2012 $ 36.680.000.

Está comprobado año tras año que ha resultado ser un gran estímulo e incentivo para la comunidad cerrillana que se impartan diversos y variados talleres de manualidades., folclóricos, danza, etc. Tanto para jóvenes, dueñas de casa, adultos mayores. Muchas organizaciones son beneficiadas con estos talleres, en muchos casos les ha permitido gracias a los conocimientos y técnicas adquiridas, poder contar con una instancia real de poder aportar económicamente al sustento familiar, además de ser un espacio de encuentro que les da la opción de salir de la rutina y poder sentirse reconocidos

Implementación de Sala Cuna y Jardín Infantil para Hijos de Madres Estudiantes del Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/656/2012 09-04-2012 $ 7.520.000.

Programa que busca apoyar a las madres adolescentes que asisten a ala jornada vespertina del Liceo Dr. Luís Vargas Salcedo, para que durante la permanencia de ellas en la jornada escolar, cuenten con el respaldo y la tranquilidad en el cuidado de sus hijos y así facilitar su permanencia, asistencia y continuidad en el sistema escolar

"Celebración Día de la Madre 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/892/2012 26-05-2012 $ 11.470.000.

202/930/2012 (Modificación) 26-05-2012 $ 11.050.000.

Para este Municipio resulta de gran importancia resaltar a las madres de esta comuna, entregándoles mediante un evento con show artístico y entrega de premios, el reconocimiento que merecen. Se realizó un acto de homenaje a las madres de Cerrillos en el gimnasio municipal, con la participación de aproximadamente 3.500 personas. Lo que resultó ser un espacio para el reconocimiento a la abnegada labor que realizan diariamente las madres.

Apoyo a Actividad Recreativa a la Unión Comunal del Adulto Mayor de Cerrillos"

Decreto Exento Fecha Monto

202/1882/2012 00-12-12 $ 750.000.

Programa que busca apoyar a la Unión Comunal de Adultos Mayores de la comuna para que disfruten de un día de recreación, esparcimiento y convivencia con todos los socios dirigentes que asisten mensualmente a las reuniones de coordinación e información de la Casa del Dirigente, en reuniones de asamblea se decidió que el viaje se realizaría en Diciembre de 2012, con destino a Hostería y Spa Llano Real, en la localidad de Olmúe.

Rescatando Nuestras Tradiciones en Fiestas Patrias"

Decreto Exento Fecha Monto

202/1888/2012 00-09-2012 $ 550.000.

Programa que busca promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, a través de diversas iniciativas de difusión masiva que puedan abordar las temáticas de infancia, fomentándolo a través de iniciativas de difusión masiva que puedan abordar las temáticas de infancia, aprovechando el ambiente conmemorativo de celebración de nuestras Fiestas Patrias, poder entregar estímulos relacionados con esta celebración para las organizaciones sociales.

Celebración del Día del Adulto Mayor año 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/2702/2012 27-12-2012 $ 12.296.000.

La I Municipalidad de Cerrillos en su afán de celebrar a este grupo etáreo tan importante en nuestra sociedad realiza actividades en homenaje a los adultos mayores que habitan la comuna de Cerrillos. Actualmente se encuentran integrados y organizados 46 Clubes de Adultos Mayores todos ellos integrados por una gran cantidad de personas que merecen todo nuestro respeto, cariño y estímulo por la gran labor que realizan a diario en nuestra comuna.

"Compra de Juguetes y Golosinas Navidad 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/2065/2012 01-08-2012 $ 30.696.040.

Este programa busca promover los derechos de los niños y niñas de la comuna de Cerrillos, lograr realizar un trabajo en conjunto entre el municipio, la ODP y diversas organizaciones sociales, entregar juguetes a los niños entre 0 y 6 años 11 meses y golosinas para los niños entre los 7 a 12 años 11 meses a Diciembre 2012, en condiciones de extrema pobreza.

"Cerrillos Rock, Cultura, Arte y Música por Jóvenes Cerrillanos"

Decreto Exento Fecha Monto

202/2007/2012 10-11-2012 $ 5.695.000.

Programa que busca brindar un show cultural a los vecinos mostrando el arte musical en su denominado estilo rockero. La presentación de bandas juveniles dan a conocerle aumento en el interés cultural de los jóvenes de Cerrillos, presentando un espectáculo de gran calidad. Este movimiento juvenil, cultural y de arte musical muestra los resultados colaterales de integración de los jóvenes, alejándolos de la drogas, el alcohol y del ocio.

"Exposición de Talleres Artesanales, Culturales Folclóricos Comuna de Cerrillos 2012"

Decreto Exento Fecha Monto

202/1972/2012 30-11-2012 $ 3.930.000.

El gobierno comunal se ha preocupado año tras año del bienestar de la comunidad cerrillana; como una muestras de ello y a fin de mejorar la calidad de vida de jóvenes, mujeres dueñas de casa y de los adultos mayores pertenecientes a la comuna, es que se realizaron más de 100 talleres de manualidades en diversa técnicas, artesanías, folclore gastronomía típica, entre otros.

Una vez concluidos se realiza una exposición y muestra de la feria de manualidades artesanales año 2012 en el gimnasio municipal de Cerrillos.

Fortalecimiento de las Organizaciones Comunitarias.

El Departamento de Gestión Comunitaria cumple la función de constituir formalmente a las Organizaciones sociales de la comuna, creándose el presente las siguientes Organizaciones Sociales en la comuna de Cerrillos.

Tabla 10-21 Listado de Organizaciones Comunitarias

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL AÑO 2011	
COMITÉ DE ADELANTO JESUS AGUA VIVA	895-2012
CENTRO CULTURAL FOLCLORICO PASOS DE ANGELES	896-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL LOS BUENOS VECINOS	897-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL EL ARRAYAN	898-2012
CLUB ADULTO MAYOR ALEGRIA DE VIVIR	899-2012
CENTRO CULTURAL CLUB DE CUECA SENTIMIENTO CUEQUERO	900-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL SACRIFICIO Y ESFUERZO	901-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL SAN JUAN DE DIOS	902-2012
COPMITE DESARROLLO LOCAL HERMANDAD HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS	903-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL 24 DE DICIEMBRE	904-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL ADULTO JOVEN	905-2012
CENTRO CULTURAL FRUTOS DEL FOLKLORE	906-2012
CENTRO DE PADRES MANITOS CREATIVAS	907-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL CONDOMINIO EL PEHUEN	908-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL CONDOMINIO UN SUEÑO PARA EL FUTURO	909-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL LSA PLAZA DE LOS PALTOS	910-2012
COMITÉ DE VIVIENDA GENERACIÓN ETERNA	911-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL LAS CAMELIAS	912-2012
CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL LOGISTICA	913-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL NUEVA ILUSION	914-2012
CONJUNTO FOLCCLORICO YACKTAMARI	915-2012

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS CONSTITUIDAS EL AÑO 2011	
TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE	916-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL ESFUERZO Y ESPERANZA I	917-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL ESFUERZO Y LOGRO	918-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL AMERICO VESPUCIO I	919-2012
AGRUPACION DEPORTIVA Y CULTRAL ORION	920-2012
COMITÉ DE ADELANTO JESUS AGUA VIVA	921-2012
CENTRO CULTURAL VICTOR JARA	922-2012
CENTRO CULTURAL SOCIAL Y ESPIRITUAL MARIA BONITA	923-2012
COMITE DE VIVIENDA MI DULCE HOGAR COMITE DE VIVIENDA JUNTOS COM ESPERANZA	924-2012
COMITE DE VIVIENDA JUNTOS CON ESPERANZA	925-2012
COMITÉ DESARROLLO LOCAL BLOCK 4073	926-2012
COMITÉ DE VIVIENDA JUNTOS PODEMOS AVANZAR	927-2012

10.5 DEPARTAMENTO DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

Departamento creado en 1996, al amparo de la Ley de Rentas Municipales DL 3.063, modificado por la Ley Nº 19.398/95, logró captar en el período M$ 110.267.018 correspondientes al ingreso del periodo y al de años anteriores por la vía del cobro directo y por multas M$ 5.039.138.

La fuerte disminución de este ingreso respecto a las cifras de años anteriores da cuenta de la constante preocupación del Municipio de eximir del pago de estos derechos a los sectores más vulnerables de la comuna, lo que se ha mantenido constante en términos históricos los ingresos municipales por este concepto.

Conjuntamente con las labores de cálculo y giro de estos gravámenes el Depto. De Derechos de Aseo Domiciliario desarrolló programas de fiscalización, actualización del rol definitivo, cobro a morosos y a sobre productores.

10.5.1 RESUMEN DE PAGOS (CUOTAS)

Entre el período enero a diciembre se recaudó un total de M$ 121.876.232.- (ciento veinte un mil millones, ochocientos setenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos), desglosado de la siguiente manera:

Por concepto de cuotas	$ 116.801.800
Por conceptos de convenios de pago	$ 50.744.323
Total	$ 121.876.232

10.5.2 CONVENIOS DE PAGOS

Entre el periodo enero a diciembre se celebraron 2.482 convenios de pago, que van desde el Nº 2412 al 2615 más 3 convenios Nulos. Por concepto del Pie y cuotas se recibió un total de $ 50.744.323.- (cincuenta millones, setecientos cuarenta y cuatro mil, trescientos veintitrés pesos.-) desglosado en el siguiente cuadro:

Concepto	Total
Pie (cuota 0) 20%	$ 13.102.818
Cuotas	$ 37.641.505
Total	$ 50.744.323

10.5.3 PAGOS POR CAJA DE TESORERÍA

Entre el 02 de enero hasta el 31 de diciembre por concepto de pago enviado a través del Programa de Derechos de Aseo directo a Caja de Tesorería, se recaudó un total de $ 116.801.800.- (ciento dieciséis millones, ochocientos un mil ochocientos pesos).

10.5.4 RESUMEN EXENCIONES AÑO 2012

Tabla 10-22 Exenciones 2012

CANTIDAD	DESCRIPCION	%
2546	Exención 100	100
69	Exención 75	75
47	Exención 50	50
19	Exención 25	25
150	Patentes Comerciales	100
15	Contribuciones	100
7328	Por Ordenanza (Sector)	100
362	Ley de Rentas II	100
3	Exención Ord. 14	100

10.5.5 CERTIFICADOS (VALOR 0,005 UTM)

Durante el año 2012 se entregaron un total de 153 certificados a contribuyentes que compran o venden su propiedad y que son requeridos por el Banco. Esto significó un ingreso para el Municipio por este concepto de $284.234.- (doscientos ochenta y cuatro mil doscientos treinta y cuatro pesos).

10.5.6 TOTALES AÑO 2012

Por concepto de lo recibido por el Sistema de Derechos de Aseo y por el Sistema de Caja de Tesorería, se recaudó un total de $ 183.536.164. (ciento ochenta y tres millones quinientos treinta y seis mil ciento sesenta y cuatro pesos).

10.6 8. PROGRAMA SENDA PREVIENE

10.6.1 INFORME ANUAL PROGRAMA SENDA-PREVIENE 2012

El presente documento tiene como objetivo informar sobre la ejecución de acciones desarrolladas por el Programa SENDA-Previene en la Comuna de Cerrillos durante el año 2012.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

Objetivos del Programa:

La elaboración de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol

La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias sicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol

La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias sicotrópicas

El Programa SENDA -Previene se implementa producto de un Convenio de Colaboración Financiera entre el Ministerio del Interior y la I. Municipalidad de Cerrillos. Correspondiéndole a la primera, la asesoría técnica en materia de prevención, control y tratamiento del consumo indebido de drogas, desarrollando acciones integrales, concertadas y sistemáticas de prevención destinadas a difundir la

Estrategia Nacional sobre Drogas; y a la segunda, la implementación y ejecución del Programa en su territorio de jurisdicción.

Objetivo:

El Programa SENDA -Previene se implementa de manera local, con énfasis en intervenciones destinadas a toda la comunidad en materias de Promoción de factores protectores de drogas, en prevención de los factores de riesgo y en apoyo a programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción de personas con consumo problemático de drogas. El Programa se sustenta en los principios de participación y corresponsabilidad social, en intervenciones focalizadas (Villa Raúl Silva Henríquez, Oreste Plath, Los Presidentes de Chile, Las Torres) sumado a una cobertura comunal y que promuevan la intersectorialidad, todo ello con el fin de contribuir territorialmente a evitar, retardar y disminuir en la comuna el consumo y tráfico de sustancias estupefacientes y drogas, así como las consecuencias asociadas a éstos; desarrollando una política comunal de prevención y tratamiento en el marco de la Estrategia Nacional.

Metas:

Prevención, disminución y rehabilitación de personas con consumo de drogas y alcohol de la comuna de Cerrillos

Prevención de Drogas y alcohol en establecimientos educacionales de la comuna de Cerrillos

10.6.2 GESTION TERRITORIAL

1. La Oficina Senda Previene Cerrillos, durante el año 2012 realizó una Actualización del Diagnóstico Comunal de Drogas y Alcohol del año 2011. Con el fin de contar con información específica a nivel comunal, para la identificación de factores de riesgo y protectores relacionados con la percepción que tiene los cerrillanos con la temática de drogas.

2. Desarrollo de una Política Local de Prevención del consumo de drogas y alcohol, nos permite tener una proyección del trabajo preventivo en el territorio, a través de metas de corto, mediano y largo plazo, la cual hace referencia a un conjunto de orientaciones racionales y prácticas que incluyen propósitos, finalidades y estrategias para el logro de estos en la comuna.

De este modo se pretende un abordaje con un enfoque integral, en el cual se incentive el desarrollo de dinámicas sociales y compromiso de actores según los lineamientos de la Estrategia Nacional en Drogas 2011- 2014 en los ámbitos de acción tales como prevención, recuperación e integración social.

3. A lo menos 2 territorios focalizados a nivel comunal son intervenidos con la oferta programática de prevención, tratamiento e integración social.

10.6.3 TRATAMIENTO Y REHABILITACION:

El Programa de Tratamiento promueve, apoya y coordina programas de tratamiento, rehabilitación y reinserción social para personas que presentan problemas de uso, abuso y dependencia de drogas ilegales dentro del territorio comunal. Favoreciendo la atención, prevención y control de conductas de consumo problemático y consumo abusivo de sustancias estupefacientes y sicotrópicas.

1. Atención 11 de casos por consumo problemático: personas atendidas y referidas a tratamiento.
2. 75% de las Personas Referidas por el Previene cuentan con Seguimiento

10.6.4 EDUCACIÓN

El Programa de Prevención Escolar busca evitar y disminuir el consumo de drogas en niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas de la comuna, con el fin de desarrollar actitudes, valores y habilidades para evitar el consumo de drogas en niños y jóvenes que asisten a establecimientos educacionales, fortaleciendo y potenciando las capacidades de las familias del sistema educacional como agentes preventivos frente al consumo de drogas y detectando e interviniendo tempranamente el consumo de droga de jóvenes que asisten a las escuelas.

Programa Actitud

Programa de Prevención del Consumo de Drogas y alcohol que SENDA pone a disposición textos escolares a los establecimientos educacionales (Municipales, subvencionados y particulares), para implementar en todo el ciclo escolar.

Actitud desarrolla habilidades sociales y académicas promoviendo la puesta en escena de estos aprendizajes. Instala actitudes que permiten a cada niño desenvolverse en su entorno de manera saludable

- Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
- Estrella Reina de Chile
- Lothar Kommer Bruger
- Jose Joaquin Prieto
- Escuela Básica Municipal Ejército Libertador de Cerrillos
- Cóndores de Plata
- Escuela Básica Municipalizada Los Cerrillos
- Santa Adela
- Pedro Aguirre Cerda
- Campos de Maipú
- Escuela Akori 2146
- Peter College/Anexo Peter College
- Los Conquistadores

Se realizaron Capacitaciones en Programa Actitud a 6 establecimientos educacionales

Certificación de Establecimientos Educacionales Preventivos

El programa de Certificación de establecimientos preventivos busca promover el desarrollo y refuerzo de un proceso continuo y sistemático de construcción de una “cultura preventiva” al interior de la comunidad educativa, para abordar el problema derivado de la oferta y consumo de drogas y alcohol en la población escolar.

Durante el año 2012 se certificaron los siguientes establecimientos educacionales:

- Escuela Básica Municipal Ejército Libertador de Cerrillos
- Escuela Cóndores de Plata

- Escuela José Joaquín Prieto

Mientras que los siguientes establecimientos quedaron en nivel de habilitación ("en vías de certificación")

- Liceo Nº B-69 "Doctor Luis Vargas Salcedo"
- Escuela Estrella Reina de Chile
- Peter College
- Santa Adela

Ferias Preventivas

Durante el año 2012, se realizaron ferias preventivas con apoyo de la Red Comunal de Programas en 9 escuelas de la comuna:

- Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
- Estrella Reina de Chile
- Lothar Kommer Bruger
- Jose Joaquin Prieto
- Escuela Básica Municipal Ejército Libertador de Cerrillos
- Cóndores de Plata
- Santa Adela
- Pedro Aguirre Cerda
- Campos de Maipú
- Peter College/Anexo Peter College

Competencias preventivas

Las Competencias Preventivas son el conjunto de saberes, recursos y disposiciones que habilitan a los miembros de una comunidad educativa para generar y sostener el desarrollo del bienestar y una vida saludable, tanto en los sujetos que la componen, como en su entorno, para de esta manera lograr una base sólida frente al problema de consumo de alcohol y drogas.

Durante el año 2012 se realizaron capacitaciones a las comunidades educativas en Detección precoz" y "Guía de Tráfico" de 3 escuelas:

- Escuela Akori 2146
- Escuela Municipal Los Cerrillos
- Campos de Maipú

10.6.5 Programa CHILE PREVIENE EN LA ESCUELA (CHIPE)

Es un Modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones ejecutadas y coordinadas por distintos organismos estatales y no estatales orientados a la Población escolar más vulnerable

El Programa Chile Previene en la Escuela es un sistema Integrado de Prevención y Promoción el cual consiste en desarrollar acciones preventivas dentro de los establecimientos educacionales Apoyando el desarrollo y protección de los niños y niñas dentro del sistema escolar.

Objetivos

El Sistema Chile Previene en la Escuela tiene como finalidad dentro de los establecimientos educacionales

- Disminuir el consumo de drogas y alcohol
- Disminuir la Violencia Escolar
- Disminuir la Deserción Escolar.

Este sistema se implementa en la comuna desde el año 2011 en 4 establecimientos educacionales, seleccionados según su IVE:

- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Cóndores de Plata
- Escuela Básica Municipal Ejercito Libertador
- Lothar Kommer Bruger

Durante el año 2012 se incorporan 2 establecimientos educacionales

- Liceo Dr Luis Vargas Salcedo
- José Joaquín Prieto

Acciones realizadas:

Articular la Oferta de Prevención y Promoción dentro de los establecimientos educacionales según sus factores de riesgo y Protectores particulares

- Promover la generación de una oferta de Prevención selectiva e indicada
- Evaluar la efectividad de los Programas existentes y los que se generen.
- Generación e Implementación de una Mesa de Trabajo en cada establecimiento
- Desarrollo e implementación un plan de acción en cada establecimiento educacional de acuerdo a sus factores de Riesgo y Protectores
- Realización de Capacitaciones a docentes y apoderados
- Seguimiento a las actividades propuestas en Plan de Acción
- Ferias de Sensibilización en conjunto con la red comunal en cada establecimiento

10.6.6 PROGRAMA DE PREVENCIÓN SELECTIVA A TIEMPO

Objetivo General

Aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo en estudiantes de establecimientos educacionales focalizados para prevenir el consumo de drogas y alcohol, mediante la implementación de estrategias integrales de trabajo.

Objetivos Específicos

- Identificar la acumulación de factores de riesgo en estudiantes de establecimientos Educacionales Focalizados
- Disminuir la presencia de factores de riesgo en los estudiantes que participan del programa
- Contribuir a que los estudiantes participantes del programa eviten y/o disminuyan el consumo de drogas y/o alcohol

- Aumentar las habilidades parentales de los padres, apoderados o adultos significativos de los estudiantes participantes del programa
- Realizar referencias asistidas en aquellos usuarios que presenten un consumo de alto riesgo.
- Usuarios

El programa A Tiempo se realizó con 75 estudiantes de 7°, 8 ° básicos seleccionados vía tamizaje de los siguientes establecimientos:

- Escuela Pedro Aguirre Cerda
- Cóndores de Plata
- Escuela Básica Municipal Ejercito Libertador
- Lothar Kommer Bruger;

Las actividades se realizaron a través 3 tipos de intervenciones (individual, familiar y grupal) donde se trabajó en torno a la acumulación de factores de riesgo pesquisados en las siguientes dimensiones:

- Individual
- Familiar
- Grupo de Pares
- Conducta de consumo

10.6.7 COMUNICACIONES

Apoyo de actividades en la campaña de prevención de drogas y alcohol en temporada de verano, dirigida a padres, adolescentes y jóvenes, con distribución de material informativo y actividades en terreno.

- Campaña de Verano
- Lanzamiento de Programa Actitud
- Lanzamiento de Programa A tiempo
- Campaña de Control 0 Alcohol
- Lanzamiento de Proyecto INJUV

- Celebración de Día Internacional de la Prevención de Drogas y Alcohol
- Entrega de Material de difusión en actividades comunales
- Ferias Preventivas en los establecimientos educacionales
- Campaña de Fiestas Patrias
- Entrega de 15.000 piezas de material de difusión masiva

10.6.8 Presupuesto

Tabla 10-23 Presupuesto

Ítem de presupuesto	Total
Personal (2 profesionales)	20.215.200
Gastos Operacionales	450.000
Actividades	750.000
Total presupuesto	**$ 21.415.200**

Profesionales de Programa Previene

Tabla 10-24 Profesionales Programa Previene

Cargo	Profesión / Ocupación	Horas
Patricio Rodriguez Aguilar Coordinador de Programa Previene	Psicólogo	44 horas
Marisol Ferrat Palma Profesional de Apoyo de Programa Previene (Durante año 2012 se encontró en periodo de pre y post natal)	Psicóloga	44 horas

Programa Chile Previene en la Escuela

Presupuesto:

Ítem de presupuesto	Total
Personal (2 profesionales)	13.933.320
Gastos Operacionales	480.000
Actividades	1.749.332
Total presupuesto	**$ 16.162.652**

Profesionales Programa Chile Previene en la Escuela

Cargo	Profesión / Ocupación	Horas
Mabel Páez Lecourt Gestora de Escuelas CHIPE 2011	Socióloga	44 horas
Gabriela Morales Rebolledo Gestora de Escuelas CHIPE 2012	Asistente Social	44 horas

Programa A tiempo

Presupuesto

Ítem de presupuesto	Total
Personal (2 profesionales)	9.570.000
Gastos Operacionales	375.000
Actividades	1.377.000
Total presupuesto	**$ 11.322.000**

Profesionales de Programa A tiempo

Cargo	Profesión / Ocupación	Horas
Gabriela López Beltrán Psicóloga	psicóloga	44 horas
Carla Bordillo Mellado Asistente Social	Asistente Social	44 horas

10.7 PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

En marco de la ejecución del Programa Barrio en Paz del Plan Chile Seguro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se inserta el sub programa Barrio en Paz Residencial cuyo objetivo final es disminuir la victimización por delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios focalizados por su nivel de victimización, delitos y/o por la concentración espacial de residencias de sujetos involucrados en acciones ilícitas (Manual de Estudio Cualitativo, Barrio en Paz Residencial, 2011) . Desde esta lógica, a partir del año 2011 se inserta a nivel Comunal este programa con la finalidad de intervenir la Población Cardenal Raúl Silva, generando instancias para la reducción de los factores de riesgo que incrementan la probabilidad de ocurrencia de delitos, violencia interpersonal, percepción de inseguridad y actividades asociadas al tráfico de drogas.

Para ello, el Programa contempla la articulación de una oferta integral de servicios no sólo en el ámbito del control y la acción jurídico-policial, sino que también la prevención situacional y social.

El Modelo de Barrio en Paz consigna tres componentes de gestión barrial: Control, Trabajo Intersectorial y Gestión del Plan Barrial.

Resumidamente cada componente se define de la siguiente manera:

1.- Control Policial, que tiene como finalidad por un lado coordinar el actuar policial preventivo a través de acciones de información, educación, capacitación y patrullaje preventivo en los barrios; como también coordinar según se requiera acciones de control propiamente tal como por ejemplo operativos, redadas, entre otros.

2.- Trabajo Intersectorial, tiene como finalidad poner a disposición la oferta institucional en el barrio relativa a potenciar los factores protectores y disminuir los de riesgo. Para ello el catastro de los servicios locales es fundamental para que los habitantes puedan acceder a los distintos programas o acciones que contemplen.

3.- Gestión del Plan Barrial, tiene como finalidad poner en ejecución las distintas iniciativas y proyectos financiados para Barrio en Paz. Una de las etapas indispensable para lograr dichos cometidos es la generación de un diagnóstico base para el diseño de una propuesta de inversión con tipologías de proyectos a ejecutar en un plazo aprox. de 3 años con objetivos alcanzables y medibles para dicho periodo, en los siguientes ámbitos:

- Índice delictual del barrio
- Convivencia comunitaria / justicia local
- Violencia y deserción escolar
- Prevención social con niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad
- Reinserción social de adultos en conflicto con la ley penal
- Análisis de factores urbanos del sector que generan la comisión de delitos

Además dentro de este ámbito, se considera la constitución y funcionamiento de la mesa técnica barrial, un espacio permanente de participación comunitaria, compuesto por actores locales atingentes a las temáticas de seguridad del barrio, quienes pueden problematizar y proponer un Plan de Trabajo con acciones coordinadas conjuntamente tendientes a potenciar los factores protectores presentes en el barrio, difundir las iniciativas y proyectos y entregar a los vecinos información pertinente respecto temáticas relacionadas con la seguridad.

La mesa barrial es una plataforma de encuentro de experiencias comunitarias y sobre todo en un espacio para fortalecer la recomposición del tejido social en materias de Seguridad Pública.

10.8 OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia nace a partir de un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Menores –SENAME-, que otorga atención ambulatoria, local e integral de carácter social, psicológica, legal y jurídica, brindando protección integral a los niños, niñas y adolescentes residentes en la Comuna de Cerrillos y a sus respectivas familias,

Contribuyendo a la generación de condiciones que promuevan el desarrollo de una cultura de reconocimiento y respeto de los derechos de la infancia.

Según el Convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio Nacional de Menores –SENAME- con fecha 02 de Marzo 2012, el aporte gubernamental asciende al 75% del costo del proyecto, esto es, $60.103.620.- (anual), en tanto la institución colaboradora, esta es la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, debe aportar el 25% del costo del proyecto, lo que equivale a $ 20.034.540.-. Ambos montos fueron comprometidos al momento de suscribir el convenio.

Esta unidad desarrolla un sistema eficaz de protección de derechos en el espacio comunal, que valora la responsabilidad de las familias en el cuidado y amparo de sus niños, con el apoyo oportuno de actores considerados claves para resolver los problemas.

Por otro lado, se trabaja coordinadamente con los distintos organismos de nuestra comuna como escuelas, consultorios, organizaciones sociales, Carabineros de Chile, Tribunales de Justicia, entre otros.

Los ejes de acción de la Oficina de Protección de Derechos son los siguientes:

a) Protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes a cargo de profesionales especializados, con el propósito de detener la vulneración de derechos y determinar, en conjunto con la familia o adultos significativos para el niño, la manera de restituirlos.

b) Representación o asesoría jurídica ante los tribunales cuando es necesaria la actuación de la justicia para detener la situación de vulneración de derechos.

c) Desarrollar un trabajo de colaboración con las organizaciones e instituciones que se preocupan por la infancia a nivel local para ayudar a fortalecer su actuación coordinada.

Para llevar a cabo estas acciones trabaja en dos grandes áreas de intervención, las que funcionan coordinadamente para el éxito de su gestión:

1- Área de Protección:

La cual brinda atención integral, esto es, social, psicológica, legal y/o judicial a los niños, niñas y adolescentes, y a sus respectivas familias, que presentan una situación de vulneración de derechos y/o de exclusión social.

Sin perjuicio de que la atención brindada por la OPD en esta área es básicamente de carácter individual, se tendió a potenciar las intervenciones grupales con aquellos niños, niñas y adolescentes y sus respectivas familias que presentan motivos de consulta análogos.

2- Área de Gestión Intersectorial

Se orienta a generar lazos y condiciones que favorezcan la articulación territorial para lograr el conocimiento, la difusión y la promoción de los derechos inherentes a la infancia y la adolescencia.

Igualmente, se pretende pesquisar la existencia de vulneración dentro de la temática de la infancia, así como generar condiciones para obtener la promoción y protección de los derechos infanto-juveniles en el espacio comunal, de modo de favorecer una cultura que reconozca a los niños niñas, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, así como sus respectivos derechos infanto-adolescentes.

Desde este punto de vista, se consideró necesario abarcar ámbitos o espacios tales como gestiones en torno a una política local de infancia; desarrollo de redes; promoción de un lenguaje común y promoción de información; participación infantil, familiar y comunitaria; y promoción de las competencias parentales; ámbitos todos que se relacionan en forma continua en el tiempo.

Para ello se coordinó con las redes existentes, por ejemplo, escuelas, centros comunitarios, consultorios; de manera tal que estos organismos, en colaboración, facilitaron la derivación de los niños hacia las instancias más adecuadas para poder brindarle una solución efectiva.

EQUIPO OPD:

BARBARA PAMELA COLLADO GONZALEZ

DIRECTORA Y ABOGADO

44 HORAS SEMANALES

Funciones Como Directora de la OPD Cerrillos, a cargo de la conducción y dirección técnica general y casuística de la OPD Cerrillos, articulando un sistema de Protección integral de los derechos de la infancia y de la adolescencia a nivel local, coordinando aspectos administrativos y funcionales, detectando redes locales de protección y vinculación con otras instituciones públicas y privadas.

Como abogado de la OPD Cerrillos, otorgando asesoría jurídica y legal especializada respecto de situaciones constitutivas de vulneración de derechos y a cargo de la tramitación de juicios contenciosos, juicios especiales de protección, de violencia intrafamiliar y denuncias ante los Juzgados de Familia, Fiscalías y Juzgados de Garantía, representando a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos; así como otorgando asesoría jurídica y legal especializada en casos en que no existe vulneración de derechos.

LISETTE ALEJANDRA ROJEL DE LA ROZA

PSICOLOGA AREA DE PROTECCION

44 HORAS SEMANALES

Funciones Psicóloga del área de protección, atención e intervención de casos de vulneración de derechos, evaluación psicológica, aplicación de test, realización de informes psicológicos y/o psicosociales.

SUSANA PARRA OTÁROLA

TRABAJADORA SOCIAL AREA DE PROTECCION

44 HORAS SEMANALES

Funciones En el área de protección de derechos se realiza atención de casos sociales de vulneración de derechos, visitas domiciliarias, informes sociales, psicosociales solicitados por Tribunales de Familia.

CLAUDIA ANDREA BARRERA CANALES

ASISTENTE SOCIAL ÁREAS DE PROTECCIÓN

44 HORAS SEMANALES

Funciones En el área de protección de derechos se realiza atención de casos sociales de vulneración de derechos, visitas domiciliarias, informes sociales, psicosociales solicitados por Tribunales de Familia. En el área de gestión intersectorial se realizan talleres y charlas de prevención y promoción de derechos a niños, niñas, jóvenes, adultos y distintas instituciones de la comuna, actividades recreativas, actividades masivas algunas en conjunto con otros proyectos de la comuna, además de llenar las bases de Senainfo en el área de gestión.

MARÍA JOSÉ FARÍAS FLORES

TRABAJADORA SOCIA GESTIÓN INTERSECTORIAL.

44 HORAS SEMANALES

Funciones En el área de gestión intersectorial se realizan talleres y charlas de prevención y promoción de derechos a niños, niñas, jóvenes, adultos y distintas instituciones de la comuna, actividades recreativas, actividades masivas algunas en conjunto con otros proyectos de la comuna.

CAROLINA ANDREA DUQUES PONCE

TÉCNICO SOCIAL.

44 HORAS SEMANALES

Funciones Técnico social área de protección, atención y entrevistas de acogida en casos de vulneración de derechos, realización de planillas y actualización de datos Senainfo y labores administrativas.

Funciones En el área de gestión intersectorial se realizan talleres y charlas de prevención y promoción de derechos a niños, niñas, jóvenes, adultos y distintas instituciones de la comuna, actividades recreativas, actividades masivas algunas en conjunto con otros proyectos de la comuna. Además, se realizan ingresos, egresos y actualización de datos en Senainfo.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ GUTIERREZ

SECRETARIA

44 HORAS SEMANALES

Funciones Como secretaria de la OPD, atiende a usuarios nuevos para nuestro departamento, realizando fichas, citar a usuarios con Asistente Social y/o Psicólogos, dar a conocer aquellos Usuarios nuevos la función que cumple y dar a conocer la prestación de servicio que tenemos como departamento para nuestra comuna y sobre todo para nuestros niños.

Se realizan citaciones a domicilio, participación en las reuniones de equipo, revisión de carpetas, y en la sala de espera prestar atención y entretención a los niños que esperan a sus padres.

10.8.1 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA OPD EL AÑO 2012:

ÁREA DE GESTIÓN INTERSECTORIAL

El área Gestión Intersectorial para el año 2012 estuvo marcado fuertemente por el trabajo en terreno, vinculación con instituciones de infancia y adolescencia, juntas de vecinos, organizaciones sociales a favor de la infancia entre otros. En el año 2012 se levanta la Red Infanto Juvenil y con ella se gestan distintas actividades barriales con el propósito de recordar distintos derechos de niños y niñas en la comunidad.

Podemos reconocer en esta área su fuerte integración no sólo con la Red SENAME del territorio, sino también con las OPDs de la Zona Sur, fortaleciendo sus lineamientos de trabajo al ponerlos en orden con las otras OPDs.

A continuación se presentará brevemente lo realizado por el área:

I.- Política de Infancia

Para el objetivo de Política de Infancia, se actualiza el diagnóstico comunal, se realiza una presentación formal de carácter intersectorial, se trabaja en mesas de discusión y se recogen las propuestas.

A final del año 2012 se realiza un diagnóstico cualitativo con niños/as y adolescentes de la comuna para conocer la opinión de éstos acerca de Cerrillos.

Se trabaja con el documento cualitativo para analizar el Plan Comunal, sin embargo se dará el año 2013 para finalizar la Política que será construida con más actores claves, incluyendo las autoridades locales.

II.- Red Infanto Juvenil

Para levantar la Red Infanto Juvenil, se realiza un catastro de Instituciones de infancia y adolescencia, además se privilegia a los jardines y escuelas que más participaron durante las actividades previas. Esta red se conforma en el segundo semestre teniendo buenos resultados y altas convocatorias, gestando diversas actividades para distintos destinatarios, siempre dentro de las edades menores de 18 años.

III.- Participación Consultiva

En cuanto al fortalecimiento de la participación consultiva, se lleva a cabo una investigación participativa de cómo a los jóvenes les gustaría participar y trabajar en el territorio, esto se realiza con una agrupación de skaters de la Villa Santa Adela, trabajo realizado en conjunto con la dirigente vecinal.

Se realiza un proyecto de Consejos Consultivos que tendrá que ser modificado para el año 2013 debido a los recursos humanos con los que cuenta el área de gestión y la flexibilidad de horarios para trabajar con adolescentes. Se analizará qué escuelas y cómo realizar este trabajo en horario de escuela.

IV.- Promoción de Derechos en la comuna

Difusión de la Oficina: se aprovecha distintas ferias de difusión organizadas por la Red Comunal, actividades de otros programas como lanzamientos de proyectos, entre otros. Esta difusión corresponde al volanteo de información de la oficina.

Talleres: se realizan talleres de 5 temáticas distintas, Taller de género, de Interculturalidad, de Necesidades Especiales, de resolución de conflictos y de prevención del abuso sexual. En total se implementan 9 talleres dentro de las salas de clases y con los profesores presentes, estos talleres consideraban distintas edades según las temáticas abordadas, en todas se promovía la participación y se finalizaba con un video de ellos mismos que recopilaba toda la información a modo de generar material presentable para los apoderados y profesores y que estén al tanto de las actividades internas en las escuelas organizadas por la OPD.

Charlas: se realizan 4 charlas explicativas de la Oficina de Protección, qué temáticas se abordan y de qué manera se abordan.

Se coordina una charla de Fiscalía acerca del tema de Abuso Sexual y Maltrato infantil.

Se realizan dos charlas de habilidades parentales para educadores y 3 charlas de maltrato infantil también para educadores.

Actividad de los Derechos del Niño: realizado en un parque ubicado al centro de las poblaciones más vulnerables de la comuna. Actividad abierta y con la colaboración de muchas instituciones no sólo de protección de derechos, por ejemplo el cuerpo de bomberos, el sindicato persa, entre otros.

V.- Fortalecimiento de competencias parentales

Estas actividades son realizadas a la par con profesionales del área de Protección:

Charla Habilidades Parentales: se realizan 5 charlas de habilidades parentales dirigidas a apoderados del Jardín Fantuzzi, colegio Don Orione, Jardín Río Magdalena, Escuela de Lenguaje Santa Teresa de Ávila y Jardín Fantuzzi nuevamente por otro nivel.

Charla buen trato infantil: 3 charlas a apoderados, 2 de ellas realizada a distintos niveles del jardín Río Magdalena y una realizada a la Escuela Pedro Aguirre Cerda.

Charla visión de la niñez: 1 charla realizada a apoderados del jardín Río Magdalena.

Charla cómo enfrentar la adolescencia: 1 charla realizada a apoderados/as de la escuela Pedro Aguirre Cerda.

ÁREA DE PROTECCIÓN:

En esta área se han diseñado, planificado y ejecutado acciones tendientes a entregar a los niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneración de sus derechos que legítimamente les corresponden, una atención personalizada, profesional e integral – social, psicológica y legal, que permitió detectar y evitar la ocurrencia de este fenómeno y reintegrarse adecuadamente a una condición de vida alejada de los factores de riesgo, siendo atendidos 412 niños y niñas durante el año.

Sin perjuicio de ello, los casos que requirieron ser derivados a otros organismos, han sido enviados a los organismos competentes que integran la red social pública y privada, sea comunal, regional o nacional para su tratamiento.

De acuerdo a los objetivos planteados en el proyecto de esta OPD, las actividades realizadas en el área de protección fueron:

Atención multidisciplinaria para la población infanto-adolescente de la Comuna de Cerrillos así como para sus familias.

Atención e intervención psicosocial y legal y/o jurídica a los usuarios que ingresaron a la OPD debido a la vulneración de derechos involucrada, esto es:

- Terapias de contención.
- Evaluaciones psicométricas y emocionales.
- Intervenciones sociales.
- Entrevistas de acogida.
- Visitas domiciliarias.
- Calificación diagnóstica psicosocial.
- Elaboración de informes psicosociales.
- Representación ante los Tribunales de Familia y Fiscalía Local.

3- Atención psicosocial y legal y/ o jurídica, en términos de orientación y asesoría:

- Respecto de aquellos casos que no ameritaron ingresar a la Oficina de
- Protección de Derechos por no existir vulneración de derechos.

4. Contacto con agentes de la red comunal:

Se realizaron múltiples contactos de coordinación, trabajo y derivación con y hacia los departamentos, unidades, organizaciones y organismos de la Comuna de Cerrillos que seguidamente se indican:

- DAEM, Acción Social, Gestión Comunitaria, Deportes.
- Establecimientos educacionales municipalizados y particulares.
- Programas y proyectos insertos en la comuna (Previene, Comuna Segura, Centro de Violencia Intrafamiliar.
- Juntas de Vecinos.
- Centros de Madres.
- Organismos de seguridad. (Carabineros de Chile)
- Organismos de salud. (Consultorio Doctor Norman Voullieme, Consultorio Enfermera Sofía Pincheira y Cosam Cerrillos). Se destaca el hecho de haber logrado establecer una coordinación directa con los distintos entes referidos precedentemente.

Igualmente, se destaca el hecho de realizar en la Oficina de Protección de Derechos, dentro de los equipos de gestión, la coordinación y ejecución de las estrategias comunales para el desarrollo local, en el marco de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Cerrillos.

REUNIONES CON EL EQUIPO MULTIDICIPLINARIO DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Se realizaron múltiples reuniones semanales y mensuales con el equipo proteccional e intersectorial de la Oficina de Protección de Derechos, con los siguientes objetivos:

- Determinar la procedencia del ingreso de un caso a la Oficina de Protección de Derechos.
- Analizar los casos ingresados desde los ámbitos psicosociales y legales o jurídicos, según el caso.
- Determinar el contenido y el estado de avance de las acciones de difusión y promoción en el área de trabajo intersectorial.

- Atención de casos y seguimientos:

Se realizaron intervenciones psicosociales y legal y/o jurídicas integrales en todos los casos acogidos por la Oficina de Protección de Derechos por existir vulneración de derechos.

De igual modo, se realizaron los correspondientes seguimientos y monitoreos respecto de los casos por cuya temática no ameritaba el ingreso a la OPD.

Coordinación con los establecimientos educacionales con el fin de evitar la deserción escolar

En este sentido, se realizaron las siguientes actividades:

- Convocatoria y concurrencia a reuniones con Duplas SEP de las Escuelas para lograr la detección de casos de posible deserción escolar, así como casos de vulneración de derechos.

10.9 CENTRO DE SALUD MENTAL Y FAMILIAR DE CERRILLOS (COSAM).

La instalación e implementación de un Centro de Salud Mental y Familiar (COSAM) en la comuna obedece a la existencia de un Convenio entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y el Servicio de Salud Metropolitano Central.

Este Centro de atención integral tiene como objetivo la disminución de la incidencia y prevalencia de los trastornos de Salud Mental, ofreciendo para ello los siguientes servicios:

Evaluación, diagnóstico y tratamiento de pacientes con Trastornos de ánimo y ansiedad: Dirigido a mujeres y hombres mayores de 15 años, usuarios del Centro de Salud Dr. Norman Voullieme y Centro de Salud Enfermera Sofía Pincheira, Departamento Acción Social Ilustre Municipalidad de Cerrillos, Fiscalía Local Maipú – Cerrillos, CDT Hospital San Borja Arriarán, Servicio de Urgencia Hospital Psiquiátrico Dr. José Horwitz B. Evaluación, diagnóstico, peritaje y tratamiento de Violencia Intrafamiliar, para todos los residentes de la Comuna de Cerrillos, derivados desde Corporación de Asistencia Judicial Cerrillos, Juzgados de Familia de Santiago, Fiscalía Local Maipú – Cerrillos,

Juzgados de Garantía, Centros de Salud Dr. Norman Voullieme y Enfermera Sofía Pincheira, y Departamento Acción Social Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

Evaluación, diagnóstico y tratamiento de niños y jóvenes portadores de Trastorno

Conductuales, Emocionales, de Aprendizaje y de Lenguaje: Dirigido a escolares matriculados en Establecimientos Municipales y Subvencionados de Cerrillos.

Evaluación, diagnóstico y terapia reparatoria, para adultos y niños con secuela

Emocionales o víctimas de violencia o maltrato, derivadas desde Fiscalía Local Maipú – Cerrillos, O.P.D. Cerrillos y Juzgados de Familia de Santiago.

Evaluación, diagnóstico y tratamiento para imputados por hechos de violencia contra terceros y derivados por Fiscalía Local Maipú – Cerrillos, Juzgados de Garantía y Juzgados de Familia de Santiago.

Evaluación de condiciones y/o habilidades de padres que permita a Juzgados de Familia de Santiago determinar causas sobre: Cuidado personal (Tuición) y/o Relación directa y regular (visitas) de hijos.

Pesquisa y derivación a tratamiento de casos contenidos en la Reforma de Salud

AUGE – GES. (Sospecha de Esquizofrenia).

Evaluación, diagnóstico y tratamiento de hombres y mujeres menores de 20 años,

que presentan consumo perjudicial de drogas y/o alcohol, derivados desde Centros de Salud Dr. Norman Voullieme y Enfermera Sofía Pincheira, y Colegios Municipales y subvencionados, bajo el convenio de tratamiento por nuevas patologías AUGE – GES implementadas desde el 01 de julio de 2007.

Realización de Programa Habilidades para la Vida, en convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), en seis de las nueve escuelas municipalizadas de nuestra comuna; lo que incluye talleres, evaluaciones y derivación a tratamiento de alumnos de pre-kínder, kínder, primero básico, segundo básico y tercero básico, además de actividades con profesores, directivos y apoderados de cada establecimiento. Lo anterior con el propósito de prevenir problemas de aprendizaje, maltrato y uso de alcohol y drogas.

Para la ejecución del Convenio con el Servicio de Salud Metropolitano

Central, la Ilustre Municipalidad de Cerrillos ha aportado los costos de contratación del área recursos humanos, asimismo como de equipamiento, servicios básicos, insumos y materiales.

La ejecución del Convenio con Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, el municipio aporta con recursos económicos que representan el 40% del total, el saldo (60%) lo aporta JUNAEB.

Profesionales de COSAM

El siguiente cuadro señala en detalle los profesionales con que cuenta COSAM y el número de horas semanales de cada uno de ellos.

Tabla 10-25 Detalle de Profesionales COSAM

ESPECIALIDAD	N ° DE HORAS MENSUALES
Psiquiatra Adulto e Infantil	11 horas
Dos Psicólogos Adulto	30 horas 44 horas
Tres Psicólogos Infantil	74 Horas
Fonoaudiólogo	20 horas
Educadora Diferencial	22 horas
Un Psicólogo especialista en tratamiento de jóvenes y adolescentes consumidores de alcohol y/o drogas.	22 horas

ESPECIALIDAD	N° DE HORAS MENSUALES
Dos Psicólogos	Uno con 22 horas Otro con 24 horas

10.9.1 GESTIÓN CULTURAL Y DIFUSIÓN

La difusión se hizo en coordinación con el departamento de cultura y recreación, promocionando todas las actividades realizadas durante el año 2012.

Dichas actividades se encuentran descritas en el punto 8.32, que hace referencia a actividades del departamento de cultura.

10.10 CENTRO ATENCIÓN Y PREVENCIÓN RAÚL SILVA HENRÍQUEZ

10.10.1 Antecedentes

El CAP es un Centro de Atención Comunal Municipal que entrega prestaciones de salud en tres áreas:

- Salud Mental
- Especialidades Médicas
- Programa Dental

El CAP Raúl Silva Henríquez se instala en la comuna a partir del año 2007 a partir de la iniciativa del gobierno local de acercar los servicios de Salud al sector de la Villa Raúl Silva Henríquez, Villa Las Flores, Oreste Plath y Los Presidentes de Chile.

El programa CAP se basa en la función esencial de la Salud Pública, es decir, en incrementar el bienestar biopsicosocial de la población, contemplando la atención para niños, niñas, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de patología tanto física como de salud mental.

Cabe precisar que durante el año 2012 el presupuesto para este programa fue de $ 78.138.835- el cual fue 100% municipal.

En dicho Centro se ejecutan además dos proyectos financiados por el gobierno central: Proyecto de Asistencia a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Fondo Nacional de Seguridad Pública, Ministerio del Interior y Seguridad Pública) y Plan Comunal de Promoción de Salud (Convenio de Colaboración entre la Seremi de Salud y la Municipalidad de Cerrillos).

Objetivo General

- Entregar atención biopsicosociolegal a los vecinos de la comuna de Cerrillos.

Objetivos Específicos

- Entregar atención dental en rehabilitación protésica.
- Entregar atención podológica
- Entregar primeros auxilios.
- Entregar atención kinésica.
- Entregar atención psicosociojudicial a mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar.
- Generar espacios de Promoción de Salud a la comunidad.
- Entregar atención psicosocial a población adulta e infanto juvenil de la comuna de Cerrillos.
- Entregar atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos y/o infractores de ley de la comuna de Cerrillos.

10.10.2 DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS EJECUTADOS 2012

Financiamiento Municipal

a) PROGRAMA DENTAL

ANTECEDENTES

La comuna de Cerrillos presenta una alta incidencia de patologías bucodentales destacando una alta incidencia de caries y enfermedad periodontal, lo que acarrea la perdida de piezas dentarias definitivas generando una deficiencia de la calidad de vida de los usuarios, afectando su autoestima y relaciones interpersonales.

La comuna cuenta desde el año 2009 con un programa de salud bucodentaria municipal implementado en la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez que, desde esa fecha, da solución a la salud bucal de la población, teniendo hasta el día de hoy efectos positivos. Para esto no sólo se requiere rehabilitar, sino también educar a la población en salud bucal, debido a que un segmento de esta es adulto joven y necesita ser rehabilitado en conjunto con acciones preventivas en relación a la salud bucal de los(as) individuos.

Aproximadamente el 80% de la población de Cerrillos presenta dificultades para acceder a la atención odontológica (problemas inherentes a la cultura o por accesibilidad económica entre otros) Por otro lado, el área de salud odontológica los recursos disponibles son deficientes y existen largas listas de espera para atención.

Por último debemos considerar a la salud bucodentaria como un derecho individual y una responsabilidad social, es por ello la preocupación de la autoridad local de brindar una solución adecuada frente a este tema sanitario, brindando una atención odontológica integral y de calidad a la comunidad de Cerrillos.

OBJETIVOS PROGRAMA DENTAL

OBJETIVO GENERAL

Otorgar atención odontológica integral y de calidad a hombres y mujeres (mayores de 18 años) de la comuna de Cerrillos con el fin de mejorar su autoestima y calidad de vida, rehabilitándolos mediante prótesis parcial y/o total removible con una meta de 30 prótesis mensuales en el periodo

de enero a diciembre del año 2012.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar atención odontológica en diferentes especialidades odontológicas básicas (operatoria dental, periodoncia y cirugía bucal básica).
- Promover habilidades para lograr una adecuada higiene bucal.
- Promover hábitos saludables relacionados con el cuidado en salud bucal (prevención).
- Brindar atención odontológica integral a funcionarios de la Municipalidad de Cerrillos que no puedan acceder por otro medio a atención odontológica.
- Otorgar altas odontológicas integrales en base a rehabilitación con prótesis removible parcial y/o total de manera regular durante el año 2012.

BENEFICIARIOS

- Hombres y Mujeres mayores de 18 años que residan en la comuna y que presenten algún tipo problemática dental asociada a uso de prótesis dental.

Tabla 10-26 Recursos Humanos del Programa Primer Semestre

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	**CARGA HORARIO**	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
ODONTOLOGO	44	$1.000.000
PARAMEDICO DENTAL	44	$277.777.-
LABORATORISTA DENTAL	44 HORAS	$1.080.000
TOTAL		$2.357.777
Insumos		$ 550.000
Sueldo semestral bruto total		$14.146.662
Total Presupuesto		$14.696.662

Tabla 10-27 Recursos Humanos del Programa Segundo Semestre

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	**CARGA HORARIO**	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
ODONTOLOGO	*44*	*$1.000.000*
PARAMEDICO DENTAL	*44*	*$277.777.-*
LABORATORISTA DENTAL	*44 HORAS*	*$810.000*
TOTAL		*$2.087.777*
Insumos		*$190.000*
Sueldo semestral bruto total		*$12.526.662*
Total Presupuesto		*$12.716.662*

Tabla 10-28 Recursos Humanos del Programa

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	**CARGA HORARIO**	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
Paramédico Dental María Salvo toro	*44*	*$833.331* *Periodo de 3 meses* *3 cuotas de $ 277.777*

INSUMOS DENTALES

- Se solicitan a través de fondo fijo y corresponden a la adquisición de algodón, toalla nova, hipoclorito de sodio, desinfectantes, lubricante para equipo rotatorio, renovación de fresas, entre otros, además de materiales de mantención de instrumentos dentales (agua destilada, alcohol de quemar, entre otros).

FUNCIONARIOS

Dr. Rodrigo Echeverría Dinamarca, Cirujano Dentista,
Sr. Claudio Garrido Núñez, Laboratorista Dental.
Sra. María Salvo Toro Paramédico Dental (1 Semestre)

TOTAL DE PRESTACIONES AÑO 2012

- 360 pacientes con rehabilitaciones dentales.

b) PROGRAMA ESPECIALIDADES MEDICAS

ANTECEDENTES

El Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez, tiene por finalidad entregar atención multidisciplinaria a los habitantes de la comuna. Esta línea de intervención se basa en el enfoque biopsicosocial, el cual visualiza al hombre como una complejidad multicausal, por lo que, cuando un sujeto enferma habrá varios factores a considerar, tanto en lo referente a lo biológico, lo psíquico o lo que compete al entorno.

El Centro de Atención y Prevención Raúl Silva Henríquez, tiene por finalidad entregar
El programa CAP, se basa en la función esencial de la Salud Pública que es incrementar el bienestar biopsicosocial de la población. Contemplando la atención para niños, niñas, adolescentes y adultos que presenten algún tipo de patología tanto física como de salud mental.

Las funciones esenciales del programa son:

- Desarrollo de una política de salud a nivel local
- Evaluación, análisis y seguimiento de la situación de salud de los pacientes ingresados al CAP.
- Promoción de la salud a nivel local.
- Fortalecimiento de la capacidad institucional.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar atención médica especializada a la población de Cerrillos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Brindar atención Kinesiológica a pacientes pertenecientes a la comuna que padezcan algún tipo de enfermedad que necesite rehabilitación kinésica.
- Entregar atención Podológica a pacientes pertenecientes a la comuna que sufran algún tipo de enfermedad del pie.
- Proveer atención de primeros auxilios a los vecinos y vecinas pertenecientes a la comuna.

BENEFICIARIOS

Población beneficiaria que residan en la comuna y que presente algún tipo de necesidad ya sea de atención de kinesiología, podología y/o enfermería.
Población postrada de la comuna.
Pacientes y familiares derivados del programa postrados del Consultorio de Salud Dr. Norman Voullieme.

FUNCIONARIOS

Andrea Lafferte Munizaga, Kinesióloga, 22Hrs.
Elcira Cortez Contreras, Podóloga, 44 Hrs.
María Mellado López, Técnico en enfermería, 44 Hrs.

Tabla 10-29 Total de Prestaciones 2012

RECURSOS HUMANOS	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA
KINESIOLOGIA	100
PODOLOGIA	190
ENFERMERIA	55
VISITAS. PACIENTES. POSTRADOS	38
TOTAL	383

Tabla 10-30 Total de Remuneraciones

RECURSOS HUMANOS	REMUNERACIÓN MENSUAL BRUTA
KINISIOLOGO	*$333.333.-*
PODOLOGO	*$440.000.-*
TECNICO EN ENFERMERIA	*$250.000*
Total	*$ 1.023.333*
Insumos	*$ 550.000*
Total Anual	*$ 13.929.996*

c) PROGRAMA SALUD MENTAL

ANTECEDENTES

El Programa Salud Mental CAP sigue la línea de fundamentación de los programas precedentes, convirtiéndose junto al Programa Psicosocial (descrito más adelante) en uno de los fuertes pilares en cuanto a demanda, ya sea de manera espontánea, derivación directa desde los establecimientos educacionales, CESFAM y derivación interna (desde Programa dental, Programa especialidades médicas u otros).

El área Salud Mental del CAP trabaja desde el enfoque cognitivo conductual, el cual se aboca a modificar comportamientos y pensamientos del funcionamiento actual del paciente, enfatizando en los patrones disfuncionales actuales y buscando lograr un funcionamiento independiente, centrado en el aprendizaje, la modificación de conducta y las tareas de autoayuda.

La terapia basada en el enfoque Cognitivo Conductual está centrada en los síntomas y su resolución, siendo el objetivo de la terapia aumentar o reducir conductas específicas, definiendo objetivos concretos a lograr y de esa forma evaluar o modificar los síntomas específicos y saber claramente lo que se quiere obtener o hacia donde apunta la terapia.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar atención psicosocial a la población de Cerrillos, a través del trabajo terapéutico y comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar atención psicológica a través del trabajo y/o apoyo terapéutico a la población adulta de la comuna.
- Realizar atención psicológica a través del trabajo y/o apoyo terapéutico a la población infantojuvenil de la comuna.

FUNCIONARIOS

Doña Daniela González Moraga, Psicóloga Infanto Juvenil, 44 Hrs.
Funciones:

- Intervención y evaluación Psicológica a niños, niñas y adolescentes.
- Contención emocional.
- Evaluación del estado psicológico y toma de decisiones en base a la intervención requerida.
- Realización de intervenciones psicoeducativas y prevención.
- Realización de actividades comunitarias
- Derivaciones a otros especialistas de salud mental en casos que lo requieran.

Don Gonzalo Valenzuela Opazo, Psicólogo Adulto, 44 hrs.
Funciones:

- Ingreso de adultos al área de Salud Mental del CAP.
- Evaluación e intervención psicológica a adultos mayores de 18 años.
- Realización de tratamientos psicológicos, intervenciones psicoeducativas y prevención.
- Coordinación permanente con instituciones que trabajen en el área de la salud mental.

BENEFICIARIOS

- Hombres y Mujeres mayores de 18 años que residan en la comunal y que presente algún tipo de psicopatología.
- Niños, niñas y adolescentes mayores de 4 años que residan en la comuna y que presente algún tipo de sintomatología asociada a salud mental.

Tabla 10-31 Presupuesto del Programa

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	**CARGA HORARIO**	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
PSICOLOGA ADULTO	44 HORAS	$666.666.-
PSICOLOGO(A) INFANTO JUVENIL	44 HORAS	$666.666.-
Total		***$ 15.999.984***
Insumos		***$550.000***
TOTAL Anual		***$ 16.549.984***

DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El plan de intervención en el área de Salud Mental Adulto del Centro de Atención y Prevención Comunitaria, está enfocado a brindar apoyo psicológico a Adultos de la comuna de Cerrillos, con el

fin de dar respuestas a temáticas y necesidades pertinentes a este grupo etario, considerando las siguientes problemáticas: Trastornos adaptativos, trastornos ansiosos, trastornos del estado de ánimo, Trastornos del sueño, Trastornos de la conducta alimentaria (bulimia-anorexia), Trastornos de conducta, entre otros.

Las principales actividades a realizar son, las atenciones psicológicas que requieran atención espontáneamente o sean derivados por las redes intercomunales, que consta de las siguientes etapas:

Psicodiagnóstico: Consiste en la evaluación del proceso terapéutico, se realiza en 3 ó 4 sesiones dependiendo de la complejidad del caso. Dentro de esta etapa se realiza la entrevista inicial, aplicación de la evaluación a través de una batería de test, ya sea para evaluación de inteligencia o pruebas proyectivas si el caso lo requiere.

Devolución de información: Es el cierre del proceso de psicodiagnóstico. Realizándose con la finalidad de buscar el tratamiento adecuado en consenso entre terapeuta y paciente.

Informe Psicológico: Se expone la información más relevante del sistema que consulta. Puede ir dirigido a un psiquiatra centro de derivación o al propio paciente si este lo requiere.

Psicoterapia: Proceso de tratamiento donde se trabaja con temáticas del sistema que consultante al CAP “Raúl Silva Henríquez”.

Reuniones de coordinación con Asistente Social: con el fin de analizar, intervenir y/o derivar los casos.

Tabla 10-32 Resumen de Prestaciones Realizadas

TIPO DE PRESTACIÓN	CANTIDAD
Ingresos Infanto Juvenil	279
Atención Social	315
total	852

d) PROGRAMA PSICOSOCIAL

Este programa se complementa con el programa precedente, trabajando desde una línea de intervención del Trabajo Comunitario de Prevención. Respecto a esta área de trabajo, es preciso

señalar que se basa en promover cambios en la construcción de relaciones entre hombres y mujeres, tendientes hacia relaciones igualitarias basadas en la justicia, la paridad, la valoración mutua y el respeto, a través del reforzamiento de actitudes, comportamientos, patrones culturales y formas de convivencia familiar no violentas que favorezcan la construcción de una sociedad democrática, incorporando las realidades locales.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar atención psicosocial y realizar trabajo comunitario tendiente a la prevención promoviendo factores psicosociales adecuados a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar trabajo comunitario tendiente a la prevención promoviendo factores protectores psicosociales.

- Realizar atención psicosocial a la comunidad de Cerrillos.

- Generar actividades comunitarias tendientes a la promoción de salud.

FUNCIONARIOS

Sra. Carolay Núñez Donoso *, Psicóloga, 22 Hrs.
Funciones:

  - Realización de actividades tendientes a la Promoción de Salud.
- Realización de Actividades comunitarias en Establecimiento Educacionales, Juntas de Vecinos, Centro de Madres, entre otros.
  - Atención y/o realización de tratamientos psicológicos a usuarios del Centro.
- Coordinación intersectorial con programas o instituciones de la comuna o fuera de esta.
- Trabajo en dupla psicosocial para ejecución de actividades comunitarias preventivas.

Srta. Marcela Alejandra Soto Escobar Asistente Social, 44 Hrs.
Funciones:

- Responsable de la elaboración y mantención del catastro de información de los organismos de la red del territorio.
- Encargada de realizar evaluación social de los casos, orientación e intervención social.
- Responsable del seguimiento y coordinación intersectorial de las derivaciones realizadas por el equipo.
- Encargada de realizar visitas a domicilio.
- Encargada de los seguimientos de los casos.
- Responsable de la coordinación de actividades comunitarias preventivas.
- Responsable de la creación del material bibliográfico y audiovisual para las actividades preventivas comunitarias.
- Apoyo al equipo psicológico.

Srta. Carolina Andrea Gaete Martínez, Apoyo Administrativo**, 22 Hrs.
Funciones:

- Administración y sistematización de información.
- Recepción, archivo y despacho de correspondencia.
- Atención y recepción de público.
- Apoyo logístico de actividades comunitarias.
- Apoyo al coordinador del centro.
- Digitación de documentos.
- Responsable del inventario del centro.

Sra. Jenie Soledad Atal Berrios, Auxiliar de Aseo***, 22 Hrs.
Funciones:

- Aseo de las dependencias del CAP.
- Apoyo en labores de aseo y actividades comunitarias.
- Mantención del inventario de limpieza.
- Apoyo en reuniones.

*** Para el cargo se requiere la contratación de una auxiliar con educación básica rendida.

BENEFICIARIOS

- Población de Cerrillos que resida en la comuna que necesite apoyo psicosocial.

Tabla 10-33 Presupuesto del Programa

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	***CARGA HORARIO***	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
PSICOLOGA	*22 HORAS*	*$333.333.-*
ASISTENTE SOCIAL	*44 HORAS*	*$600.000.-*
APOYO ADMINISTRATIVO	*44 HORAS*	*$277.777.-*
AUXILIAR DE ASEO	*22 HORAS*	*$120.000*
Honorarios		***$15.973.320***
Insumos		***$550.000***
TOTAL ANUAL		***$16.523.320***

e) Programa Psiquiatría

ANTECEDENTES

Este programa se fundamenta en la necesidad, alta demanda y escasa oferta comunal de recurso profesional especializado en el área.
Esta prestación apunta a contribuir con el incremento del bienestar biopsicosocial de la población de Cerrillos, facilitando el acceso a la atención psiquiátrica para niños, niñas, adolescentes y adultos que lo requieran. Esta línea de intervención contempla la entrega de una Prestación de Psiquiatría al área de salud mental, a pacientes que necesiten apoyo farmacológico en la terapia, con la finalidad de complementar la atención psicológica y promover la modificación comportamientos y pensamientos del funcionamiento actual del paciente.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Brindar atención psiquiátrica a pacientes ingresadas al área de salud mental del CAP.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar atención psiquiátrica a pacientes adultos.
- Realizar atención psiquiátrica a pacientes Infanto juvenil.
- Prestar apoyo a pacientes derivados de Salud Mental de los CESFAM y programas comunales.

FUNCIONARIOS

Psiquiatra*, 5 Hrs.
Funciones:

- Atención psiquiátrica a pacientes adultos al área de Salud Mental del CAP.
- Atención psiquiátrica a pacientes Infanto juvenil al área de Salud Mental del CAP.
- Atención de pacientes derivados de la red local de salud mental.
- Estadísticas de atenciones mensuales de pacientes.
- Coordinación permanente con otros profesionales del área de salud mental local.

* Cabe señalar que el profesional psiquiatra fue contratado a partir del 11/04/2012 y renunció el 01/11/2012. A partir de esa fecha el Centro no cuenta con psiquiatra.

BENEFICIARIOS

- Hombres y Mujeres mayores de 18 años que residan en la comunal y que presente algún tipo de sintomatología.

- Niños. Niñas y adolescentes mayores de 4 años que residan en la comuna y que presente algún tipo de sintomatología.

Tabla 10-34 Presupuesto del Programa

RECURSOS HUMANOS		
CARGO	**CARGA HORARIO**	**SUELDO MENSUAL BRUTO TOTAL**
PSIQUIATRA ADULTO	*5HORAS*	*$288.888.-*
	Honorarios	*$2.888.880*
	Honorarios	*$2.888.880*

Coordinadora ejecutora
Marisol Varas

10.11 PROYECTO DE ASISTENCIA A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

ANTECEDENTES

El Proyecto de Asistencia a Víctimas de Violencia se instala en la comuna en el mes de agosto de 2011 como proyecto de continuidad del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este proyecto nace a partir de la postulación realizada el año 2011 al Fondo Nacional de Seguridad Pública símil del Fondo de Gestión en Seguridad Pública el cual es línea base del Pla de Seguridad Pública 2010-2014 “Chile Seguro” aprobado por Resolución Exenta N° 6.984 del 2010 del Ministerio del Interior.

Esta iniciativa surge a través de la adjudicación de la Municipalidad de Cerrillos al FNSP lo cual se suscribe a través del Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del proyecto denominado “AVIF-Municipalidad de Cerrillos-1” en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011.

Aporte

Aporte Municipal	: $15.000.000.-
Aporte Ministerial	: $48.950.000.-
Total	: $63.000.000.-

Duración del Proyecto

18 meses (05 de Agosto 2011 – 05 de Febrero 2013)

ANTECEDENTES DIAGNOSTICOS

La violencia hacia las mujeres es una de las problemáticas que muestra de forma dramática la situación de desigualdad y vulnerabilidad de un porcentaje importante de mujeres en nuestro país y en el mundo, constituyéndose en un problema social, por lo cual, las autoridades, dándole la importancia a este fenómeno, lo han considerado de gran relevancia situándose dentro de los delitos de mayor connotación social.

Según la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior el año 2010 la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar fue de 638,5 a nivel nacional y de 531,5 en la región metropolitana existiendo en ambos casos una disminución con respecto al año 2009 donde la tasa de denuncias a nivel nacional fue de 676,1 y a nivel metropolitano de 566,0.

Si nos adentramos en la violencia intrafamiliar en el contexto de pareja, podemos observar que se sustenta principalmente en la desigualdad de género que existente entre hombres y mujeres, dado principalmente por la dependencia económica, estructura familiar machista y antecedentes de violencia intrafamiliar en la familia de origen tanto de la víctima como del agresor. Dicha realidad estadísticamente se expresa por las tasas de denuncias de VIF contra la mujer, donde el año 2010 correspondió a 507,8 a nivel país y de 419,1 en la región metropolitana, existiendo una disminución en comparación al año 2009 ya que la tasa de denuncia a nivel país fue de 546,2 y a nivel de región metropolitana de 458,6 existiendo una variación de -7,0 y -8,6 respectivamente.

En virtud a los femicidios, según datos entregados por el Servicio Nacional de la Mujer ha existido una disminución constante desde el año 2008, ya que durante ese año se registraron 59 femicidios; el año 2009 fue de 55 y el año 2010 de 49 casos. Durante el año 2011, hasta la fecha han existido 10 asesinatos de mujeres en manos de sus parejas. Es importante destacar que gracias a la promulgación del día 13 de Diciembre de 2010 de la modificación al Código Penal y la Ley de Violencia Intrafamiliar, existe la llamada Ley de Femicidio donde existen penas efectivas para quienes cometen este tipo delitos y medidas de protección a las víctimas de estos actos de violencia en manos de sus parejas, convivientes, ex parejas y/o ex convivientes.

A pesar de que ha existido una disminución constante durante los últimos tres año a nivel país y región Metropolitana, el fenómeno de Violencia Intrafamiliar sigue siendo un importante problema y desafío para el gobierno tanto en su nivel central como a nivel local. Dado la importancia de prevenir en una primera instancia y también poder erradicar la violencia contra la mujer ha sido un desafío constante y permanente donde solo será posible si se asume esta tarea como una trabajo de toda la sociedad.

A partir de lo anterior, es importante destacar la realidad local de la comuna de Cerrillos. Durante el año 2010 la tasa de denuncia por violencia intrafamiliar ascendió a 769,4 lo que implica una variación de 4,6 en comparación al año 2009 donde la tasa de denuncia fue de 735,2. Así mismo, esta cifra se encuentra sobre los niveles país y región metropolitana. De la misma forma, en la subcategoría de violencia en contra la mujer, durante el año 2010 la tasa de denuncia correspondió a 624,7 existiendo una variación positiva de 6,3 con respecto al año de 2009 donde se registro una tasa de denuncia de 587,6 encontrándose estas cifras también sobre los niveles nacionales y regionales. Llama la atención, que a partir del año 2002 según datos entregados por la División de

Seguridad Pública del Ministerio del Interior ha existido un constante aumento de la tasa de denuncia a nivel local lo que muestra la necesidad de seguir interviniendo específicamente en esta temática.

RELEVANCIA DEL PROYECTO

La violencia intrafamiliar es un tipo de delito que es generado por factores biológicos, psicológicos, sociales y culturales los cuales deben ser abordados por diferentes ángulos. Al analizar el fenómeno de violencia contra la mujer en el contexto de pareja en torno a fomentar y aumentar la denuncia de este fenómeno, es importante hacer hincapié de que este tipo de agresión es un delito o y que debe ser abordado desde la seguridad pública y quienes realizan estos actos deben ser considerados como delincuentes. Dado lo anterior las políticas públicas han ido dirigidas a considerarlo como un delito, especialmente la violencia psicológica crónica, la violencia física y los femicidios hoy considerado como tal dentro de la legislación chilena

A partir de los antecedentes diagnósticos proporcionados por las diferentes instituciones (Ministerio del Interior, SERNAM, Carabineros, entre otros) hoy la violencia intrafamiliar es un problema de seguridad pública. Según la Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y delitos Sexuales del año 2008 un 64,3% de mujeres ha sido víctima de algún acto de violencia lo cual evidencia la gravedad del fenómeno y que en la actualidad representa una problemática relevante para el Estado.

Desde esta perspectiva y al ser un tema relevante la atención a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar se encuentra enmarcado dentro del Plan de Seguridad Pública-Chile Seguro 2010-2014 para abordar la comisión de delitos y las consecuencias para sus víctimas directas e indirectas.

A partir de la estrategia del Plan Chile Seguro, presenta diferentes ejes para abordar la problemática de violencia. En virtud a ello, el eje de apoyo pretende poner el acento en el daño que causa la delincuencia y en la consecuencia de la victimización para así poder disminuir la revictimización y entregar una atención de calidad integral a las víctimas. Desde esta perspectiva y al considerar el Estado a la violencia intrafamiliar como un delito calificado dentro de los de mayor connotación social, la comuna de Cerrillos obtiene un 79,6% de los tasas de casos policiales por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) del año 2010.

Dado lo anterior, al darle la relevancia requerida a este fenómeno dentro del Plan Chile Seguro, se propone reparar por un lado la victimización sufrida por las víctimas, minimizando los efectos de la victimización donde se podrá realizar intervenciones que promuevan reducción de la victimización secundaria y a la integración de la experiencia de vida de una forma sana.

De la misma forma, a nivel local la comuna de Cerrillos ocupa el quinto lugar, según las estadísticas Policiales de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) y Violencia Intrafamiliar 2010 elaborada por la Unidad de Estudios, Información y Análisis de la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, obteniendo en el mes de Enero del presente año, una tasa de casos policiales por DMCS cada 100.000 habitantes de 6.943,7.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al proceso reparatorio de las mujeres que han sufrido violencia en el contexto de relaciones de pareja, mediante la oferta de apoyo individual, especializado, oportuno y de orientación psicosociojudicial a través de estrategias de asistencia breve.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Formular estrategias de apoyo en asistencia integral a la mujer víctima de acuerdo al tipo y grado de violencia, facilitando el proceso de re-elaboración de la violencia. Contemplado orientación e información psicosociojudicial a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

Promover acciones intersectoriales en red con instancias vinculadas a la atención de víctimas de violencia intrafamiliar, tendientes a evitar la victimización secundaria.
Otorgar herramientas a los operadores sociales que trabajan con víctimas de violencia intrafamiliar, a través de capacitación en materia victimológica.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

Dentro de la línea de trabajo que involucra la intervención se considerarán los siguientes procesos:

Intervención con Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar

El proyecto contemplará el trabajo con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar considerando los tipos de violencia física, psicológica, sexual y económica contemplando los niveles grave, moderado y leves y si son o no constitutivo de delito.

Promoción de acciones intersectoriales en torno a la prevención de la Victimización Secundaria

Esta línea se enfocará en el trabajo con instituciones locales en torno a prevención de la

victimización secundaria promoviendo así una adecuada intervención con las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja.

INVOLUCRAMIENTO DE OPERADORES SOCIALES

Esta intervención contemplará la entrega de conceptos de igualdad de género, enfoque ecológico y victimización a operadores sociales que intervengan con las mujeres víctimas de violencia.

ETAPAS DE LA INTERVENCIÓN

El proceso temporal que se incluye en el proyecto se realizará de la siguiente forma:

Intervención de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar

Etapa Nº 1
Ingreso: Inclusión de beneficiaria al proyecto

Etapa Nº 2
Evaluación: Consideración de factores de riesgo y protectores de la víctima de VIF.

Etapa Nº 3
Intervención: Realización de acciones psicosociojudicial tendientes a la protección de la víctima de VIF.

Etapa Nº 4
Egreso: Término de la intervención fortaleciendo las acciones generadas en las etapas anteriores.

PROMOCIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Etapa Nº 1:
Instalación de Red Intersectorial: creación de Instancia intersectorial de coordinación para la prevención de la victimización secundaria.

Involucramiento de Operadores Sociales

Etapa Nº 1:

Capacitación a Operadores: Entrega de conocimientos en torno a los enfoques de intervención a operadores sociales de la comunidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

Línea de Intervención: Intervención de Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar

- Etapa Nº 1: Ingreso

Actividad:

Aplicación de ficha de ingreso psicosociojudicial: Con la finalidad de indagar aspectos psicosociojudiciales de las mujeres víctimas de VIF que entregue una caracterización inicial de contemplando situaciones de riesgo para la mujer.

- Etapa Nº 2: Evaluación

Actividad:

Aplicación de Pauta de Evaluación de Daño y de Riesgo: Evaluación del daño y riesgo de la beneficiaria considerando variables tales como la frecuencia de los episodios de violencia, data de violencia, conciencia de daño, grados de severidad de la violencia, entre otros.

- Etapa Nº 3: Intervención

Actividades:

Aplicación de Matriz de visita social: Evaluación de aspectos sociales a través de visita domiciliaria.

Orientación legal: Evaluación de la situación judicial de la beneficiaria considerando la realización de denuncia y apoyo en gestiones judiciales.

Intervención psicosocial: Realización de intervenciones orientadas a fortalecer factores protectores de las usuarias a través de estrategias de intervención.

- Etapa Nº 4 Egreso:

Actividades:

Redacción de Informe de Daño y de Riesgo: Sistematización de la información obtenida en ingreso, evaluación, visita social y proceso de intervención.

Cierre/Seguimiento de caso derivado: Egreso de caso en virtud a las situaciones observadas. Es importante señalar que si el caso requiere otro tipo de intervención se realizará la derivación pertinente con el seguimiento correspondiente.

PROMOCIÓN DE ACCIONES INTERSECTORIALES EN TORNO A LA PREVENCIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA

Etapa Nº 1: Instalación de Red Intersectorial

Actividades:

Creación de ficha de derivación única: Realizar de ficha de derivación donde se aúnan los criterios para un óptimo trabajo intersectorial.
Reunión de análisis de casos: Instancia con la finalidad de discutir casos en conjunto y disminuir la victimización secundaria de las usuarias y la sobreintervención.

INVOLUCRAMIENTO DE OPERADORES SOCIALES

- Etapa Nº 1: Capacitación a Operadores

Actividades:

Elaboración de material teórico y audiovisual: Estudio exhaustivo de los enfoques teóricos que fundamenten la violencia en contra la mujer
Aplicación de instrumento de conocimiento antes de la capacitación y al final de la capacitación: Aplicación de documento de evaluación pre y post, realizando posteriormente un análisis cuantitativo y cualitativo de la capacitación.

Equipo Ejecutor

- Marisol Varas Cisterna, Psicóloga Coordinadora*
- Alejandra Sillard Villarroel, Psicóloga
- Andrea Ramírez Tapia, Asistente Social
- María Cristina Venegas Ross, Abogada
- José María Cáceres González, Psicólogo Sistematizador

El Proyecto de Asistencia a Víctimas de Violencia se instala en la comuna en el mes de agosto de 2011 como proyecto de continuidad del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal del Plan Comunal de Seguridad Pública.

Este proyecto nace a partir de la postulación realizada el año 2011 al Fondo Nacional de Seguridad Pública símil del Fondo de Gestión en Seguridad Pública el cual es línea base del Pla de Seguridad Pública 2010-2014 “Chile Seguro” aprobado por Resolución Exenta N° 6.984 del 2010 del Ministerio del Interior.

Esta iniciativa surge a través de la adjudicación de la Municipalidad de Cerrillos al FNSP lo cual se suscribe a través del Convenio entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Cerrillos para la ejecución del proyecto denominado “AVIF-Municipalidad de Cerrillos-1” en el marco del Fondo de Gestión en Seguridad Ciudadana 2011.

Aporte

Aporte Municipal : $15.000.000.-

Aporte Ministerial : $48.950.000.-

Total : $63.000.000.-

Duración del Proyecto : 18 meses (05 de Agosto 2011 – 05 de Febrero 2013)

ANTECENTES DIAGNOSTICOS

La violencia hacia las mujeres es una de las problemáticas que muestra de forma dramática la situación de desigualdad y vulnerabilidad de un porcentaje importante de mujeres en nuestro país y en el mundo, constituyéndose en un problema social, por lo cual, las autoridades, dándole la importancia a este fenómeno, lo han considerado de gran relevancia situándose dentro de los delitos de mayor connotación social.

10.12 PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 2011

ANTECEDENTES.

En el marco del Convenio de Colaboración financiera entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos; y de acuerdo con las políticas y prioridades de salud, que reconocen la importancia de la promoción de estilos de vida saludable, se aprobó el Plan Comunal de Promoción de Salud 2012 (PCPS).
El PCPS busca generar acciones de promoción de salud, por medio del desarrollo y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, mediante una estrategia de trabajo que contempla la intervención focalizada en promover la alimentación saludable y el incremento de la actividad física, además de contribuir a la generación de ambientes libres de humo de tabaco.
Para la ejecución del PCPS 2012, se contó con un total de $18.424.432, de los cuales $3.333.330 corresponden al aporte realizado por la I. Municipalidad de Cerrillos y $15.091.102 al aporte de la SEREMI de Salud.

OBJETIVO GENERAL

Potenciar la promoción de Salud en la comunidad, a través del trabajo intersectorial, la participación ciudadana y la gestión a nivel local, para la ejecución de acciones que fomenten el desarrollo de estilos de alimentación saludable/actividad física y espacios libres de humo de tabaco.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar trabajo intersectorial, con los actores relevantes de la comuna de Cerrillos (DIDECO,

DAEM, Programas Sociales, Cesfam comunales) con la finalidad de planificar y desarrollar a nivel local acciones de fortalecimiento de los factores protectores de alimentación saludable / actividad física, y ambientes libre de humo de tabaco, en los entornos laborales, educacionales y comunitarios de la comuna de Cerrillos.

- Potenciar instancias de participación social, que permitan potenciar agentes activos de promoción, regulación y mantención de espacios de alimentación saludable/ actividad física, y ambientes libres de humo de tabaco.

METAS

La mesa intersectorial desarrolla el 100% de las acciones de promoción de la alimentación saludable / actividad física y ambientes libres de humo.
El 100% de las actividades dirigidas a la comunidad, fomentan la participación social como agentes de promoción en salud.

BENEFICIARIOS

El PCPS contempla intervenir a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores, estudiantes y trabajadores de la comuna de Cerrillos.
Dentro de la planificación de actividades para el año 2012, se estimó un número total aproximado de 5.780 beneficiarios, divididos en cuatro rangos etareos:

Tabla 10-35 Rango Etareo de Beneficiarios del Programa

RANGO	CANTIDAD
Niños (0-9 años)	3.280
Adolescentes (10-19 años)	1.700
Adultos (20-64 años)	470
Adultos mayores (65 años y más)	330

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

EJES DE INTERVENCIÓN / COMPONENTES

El PCPS 2012 desarrolló una estrategia de intervención orientada a potenciar la promoción de la salud en la comunidad, mediante la ejecución de actividades enmarcadas dentro de los siguientes

dos grandes componentes:

a) Alimentación Saludable
b) Actividad Física
c) Vida Libre de Humo de Tabaco

Se considera primordial trabajar en torno a este componente, considerando el aumento de los niveles de obesidad y vida sedentaria en los habitantes del país, y en particular en la comuna de Cerrillos, siendo el grupo etario más afectado el de la infancia y adolescencia.

Lo anteriormente señalado, sumado a la mantención del alto consumo de tabaco por la población, disminuyendo además su edad de inicio, permite predecir importantes problemas de salud a corto, mediano y largo plazo.

ÁMBITOS DE ACCIÓN Y ENTORNOS

En virtud a lo anterior, y procurando establecer cambios y mejorías concretas y sustentables en el tiempo, se establecieron tres ámbitos de acción, constituyéndose éstos, como instancias para generar impacto en la comunidad, de acuerdo a los distintos segmentos abarcados. Los ámbitos de acción son:

10.12.1 GESTIÓN LOCAL

COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Del mismo modo, desde una lógica transversal e inclusiva, se desprende la necesidad de abordar la problemática abarcando los diferentes entornos de acuerdo a la configuración de los habitantes en la comuna, de modo de generar acciones concretas que incluyan la diversidad de población que habita y transita por la comuna de Cerrillos. Para esto, el PCPS 2012, focalizó sus acciones en pro de provocar impacto a tres entornos fundamentales en la constitución de la comuna (Educacional, laboral y comunal). Esto se traduce, básicamente, en potenciar lo siguiente:

Establecimientos educacionales saludables: incluyendo a la comunidad educativa en general.

LUGARES DE TRABAJO SALUDABLES

Comunidad saludable.

Alimentación Saludable y Actividad Física	Gestión local	Educacional
		Comunal
		Laboral
	Coordinación intersectorial	Educacional
		Comunal
		Laboral
	Comunicación y participación social	Educacional
		Comunal
		Laboral
Vida Libre de humo de tabaco	Gestión local	Educacional
		Comunal
		Laboral
	Coordinación intersectorial	Educacional
		Comunal
		Laboral
	Comunicación y participación social	Educacional
		Comunal
		Laboral

ACTIVIDADES

El PCPS 2012 se aprobó con un total de 17 actividades a ejecutar, de las cuales 9 correspondían a actividades del tipo abogacía con autoridades, reuniones, promulgación de decretos y actos cívicos. De las 8 actividades restantes, las que significaron mayor inversión financiera son las siguientes:

Tabla 10-36 Actividades Aprobadas

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
Intervención nutricional al interior de los establecimientos (primer ciclo básico) y creación de Huertas urbanas (en Jardines Infantiles)	$1.000.000	4.900
Clínicas Motoras en 5 jardines infantiles de la JUNJI e Integra, complementando el trabajo realizado con fondos JUNAEB	$2.520.000	180

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS
(Escuelas Motoras en 5 jardines infantiles municipales).		
Implementación de 5 circuitos en 5 plazas de la comuna. Estas Plazas saludables serán complementadas con más máquinas que se adquirirán a través del FNDR de deporte 2012	$5.320.000	Toda la comunidad
Instalación de estacionamientos para bicicletas de funcionarios municipales	$1.000.000	250 aprox.
Talleres de sensibilización (Vida libre de humo de tabaco) para pre escolares.	$750.000	100 aprox.

Tabla 10-37 Equipo de Profesionales Ejecutor del Programa

CARGO	NOMBRE PROFESIONAL
Encargada comunal	Marisol Varas Cisterna
Profesional de apoyo (2)	Caroline Núñez Donoso
Profesores de Ed. Física	Ricardo Matamala Riveros Ricardo Contreras
Monitora (1)	Valentina Román Olivero
Monitora (2)	Sequeira Chang
Psicóloga	Paulina Bastias
Kinesióloga	Andrea Lafertte
Nutricionista	Andrea Rubio

En el marco del Convenio de Colaboración financiera entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos; y de acuerdo con las políticas y prioridades de salud, que reconocen la importancia de la promoción de estilos de vida saludable, se aprobó el Plan Comunal de Promoción de Salud 2011 (PCPS), con fecha 04 de julio de 2011.

El PCPS busca generar acciones de promoción de salud, por medio del desarrollo y fortalecimiento de hábitos de vida saludable, mediante una estrategia de trabajo que contempla la intervención focalizada en promover la alimentación saludable y el incremento de la actividad física, además de contribuir a la generación de ambientes libres de humo de tabaco.

Para la ejecución del PCPS 2011, se contó con un total de $15.853.928, de los cuales $4.023.928 corresponden al aporte realizado por la I. Municipalidad de Cerrillos y $11.830.000 al aporte de la SEREMI de Salud.